

LAS HUMANIDADES Y LA CULTURA DEL BARROCO EN LA PALMA

VÍCTOR J. HERNÁNDEZ CORREA*
ANTONIO LORENZO TENA**
MANUEL POGGIO CAPOTE***

1. «ESCRÍBEME SIEMPRE, AMIGO»: HUMANISTAS EN LA PALMA DEL SIGLO DE ORO

Si hay algo que caracterice la diversidad cultural y la plenitud social y económica lograda en La Palma gracias a la fertilidad y explotación de sus tierras y al venturoso éxito del comercio intercontinental estimulado desde su puerto principal, es el común florecimiento que la isla experimentó en campos tan variados como las artes plásticas, las letras, las artes escénicas y la celebración a través de la fiesta a lo largo del siglo XVII¹. A ello han de añadirse los antecedentes de la centuria anterior y a cuantos participaron o excitaron como mecenas la creación artística, literaria, teatral y festiva durante el siglo siguiente. Especialmente fructífero en el ámbito de la literatura, tanto de la escritura como de la oralidad —la tradicional y la contemporánea—, este panorama nos revela la presencia, a veces simultánea, de no pocos eruditos, aficionados unos a la historia antigua, otros a la crónica local sincrónica y aun otros al relato legendario. Y con ellos: ávidos coleccionistas de libros y obras de arte, instrumentos ópticos, mobiliario, joyas y otros objetos suntuarios no siempre utilitarios, pero eternamente bellos o excepcionalmente raros. Fieles vigilantes de las virtudes y celosos censores de los vicios, esforzados por llevar nueva luz a sus amigos o ridiculizar los anatemas de sus enemistades. Médicos, cirujanos y boticarios que experimentaron las propiedades balsámicas e higiénicas de la rica flora endémica o reunieron o ayudaron a científicos extranjeros a acopiar minerales y plantas. Infatigables traductores que trasladaron a la lengua vernácula textos latinos o franceses, o que, a la

* Servicio de Patrimonio Histórico. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma. Correo electrónico: patrimoniohistorico@santacruzdelapalma.es.

** Doctor en Educación. Centro Asociado a la UNED «Valeriano Fernández Ferraz» de La Palma. Correo electrónico: alorenzot@hotmail.com.

*** Doctor en Filología Hispánica. Archivo General de La Palma. Correo electrónico: manuelpoggiocapote@gmail.com.

¹ Los títulos de los doce epígrafes que componen esta contribución han sido tomados de textos de Juan Bautista Poggio Monteverde; véase: FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Rafael. *Juan Bautista Poggio Monteverde (1632-1707): estudio y obra completa*. [Santa Cruz de Tenerife]: Aula de Cultura de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife, 1992, pp. 237, 245, 248-249, 265, 272, 285, 403 y 410.

inversa, adoctrinaron a los indios paraguayos en guaraní. Intérpretes del neerlandés, el alemán, el inglés o el francés que auxiliaron a paisanos o a sujetos desconocidos llegados de otras regiones y naciones a entenderse con la justicia. Emprendedores de la industria molinera o del comercio local, incluidos los esclavos libertos y tantas tenderas que, con la fortuna amasada con su trabajo, se sumaron al carro de la adquisición de obras de arte con las que colmaron sus salones y compensaron su poca cuna y el desprestigio de su faena manual merced al prurito del lienzo de autor. Curiosos y hedonistas que, movidos por las influencias exteriores, promocionaron el huerto-jardín, donde hicieron cohabitar, entre cuatro paredes al aire libre, fuentes y corrientes de agua, hortalizas y verduras comestibles que llevar a sus mesas, trepadoras para cubrir sus tapias, además de flores y toda clase de hierbas que aromatizaron y colorearon estos cuadros de naturaleza domesticada... Y, en fin, aún en la esfera más baja del tejido socio-cultural, se colocan quienes contribuyeron lo mismo a divulgar conjuros para atraer amores y remedios de sanación, que a difundir romances de la vieja pero vivísima tradición oral medieval. Muchos de ellos, aventajados por sus finales trágicos, como *Isabel de Liar*, que cuenta el asesinato de tintes políticos de Isabel de Castro por sus amores con el adúltero infante don Pedro de Portugal y cuya célebre introducción todavía resonaba en el norte de La Palma en la segunda mitad del siglo XX: «En las calles de Madrid caballeros vi asomar, / vienen en fuertes caballos, espadas y adargas traen»². O como el más tardío *La muerte del príncipe don Juan*: «—Yo no siento de morir, que es deuda que hay que pagarla, / lo que siento es la doncella que es niña y queda ocupada»³. Romances que el pueblo popularizó en sus cantares de faena, festejos y aun en los aparentemente inocentes entretenimientos infantiles. Un pueblo de pocas letras, acaso no muy diferente de ese otro *populacho* que ayudó a pegar pasquines por las calles y a mortificar famas y honores, como el que hacia 1708 denigraba a los hermanos Matías y Simón Florencio Rodríguez Montero, al primero por su nombramiento como presidente y capitán general de Panamá (1708), al segundo por desempeñar el comisariado del Santo Oficio y a ambos, en fin, por su ascenso social, mal visto por los «caballeros» de La Palma, que juzgaban su nacimiento «oscuro e infeliz y de bajos principios»:

UBINAM GENTIUS SUMUS?
Señor, Dios Omnipotente,
¿dónde estamos, Gran Señor?
Un Simón... ¡Inquisidor!
y un Matías... ¡Presidente!⁴

Precisamente este ejemplo evidencia la ilustración humanística de su autor, quien, escudado en un astuto y silenciador anonimato, recurre para su composición al género del emblema: con lema latino extraído de la *Oratio in L. Catatilinam prima* de Cicerón, lexicalizado como máxima para impetrar el horror de convivir con corruptores de la

² TRAPERO [TRAPERO], Maximiano. *Romancero general de La Palma*. Con la colaboración de Cecilia Hernández Hernández; transcripciones musicales, Lothar Siemens Hernández. [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo Insular de La Palma, 2000, pp. 72-74.

³ TRAPERO [TRAPERO], Maximiano. *Romancero general de La Palma... Op. cit.*, pp. 74-75.

⁴ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias de una ciudad histórica: la calle Real de Santa Cruz de La Palma*. [Santa Cruz de La Palma]: [Cabildo Insular de La Palma: Colegio de Arquitectos de Canarias (Demarcación de La Palma)], D. L. 1995, p. 184; LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 1997-2011, v. I, pp. 100-101, 155 y 174-175; v. II, pp. 197-201.

moral: «O di inmortales! Ubinam gentium sumus? In qua urbe vivimus?» (¡Oh, dioses mortales! ¡Entre qué gentes estamos? ¿En qué ciudad vivimos?), y con glosa en castellano armada en redondilla. Y lo cierto es que ahí no para toda su sapiencia, pues el poema retoma en los dos primeros versos el original ciceroniano, en el tercero juega con el sentido ‘judío’ del nombre propio *Simón*, contrastándolo con la posición que el personaje real ocupa dentro de los altos cargos del tribunal encargado de enjuiciar la profesión de fe y la práctica religiosa hebraicas, y, en el cuarto, alude al apóstol que, según el libro de los *Hechos* (I, 21-26), sustituyó por elección a suertes al traidor Judas Iscariote. Una obra, en definitiva, que pone de relieve la capacidad de su artífice para combinar cultura clásica y cultura bíblica, en este caso, con fines propagandísticos encaminados a difamar por venganza. Autor que con una obrita breve, en verso y efectista persigue promover su rápida memorización y su transferencia pública mediante el recitado y, acaso, tratándose de una redondilla, también por el canto callejero. Un autor que es consciente del mensaje que quiere transmitir. Un autor sabio que elige con precisión el código literario apropiado para que su burla se expanda y que, desde luego, conoce a su auditorio, un pueblo que pese a su condición de iletrado puede convertirse en vivo mensajero, dotado con las mismas alas de la diosa figurada por Virgilio, clásico entre los clásicos también para el humanista palmero de estas primeras horas del Setecientos:

[...] Al instante la Fama va corriendo
por las grandes ciudades de Libia. No hay plaga más veloz.
Moverse le da vida, cobra nuevo vigor según avanza.
Su rapidez le infunde fuerzas.

Al principio menguada por el miedo, luego se alza a las auras,
con los pies en el suelo su cabeza se cierne entre las nubes.

[...]

Veloz de pies, de raudas alas, horrendo monstruo, enorme,
cela bajo las plumas de su pecho, maravilla decirlo, igual número de ojos
y sus orejas erizadas. De noche se desliza con estridente vuelo
entre el cielo y la tierra por las sombras y no rinde sus párpados
ni un punto al dulce sueño. Vela durante el día sentada en el tejado de las casas
o en lo alto de las torres infundiendo incesante terror por las grandes ciudades,
tan tenaz difusora de mentira y maldad como de lo que es cierto⁵.

Este cerco humanista invadió la isla y se manifestó en papel impreso, en verso y en prosa, en informes sociales y económicos, en conversaciones aireadas en gabinete de escribanos, en despacho de abogados y en academias literarias (algunas de cuyas sesiones acogieron a visitantes foráneos), y encontró cauce en regocijos de Navidad, Semana Santa, Corpus Christi y Bajada de la Virgen, en el lienzo de caballete y en los programas visuales del retablo de iglesia. Y, muy a su pesar, convivió de manera paralela con otras formas estéticas y otros gustos literarios de menor rango o peor adaptados a la moda. Ambas tendencias, la culta y la popular, contribuyeron, en definitiva, al nacimiento y a la definición primera de un barroco insular que casi siempre mantuvo su hibridez inter-artística, combinando ahora arquitectura con dibujo, escultura y pintura con poesía, y estas con el

⁵ VIRGILIO. *Eneida*. Introducción de Vicente Cristóbal. Traducción y notas de Javier de Echave-Sustaeta. [Madrid]: Gredos, D. L. 1992, p. 245, vv. 171-187.

teatro textual escénico o con funciones gestuales, protocolarias o propiamente dancísticas en las que, como no podía ser de otra manera, la música, ya coral ya instrumental, no fue un añadido más, sino que actuó como componente rector.

Por ello, este aparente *totum revolutum* hubo de unificarse orgánicamente mediante la coordinación de distintas empresas y disciplinas. Sirva como ejemplo de esta disparidad de tareas puestas al servicio de un mismo objetivo la misa de Nochebuena celebrada en la parroquia de El Salvador durante las dos primeras décadas del siglo XVII, para cuya organización tuvieron que conjugarse exigencias de variado orden: el trabajo de labor de bordadores y sastres en el arreglo de los ornamentos, paños de manos, amitos, albas, tafetanes para los cálices y los forros del terno de brocado, además de la compra de «tres pares de candeleros de Ynglaterra de figuras para el servicio de la yglesia», según consta en las cuentas rendidas en 1602⁶; la reubicación del órgano en el remate de la nueva nave del Evangelio por mandato del obispo Francisco Martínez Ceniceros (ca. 1555-1617) en 1602, porque el instrumento «está mui alto y hase mucha fealdad»⁷; la hechura de «una capa de tela de oro con su sanefa de tela de oro carmessí y capilla para que benga con el ornamento de brocado» y el reparo del mismo terno, ordenados en su visita pastoral por el mismo mitrado⁸; los conocimientos del organero fray Alonso de Castilla, hijo de la tierra, a quien se abonaron catorce mil quinientos cuarenta y cuatro maravedíes por el «adereso» del órgano entre 1602 y 1608⁹; las mejoras dispuestas en 1612: «una silla al uso nuebo muy buena para que se asiente el preste», un púlpito nuevo y el arreglo del «ynsensario biejo y el anus dey tanvién y [se] ponga una cadenita de plata que sirva las fiestas solenes»¹⁰, trabajos que demandaron el concurso de distintos especialistas: carpintero ebanista para labrar la silla, cantero para colocar el pie de mármol del púlpito, desde donde se pronunciaba el sermón de la jornada del 24 de diciembre, y de orfebres para restaurar la platería; todavía en 1612 se incluyen también «las sillas que se están acabando de haser para el coro, así para la madera como para el offisial; las quales están ya la maior parte todas hechas, solo falta asentarlas»¹¹. Según lo ordenado en 1616, en ese año se establece la compra de «un baso de plata a manera de cáliz que sirva para la comunión» y de «dos candeleros de plata para el servicio del altar mayor los días de Pasqua y días duplez de primera y segunda clase y la hechura sea a lo moderno»¹². Por supuesto, había que probarse la habilidad instrumental de los músicos participantes en los oficios, como Gaspar de Lugo, clérigo presbítero, y Jerónimo de San Juan, a quienes la fábrica pagó en 1621 cien reales en la misma partida que a «los que hisieron un coloquio la noche de Navidad»¹³. Tampoco cabía obviar la renovación de los libros litúrgicos y cantorales, según ponen de relieve los veinticinco mil quinientos ochenta y cuatro maravedíes invertidos entre 1619 y 1622 en cinco misales, uno «de la ynpresión de Madrid» y cuatro

⁶ RODRÍGUEZ [GONZÁLEZ], Gloria. *Iglesia de El Salvador de Santa Cruz de La Palma*. [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo Insular de La Palma, 1985, p. 224.

⁷ RODRÍGUEZ [GONZÁLEZ], Gloria. *Iglesia de El Salvador... Op. cit.*, pp. 225-226.

⁸ RODRÍGUEZ [GONZÁLEZ], Gloria. *Iglesia de El Salvador... Op. cit.*, p. 227.

⁹ RODRÍGUEZ [GONZÁLEZ], Gloria. *Iglesia de El Salvador... Op. cit.*, p. 228.

¹⁰ RODRÍGUEZ [GONZÁLEZ], Gloria. *Iglesia de El Salvador... Op. cit.*, p. 229.

¹¹ RODRÍGUEZ [GONZÁLEZ], Gloria. *Iglesia de El Salvador... Op. cit.*, p. 230.

¹² RODRÍGUEZ [GONZÁLEZ], Gloria. *Iglesia de El Salvador... Op. cit.*, p. 233.

¹³ RODRÍGUEZ [GONZÁLEZ], Gloria. *Iglesia de El Salvador... Op. cit.*, p. 235.

de Amberes, y un breviario grande¹⁴. Y, cómo no, en el terreno estrictamente literario, debían supervisarse tanto la elección del guión del auto de Navidad de cada edición como la composición letrística y musical de villancicos para cantar en las ceremonias teatrales, como la adoración de los Pastores, o gestuales, como el besapié del Niño. Ilustran esto último las *Letras para Navidad* escritas, ya más avanzada la centuria, por Juan Bautista Poggio Monteverde (1632-1707), cuya variedad métrica —tal y como ha llegado la obra hasta nosotros— delata su dependencia de una apoyatura melódica:

De un Niño hago un retrato
y por ser Deidad divina
llenen todos esta estampa
que es para vi, para vi, para vista.
Miren, oigan, lleguen,
vengan a ver la hermosura más linda
que abraza las almas y soba las vidas,
y es la pintura muy peregrí, peregrina.
A su frente los pastores
le tienen gran cortesía,
que como es grande le llaman
de señoría.
No estaba oscura la cueva
aunque la noche lo diga,
porque tiene dos luceros
muy a la vista.
Por los pucheros que hace
con risueñas niñerías
dicen todos que es su boca
cosa de risa.
La blancura de sus manos
es hecha de nieve fría
y el diciembre vea nevado
porque le envidia¹⁵.

Este mismo espíritu barroco, que, como en la península, gustó de desdibujar los límites impuestos entre la naturaleza y el artificio, hubo de conciliar el talento de los *artesanos* manuales, creadores de paisajes fingidos, escenas narrativas e imágenes de fuerte carga simbólica simuladas sobre lienzos y tableros, con los que compusieron tapices con variada clase de pétalos y materiales vegetales tomados del medio natural en su momento de floración y luego conservados mediante técnicas de secado, combinándolos con otros elementos aparentemente incompatibles, como telas, papel intervenido artísticamente, planchas de metales semipreciosos y aún de otros objetos suntuarios de porcelana, oro, plata, vidrio y brillantes. Ello requirió de la intervención conjunta de carpinteros, herreros y latoneros, tejedores y sastres, bordadoras, ceramistas, orfebres y, en general, de colectores capaces de reunir materiales en todo tipo de escenarios, desde el campo hasta la costa, pasando por

¹⁴ RODRÍGUEZ [GONZÁLEZ], Gloria. *Iglesia de El Salvador... Op. cit.*, p. 236.

¹⁵ FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Rafael. *Juan Bautista Poggio Monteverde... Op. cit.*, pp. 262-263.

los que en los hogares se encerraban en joyeros, arcas y escritorios. De hecho, todavía hoy, esta presencia rectora de la naturaleza en los respaldares, pies, arcos y otros componentes de las cruces de mayo de Breña Alta, Breña Baja y algunos barrios de Santa Cruz de La Palma, y en los arcos triunfales de las fiestas de Corpus Christi de Villa de Mazo y del Sagrado Corazón de Jesús de El Paso, confirma la vitalidad de estos *saberes* de abolengo vulgar difíciles de encontrar en otros puntos de Canarias. María Victoria Hernández Pérez, por ejemplo, analiza el caso de las cruces de Breña Alta en estos términos:

Durante todo el año, vigilan los campos en busca de materiales naturales que ofrece el reino vegetal. Son dos meses de vigías y los mayordomos esperan para encontrar la semilla o el pétalo adecuados. Todo en la naturaleza tiene su momento de esplendor. El saber popular lo conoce y al monte van cuadrillas de devotos a recoger el verde para luego secarlo, sin que pierda el colorido que se desea para el enrame. Las distancias no importan, tampoco la dificultad del acceso al lugar en el que se encuentre la planta, no hay esfuerzo baldío cuando lo que se pretende es la vistosidad del enrame, aunque la determinada planta o flor se encuentre en la vertiente opuesta de la isla.

Dependiendo del matiz del color que se desea, algunos pétalos u hojas se recogerán meses antes o en las mismas vísperas de la fecha de la fiesta. El colorido más encendido y vivo lo ofrecen los materiales más frescos. Ya sobre el material preparado comienza el minucioso trabajo de los devotos —como si se tratara de magníficos cirujanos—: insertar semilla a semilla, grano a grano, pétalo a pétalo, ayudados por dos dedos de la mano y, como mucho, por unas finas pinzas. Otros costosos trabajos se realizan con cuentas de collar de diferentes tamaños y formas. Cada uno de los materiales expande un aroma especial. Cuando se visitan los talleres, entremezclado con los pegamentos, se adivina el olor a tabaco, café tostado...¹⁶.

Igualmente, el barroco palmero supo juntar las tradiciones flamencas, portuguesas y castellanas de bordado o *lienzo a la aguja*, presentes en la indumentaria (cuellos y puños de camisas, ruedos de faldas...) y en los ajuares de alcoba (sábanas y fundas de almohada, cortinas de dosel, colchas...) y comedor (mantelería, servilletería...) ¹⁷, para ponerlas al servicio de la Invencción de la Santa Cruz, del monumento del Jueves Santo y de la procesión eucarística del Corpus. En Breña Alta, los procedimientos empleados en el vestido de la cruz, antes de proceder a la sobreposición de joyas sobre la tela, heredaron también distintos métodos de costura, trabajos de delicada ejecución y «labor exclusiva de mujer» que a menudo «ha pasado de madres a hijas»: forrado previo de la superficie con «batista blanca», rellenado del pecho de la cruz con algodón o esponja, elección del material textil que quedará a la vista, el raso blanco —«al contrario que en otros lugares de la isla en los que cambian, casi siempre manteniéndose en tonos pastel o ricas telas adamasgadas»—, formación de «diminutos pliegues, sujetos en la parte trasera por puntadas de aguja» sobre los cuatro brazos y aplicación de ramitos de flores de tela y perlas

¹⁶ HERNÁNDEZ PÉREZ, María Victoria, *Breña Alta: fiesta de la Cruz*. Breña Alta: [Ayuntamiento de Breña Alta], 2005, pp. 81-82.

¹⁷ Véase el resumen de los puntos conservados y producidos en La Palma en el siglo XX, en: CABRERA [MEDINA], Myriam, HERNÁNDEZ [PÉREZ], María Victoria, BLANCO, Vicente. *Guía de artesanía: La Palma*. [Madrid]: El País-Aguilar, D. L. 1994, pp. 34-38.

en los cuatro extremos¹⁸. Todavía en Breña Alta y con ocasión de la misma fiesta, algunas de estas técnicas se transfirieron a las cruces elaboradas en papel (de seda, charol, brillo, platina...) en combinación de «múltiples colores» que «dan vistosidad a respaldares y arcos», cuyo «origen» «se pierde en el tiempo» y cuyo «dominio» «viene determinado por el saber de generaciones que le proporcionan la textura pretendida»¹⁹: *papel picado*, cortado «en tiras largas a las que posteriormente se sacan flecos»; *doble picado* o triturado, utilizado para los fondos; y *canutillo*, que se obtiene enrollando el material en finas cañitas cónicas. Mención aparte merece el *bichito*, como se conocen las tiras de papel de diferente ancho trenzadas, cuyos antecedentes se hallan en el «antiguo oficio de cestería de palma», que también derivó su implantación hacia el terreno festivo en las *palmas* o *palmitos* de la procesión de Jesús entrando en Jerusalén del domingo de Ramos²⁰.

En otro orden, la corriente barroca seiscentista aprovechó el mestizaje cultural que desde finales del siglo xv propició la coexistencia de los primeros colonos castellanos con indígenas y que hubo de sumar en el xvi a flamencos, franceses, catalanes, andaluces y extremeños —muchos de ellos, con el legado árabe aún a cuestas—, portugueses de las islas y del continente —con nutrida representación de criptojudíos y de conversos sinceros—, africanos negros y bereberes, e indios americanos, hacedores de su tejido social y eminentes promotores de su comercio²¹, y que, todavía en el siglo xvii, vio entrar nuevas oleadas de franceses (como Nicolás Massieu²² o Servan Grave, que siguió los pasos de su hermano Julián, llegado a la isla a finales del siglo anterior²³), genoveses (como Juan Ángel Poggio²⁴), flamencos (como Jacques de Brier²⁵, natural de Amberes), ingleses (como Juan Smalley²⁶, Enrique Spicer²⁷, Thomas Carr²⁸...) y una incontable cohorte de portugueses: entre ellos, los madeirenses Francisco González, zapatero, Gonzalo Hernández, sastre, Pedro Martín, tonelero, y el dominico fray Alexo Leme, cuya presencia se constata en documentación inquisitorial de 1617²⁹; o el mercader lisboeta Gerónimo Freyle, los ma-

¹⁸ HERNÁNDEZ PÉREZ, María Victoria. *Breña Alta: fiesta de la Cruz...* Op. cit., p. 82.

¹⁹ HERNÁNDEZ PÉREZ, María Victoria. *Breña Alta: fiesta de la Cruz...* Op. cit., p. 81.

²⁰ HERNÁNDEZ PÉREZ, María Victoria. *Breña Alta: fiesta de la Cruz...* Op. cit., p. 78.

²¹ Véanse, entre otras aproximaciones al tema: VIÑA BRITO, Ana. «La Palma en el siglo xvi: espacio y sociedad». En: *1 Encuentro de Geografía, Historia y Arte de la Ciudad de Santa Cruz de La Palma*. [Santa Cruz de La Palma]: [Patronato del v Centenario de la Fundación de Santa Cruz de La Palma], d. l. 1993, v. iv, pp. 39-51; LOBO CABRERA, Manuel. «La Palma y el mar en el siglo xvi». En: *1 Encuentro de Geografía, Historia y Arte de la Ciudad de Santa Cruz de La Palma*. [Santa Cruz de La Palma]: [Patronato del v Centenario de la Fundación de Santa Cruz de La Palma], d. l. 1993, v. iv, pp. 131-147; TORRES SANTANA, Elisa. «La Palma y los mercados americanos del Quinientos». En: *1 Encuentro de Geografía, Historia y Arte de la Ciudad de Santa Cruz de La Palma*. [Santa Cruz de La Palma]: [Patronato del v Centenario de la Fundación de Santa Cruz de La Palma], d. l. 1993, v. iv, pp. 148-168; MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. *Santa Cruz de La Palma, la ciudad renacentista*. [Santa Cruz de Tenerife]: CEPESA, d. l. 1995, especialmente, el segundo capítulo, «La ciudad y la vida civil», pp. 59-97.

²² PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* Op. cit., pp. 311-312.

²³ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* Op. cit., pp. 70-71 y 99-100.

²⁴ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* Op. cit., p. 118.

²⁵ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* Op. cit., p. 48 y nota 126.

²⁶ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* Op. cit., p. 55, nota 152.

²⁷ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* Op. cit., p. 100.

²⁸ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Santa Cruz de La Palma: recorrido histórico-social a través de su arquitectura doméstica*. Santa Cruz de La Palma: [Cabildo Insular de La Palma: Caja General de Ahorros de Canarias, CajaCanarias: Colegio Oficial de Arquitectos, Demarcación de La Palma], 2004, pp. 139-140 y 145.

²⁹ VIEIRA, A[berto]. «As conexões canario-madeirenses nos séculos xv a xvii: estado da questão e perspectivas para análises futuras». En: *viii Coloquio de Historia Canario-Americana (1988)*. Coord. por Francisco Morales Padrón. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1991, v. 1, anexo.

rineros Marcos Pereda, original de Azores, Pantaleón Pinto, procedente de Oporto, Juan Fleta, llegado de Setúbal, y Domingo González, de Aveiro; el platero Andrés de Mora, natural de Guimaraes, y el orífice Baltasar de Fleitas, de Lisboa, o el barbero Pedro de Acosta, de Monsanto, todos ellos avecindados en La Palma en 1626³⁰, quienes optaron por asentarse definitivamente y fundar solar y familia.

Un barroco que jugó fielmente a cubrir espacios hasta el extremo del *horror vacui*: en la escritura, en la plástica, en la fiesta y aún en la intimidad del salón doméstico, atiborrado de escritorios, cómodas, sillas y banquetas, y cuyas paredes se sembraron de cuadros, retablos, relieves, espejos y grabados. Un barroco que en el plano literario se mostró propenso al lenguaje simbólico y alegórico, y que en lo semántico optó a menudo por la retórica del contraste, la contradicción aparente y por el engaño de los sentidos y aún de la razón, que llevará a Poggio Monteverde a preguntarse: «Entendimiento, ¿por qué no escarmientas / de aparentes imágenes burlado?»³¹. Que mezcló prosa con verso, como hizo Pedro Álvarez de Lugo (1628-1706) en sus *Vigilias del sueño*, ponderadas en los preliminares del libro por su amigo Rodrigo de los Herreros por sacar «claridades» de lo oscuro del sueño «con discursos alagueños» y, del caos, «heroicos desempeños»³². O como practicó Juan Bautista Poggio Monteverde en la correspondencia epistolar que sostuvo con el obispo de Canarias fray Juan de Toledo en 1663, o con el canónigo de la catedral grancanaria Melchor Borges del Manzano en 1683, quienes a su vez contestarían a sus remisiones con otras tantas cartas mixtas en las que no faltaron los comentarios a textos de sus respectivas autorías. Este último, por ejemplo, en una de las suyas, en la que responde a otra anterior en la que Poggio le reprochaba la tardanza en escribirle, Manzano se sirve de una cita de los *Fastos* de Ovidio («Est deus in nobis, sunt et commercia coeli...» (*sic*)), para exponer entre los argumentos a su favor, demostrativos de su amistoso deseo ardiente, una paradoja: «El espíritu que arde sin consumir e ilustra sin abrasar»³³.

Tales espiritualidad y estética barrocas, con sus correlatos formales y sus múltiples manifestaciones, lograrán asentarse durante el siglo XVII gracias, en buena medida, a la labor de cuantos palmeros y foráneos residentes en la isla influyeron en sus coetáneos y orientaron hacia el *humanismo* diferentes facetas de su vida, entre las que prevaleció su labor propiamente literaria:

- a) El humanismo que, en general, puso sus miras en el cultivo y conocimiento de las letras en lengua castellana, ya ensayado por varios antecedentes en la centuria antecedente: moralistas como el licenciado Bernardino de Riberol, natural de Gran Canaria, y establecido en La Palma, donde fundó hogar casado con María de Castilla, donde ejerció como abogado y donde escribió su *Libro contra la ambición y codicia desordenada de aqueste tiempo llamado alabanza de la pobreza* (Sevilla, 1556)³⁴; o

³⁰ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. «Portugueses en Canarias en el siglo XVII: una relación de 1626». En: *xv Coloquio de Historia Canario-Americana* (2002). Coord. por Francisco Morales Padrón. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 2004, p. 318.

³¹ FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Rafael. *Juan Bautista Poggio Monteverde... Op. cit.*, p. 237.

³² HERREROS, Rodrigo de los. «Soneto». En: Pedro Álvarez de Lugo y Usodemar. *Primera y segunda parte de las Vigilias del sueño*. Madrid: Por Pablo del Val, 1664, s. p.

³³ FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Rafael. *Juan Bautista Poggio Monteverde... Op. cit.*, p. 405.

³⁴ ROSA OLIVERA, Leopoldo de la. «La varia fortuna de los Rivarola». *Anuario de estudios atlánticos*, n. 12 (1966), p. 191; ROSA OLIVERA, Leopoldo. «Francisco de Riberol y la colonia genovesa en Canarias». *Anuario de estudios*

historiadores, como el Dr. Antonio de Troya Sañudo, también grancanario, a quien se debe una *Historia de Canarias* hoy perdida³⁵, y el licenciado Gabriel Gómez de Palacios, autor del manuscrito titulado *Antigüedades de las islas Canarias*, aún conservado a comienzos del siglo XIX en la biblioteca del cuarto de la Esclavitud de Nuestra Señora de las Nieves³⁶.

Tradicción literaria de la que hará gala la larga nómina de historiadores palmeros del siglo XVII: Andrés Valcárcel y Lugo, Antonio Pinto de Guisla, Melchor de Brier y Monteverde y Juan Pinto de Guisla, centrados en la crónica local de acontecimientos extraordinarios o en la biografía de algunos de sus coetáneos³⁷, pasando por los que pusieron sus miras en la historia internacional o en la contextualización de algunos capítulos palmeros del XVI en el concurso mundial, entre los cuales sobresale Tomás Vandewalle de Cervellón Roberto.

- b) Quienes propugnaron el regreso al universo grecolatino con el sentido práctico de reavivar los valores del hombre, y cuya mejor expresión a finales del siglo XVI quizás sea la elegía que a la muerte de Luis Vendaval *el Viejo*, fundador de su linaje en La Palma, escribió desde los muros del convento de San Miguel de las Victorias fray Gaspar Borges³⁸. La obra está dedicada a su hijo el maestre de campo y regidor del Cabildo palmero Luis Vandewalle Brito, mayordomo de fábrica de El Salvador, en cuya etapa al frente de su administración económica se erigió la fachada sur del templo —«hermoso y elegante pórtico, tal vez el mejor que se conoce en islas, en palabras del cura y escritor Celestino Rodríguez Martín (Santa Cruz de La Palma, 1809-1880)—, magnífica exposición del discurso contrarreformista a favor de la infalibilidad papal siguiendo el latín bíblico: «DOMV TVAM DOMINI DECET SCTITVD» reza la inscripción del segundo friso, tomada del versículo 5 del *Psalmi 91*: «Domum tuam decet sanctitudo, Domine»: ‘Señor, son veraces del todo tus dictámenes’³⁹. Pese a su carácter de obra de encargo que sufre de la habitual retórica

atlánticos, n. 18 (1972), p. 118; PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias... Op. cit.*, p. 140; MILLARES CARLO, Agustín, HERNÁNDEZ SUÁREZ, Manuel. *Biobibliografía de escritores canarios (siglos XVI, XVII y XVIII)*. Con la colaboración de Antonio Vizcaya Cárpena y Agustín Millares Sall. [Las Palmas de Gran Canaria]: El Museo Canario: Cabildo Insular de Gran Canaria; [Madrid]: CISC, Patronato «José María Quadrado», 1975-1992, v. VI, pp. 65-73; RIBEROL, Bernardino. *Libro contra la ambición y codicia desordenada de aqueste tiempo: llamado alabanza de la pobreza (1556)*. Edición anotada de Manuel de Paz Sánchez. [La Laguna]: Centro de la Cultura Popular Canaria, D. L. 2006.

³⁵ MILLARES CARLO, Agustín, HERNÁNDEZ SUÁREZ, Manuel. *Biobibliografía... Op. cit.*, v. VI, pp. 379-380; LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma... Op. cit.*, v. II, p. 36; REGUEIRA BENÍTEZ, Luis, POGGIO CAPOTE, Manuel. «Una expedición de Melchor de Lugo para descubrir la isla de San Borondón (1570)». *Anuario de estudios atlánticos*, n. 53 (2007), pp. 126-127.

³⁶ FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco. *Nobiliario de Canarias*. La Laguna: Juan Régulo, 1952-1967, v. II, p. 789; PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Santa Cruz de La Palma: recorrido... Op. cit.*, pp. 23 y 28; LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma... Op. cit.*, v. II, pp. 37-39.

³⁷ Sobre Valcárcel, véase: MILLARES CARLO, Agustín, HERNÁNDEZ SUÁREZ, Manuel. *Biobibliografía... Op. cit.*, v. VI, pp. 379; sobre Juan Pinto: *Biobibliografía... Op. cit.*, v. V, pp. 369-372; sobre Antonio Pinto y Melchor de Brier: ANAYA HERNÁNDEZ, Luis Alberto, FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. «Documentos inéditos sobre la erupción volcánica de 1677-78 en la isla de La Palma», En: *I Encuentro de Geografía, Historia y Arte de la Ciudad de Santa Cruz de La Palma*. [Santa Cruz de La Palma]: [Patronato del V Centenario de la Fundación de Santa Cruz de La Palma], D. L. 1993, v. IV, pp. 52-67.

³⁸ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma... Op. cit.*, v. II, pp. 161-165; MILLARES CARLO, Agustín, HERNÁNDEZ SUÁREZ, Manuel. *Biobibliografía... Op. cit.*, v. II, pp. 111-112.

³⁹ RODRÍGUEZ [GONZÁLEZ], Gloria. *Iglesia de El Salvador... Op. cit.*, pp. 19-21; LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma... Op. cit.*, v. I, pp. 296, v. II, pp. 75-76; v. III, p. 328.

hiperbólica que llora la muerte del finado y alaba su caridad con los más pobres, la elegía fúnebre de Borges constituye la formulación más ardiente del tópico de *la vida más allá de la muerte* perpetuada por la práctica de las virtudes, motivo que en la siguiente centuria retomará, entre otros, Poggio Monteverde en sus *laudos* de exequias y en su poesía moral:

Si a candor y piedad te persuades,
si de afición y odio te sacudes,
y si bebes su luz a las verdades,
ni muerte temas ni tu vida dudes;
que las virtudes son eternidades
y es alma de lo eterno las virtudes⁴⁰.

No estará de más recordar, asimismo, las variadas funciones que el mito clásico tiene en la obra poggiana, según ha estudiado Francisco Salas Salgado y volviendo a Borges, la vigencia de su elegía ya entrado en el siglo, que también sirvió a Poggio para la identificación y estudio de las figuras retóricas, según demuestran las anotaciones que al respecto dejó manuscritas en 1658 en su ejemplar del poema borgiano: «*Interrogatio dolendi*», «*Epitonema*», «*Andiplosis*», etc.⁴¹.

- c) Los que apostaron por ese otro humanismo paralelo y especialmente de culto que focalizó sus intereses en los estudios clásicos y filológicos, y que tuvo sendas réplicas de adoctrinamiento en los dos conventos masculinos de la ciudad, el franciscano de la Inmaculada Concepción y el dominico de San Miguel de las Victorias, a través de sus respectivas cátedras de Gramática, y cuyos docentes serían demandados en 1747 por el Cabildo de La Palma, que, en sesión de 20 de noviembre, reconocía su «mucho esmero» y acordaba «escribir á los Muy Rv^{dos}. Padres Provinciales de ambas Religiones para que pongan en estos Conventos Maestros de escuela y gramática que con deseo de aprovechamiento en sus discípulos enseñen en público». Disposición extraordinaria que venía a servir como respuesta a la carencia, «muchos años ha en esta isla», de «personas que enseñen las primeras letras á los niños, y asimismo la gramática». Por ello la corporación denuncia el «deplorable estado» de sus habitantes,

pues muchos dejan de aprender lo uno y lo otro por falta de Maestros y escuelas formales y el que lo procura en algunas partes privadas no lo consigue con perfección por falta de quien los enseñe con ella; de que resulta carecer ya de personas de buenas letras que practiquen la copia de papeles y otras cosas precisas á la república, como tambien de sugetos instruidos en la latinidad por cuya falta no se hallan eclesiásticos que se opongán á los Beneficios de esta isla, y se hace preciso hechar mano de los naturales de las obras que verdaderamente es dislustre el que en esta no los haya como antes que florecían en todas ciencias, porque bien impuestos en ella como puerta de todas, les era fácil la entera adquisicion de las

⁴⁰ FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Rafael. *Juan Bautista Poggio Monteverde... Op. cit.*, p. 238.

⁴¹ SALAS SALGADO, FRANCISCO. «Función y contexto del mito clásico en la obra literaria en castellano de Juan Bautista Poggio Monteverde, poeta canario del seiscientos». *Estudios clásicos*, n. 128 (2005), pp. 45-66; LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma... Op. cit.*, v. II, pp. 162-163.

otras y se hallaban muchas proporcionadas para los empleos de primera magnitud que actualmente ocupan fuera de esta isla sus patricios⁴².

Dominicos y franciscanos contribuirían igualmente a fomentar la lectura de los clásicos presentes en los anaqueles de sus bibliotecas, y, gracias a sus enseñanzas y a su función como detentadores de la cultura libresca, favorecieron la proyección de no pocos estudiantes palmeros a las aulas universitarias de la península: Salamanca, adonde se dirigieron Juan Bautista Poggio y Juan Pinto de Guisla, Alcalá de Henares, donde estudió Pedro Álvarez de Lugo, Ávila, Sevilla o Sigüenza.

- d) Este sólido humanismo de la cultura grecolatina derivaría también en el conocimiento de las lenguas modernas, lo que propició trabajos de interpretación oral en los tribunales de la justicia civil o del Santo Oficio (como Melchor de Brier y Monteverde, que dominó el inglés⁴³); o se aventuró a la traducción de libros, como obró el comerciante francés Servan Grave, a quien la crítica ha atribuido una traducción al español de *Le Canarien* por encargo del capitán general de Canarias⁴⁴.
- e) Y, en fin, se ha de incluir también ese humanismo que, paradójicamente, trató de encontrar en el cristianismo una vuelta más racional del hombre hacia Dios con el prisma de la Teología a cuestas, y revisó y releyó a los autores clásicos tomando de aquí y de allá cuantos fragmentos señalaban valores universales, especialmente abundantes en el terreno ético propagador del ejercicio de las virtudes, y que desde la segunda mitad del siglo contó con distintas representaciones en la producción de autores como Juan Bautista Poggio y Pedro Álvarez de Lugo, y que, aún en la primera mitad de la siguiente centuria, hubo de despertar el interés del marqués-vizconde Cristóbal del Hoyo Solórzano y Sotomayor (1677-1762).

Este *humanismo barroco* mantendrá su vigencia y su vigor fosilizados en la fiesta hasta bien entrado el siglo XVIII. Acaso, su mejor escaparate parlante siga siendo, todavía hoy, esa manifestación compleja que es la Bajada de la Virgen de las Nieves, cuya edad, cifrada en más de tres siglos, no ha impedido su permeabilidad a influencias posteriores (especialmente ricas, durante los periodos romántico y modernista). Su programación continúa concentrando, en apenas dos semanas, las fórmulas barrocas del teatro loístico, primer capítulo de su historia literario-espectacular, de la poesía mural, concebida casi siempre desde los parámetros de la emblemática y expuesta en las calles a vista del público, y del carro alegórico triunfal, deudor del espectáculo representado sobre escenarios móviles tirados por bueyes, donde originalmente se concitaban poesía dramática de exaltación mariana, artes escénicas (interpretación actoral, vestuario y atrezzo), música, danza y espectáculos de luces y pólvora... Y con ellos, reductos del mejor teatro barroco persistente en Canarias, otros actos desprovistos de guión, pero no de sobrecarga parateatral, como el traslado de bajada del Trono, primer eslabón del programa y preludio del descenso

⁴² LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma... Op. cit.*, v. II, pp. 289-290.

⁴³ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Las conversiones de protestantes en Canarias: siglos XVII y XVIII*. Las Palmas de Gran Canaria: [s. n.], 1996, p. 212.

⁴⁴ WÖLFEL, D[ominik] J[osef]. «La falsificación del “Canarien”». *Revista de historia [canaria]*, t. XVIII, n. 100 (1952), p. 497; CORBELLA DÍAZ, Dolores. «Tradición manuscrita: las primeras traducciones de *Le Canarien*». En: *«Le Canarien»: retrato de dos mundos*. Coord. por Eduardo Aznar Vallejo, Dolores Corbella Díaz, Berta Pico Graña, Antonio Tejera Gaspar. [La Laguna]. Instituto de Estudios Canarios, 2006, v. II, pp. 367-391.

procesional de la imagen en sillón de viaje, realizados ambos con idéntico itinerario, que mantiene su pulso espectacular gracias a su reunión simultánea de música, poesía y danza folclóricas, a la tensión palpitante campo-ciudad y su originalidad: el tránsito de las piezas desarmadas del altar-trono de plata de la Virgen, que habrá de ser montado a su llegada en la parroquia de El Salvador. En los últimos tiempos, su réplica inversa, el traslado de subida del Trono, también por un camino —ahora barranco arriba— emparejado con el de la procesión de retorno de la imagen de la Virgen desde la parroquia hasta su santuario, ha definido su propio repertorio, alejándose del folclore importado desde el siglo XVII (folías, isas, malagueñas...) para acercarse a las formas instrumentales e interpretativas del sirinoque, el tajaraste y el romance, que cuentan asimismo con sus respectivas letras, melodías y danzas de origen pastoril, y por ello afortunadamente congeladas en el escenario navideño de muchas parroquias rurales de la isla⁴⁵. Con estos números, se configura ese permanente protocolo de recibimiento o de despedida, en su caso, para cuya puesta en escena los organizadores requirieron de músicos, actores y un amplio abanico de figurantes, un parnaso de artistas del que pretendemos aquí ofrecer una incursión embrionaria y aproximativa.

Eruditos, cronistas y ensayistas de diversa índole convirtieron la isla en el objeto o en la cuna de sus estudios. Entre los más destacados de este catálogo se encuentran los mencionados Pedro Álvarez de Lugo Usodemar, Juan Pinto de Guisla y Juan Bautista Poggio Monteverde, componedores del célebre triunvirato que dio nombre a la tertulia literaria más relevante existente en Canarias en la segunda mitad del siglo, y cuya nómina completan otros escritores presentes en el cancionero o cartapacio de Gabriel Bosques del Espino, y de cuyo testimonio existen varias referencias literarias, entre las más evidentes, el poema en el que Pedro Álvarez de Lugo, en compañía ya de otros miembros, reclama la presencia de Juan Pinto de Guisla. Aunque de la actividad de la tertulia aparentemente apenas hayan quedado otros rastros, es posible hacer balance aproximativo a sus integrantes, y a sus actividades. Reunidos en salones de las casas solariegas que todos poseyeron en el centro de la ciudad, es posible especular sobre su presencia conjunta, no siempre de todos, en otros espacios como las quintas y haciendas del campo: la familia Guisla, en sus posesiones de Las Nieves, Poggio, en sus excelentes mansiones azucareras de Argual y Tazacorte... Y aún en estancias esporádicas en otras propiedades semi-urbanas, a caballo entre el centro de la ciudad y los caseríos rurales, como por ejemplo la Quinta Verde, en el barranco de Los Dolores, propiedad de la familia Massieu, en cuyas instalaciones, el teniente coronel y poeta Nicolás Massieu Salgado, escribió y almacenó algunos volúmenes de su biblioteca, inventariados en 1791, o en la Quinta La Palmita, que donde también durante el siglo XVIII se testimonian reuniones festivas.

Además de ellos, la presencia femenina no debió ser ajena al grupo, como parecen dejar entrever algunas composiciones de Poggio o Álvarez de Lugo inspiradas en las damas paseantes por jardines. O más explícitamente, trabajos como el poema en décimas *Assunto de Academia, hablando vn galan con su dama, despidiendose de ella, por auerle sentido vnos aleuosos regueldos*, también de Álvarez. El título delata que el poema debió escribirse como ejercicio o asunto de una academia o tertulia, al modo de las justas poéticas, en este

⁴⁵ Para esta cuestión, véase: POGGIO CAPOTE, Manuel. «Las romerías del Trono de la Virgen de las Nieves». *Crónicas de Canarias*, n. 11 (2015), pp. 507-525.

caso, como un concurso competitivo íntimo entre los poetas del grupo. Al escatológico episodio original añadió su correspondencia en clave literaria para estimular la delirante burla de los demás colegas. El ejemplar —el autor dedicó otros dos más al mismo asunto, si es que no se trata de tres anécdotas distintas y separadas en el tiempo— recoge:

Quando vna bala destierra,
sun el tirador mas franco,
si abrir quiere vn ojo al blanco,
cuydadoso vn ojo cierra:
abriendo los ojos, yerra
solo al hazer punteria;
pero vos, señora mía,
tan diestra os aueis mostrado,
que abriendo vn ojo cerrado,
me dais con la artilleria.
sin que en esto aya escarmiento,
disparais de tal manera
essa culebrina fiera,
que matais con solo el viento:
y assi falta el sufrimiento,
quando sobra tanto arrojio,
con que oy escaparme escojo
de municion tan violenta,
porque a mí no me contenta,
aunque a vos os llena el ojo.
Viuis con notable engaño,
si ha ignorado vuestro pecho,
que el ayre colado ha hecho
siempre muchissimo daño:
yà pues de riesgo tamaño
serè en librarme tan terco,
como es vuestro nalgar cerco,
que olor tan sucio ha mostrado,
que siempre se viò colado,
y jamàs dexò lo puerco.
Tan liberal podricion,
(o partinalgar miseria)
me ha dado tanta materia,
pudriendome el coraçon.
Ved, pues, si tiene razon,
Fili, estruendosa garlopa,
de dexaros, el que os topa,
tan sin calma en disparar;
mas como podreis calmar,
si teneis el viento en popa⁴⁶.

⁴⁶ ÁLVAREZ DE LUGO Y USODEMAR, Pedro. *Primera y segunda parte...* *Op. cit.*, pp. 79-81.

El pulso de este copioso ambiente solo puede conocerse de modo indirecto. Como se ha esbozado, la evidencia más tangible —hasta ahora, la única estudiada— es la nómina de los autores de mayor relieve junto a sus respectivas obras. A las mismas se acudiría con el propósito de aclarar aspectos generales. En cambio, el discurso planteado de estas líneas se sostiene sobre un variado repertorio de recursos bibliográficos y archivísticos de los que se han entresacado una amplia serie de noticias través de una lectura entre líneas. El conjunto proporciona un incipiente valor cualitativo que permite comenzar a desentrañar el cuadro de la época. No en vano, un heterogéneo conjunto de autores de menor consideración conforman el resto de personalidades que coadyuvaron a moldear todo un programa cultural respaldado, además, por la situación geográfica de la isla —en medio de las rutas atlánticas— que influyó en el tráfico de ideas. Los pocos isleños con posibilidades de acceso a la cultura escrita —más compleja si además se trataba de otro idioma— reservaron esta vía para su instrucción y conocimiento, circunstancia que se refleja, entre otros ejemplos, en la relación epistolar que el dramaturgo y ya sacerdote Juan Bautista Poggio Monteverde y el también clérigo y dramaturgo Isidoro Arteaga de la Guerra (1670-1741), considerado además discípulo y seguidor suyo, mantuvieron en latín con el botánico inglés James Cuningham (?-1709) en la escala que efectuó en Santa Cruz de La Palma en 1697⁴⁷.

2. «MIRA QUE SALAMANCA YA TE ESPERA»: EL ALUMNADO UNIVERSITARIO

Al igual que en la centuria anterior, el acceso a estudios universitarios supuso para muchos palmeros su propio ascenso o mantenimiento en lo más alto de escala social, así como la adquisición de unos conocimientos técnicos que les permitieron el ejercicio libre de su profesión o facilitaron el logro de sus aspiraciones a la obtención de cargos públicos o al concurso de los beneficios parroquiales de las iglesias dotadas. El modelo, pues, no sólo no era nuevo, sino que desde el Quinientos lograría asentarse en las mentalidades de algunos miembros de la alta burguesía insular. Lo demuestra el testimonio verdaderamente ejemplar de Catalina Álvarez Cordera. Esposa del mercader Juan Fernández, del que ya había enviudado cuando el 26 de octubre de 1565 suscribe sus últimas voluntades ante el escribano Domingo Pérez, algunas cláusulas de su testamento evidencian su afán por la instrucción de sus hijos⁴⁸. Uno de ellos, Pedro Hernández, por entonces aún cursaba estudios superiores en Sevilla financiados por su madre, «así para su sustentación como para los gastos del dicho estudio», cuyo montante total hasta la fecha ascendía ya a 226.840 maravedís. Para garantizar su mantenimiento se había valido incluso de su yerno Francisco de Belmonte, marido de su hija Isabel Hernández, quien había escrito a su primo del mismo nombre, Francisco de Belmonte, para que

provea al dicho Pedro Hernandes quando alguna cosa le faltare para el dicho su estudio, e podría ser que lo oviese proveydo o que de aquí adelante le diese algo,

⁴⁷ SANTOS GUERRA, Arnoldo. «La botánica canaria y los prelinneanos (segunda mitad del siglo XVII y primera mitad del XVIII)». En: *1 Encuentro de Geografía, Historia y Arte de la Ciudad de Santa Cruz de La Palma* [Santa Cruz de La Palma]: Patronato del V Centenario de la Fundación de Santa Cruz de La Palma, D. L. 1993, v. III, pp. 205-212.

⁴⁸ La familia residía en el solar que hoy ocupa el número 39 de la calle Pérez de Brito: PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* *Op. cit.*, p. 318.

de que tiene cuenta conmigo; mando que lo que paresciere que le aya dado al dicho Pedro Fernandes, mi hijo, se le pague e aquello, como lo que yo le he dado, se le ponga por cuenta de su legitima, e quiero que prosiga el dicho estudio e que a cuenta de su legitima se le provea para los dichos gastos pa que con mejor voluntad deprienda⁴⁹.

Además de fomentar que Pedro Hernández concluyese con éxito sus estudios, Catalina Álvarez Cordero sostiene que, como tutora legal de sus hijos menores tras el fallecimiento de su esposo, no sólo no había disminuido los bienes matrimoniales sino que los había aumentado a pesar de las partidas invertidas en su manutención e instrucción; su discurso constituye una auténtica *declaración no ya de intenciones sino de hechos consumados* sobre su pleno convencimiento en torno a la posición jerárquica que en su escala de valores tenía la formación intelectual: «he alimentado los dichos mis hijos de lo nesasario y procurado que los dichos mis hijos apriendan, y lo que he gastado con ellos, asi en sus alimentos como en dotrinallos e maestros que los an enseñado, lo he gastado de los frutos e rentas de los dichos bienes»⁵⁰. Añádase a ello la cláusula relativa a la compra de un tributo de diez doblas para «vestuarios, libros y otras cosas de sus necesidades» de otro de sus hijos, fray Gaspar, profeso en la orden de Santo Domingo, para cuyo cumplimiento nombra a su otro yerno Tomás Vendaual, marido de su hija Esperanza Hernández⁵¹.

Otro ejemplo. Tomé Yanes, apodado *el Mozo* para diferenciarlo de su padre, también conocido como *Tomé Yanes de Brito* —según Jaime Pérez García, hijo del capitán de infantería Tomé Yanes de Brito y de su primera esposa, Juana Luisa, hija del rico hacendado Luis Álvarez⁵²—, y morador de la villa de San Andrés, también trataría de asegurar el futuro de su hijo natural llamado *Juan*, que el 16 de julio de 1581, cuando su progenitor redactó sus últimas voluntades, contaba aún con catorce años. Además de nombrarlo heredero universal de sus bienes, Yanes trató de reforzar su futuro sirviéndose de la designación de un tutor-administrador, el vecino de la villa norteña Andrés Lorenzo, a quien encomendó que a su fallecimiento vendiese sus bienes «para beneficio de la hacienda y bienes del citado Juan, su hijo», rogándole, además, que aceptase esta tutoría y que al joven «lo ponga para que aprenda a leer y escribir»⁵³.

El siglo XVII mantendrá este nivel entre las clases privilegiadas, especialmente orientado hacia el estudio del Derecho y en menor porcentaje hacia la Medicina. Tal es el caso de los hermanos Lesmes y Alonso de Espinosa Saravia, probablemente hijos de Cristóbal de Espinosa, mercader natural de Burgos establecido en Santa Cruz de La Palma (hijo de Alonso de Espinosa y de Ana de Llerena), y de la palmera María López de Miranda,

⁴⁹ HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis Agustín. *Protocolos de Domingo Pérez: escribano público de La Palma (1546-1567)*. [Santa Cruz de La Palma]: CajaCanarias (etc.), 1999-2005, v. IV, p. 343, doc. 2375.

⁵⁰ HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis Agustín. *Protocolos de Domingo Pérez... Op. cit.*

⁵¹ HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis Agustín. *Protocolos de Domingo Pérez... Op. cit.*, v. IV, p. 344.

⁵² Sobre sus parentescos, véase: PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias... Op. cit.*, p. 147, nota 464 y p. 229, nota 743. Cfr. HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis. *Libro primero de bautismos de las iglesias de San Andrés y de Montserrat: isla de La Palma (1548-1605)*. [Breña Alta]: Cartas Diferentes, 2017, p. 139, nota 15.

⁵³ HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis Agustín. *Protocolos de Amador Álvarez de Silva, escribano de la Villa de San Andrés (1575-1582) y Rodrigo Ponce, escribano del número de La Palma (1587-1594)*. Edición, introducción e índices con la colaboración de César Díaz San Luis; Gregorio Ortega de la Mano. [San Andrés y Sauces] La Palma: Ayuntamiento de San Andrés y Sauces, 2019, pp. 246-247, doc. 447.

hija del mercader burgalés Lesmes de Miranda y María López de Lezana⁵⁴. El primero, natural de La Palma y vecindado en México, en 1598 se matriculó en el Colegio de San Antonio Portaceli de Sigüenza⁵⁵. Por su parte, Alonso de Espinosa Sarabia, también palmero y residente en la isla, solicita un oficio en la Real Hacienda en 1597 por «estar casado y ser pobre», argumentando para ello su parentesco con Hernando de Santotis, contador de cuentas del Rey en Nueva España, logrando finalmente una recomendación del Consejo de Indias el 20 de noviembre de ese mismo año⁵⁶. Asimismo, también fue hijo del matrimonio Cristóbal de Espinosa Saravia, que llegaría a ser abogado de la Real Audiencia de Canarias y de los presos de la Inquisición, notario y alguacil mayor del Santo Oficio y que, casado el 31 de enero de 1610 con su prima hermana María Jovel de Lezana, hija Jaime Jovel del Bosquito y de Catalina de Miranda, se estableció en La Palma gracias en parte a la herencia de sus tíos el también mercader burgalés Juan del Valle y Juana de Miranda⁵⁷. Por esta línea de la familia habría que añadir aún a su hijo el capitán Domingo José de Espinosa, notario extraordinario de la Inquisición, sargento mayor de las Milicias de La Palma y regidor del cabildo, que casó en La Palma en 1625 con Francisca de Boot y Monteverde⁵⁸.

Bartolomé Abreu de Santa Cruz, también palmero, fue alumno desde 1621 del Colegio de San Antonio de Portaceli de Sigüenza⁵⁹; es probable que se trate del presbítero de este nombre hijo de Francisco de Abreu Crespo y de Águeda de Santa Cruz, que llegaría al grado de doctor, que en 1622 ya aparece en la nómina de clérigos presbíteros de la parroquia de El Salvador, que fue beneficiado de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Barlovento y de El Salvador, que predicó el sermón del sínodo diocesano del episcopado de Cristóbal de la Cámara y Murga y cuyos restos fueron sepultados en este templo en 1647⁶⁰. Sobrino suyo fue el también doctor Bartolomé Abreu Santa Cruz, hijo de su cuñado Francisco Jorge y de su hermana Margarita de Santa Cruz, estudiante en la Universidad de Sevilla, donde se graduó como bachiller en Teología en 1643⁶¹, que fue beneficiado de San Blas de Mazo y de El Salvador de Santa Cruz de La Palma, donde falleció en 1679 en cuya iglesia fue sepultado y que en sesión del Cabildo de La Palma de 26 de septiembre de 1669 encabeza una petición en la que insta al concejo a que solicite al capitán general de Canarias que permita el comercio directo de los buques palmeros a América y Holanda sin pasar por Tenerife⁶².

⁵⁴ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* *Op. cit.*, p. 260 y nota 846; p. 262, nota 852. En el *Nobiliario de Canarias* ninguno de los dos aparece entre los descendientes del matrimonio: FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco. *Nobiliario...* *Op. cit.*, v. II, pp. 855-856, nota 1.

⁵⁵ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel, CASADO ARBONIÉS, Manuel. «Estudiantes canarios en las universidades de Alcalá y Sigüenza durante el Antiguo Régimen y su proyección en América». *Revista de historia canaria*, n. 186 (2004), p. 139.

⁵⁶ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel, CASADO ARBONIÉS, Manuel. «Estudiantes canarios...» *Op. cit.*, p. 139.

⁵⁷ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* *Op. cit.*, p. 242.

⁵⁸ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* *Op. cit.*, pp. 242-243 y notas 788 y 790.

⁵⁹ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel, CASADO ARBONIÉS, Manuel. «Estudiantes canarios...» *Op. cit.*, p. 131.

⁶⁰ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma...* *Op. cit.*, v. I, pp. 47, 52 y 198; PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* *Op. cit.*, pp. 428-429.

⁶¹ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Aldolfo-Luis. «Los estudiantes canarios en la Universidad de Sevilla (1576-1769)». En: *IV Coloquio de Historia Canario-Americana (1984)*. Francisco Morales Padrón, coord. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1987, v. I, pp. 326-327.

⁶² LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma...* *Op. cit.*, v. I, pp. 47 y 398-400.

Igualmente, su compatriota Ventura Lorenzo Méndez, también natural de La Palma, hijo de Diego Méndez de Villaverde y de María Roberto Méndez, fue colegial de Santa Catalina Mártir o de los Verdes de la Universidad de Alcalá en 1673 para pasar en 1675 al de San Antonio Portaceli de Sigüenza, y también llegaría a doctorarse⁶³. Canónigo de la catedral de Santa Ana de Las Palmas de Gran Canaria, fue también racionero y prebendado y en la década de 1680 mantuvo correspondencia desde la capital grancanaria con Juan Bautista Poggio, quien además le dedicaría la décima *Que nada vale la ciencia*⁶⁴. En 1677 pretendió arrebatarse al capitán Jacinto Doménech Benítez y Valera el cargo de juez comisionado de la Santa Cruzada en La Palma, recurriendo subrepticamente al Consejo Supremo de la Santa Cruzada sin consultar previamente con el tribunal en las islas, por lo que el 30 de septiembre de 1677 los jueces canarios, que no habían sido notificados por orden superior al respecto, decretaron, bajo pena, su suspensión y la entrega de los derechos y títulos a Doménech, y le reprocha a Lorenzo Méndez haber actuado «en odio de que no consiguió a el que se fue de esta ysla [de Gran Canaria] para esa [de La Palma], el que se le diese por este Tribunal comisión para conoser de todo lo tocante a él en esa ysla» y en contrapartida reconoce el «feruoroso zelo y diligencia con los que Doménech había actuado en este servicio»⁶⁵. Entre sus hermanos, además de Blas Lorenzo Méndez, quien suscribió, entre otros, junto con el citado Abreu y Santa Cruz y varios vecinos más la solicitud para el comercio directo de La Palma con los puertos flamencos e indianos⁶⁶, merece destacarse al también doctor Juan Méndez de Guevara, canónigo de la seo grancanaria y ministro del Santo Oficio, quien, antes de graduarse y hallándose en viaje —probablemente de estudios— a España, «fue a Argel cautivo por un navío de turcos que los apresó», y quien en reconocimiento al favor intercesor de la imagen de la Virgen de las Nieves en su liberación, donó al santuario mil reales para el dorado del nuevo retablo y «mandó poner en lienço la pintura que hasta ahora se ve en la capilla mayor de la iglesia desta milagrosa señora»⁶⁷.

Y en la Universidad de Sevilla, además de Abreu Santa Cruz, estudiaron Salvador Guillén de la Cruz, hijo de Francisco Guillén Martín, que se graduó como bachiller en Medicina en 1642⁶⁸, y su hermano Francisco Guillén de Burgos, que se licenció en 1644⁶⁹ y luego se doctoró, fue beneficiado de El Salvador en 1646 y falleció en 1685⁷⁰. También se licenciaría en la misma universidad Agustín Jorge Padrón en 1658⁷¹, llegando al grado de doctor y a obtener una canonjía de la catedral de Santa Ana de Las Palmas⁷². Asimismo,

⁶³ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel, CASADO ARBONIÉS, Manuel. «Estudiantes canarios...». *Op. cit.*, p. 141.

⁶⁴ FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Rafael. *Juan Bautista Poggio Monteverde...* *Op. cit.*, pp. 410 y 285.

⁶⁵ GALANTE GÓMEZ, Francisco J. *El Cristo de La Laguna: un asesinato, una escultura y un grabado*. 2ª ed. revisada y ampliada. San Cristóbal de La Laguna: Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, Concejalía de Cultura y Patrimonio Histórico Artístico, 2002, p. 299.

⁶⁶ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma...* *Op. cit.*, v. I, pp. 54 y 399.

⁶⁷ PÉREZ MORERA, Jesús. «De la nieve de María: los milagros de la Virgen según fray Diego Henríquez (1714)». En: *Festejos públicos que tuvieron lugar en la Ciudad de La Palma, con motivo de la Bajada de Nuestra Señora de las Nieves, verificada el 1 de febrero de 1845*. Edición y prólogo de Pilar Rey y Antonio Abdo; textos de Manuel Lobo Cabrera... (*et al.*). Santa Cruz de La Palma: Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma [etc.], 2005, p. 111 y nota 21. Sobre los hermanos Méndez, véase: FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco. *Nobiliario...* *Op. cit.*, v. IV, pp. 535-537, nota al pie.

⁶⁸ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Adolfo-Luis. «Estudiantes canarios...». *Op. cit.*, pp. 324-325.

⁶⁹ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Adolfo-Luis. «Estudiantes canarios...». *Op. cit.*, pp. 326-327.

⁷⁰ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma...* *Op. cit.*, v. I, pp. 47 y 52.

⁷¹ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Adolfo-Luis. «Estudiantes canarios...». *Op. cit.*, pp. 326-327.

⁷² LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma...* *Op. cit.*, v. I, p. 53.

Lucas Fernández de Paiz o de Paz se licenció en las mismas aulas en 1662⁷³; obtendría el título de doctor, ejerciendo como beneficiado en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Barlovento, en cuyo ministerio se reedificó y amplió el templo (1678), y fue predicador en las exequias por el fallecimiento de la reina María Luisa de Orleans celebradas en la parroquia de El Salvador en noviembre de 1689⁷⁴. También Pedro de Guisla Corona⁷⁵, hijo de Diego de Guisla Vandeval y de Beatriz Corona de Castilla, se licenció en la Universidad de Sevilla en 1669; don Pedro llegaría a doctorarse, a ejercer como vicario de La Palma y cuyo nombre ha pasado a la historia festiva de La Palma como partícipe en el arranque de la fundación de la Bajada de la Virgen en 1676 y en su primera edición lustral en 1680⁷⁶. Gaspar Machado y Barros es otro de los graduados; se licenció en 1670⁷⁷ y en Santa Cruz de La Palma fue beneficiado de la parroquia de El Salvador, cantando las misas de exequias de la reina Mariana de Austria (22 de diciembre de 1696) y del rey Carlos II (23 de diciembre de 1700); durante su mayordomía de la ermita de Santa Catalina se procedió a la reconstrucción del templo concluida 1701 en su nuevo emplazamiento de la calle real de La Asomada; falleció en 1719⁷⁸. Finalmente, cabe reseñar a Eloy González, graduado como bachiller en Medicina en 1675⁷⁹.

Por su parte, Pedro de Escobar y Pereira, hijo del capitán y regidor del Cabildo de La Palma con título otorgado en 1610 Pedro de Escobar y de Sebastiana Pereira y Brito, que había cursado sus primeros estudios en el convento de San Francisco de Santa Cruz de La Palma, también acudió a la universidad sevillana, donde primeramente obtuvo el título de bachiller en Cánones el 10 de septiembre de 1644, para luego pasar a las aulas de la Universidad de Salamanca, en la que se doctoró en Sagrada Teología. Su alto nivel de instrucción propició su entrada como racionero en la catedral de Santa Ana de Las Palmas, por nombramiento de 5 de mayo de 1655, canónigo desde el 5 de diciembre de 1658, tesorero el 2 de noviembre de 1665, chantre el 5 de septiembre de 1669 y arcidiacono desde el 24 de junio de 1670. Para la diócesis actuó como visitador general y vicario foráneo de La Palma desde 1652 (fruto de cuya labor, el 7 de mayo de 1653 mandó deshacer la casa de romeros de Las Nieves y fabricar «otra casa retirada de esta hacia el risco hasta 40 o 50 pies, dejando el sitio de ella y lo que más bastare para plaza capaz»⁸⁰) de El Hierro y La Gomera en 1648 y en 1654, provisor y visitador general del obispado por designación del mitrado fray Juan de Toledo (1 de enero de 1660), hacedor de las rentas decimales de La Palma y Tenerife por nombramiento de 22 de mayo de 1661 y examinador sinodal de Tenerife el 21 de julio de 1670. A su dilatada carrera se sumaría su ingreso en el Santo Oficio, para cuyo tribunal fue notario (2 de abril de 1668) y consultor (14 de noviembre de 1665)⁸¹. Durante estos años, tal y como recoge su biógrafo Juan B. Lorenzo Rodríguez, en sus estancias en La Palma solía recluirse en la hacienda

⁷³ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Adolfo-Luis. «Estudiantes canarios...». *Op. cit.*, pp. 326-327.

⁷⁴ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma...* *Op. cit.*, v. I, pp. 23 y 88.

⁷⁵ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Adolfo-Luis. «Estudiantes canarios...». *Op. cit.*, pp. 328-329.

⁷⁶ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma...* *Op. cit.*, v. I, pp. 11-12, 53, 76, 86, 399.

⁷⁷ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Adolfo-Luis. «Estudiantes canarios...». *Op. cit.*, pp. 328-329.

⁷⁸ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma...* *Op. cit.*, v. I, pp. 23, 47 y 74; PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* *Op. cit.*, pp. 475-476.

⁷⁹ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Adolfo-Luis. «Estudiantes canarios...». *Op. cit.*, pp. 328-329.

⁸⁰ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma...* *Op. cit.*, v. I, p. 323 y v. III, pp. 51-52.

⁸¹ FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco. *Nobiliario...* *Op. cit.*, v. III, p. 828, nota 1.

familiar de Buenavista, que disfrutaba su hermano el capitán, sargento mayor y regidor Matías de Escobar, para officiar misa en la ermita de La Concepción del Risco y «para mejor y mas socegradamente dedicarse al estudio»⁸². Su carrera habría de culminar con su elección como obispo de Puerto Rico merced a su «ciencia y virtudes», a cuyo destino no llegaría para consagrarse por haberle sorprendido la muerte en La Palma el 15 de junio de 1673. Diez años después de su fallecimiento, su nombre aparece entre los parientes de Jacinto Doménech en la información que a instancias suyas ordenó el teniente general de corregidor de Gran Canaria Fernando Peraza Ayala y Betancurt por auto de 28 de abril de 1682, en la cual testificó, entre otros, el licenciado Andrés Bermúdez, abogado de las Real Audiencia de Canarias, residente entonces en Gran Canaria, quien declaró que entre los «deudos y parientes» de Doménech que habían ocupado «puestos honoríficos en la república, así en lo militar como en lo político» se encontraban «el doctor don Pedro de Escobar Pereira y Benítez, familiar del Santo Oficio y su calificador, canónigo y arcediano que fue en la Cathedral de Canaria; el capitán por su Magestad don Mathías de Escobar Pereyra y Benites, hermano del dicho canónigo y arcediano don Pedro de Escobar, y regidor decano en dicha ysla y alguazil mayor de dicho Santo Oficio y castellano del castillo principal de Santa Cathalina y alcalde mayor de dicha ysla»⁸³.

Con todo, el viaje de estudios universitarios en la península no siempre fue garantía ni de provecho ni de la obtención de títulos. Gracias al testimonio de Cristóbal del Hoyo Solórzano conocemos cómo algunos hijos de Canarias, en general, y de La Palma, en particular, asumieron por propia voluntad —y porque sus medios económicos (o, mejor, de sus padres) se lo permitían— el tipo de *estudiante calavera*. Estos *estudiantillos*, según los llama el marqués, responden a un modelo genérico de alumnos con supuestas aspiraciones de tomar estado religioso o que ya ordenados y aún en la flor de la juventud, viciaron y frustraron una prometedor carrera atraídos por el ambiente novelero que ofrecía el Madrid de entre finales del siglo XVII y principios del siguiente y que para mantenerse no dudaban en *meter la barba en el cáliz*: «presumidos, ignorantes que, siendo en nuestra patria escoba de las sacristías, vienen aquí, ordenándose de sacerdotes, o lo vienen ya, toman tres reales seguros de la misa y, si pierden el temor de los azotes, dicen dos y toman seis, garran trescientos de la refacción (que en su vida vieron juntos, ni razón alguna tienen para recibirlos; prescindiendo de la poca conciencia que se tiene para darlos)»⁸⁴. Además de ladrones, son auténticos vividores, buscan donde comer y beber a deshora y gratis, apenas rezan, rehúyen de sus obligaciones ministeriales y del vestuario eclesiástico y son asiduos asistentes al programa de espectáculos que ofrece la ciudad:

Toman chocolate en una lonja, antes o después de celebrar, a cuenta de contar mentiras del volcán de Garachico; un racimo de uvas en la plaza por dar una lección a un niño; sopas en una portería y, si en la de San Francisco fuere, buen puchero, como de la suerte en la del Carmen, en la Trinidad y otras muchas que, ordenando las marchas con disposición prudente, cada mes le tocará de las centinelas en cada una de estas porterías. Pillará una vela o dos (si fuere diestro de pies [...]) en unas

⁸² LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma...* *Op. cit.*, v. II, p. 214.

⁸³ GALANTE GÓMEZ, Francisco J. *El Cristo de La Laguna...* *Op. cit.*, p. 263.

⁸⁴ HOYO SOLÓRZANO Y SOTOMAYOR, Cristóbal del. *Madrid por dentro (1745)*. Edición, introducción y notas de Alejandro Cioranescu. [Santa Cruz de Tenerife]: Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife, 1983, p. 166.

honras, en un entierro o en un cabo de año: porque, revolviendo las iglesias por divertimento, hallará todos los días de todo esto. Y, después de bien comido y mal bebido (porque el agua es puerca y el vino agua) a costa ajena, toma el camino de su desván y entre un mal colchón de esparto y su manteo duerme la siesta, y el breviario también duerme, sin recelar que el vecino lo despierte ni le desvele el vicario (a quien no ha visto la cara ni la piensa ver), ni en el día de Corpus le obligue a ningún mandato a vestir sobrepelliz, andando más a su gusto con capa de burriel y gorro blanco las comedias y estaciones igualmente, ni pisando jamás el coro, gozar los privilegios de su estado y vivir en estado de galeote⁸⁵.

Aunque lo peor es su modo de obrar en el paseo del Prado, donde el ciénago de sus vicios no les impide cortejar y culminar sus engaños manteniendo relaciones sexuales por las que a veces llegan incluso a contraer sífilis:

Sale de allí cuando le da gusto y se va a pasear a el Prado, llevando todos sus cuidados consigo. Encuentra una pobreta a quien ve llaman Doña Inés, con basquina de damasco negro, guantes blancos y abanico de la moda. Dícele dos necedades y ella, pensando que aquel cuero mal zurrado es cordobán del Perú y que puede dar algo de sí, le mira con agrado, le escucha y lo lisonjea hasta que, de fineza en fineza, de malicia en malicia y de bobería en bobería, se acomodan y, cortejándose iguales, ella le da dos caballos [‘tumor o apostema que se hace en la ingle, procedido de bubas’] a él y él un perro [‘engañar a uno haciéndole esperar inútilmente’] a ella⁸⁶.

En contraposición, cuando les conviene, se visten con el manteo o ‘capa larga con cuello, que llevan los eclesiásticos sobre la sotana y en otro tiempo usaron los estudiantes’ y dirigen sus pasos a los jardines de verano de los reales sitios de Aranjuez —«ameno y muy llano, con bellas alamedas, grandes, robustas, descolladas y tan sin cuidado frondosas» y con «muy buenos cotos y con abundante caza», según el propio marqués⁸⁷— y Valsáin —también para paseos y batidas⁸⁸— donde fingen su condición de cortesanos haciendo bulto entre cardenales, obispos y patriarcas y paseando detrás del mismísimo monarca «como el más pintado», y aprovecha la ocasión para oír comedias, sacar algo de comida a los cocineros, dormir y jugar a la baraja, todo gratuitamente, «a la gorra» y sin gastar los diez pesos que le suenan en los bolsillos⁸⁹. Con todo, lo que más indigna al marqués son sus constantes alabanzas a la villa madrileña, a la que «nada en el mundo iguala» y de la cuentan mil maravillas. Por eso mismo, Cristóbal del Hoyo no dudará en denunciar a algunos canarios de este talante, y, entre los palmeros, a Francisco Ignacio Fierro de Espinosa Boot, hijo del capitán y regidor Juan Fierro Monteverde —a quien su amigo Álvarez de Lugo dedicaría la segunda parte de sus *Vigilias del sueño* (Madrid, 1664)—, jefe de la casa Fierro en La Palma, y de Tomasina de Espinosa Boot —hija a su vez de Domingo José de Espinosa Sarabia y Jovel, a quien ya nos hemos referido más arriba—. Como varón segundón de la familia y tantos otros similares de su tiempo, hubo de buscar en los estudios universitarios una solución más o menos digna para su futuro, bien como

⁸⁵ HOYO SOLÓRZANO Y SOTOMAYOR, Cristóbal del. *Madrid por dentro... Op. cit.*, pp. 166-167.

⁸⁶ HOYO SOLÓRZANO Y SOTOMAYOR, Cristóbal del. *Madrid por dentro... Op. cit.*, p. 167.

⁸⁷ HOYO SOLÓRZANO Y SOTOMAYOR, Cristóbal del. *Madrid por dentro... Op. cit.*, p. 335.

⁸⁸ HOYO SOLÓRZANO Y SOTOMAYOR, Cristóbal del. *Madrid por dentro... Op. cit.*, p. 338.

⁸⁹ HOYO SOLÓRZANO Y SOTOMAYOR, Cristóbal del. *Madrid por dentro... Op. cit.*, p. 167.

abogado civil, bien optando a abrazar la carrera eclesiástica. En este contexto se sitúa su traslado a las aulas salmantinas, que abandona en seguida y en su lugar dedicarse de pleno a las pasiones y novedades más atractivas de la villa y corte, y ello sin reparar en gastos. Sólo el repentino fallecimiento de su padre lograría poner fin a tanta vida desenfrenada:

Otro es don Francisco [...]. A Fierro, pues, lo mandó su padre a Salamanca para que destrozara Institutas y matara Antonios Gómez [cuyos *Commentarii* sirvieron de «libro de texto a los estudiantes de Derecho»⁹⁰]; y él, quitándose de pleitos, se vino a Madrid a bailes. Gastóle 8 mil pesos y, si su padre no muere, por lo que le levantaron el pesebre y acortaron sus hermanos [Santiago, José, fray Juan, religioso dominico, y María Hermenegilda Fierro] la cebada, hubiera doblado aquí el pellejo, creyendo su padre que lo soplaba.

*Por esto un capón
cantando decía:
uno piensa el bayo
y otro quien lo ensilla*⁹¹.

A su regreso, Fierro orientaría su carrera hacia lo militar, como sargento mayor, la política, en el seno del concejo palmero, donde tuvo una regiduría, y como familiar del Santo Oficio, y junto a su mujer, Luisa Antonia de Torres Santa Cruz y Silva, con quien contrajo matrimonio no sin la oposición inicial de sus parientes por los escasos medios de fortuna de la novia, estableció su residencia en la casa familiar de la calle del barrio de Jorós o del Hospital (hoy, Almirante Francisco Díaz Pimienta)⁹².

3. «USO DE POCOS LIBROS POR NO DISTRAER EL ÁNIMO»: LA CULTURA DEL LIBRO Y BIBLIOTECAS

Las nuevas bases filosóficas de Francis Bacon (1561-1626) o René Descartes (1596-1650) y el avance incontenible de la ciencia moderna en Europa evidenciaban, durante la segunda mitad del siglo XVII, el retraso que arrastraba España en materia cultural, pensamiento que se extendió a Canarias y, por ende, a La Palma. A pesar de la rigidez dogmática y ejecutiva comenzaba a producirse una cierta laxitud y permisividad que facilitaba la relajación de las costumbres. El índice de libros prohibidos por el Santo Oficio (*Index Librorum Prohibitorum*) no suponía un obstáculo insoslayable para que se introdujeran en la isla, máxime si se tiene en cuenta la situación del puerto de Santa Cruz de La Palma, encrucijada oceánica entre Europa y América, abierto al intercambio de personas, mercancías y culturas. Precisamente, la condición de insularidad poseía un doble efecto; por una parte, se absorbía con avidez todo tipo de novedades y pensamientos procedentes del exterior; por otra, se mezclaban toda clase de influencias, se amortiguaban sus efectos y se conformaban una propia idiosincrasia. Tal es así que Alejandro Cioranescu hablaba de «Ilustración canaria» para referirse al movimiento cultural que se desarrolló con am-

⁹⁰ HOYO SOLÓRZANO Y SOTOMAYOR, Cristóbal del. *Madrid por dentro...* *Op. cit.*, p. 169, nota 4.

⁹¹ HOYO SOLÓRZANO Y SOTOMAYOR, Cristóbal del. *Madrid por dentro...* *Op. cit.*, pp. 169-170.

⁹² PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Santa Cruz de La Palma: recorrido...* *Op. cit.*, pp. 56-58; FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco. *Nobiliario...* *Op. cit.*, v. II, pp. 861-865.

plitud durante el siglo XVIII bajo el influjo de los llamados «novatores», en especial del padre benedictino Benito Jerónimo Feijóo (1676-1764)⁹³. Una muestra de este espíritu «modernizador» se refleja en el gabinete de Francisco Estanislao Lugo-Viña y Massieu (1773-1827)⁹⁴. Nacido en Santa Cruz de La Palma, este hacendado reunió en su estudio, fruto del interés por la ciencia, una «máquina eléctrica», dos globos cartográficos (uno terrestre y otro celeste) y un anillo astronómico⁹⁵. Además, don Francisco Estanislao atesoró una colección de monedas procedentes del mundo antiguo⁹⁶.

Bajo esta perspectiva era obvio que habría de producirse una renovación cultural en los ámbitos selectos. Ello se atestigua por la evolución experimentada en las bibliotecas particulares. A través de inventarios *post-mortem* y particiones entre herederos se conocen los contenidos de varias de estas «librerías». La del licenciado Pedro de Campos (inventariada en 1640) denota una cierta especialización en contenidos legislativos y de jurisprudencia⁹⁷.

⁹³ CIORANESCU, Alejandro. «La Ilustración Canaria». En: Agustín Millares Torres. *Historia general de las islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Edirca, 1974-1981, v. IV, p. 192.

⁹⁴ Francisco Felipe Estanislao de Lugo Viña Massieu (1773-1833), fue el segundo de los hijos de Francisco de Lugo Viña y Molina y de María de las Nieves Massieu Fierro. Nació en Santa Cruz de La Palma el 5 de enero de 1773. Aunque la mayor parte de su vida transcurrió en La Orotava, cabe presuponer que durante su infancia vivida en la isla de La Palma, recibió estímulos culturales que fomentaron posteriormente su interés por la ciencia y el coleccionismo, a lo que habría de añadir una madurez prematura derivada del hecho de haber quedado huérfano de madre cuando solo tenía un año de edad, al haber fallecido esta de parto en el nacimiento de su hermano Sebastián en 1774. Su padre pretendía enviarlo, cuando contaba con diez años de edad, al Real Seminario Patriótico de Vergara instituido en 1769 bajo el amparo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, que admitía niños y jóvenes con edades entre los ocho y dieciséis años. Institución de prestigio con un coste de seis reales diarios de pensión, donde también estudiaban los hijos de Campomanes y O'Reilly. Francisco Felipe contrajo matrimonio en el Puerto de la Cruz con su prima, Rita Gertrudis de Sotomayor y Fierro, el 4 de septiembre de 1803, de cuyo matrimonio hubo dos hijos: Antonio y Francisco de Lugo Viña Sotomayor. Posiblemente desde algunos años antes ya residiera en La Orotava.

⁹⁵ La descripción de estos objetos es como sigue: «Varias cosas consideradas como piezas del gabinete. —Máquina eléctrica. Vna caja que contiene una máquina eléctrica, que dentro de ella misma le encontrará todo de su pertenencia.

—Dos globos. Por dos globos geográficos terrestre y celeste, pies de caova, con su brújula al pie para darles la dirección y colocarlos acia el norte en la postura que deben estar.

—Anillo astronómico. Por un anillo astronómico de un tamaño extraordinario y tan precioso como él lo demuestra, obra de Londres, caja de caova y llave sobre el cual se usa y sirve por letarlo y niverlarlo cuando se observa el Sol. Téngase presente, y lo advierto en beneficio de mis hijos, y que se tengan todas las consideraciones de amistad y unión que es una pieza que costó 142 pesos corrientes y algunos reales. Esto lo digo al hijo primogénito quien arreglado mi testamento déxoles en la mejor forma que pueda y deba para que no separen una cosas que unido tiene mérito y valor, pero separado ninguno». Consúltese en: AGP, FONDO LUGO-VIÑA MASSIEU (LV-M): Sección Lugo-Viña, caja n. 14 (sin clasificar). Estos globos cartográficos deben ser muy similares a los donados por la marquesa de Villanueva del Prado, Concepción Salazar y Chirino en 1902, datados a principios del siglo XIX.

⁹⁶ La colección es como sigue: «Lista de monedas antiguas presentadas al señor don Francisco Felipe de Lugo y Viña para su almoneda: n° 1) De Ptolomeo Lago Rey de Egipto que murió 284 antes del nacimiento de nuestro Señor J.C.; n° 2) De Maximiano [¿Maximino?]; n° 3) Galienu; n° 4) Caiu Valerio Jovio Diocleciano Emperador murió el año 314; n° 5) Licinio Stolo Tribuno de los Romanos murió antes del nacimiento de nuestro señor 362 años; n° 6) Marco Aurelio Probus murió el año 282; n° 7) Constantino el grande primer emperador Cristiano murió el año de 337; n° 8) Constano [¿Constante?]; n° 9) Constancio. Consúltese: ARCHIVO GENERAL DE LA PALMA, SANTA CRUZ DE LA PALMA (AGP), FONDO LUGO-VIÑA MASSIEU (LV-M): Sección Lugo Viña, *Carta de don Francisco de Lugo Viña vecino de La Orotava a don Juan Massieu Fierro, vecino de La Palma* (25 de noviembre de 1783), caja n. 14 (sin clasificar). Véase, además: LORENZO TENA, Antonio. «La biblioteca de un ilustrado canario: don Francisco de Lugo Viña-Massieu y Molina (1752-1809)». *Cuadernos de estudios del siglo XVIII*, n. 14 (2004), p. 72.

⁹⁷ LORENZO TENA, Antonio. «La librería jurídica del licenciado Pedro de Campos, teniente de corregidor de la isla de La Palma (1640)». *Cartas diferentes: revista canaria de patrimonio documental*, n. 6 (2010),

El propietario había nacido en Cádiz, hijo de Diego de Campos y Fonseca, procedente de Tánquer, paje de cámara del rey de Portugal, y de su prima Leonor de Campos. Casó en Santa Cruz de La Palma en 1633 con Ana de Alderete Guzmán, viuda, hija de Benito Gutiérrez de Guzmán y Beatriz de Alderete León, naturales de Málaga⁹⁸. En La Palma, Pedro de Campos desempeñó los cargos de teniente de corregidor y alcaide del castillo principal de Santa Catalina. Su figura responde al modelo de corregidor castellano de letras, lo que no era óbice para que su persona reflejara luces y sombras, y así lo hace constar en su testamento en el que declaraba su afición por el juego, lo que acarreó algunas deudas, y asimismo afirmaba haber defraudado a la aduana con la entrada y salida de mercancías⁹⁹. Falleció en Santa Cruz de La Palma y fue sepultado en la parroquia de El Salvador el 6 de enero de 1640¹⁰⁰.

La tendencia general era que los libros de temática eclesiástica generalizada se sustituyeran o complementaran de forma gradual por otros de dimensiones más eclécticas, acorde con las nuevas corrientes¹⁰¹. Buena muestra de lo apuntado son las bibliotecas del capitán Juan García Briñas que, aparte de una serie de volúmenes de corte religioso o moral, poseía un ejemplar de *La arcadía* de Lope de Vega (1562-1635)¹⁰²; las colecciones bibliográficas de Francisco Policarpo Franco, con casi un centenar de títulos inventariados en 1699; la del capitán Miguel de Zeballos, con obras de Juan Palafox o las justas poéticas de las fiestas de beatificación de san Isidro Labrador, en edición del referido Lope de Vega; y, por último, la del caballero Nicolás Massieu y Rantz, con dos costosas biografías sobre Carlos I y Felipe II o varios libros de comedias de diferentes autores¹⁰³. Aparte de ello, cabe incidir en los gustos de sus propietarios. Así, la «librería» de la familia del jesuita José de Arce y Rojas reunía numerosas obras firmadas por escritores de la Compañía de Jesús y la privativa del caballero José Fierro y Espinosa se nutría con volúmenes de historia y del arte de la guerra¹⁰⁴. Finalmente, se deja constancia de la biblioteca de Francisco Fernández de Medina con algunas obras clásicas o el llamativo *El arte de cocina*, de Diego Granado (Madrid: Luis Sánchez, 1599), primer tratado en castellano acerca las técnicas culinarias¹⁰⁵.

En las bibliotecas religiosas se establece una división entre las conventuales y las parroquiales, estas últimas compuestas casi exclusivamente de títulos destinados al culto divino. El contenido de las colecciones de los curatos se refleja en los inventarios asociados a las visitas parroquiales a partir del último cuarto del siglo XVII. Los más abundantes eran los misales, en menor medida se encontraban los breviarios y a continuación los diurnos, manuales romanos, sínodos, santorales o rituales. En general los fondos parro-

pp. 17-40. Sobre Pedro Campos, véase además: PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* Op. cit., pp. 141 y 169, nota 540.

⁹⁸ ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE EL SALVADOR, SANTA CRUZ DE LA PALMA (APES): *Libro 1º de matrimonios*, f. 135v.

⁹⁹ AGP, PROTOCOLOS NOTARIALES (PN): *Escribanía de Andrés de Chávez* (Santa Cruz de La Palma, 3 de enero de 1640).

¹⁰⁰ APES: *Libro 1º de entierros*, f. 20v.

¹⁰¹ LORENZO TENA, Antonio. *Bibliotecas, libros, lecturas y lectores en la isla de La Palma: del Barroco al Romanticismo* (1650-1850). Manuscrito. Santa Cruz de La Palma, 2007.

¹⁰² AGP, PN: *Escribanía de Antonio Ximénez* (1698), f. 162v.

¹⁰³ AGP, PN: *Escribanía de Antonio Ximénez* (1699), f. 41r; (1702), f. 157r; (1706), f. 107v.

¹⁰⁴ AGP, PN: *Escribanía de Andrés de Huerta* (1693), f. 110r; *Escribanía de Antonio Ximénez* (1707), f. 386r.

¹⁰⁵ AGP, PN: *Escribanía de Pedro Mendoza y Alvarado* (1695), f. 383r y ss.

quiales disponían de títulos procedentes de Amberes (en su mayoría)¹⁰⁶, Venecia y otras capitales peninsulares (*v. gr.* Sevilla). Conviene subrayar que desde 1573, la venta de libros del denominado Nuevo Rezado en los reinos de Castilla se monopolizó en torno a los jerónimos del monasterio de San Lorenzo de el Escorial, quienes centraron sus encargos en talleres de Amberes, Venecia, París, Lyon así como algunos centros tipográficos hispanos¹⁰⁷. Junto a estos libros, las parroquias contaban también con ejemplares del sínodo de Cristóbal de la Cámara y Murga y, en casos más excepcionales, con algún santoral. El destino meramente funcional de estos volúmenes desembocaba en ocasiones en cuidadosas encuadernaciones como prueba en 1718 un misal procedente de Amberes de la parroquia de Los Llanos «con manillas» y «cintas de seda»¹⁰⁸.

Los libros se distribuían entre las dependencias auxiliares de los edificios religiosos, en altares y, especialmente, en el coro, en el que se disponían los ejemplares destinados a la oración y canto comunitario, habilitados en un facistol o atril alto. Por su uso cotidiano, con frecuencia se restauraban o se renovaban con nuevas adquisiciones. Los templos principales disponían de un amplio repertorio de títulos. En la parroquia de El Salvador de Santa Cruz de La Palma, capital de la isla, por ejemplo, se registraba en el inventario de libros (2 de abril de 1688), un conjunto superior al de otros templos, tanto en cantidad como en variedad¹⁰⁹; incluso se hace constar, en la visita realizada por el obispo Bernardo de Vicuña y Zuazo (?-1705) el 1 de septiembre de 1700, un breviario grande de cámara que había dejado de limosna Juan Pinto de Guisla¹¹⁰. En el valle de Aridane, la feligresía de Nuestra Señora de los Remedios (entonces la única existente) inventariaba tres misales, dos manuales y un sínodo del mitrado Cámara y Murga¹¹¹. Por su parte, las parroquias menos pobladas disponían de unos fondos bibliográficos más modestos, acordes con sus disponibilidades. En algún caso, además, llegaron a disponer de otro tipo de libros. Así se deduce de la visita realizada a la parroquia de Breña Baja el 22 de enero de 1769 por Felipe Alfaro de Franchy (1733-1787), entre cuyos mandatos se dispone que, en cada semana de tiempo de cuaresma y adviento, no sólo se predique en domingo, sino que, algunos otros días, se lea y medite «algunas consideraciones o puntos de las obras de fray Luis de Granada, del padre Luis de la Puente, o del libro de los ejercicios de San Ygnacio de Loyola u otros semejantes»¹¹². El mismo mandato queda reflejado en la visita del obispo

¹⁰⁶ La encuadernación de muchos de ellos procedían también de Amberes.

¹⁰⁷ REYES GÓMEZ, Fermín de los. «Los libros de Nuevo Rezado y la imprenta española en el siglo XVIII». *Revista general de información y documentación*, v. 9, n. 1 (1999), pp. 117-158.

¹⁰⁸ ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, LOS LLANOS DE ARIDANE (APNSRLL): *Cuentas de fábrica (1718)*, 142r.

¹⁰⁹ La relación de libros es como sigue: «un misal grande nuevo de Antuerpia con manillas y registros de sintas de seda, un misal grande casi nuevo de Antuerpia con manillas de bronce y registros de trenzas de seda, un misal poco usado grande de Antuerpia con manillas de asero y registros de sintas y cordones de seda, seis misales usados, tres misales nuevos de Antuerpia con registros de sintas y manillas de bronce, un quaderno de misas de requien aforrado en pergamino, tres manuales los dos viejos y el uno deformado algo usado, un breviario grande de cámara algo usado, un breviario de media cámara algo usado, tres libros de punto de las pasiones, un sínodo, ocho libros grandes de punto en pergamino que están en el coro, tres procesionarios, un calendario antiguo, un quaderno de papel de punto manu escrito en el coro». Consúltese: APES: *Libro de visitas de los obispos* (2 de abril de 1688), f. 127v.

¹¹⁰ APES: *Libro de visitas de los obispos* (1 de septiembre de 1700), f. 162v.

¹¹¹ APNSRLL: *Libro de visitas (1678)*, f. 28r. La relación se componía como sigue: «vn missal romano de Antuerpia bueno, vn missal nuevo de Venecia [...] de badana colorada con manillas, vn missal viejo que sirve en el coro, vn manual nuevo, otro manual viejo muy mal tratado, vn synodo».

¹¹² ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE SAN JOSÉ, BREÑA BAJA (APSJBB): *Libro de visitas* (22 de enero de 1769), f. 67v.

Juan Bautista Cervera (1703-1782) a la parroquia de San Blas de Mazo, concluida el 13 de agosto de 1776¹¹³. Como es lógico, ermitas y oratorios disponían de estos volúmenes destinados a la liturgia. Para finalizar, una curiosidad: en la ermita de Nuestra Señora de la Encarnación, en la periferia de la capital palmera, la fábrica poseía, en 1589, aparte de las obras litúrgicas oficiales, «un libro de canto de pergamino para oficiar la misa»¹¹⁴.

Mucho más ricas que las anteriores se mostraban las bibliotecas conventuales. Las casas de las dos órdenes masculinas instaladas en la capital palmera pueden considerarse auténticos núcleos culturales que articulaban la enseñanza y el humanismo. No en vano, las reglas mendicantes incorporaron el estudio, como base de predicación destinada a erradicar la herejía. De aquí, la relevancia de las bibliotecas o «librerías» conventuales.

En el Real Convento de la Inmaculada Concepción existían sendas cátedras de Teología y Filosofía. Parece lógico que la biblioteca de esta casa se configurara como una biblioteca más o menos tecnificada que sirviera las necesidades de conocimiento e instrucción sobre las distintas materias impartidas tanto a lectores como a estudiantes. Según se ha documentado, la sala de estudio se encontraba, en 1702, en el claustro grande, a continuación de una celda baja ubicada a las espaldas de la portería¹¹⁵. En el primer tercio del siglo XIX, la biblioteca se hallaba nutrida por quinientos veinticinco volúmenes repartidos en obras de temática teológica, filosófica, jurídica, dogmática o mística¹¹⁶. Además, en la progresiva dotación, la biblioteca general del convento debió contar con distintas aportaciones y procedencias, destacando los primeros impresos importados durante las misiones anteriores a la conquista. Una parte sustancial de este fondo bibliográfico se reunió a través de numerosos legados y desampios de los frailes, que, después de morir, sus superiores los destinaban a la librería conventual. Finalmente, constan las donaciones efectuadas por particulares. En 1599, por ejemplo, según escritura notarial suscrita ante el escribano público de La Palma Juan Sánchez Ortega (3 de septiembre), el mercader Diego de Solís dejó cuarenta doblas al recinto franciscano para la compra de libros con destino a su biblioteca¹¹⁷.

La colección bibliográfica del recinto franciscano contó también con una serie de códices (a modo de tumbos o tumbillos) en cuyas páginas aparecerían consignados títulos, privilegios, donaciones y propiedades de la congregación palmera. Cada uno de estos manuscritos debían encontrarse encuadernados, numerados y cuidadosamente conservados. Una de las

¹¹³ ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE SAN BLAS OBISPO, VILLA DE MAZO (APSBVM): *Libro de visitas* (13 de agosto de 1776), f. 82v.

¹¹⁴ ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN, SANTA CRUZ DE LA PALMA (APNSE): *Libro primero de la ermita de Nuestra Señora de la Encarnación, comenzado en 1520*, «Inventario de 19 de noviembre de 1589», f. 83v. Una apostilla anecdótica se relaciona con la presencia en algunos oratorios de huevos de avestruz; sin duda estos objetos exóticos concitan la atención del público y nada mejor que los templos para exhibición general. En la iconografía medieval, el avestruz era una alegoría del bien como animal fuerte y constante que podía alimentarse de hierro o de metal para sobrevivir. Referencias a estas se localizan en el archivo de la parroquia de Breña Baja y en el de la ermita de Nuestra Señora de la Encarnación.

¹¹⁵ PÉREZ MORERA, Jesús. *Real Convento Franciscano de la Inmaculada Concepción: programa arquitectónico y vida monástica*. [Manuscrito]. [2018]. 10 f.

¹¹⁶ ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (AHPSTCT): *Conventos*. Agradecemos este dato al profesor Jesús Pérez Morera.

¹¹⁷ AGP, PN: *Escritanía de Juan Sánchez Ortega* (Santa Cruz de La Palma, 3 de septiembre de 1599), s. f. Sobre Diego de Solís y su relación con las expediciones a San Borondón, véase: REGUEIRA BENÍTEZ, Luis, POGGIO CAPOTE, Manuel. «Una expedición de Melchor de Lugo para descubrir la isla de San Borondón (1570)...». *Op. cit.*, pp. 137-139 y 159-163.

piezas más interesantes de esta serie debió ser el *Libro 8º*. En los folios preliminares de la misma se recogía una relación de noticias y crónicas copiadas de otros textos más antiguos acerca de la conquista de La Palma y la fundación seráfica en la isla. Según transcribe Juan B. Lorenzo Rodríguez, en una de esas notas se relataba una tradición sobre el origen de los antiguos benahoaritas: se afirmaba que los primeros pobladores de La Palma procedían de la península ibérica y que llegaron a las costas insulares a causa de una prolongada sequía que se extendió durante veintiséis años¹¹⁸. Otra pieza de sobresaliente interés y que enalteció los anaqueles seráficos fue la *Historia de Canarias* compuesta por el mencionado fray Juan de Abréu Galindo, una de cuyas copias manuscritas se localizaba en la biblioteca de la morada franciscana de Santa Cruz de La Palma¹¹⁹.

Por su parte, en el convento dominicano de San Miguel de las Victorias (instituido en 1530), custodiaba una nutrida biblioteca. En 1792, por ejemplo, el beneficiado de Barlovento José Mariano Domínguez dejó, entre sus últimas voluntades, «se de a la librería del conbento de predicadores de la ciudad los ocho tomos de Lucio Ferrari»¹²⁰. Con antelación, durante el provincialato del realejero fray Blas Manuel Arias (1654-1657), el superior, a la sazón, fray Sebastián de Sanavia, aumentó la biblioteca con la incorporación de los *Ejercicios espirituales* del padre cartujo Antonio de Molina (1560-1619)¹²¹.

4. «DESPUÉS QUE HA MÁS DE MIL AÑOS»: HISTORIADORES Y CRONISTAS

Como se dijo, el horizonte cultural de la capital palmera de la segunda mitad del siglo XVI se nutrió de distintos autores que centraron su atención en el pasado local y regional. Esta relación de historiadores ha de considerarse el punto de partida para el análisis de los cronistas y eruditos que florecieron un siglo más tarde. Entre tales firmas se encuentran el grancanario Antonio de Troya Sañudo (1530-1577), doctor en Derecho, establecido en La Palma hacia 1565, casado en la isla don Elena de Salazar, donde fue teniente de gobernador. De amplia cultura y consolidada posición económica escribió una historia de Canarias —hoy pérdida— que Alejandro Cioranescu evaluó como la obra matriz sobre la que Leonardo Torriani y Juan de Abréu Galindo adquirieron datos para sus posteriores libros¹²². El segundo de estos autores «preliminares» que redactaron historia en La Palma fue el toledano Gabriel Gómez de Palacios (*ca.* 1555-?), teniente del gobernador Lázaro Moreno de León por nombramiento de 1582 y juez de Indias en Gran Canaria, también

¹¹⁸ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma...* *Op. cit.*, v. I, p. 409.

¹¹⁹ GLAS, George. *The History of the Discovery and Conquest of the Canary Islands*. London: printed for R. and J. Dodsley in Pall-Mall: and T. Durham in the Strand, 1764. Poco después de su publicación se daba cuenta en el Concejo de La Palma por el síndico personero Ambrosio Stafford (1723-1797): «que el autor de esta historia ha sido George Glas, el mismo de que llevo hecho ya mención que, en años anteriores, a la publicación de la obra que dio a la luz con el título “Historia de las islas Canarias”»; véase: LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma...* *Op. cit.*, v. III, p. 95.

¹²⁰ LORENZO TENA, Antonio. *Bibliotecas, libros, lecturas y lectores en la isla de La Palma...* *Op. cit.*, p. 20.

¹²¹ INCHAURBE ALDAPE, fray Diego de. *Noticias sobre los provinciales franciscanos de Canarias*. San Cristóbal de La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1966, p. 46.

¹²² CIORANESCU, Alejandro. «Introducción». En: Leonardo Torriani. *Descripción e historia del reino de las islas Canarias: antes Afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones*. Traducción del italiano, con introducción y notas por Alejandro Cioranescu. Santa Cruz de Tenerife: Goya, 1959, pp. xxxi-xxxv; CIORANESCU, Alejandro. «Introducción». En: Juan de Abréu Galindo. *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*. Edición crítica con introducción, notas e índice por Alejandro Cioranescu. Santa Cruz de Tenerife: Goya, 1977, pp. xiii-xiv.

niebla

Cosas notables =

En veinte y siete de diciembre de 1627 a las
 Ocho de la noche hubo en esta Isla una gran
 neblina grande con el qual vino tanta cantidad de
 nieve que se y caxon y son delantre de las tanques
 der como si por y en la que se reparar en
 en que en la costa de Llanos nevó en la forma
 con el qual al baxo del cabo se y caxon con
 val que arriba digo y en toda esta Ciudad

temblor de tierra

En de la noche de San Domingo de las once de mill
 de la cuenta y dos a las ocho de la noche de en esta
 Isla un temblor de tierra muy notable y toder
 los e de fiero parecia benian al suelo y algunas
 Senando aqui en micara el cap. Donatato mis
 de lugo y pena muy primo segundo parecia que
 las cosas se suspendian en alto con que
 que damos suspendidos por gran rato

natividad

En 26 de diciembre de 1633 ultimo dia
 del nacimiento de Nuestra Señora de la Virgen
 en que se celebra una Santa Misa y se celebra
 fiesta de los santos de San Juan y San Pedro
 todos los años si en este dia apaneris vino
 bio sobre este guerra a las nueve del dia y
 se vino en traido en el baxo de la ciudad al
 baxo de San Juan y se traido en el
 lugar en ve los muros de la ciudad de la
 que uno era granos de la llamada guber

Andrés de Valcércel y Lugo: «Cosas notables». Santa Cruz de La Palma, ca. 1675

casado en la isla, en 1585, con Catalina Vandewalle de Aguiar. Gómez de Palacios fue autor del manuscrito titulado *Antigüedades de las islas Canarias*, conservado hasta al menos 1814 en la biblioteca del Cuarto de los Esclavos del santuario de Nuestra Señora de las Nieves. A finales del siglo XIX, el cronista Juan B. Lorenzo Rodríguez apuntó que —a pesar de su título— el trabajo se circunscribía únicamente a la geografía palmera, si bien, a juzgar por la ausencia de menciones en sus *Noticias para la historia de La Palma*, no parece haberlo consultado¹²³. Además de las *Antigüedades*, la afición de Gómez de Palacios por las cuestiones del pasado se corrobora por su transcripción, realizada en 1593, del informe jurídico —aunque de interés histórico— *El origen de las islas de Canaria* (1588) de Luis Melián de Betancor (1517-1592)¹²⁴. Finalmente, como un tercer autor asentado en La Palma, puede mencionarse a Leonardo Torriani (1559-1628) y su *Descrittione et historia del regno de l'isole Canarie*. No en vano, el ingeniero cremonés vivió durante dos períodos en Santa Cruz de La Palma, el más extenso entre 1585 y 1587, destinado por Felipe II con el encargo de dirigir las obras del puerto y la planificación de un castillo al sur del núcleo urbano de Santa Cruz.

Este ambiente imperante durante el siglo XVI explica la aparición de otras personalidades que desarrollaron más tarde su quehacer¹²⁵. Entre los que se marcharon de la isla puede nombrarse a Francisco de Cachupín (1599-1678), jesuita, quien elaboró una biografía con varias reimpresiones sobre el mencionado padre Luis de la Puente (Salamanca: Diego de Cossio, 1652)¹²⁶. Otra firma es la del célebre marino Francisco Díaz Pimienta (¿1594/1596?-1652), que relata algunas de las batallas navales en las que intervino¹²⁷, o la de Tomás Vandewalle de Cervellón Roberto (ca. 1610- ca. 1675), autor del libro *De la antigüedad y excelencias de la Sagrada Religión de los Caballeros Constantinianos de la Cruz Roxa* (1631)¹²⁸, de unas *Décimas en elogio a Santa María de Cervellón* y de una *laudatio* en honor a su tío Gabriel Gómez de Palacios por su contribución a la defensa de La Palma durante el asedio de Francis Drake en 1585¹²⁹.

De los autores que permanecieron en La Palma, se constata la ardua y encomiable labor de un abanico de eruditos cuyas obras se han dado a conocer en los últimos años. Es Andrés de Valcárcel y Lugo (1607-1683) el primer autor del que se dispone registro¹³⁰.

¹²³ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma...* *Op. cit.*, v. II, p. 38.

¹²⁴ RUMEU DE ARMAS, Antonio. «El origen de las islas de Canarias» del licenciado Luis Melián de Betancor». *Anuario de estudios atlánticos*, n. 24 (1978), pp. 15-80. La copia de Gómez de Palacios se conserva en el Archivo Histórico Nacional (Madrid).

¹²⁵ Una aproximación general en: POGGIO CAPOTE, Manuel; HERNÁNDEZ CORREA, Víctor J. *El oficio de cronista en Santa Cruz de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 2018.

¹²⁶ CIORANESCU, Alejandro. «Escritores canarios». *Revista de historia canaria* n. 123-124 (1958), pp. 294-295; MILLARES CARLO, Agustín, HERNÁNDEZ SUÁREZ, Manuel. *Biobibliografía de escritores canarios...* *Op. cit.*, v. II, pp. 119-121; PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Fastos biográficos de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Caja General de Ahorros de Canarias, 1985-1998, v. I, p. 37.

¹²⁷ Entre otras referencias sobre Díaz Pimienta, véase: WANGÜEMERT Y POGGIO, José. *El almirante D. Francisco Díaz Pimienta y su época*. Madrid: [s. n.], 1905. Para algunos detalles familiares: PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* *Op. cit.*, pp. 147-148.

¹²⁸ FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco. *Nobiliario...* *Op. cit.*, v. II, p. 787, nota 1.

¹²⁹ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma...* *Op. cit.*, v. II, p. 219; MILLARES CARLO, Agustín, HERNÁNDEZ SUÁREZ, Manuel. *Biobibliografía de escritores canarios...* *Op. cit.*, v. VI, p. 404.

¹³⁰ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Fastos biográficos...* *Op. cit.*, v. II, p. 227. El manuscrito ha sido editado en su mayor parte por: LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma...* *Op. cit.*, v. I, pp. 189-197, 240-247; v. II, pp. 343, 347, 350, 352, 363, 365, 369 y 373.

Nacido en la capital palmera, compiló un cuaderno titulado *Cosas notables*, una sucesión de curiosos y pintorescos hechos acontecidos sobre todo durante la primera mitad del siglo XVII. Erupciones volcánicas, nevadas extraordinarias, naufragios o asesinatos nutren sus anotaciones. De igual manera el «códice» se complementa con un elenco de biografías y noticias familiares¹³¹.

Coetáneo de Valcárcel y Lugo fue el poeta y presbítero mencionado más arriba Juan Pinto de Guisla, beneficiado de la parroquia de El Salvador y miembro activo de la tertulia literaria palmera del Barroco, en cuya obra se revela una vocación singular por describir aspectos de la historia local¹³². En este sentido, cabe subrayar que la faceta historiográfica de Pinto de Guisla se plasmó especialmente en la documentación de la administración y gestión eclesiástica. En la totalidad de las parroquias de La Palma —a través de los libros de visita, de cuentas de fábrica y de tributos—, el sabio sacerdote anotó con extremo cuidado la contabilidad del curato, noticias históricas diversas o los derechos que les eran privativos. Muestras de este quehacer se reflejan en la documentación de la parroquia de Los Llanos de Aridane, en cuyas actas suscribió la necesidad de que su redacción se ejecutara con «claridad y distinción» o, también, en la exigencia de incorporar «vn libro nuevo donde se tomen las quentas»¹³³. La historiografía local del siglo XIX se ha referido a esta labor compilatoria con el calificativo de *crónicas* y, sobre todo, *relaciones*¹³⁴. Con todo, la producción de Pinto de Guisla se circunscribe casi exclusivamente a temas de índole religiosa. Ello invita a pensar que su ejercicio intelectual parece responder más a un servicio adicional de sus competencias en materia de administración eclesiástica —primero, en calidad de párroco y, luego, como visitador general del Obispado de Canarias en La Palma— que a una inclinación espontánea y orientada a dar a conocer sucesos relacionados con el pasado insular.

Valga como muestra de esta tarea un fragmento extraído de los libros de visita de la feligresía de Breña Baja que narra el origen de esta colación, detallando unos acontecimientos ocurridos casi medio siglo antes de su asiento: «esta yglesia fue hermita del título del patriarca San Joseph perteneciente al curato y parrochial del Señor San Pedro, en cuio distrito se comprehendía este lugar de Breña Baja, y en ella dezían misa un capellán los domingos y fiestas, pero estando en esta isla el yllustrísimo señor arzobispo de Taranto y obispo de estas islas don Francisco Sánchez de Villanueva y [V]iega, pretendieron los vezinos de la hermita se erigiese en iglesia parrochial». Un segundo ejemplo de esta tarea es el relativo al santuario de Las Nieves acerca de cuyo origen inscribió este humanista que «no se halla noticia de la antigüedad de la hermita ni del tiempo que se colocó en

¹³¹ En estas mismas fechas cabe añadir a Francisco Arias Benavides, párroco de Breña Baja, quien en unos apuntes al margen del libro primero de bautismos de la feligresía de San José consignó la erupción del volcán Martín o de Tegalate en 1646: «en 2 de octubre de 1646 rebentó la montaña, corió asta el 18 de diciembre de dicho año los ríos de fuego». Consúltese: APSJBB: *Libro 1º de bautismos*, f. 23r. Véase además: LORENZO TENA, Antonio. «La visión de la naturaleza en la historia de La Palma». *El día / La prensa* (Santa Cruz de Tenerife, 24 de abril de 2006), p. 3.

¹³² Para un balance de su vida y obra, véase: FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Rafael. *El Grupo de La Palma: tres poetas del siglo XVII: Pedro Álvarez de Lugo, Juan Pinto de Guisla y Juan Bautista Poggio*. Santa Cruz de La Palma: [Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias], d. l. 1995, pp. 33-43 y 123-129. También: HERNÁNDEZ CORREA, Víctor J. «Juan Pinto de Guisla, entre risas e historia». *La opinión de Tenerife* 7 2 c = revista semanal de ciencia y cultura, n. 133 (Santa Cruz de Tenerife, 27 de junio de 2002), p. 11.

¹³³ APNSR: *Libro de fábrica (1678)*, f. 1r.

¹³⁴ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma... Op cit.*, v. I, p. 247.

ella la santa ymagen»¹³⁵. En cuanto a temas más profanos, los libros eclesiásticos se hallan también salpicados de noticias misceláneas. Una de ellas es la que concierne con la erupción del volcán de Fuencaliente de 1677, del que Pinto de Guisla, «testigo presencial del acontecimiento», consignó acerca de sus catastróficas consecuencias que «habrá muchos vecinos que larguen lo poco que les ha quedado, pues en ello lo más cierto se resolverán embarcarse y desamparar la isla»¹³⁶. En el mismo término de Fuencaliente, el culto sacerdote recogió además, en 1680, una antigua tradición relativa a una familia apodada Matamoros que se había enfrentado a un grupo de corsarios berberiscos durante un golpe en tierra de estos últimos. Don Juan refirió acerca de este asunto que apresado uno de los atacantes vivo, «después de auer muerto otros», aplicaron el dinero de su venta como esclavo a «aderezar la hermita con que se cubrió con tejado»¹³⁷.

Esta labor historiográfica de Pinto de Guisla ya había sido encomiada en su siglo por su amigo de estudios en Salamanca y entonces obispo de Canarias, Bartolomé García Ximénez. En carta de 22 de abril de 1688, el prelado elogia la capacidad de síntesis de Pinto e Guisla en la redacción de la visita pastoral a La Palma, así como la claridad y distinción expositivas, y puntualiza: «solo el estilo y trabajo de el resumen es sobrada prueba de la grande comprehención y capacidad de vuestra merced encerrada en esas montañas; que á haberse dado á conocer en Roma ó Madrid, le hubieran sobrado puestos que poder distribuir á sus paisanos»¹³⁸. Recordemos, además, que la relación íntima entre el beneficiado y el obispo se mantuvo a lo largo de los años, como demuestra la presencia de «doz legajoz de cartas del yllustrísimo señor don Bartholomé Garçía y de otras personas escriptas a dicho licenciado Juan Pinto de Guisla» guardados en la papelera embutida en el estante del gabinete del referido Cuarto de los Esclavos del santuario de Las Nieves¹³⁹.

Uno de los manuscritos menos conocidos de Juan Pinto de Guisla es el titulado *Cosas memorables de la beata María José Noguera*, en el que se recoge una biografía de esta mística palmera. La pieza no nos ha llegado a través del original, ni siquiera a partir de una copia posterior. En la actualidad, con el único texto que se cuenta es con un resumen realizado por Feliciano Antonio Romero Leal (1723-1785) durante los años en los que cumplió su ministerio como párroco de la iglesia de Nuestra Señora de las Nieves (Santa Cruz de La Palma). Romero Leal incluyó las *Cosas memorables* al final de un traslado, hecho también por él, del sermón predicado en las exequias de la religiosa, celebradas en 1705, por su propio hermano, el presbítero José Noguera Barreros († 1722). Si de la oración fúnebre conocemos por el propio Romero Leal que fue tomada de una versión existente en Barlovento (acaso en el archivo de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario), de la procedencia de los apuntes de Pinto de Guisla y de cómo llegaron a sus manos nada sabemos; nuestro copista se limita a decir que aparecieron «unos papeles de

¹³⁵ ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES, SANTA CRUZ DE LA PALMA (APNSN): *Libro de visitas*, f. 8r.

¹³⁶ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma...* Op. cit., v. I, pp. 245-247.

¹³⁷ APSBVM: *Libro de visitas (1680)*, f. 8v.

¹³⁸ Citado por LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma...* Op. cit., v. III, p. 30.

¹³⁹ APNSN: *Ynbentario de las alaxas y lo demás que se hallo en el quarto de los sclauos de Nra. Señora año de 1695*, s. f.

cosas memorables no savidas que sucedieron a la sobredicha hermana difunta en su vida», apuntadas por «el licenciado don Juan Pinto de Guisla, su confesor»¹⁴⁰.

María Josefa Noguera (1638-1705) había nacido en Los Llanos de Aridane en el seno de la familia formada por el matrimonio de Francisco Noguera Barreros, natural de Las Terceras (Azores), y Andresa de Acosta, que lo era de Los Llanos, casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios el 17 de noviembre de 1633. Trasladada a Santa Cruz de La Palma, la familia residió en el barrio de San Telmo, lo que propiciaría esa especial predilección de los hermanos Noguera Acosta por la orden dominica, a cuyo influjo estuvo el sector sur de la ciudad desde la fundación del convento de San Miguel de las Victorias en 1530. Así, uno de los hijos del matrimonio, Andrés Noguera, profesó en la orden de Predicadores, en la que llegó a ser definidor, y otra hermana, Ana Noguera, habría de fundar en el citado convento la fiesta dedicada al Niño Perdido el domingo infraoctavo de la Epifanía¹⁴¹.

El trabajo de Pinto de Guisla en la *Vida* (o *Cosas memorables*) de la beata María Josefa Noguera, fallecida en olor de santidad en su emparedamiento del barrio de San Telmo de Santa Cruz de La Palma el 29 de marzo de 1705, se suma al creciente aluvión de biografías, sermones de exequias, expedientes de beatificación y retratos de encargo que, sobre todo desde finales del siglo XVII, comienza a avivarse en Canarias dentro del contexto más amplio de experiencias místicas y ascéticas difundidas en España durante la Edad Moderna¹⁴². Convertidos muchos de estos personajes en *santos en vida* gracias al clamor popular, que no dudó en descubrir en ellos existencias cargadas de ejemplaridad, la iglesia oficial, a través de sus distintos mecanismos de acción, como la administración del sacramento de la confesión o la predicación, fue cómplice del proceso, a veces fraudulento, de difusión de sus hechos vitales, casi siempre provistos de notorios componentes mágicos y sobrenaturales. Y, así, en comunión con la feligresía, amparó algunos procesos de beatificación, fomentó la distribución de representaciones mortuorias en óleos y estampas, promocionó la impresión de sus biografías y, en definitiva, impulsó la noticia modélica de sus vidas por contener, entre otros motivos, intereses a sus propósitos pastorales, aspectos de cierta complejidad doctrinal como la asunción radical de la pobreza, el ejercicio de penitencia o la renuncia a sí mismos¹⁴³.

¹⁴⁰ PINTO DE GUISLA, Juan. *Cosas memorables de la beata María José Noguera*; en: *Sermon para las exequias de vna Religiosa piadosa Muger que feneció â viente y nueve de Marzo de 1705, y habiendo D^o. Feliciano Antonio Romero y Leal Ven^e. Cura de la Parroquial de N^{ra}. S^{ra}. De las Nieves hecho las mas vivas diligencias por encontrarlo, lo halló en Varlovento; y quiere sacar esta Copia para poner con los papeles de dba Yglesia por contener algunos puntos sobre la Santissima Ymagen de N^{ra}. S^a. de las Nieves*; tinta sobre papel; 20 ff. Consúltese en: APNSSN.

¹⁴¹ La fiesta se encontraba provista un amplio programa que incluía rezo de vísperas, misa cantada, procesión y sermón, además de costo de rama para el adorno y cera, la promotora incorpora también la recuperación de un oficio parateatral, probablemente efectuado durante la procesión, que consistía en salir la imagen de Nuestra Señora desde la iglesia en busca de su hijo y encontrarlo en la capilla del capítulo. Por su parte, María José Noguera dejaría constancia a lo largo de su vida, y en especial en sus revelaciones, de su devoción al Niño Jesús, cuya fiesta más importante en Santa Cruz de La Palma se celebraba el primero de enero en el mismo convento. Véanse las entradas que a las hermanas María y Ana Noguera dedica PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Fastos biográficos de La Palma... Op. cit.*, v. III, pp. 91-92; 2^a ed., 2009, p. 287.

¹⁴² La defunción de María Josefa Noguera en: APES: *Libro 4^o de entierros*, f. 375v.

¹⁴³ Tres años después del nacimiento de María José Noguera recibió sepultura en la parroquia de El Salvador de Santa Cruz de La Palma, la conocida como *Beata de San Telmo*, otra mujer que se rodeó de un halo de santidad; consúltese: APES: *Libro 1^o de entierros*, f. 3v.

Aunque el texto sobre María Josefa Noguera que ha llegado hasta nuestros días se debe en su mayor parte al copista (el cura Romero Leal), sin embargo, algunos fragmentos delatan la mano de su autor original. Escrito en tercera persona, Pinto de Guisla aparece mencionado casi siempre como «el confesor» y, por tanto, como coprotagonista de la biografía de la beata¹⁴⁴. Interesa resaltar aquí que, dentro aún de su faceta como clérigo, de la que parece emanar buena parte de su producción historiográfica, Pinto de Guisla tuvo ocasión de conocer muy de cerca la vida y hechos de María José Noguera gracias a su privilegiada posición. Su poder en este sentido, reconocido por otros antecedentes místicos de calidad como la santa de Ávila, está fuera de toda duda.

Más aún si tenemos en cuenta los peligros que podía acarrear a Noguera un proceso ante el tribunal de la Inquisición, institución a la que el mismo Pinto de Guisla pertenecía como notario ordinario, consultor y calificador con informaciones aprobadas el 7 de mayo de 1656. Si los excesos de pasividad en la vida espiritual podían ser un obstáculo para el discurrir del místico, susceptible de ser acusado por ello de quietista o molinosista, no menor importancia alcanzaba la amenaza de un proceso ante el mismo tribunal por el *crimen sollicitationis* o delito de sollicitación, que ahora sí, afectaba a ambas partes. La tarea de Pinto de Guisla era, pues, demasiado delicada como para ser realizada sin suficiente grado de cautela, previsión y raciocinio¹⁴⁵. No está de más recordar que en la producción poética de Pinto de Guisla es recurrente el tema de los amores de monjas, al que consagraron también algunas muestras otros colegas suyos de tertulia.

Las *Cosas memorables* se dividen en tres partes. La primera se vincula con la vía purgativa e incluye, además, tres ejercicios: aderezar una silla del Niño Jesús con mortificaciones, ofrecer un ajuar al Niño en Navidad también con penitencias y una prevención de la fiesta de Navidad del mismo estilo y que Noguera comenzaría a practicar desde 1678. Continúa la vía iluminativa y sus ejercicios. Y, por último, la vía unitiva y los favores recibidos, entre los que destacan las apariciones divinas. Aún este tercer apartado contiene varios apéndices: una relación de episodios relacionados con el conocimiento que tuvo del interior humano, casi siempre con referencias a personas sin confesar, un segundo anejo centrado en las revelaciones tocantes con la imagen de Nuestra Señora de las Nieves (tema que motivó a Romero Leal a realizar su copia y que ha sido uno de los

¹⁴⁴ Aunque se desconoce en qué momento se compusieron las revelaciones confiadas por Noguera a su custodia y consejo pastoral, por algunas referencias explícitas contenidas en el resumen se sabe que muchas se encuadran entre mediados de la década de 1670 y principios de 1680, lo cual invita a pensar que el original fuera escrito hacia las mismas fechas. Además, por el nivel de precisión con el que a veces aparecen enmarcados algunos episodios, de los que se aporta la data temporal completa, con día, mes y año, es factible deducir que Pinto de Guisla llevase un control escrito regularizado de sus confesiones a la beata, lo cual viene a explicar esta intención prevista de dotar su discurso de *exactitud temporal y veracidad* (especialmente, dada la naturaleza sobrenatural de las revelaciones).

¹⁴⁵ En este último sentido, téngase en cuenta la denuncia que contra él presentó María Rodríguez, de quien en La Palma murmuraban por la frecuencia con la que asistía a confesar y a oír misa y que daban a entender que mantenía relaciones con el beneficiado. Habiendo confesado la declarante su inquietud por estas habladurías, Pinto de Guisla, en efecto, le recrimina haberlas buscado, hecho que Rodríguez niega rotundamente. Pinto entonces le replica que no era Dios lo que había buscado, «que si lo buscara bien lo hallara bien y verdaderamente, pero buscó otra cosa y lo que buscó halló». Pinto en definitiva viene a reprocharle la intención, que dio lugar a que otros cayesen en el pecado de la maledicencia. De ahí su última réplica, casi como una sentencia: «Yo sé que no lo ha buscado, pero ha buscado las ocasiones para caer en la culpa»; citamos por GALVÁN RODRÍGUEZ, Eduardo. «La praxis inquisitorial contra confesores solicitantes (Tribunal de la Inquisición de Canarias, años 1601-1700)». *Revista de la Inquisición*, n. 5 (2006), p. 170, nota 220.

puntos más destacados por la investigación actual)¹⁴⁶, otra de avisos dados a su confesor para el aumento del culto divino y, por último, un epígrafe sobre las profecías «que dixo y se han cumplido y otras [que] están por cumplir». Precisamente fueron sus predicciones las que contribuirían a dar fama popular a Noguera¹⁴⁷.

De fecha más tardía a Juan Pinto de Guisla es Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu (1683-1763), educado primero bajo el amparo del antedicho y de Alejandro José Fajardo, más tarde. El germen de sus inquietudes intelectuales se inició en La Palma, aunque prosiguió su formación en el convento de San Agustín de La Laguna para obtener el doctorado en Derecho Canónico en la Universidad de Ávila. Desempeñó varios cargos eclesiásticos en Canarias¹⁴⁸ y, en 1743, es nombrado obispo de Puebla de los Ángeles (México)¹⁴⁹. Hermano de Domingo Pantaleón fue Antonio José Álvarez de Abreu (1688-1756), destacadísimo jurista, cuya labor alcanzó a su nombramiento como marqués de la Regalía; autor —entre otros títulos— de *Víctima real legal* (1ª ed. Madrid: Imprenta de Antonio Martín, 1726), obra sobre las vacantes eclesiásticas en Indias, inventariada en varias bibliotecas particulares de La Palma durante el siglo XVIII. Finalmente, sobresale la figura del ya citado referido Cristóbal del Hoyo Solórzano y Sotomayor, escritor libertino, iconoclasta, irreverente y de crítica mordaz, cualidades que le granjearon la animadversión del tribunal del Santo Oficio.

En distinto orden también cabe consignar a otros autores que registraron compilaciones de noticias misceláneas. Entre ellos, Juan Agustín de Sotomayor Massieu (1673-1735), quien redactó por encargo del Concejo de La Palma una descripción de la erupción del volcán de El Charco en 1712¹⁵⁰. Asimismo, debe mencionarse el *Diario* de Diego Hurtado Monterrey (1679-1732), alcaide del castillo de San Miguel y capitán de artillería de las milicias (1700), que relató en el citado cuaderno una serie de sucesos contemporáneos

¹⁴⁶ En los últimos años, quien más se ha esforzado en rescatar su figura en su relación con la imagen de Nuestra Señora de las Nieves ha sido el profesor Pérez Morera; véanse sus trabajos: PÉREZ MORERA, Jesús. «Real Santuario Insular de Nuestra Señora de las Nieves». En: *Magna palmensis: retrato de una ciudad*. [Santa Cruz de La Palma]: [CajaCanarias], D. L. 2000, pp. 206, 212 y 220; PÉREZ MORERA, Jesús. «“Imperial señora nuestra”: el vestuario y el joyero de la Virgen de las Nieves». En: *María, y es la nieve de su nieve, favor, esmalte y matiz: Espacio Cultural Rafael Daranas: Casa Massieu Tello de Eslava: Santa Cruz de La Palma: del 25 de junio al 31 de agosto de 2010* [Catálogo], [Santa Cruz de La Palma]: Obra Social y Cultural de CajaCanarias, D. L. 2010, pp. 46-47 y 52. Para una aproximación literaria al *Sermón para las exequias*, consúltese: HERNÁNDEZ CORREA, Víctor J. «“En el alma escribí y amor la pluma dio”: la Virgen de las Nieves y su literatura hasta 1900». En: *María, y es la nieve de su nieve, favor, esmalte y matiz: Espacio Cultural Rafael Daranas: Casa Massieu Tello de Eslava: Santa Cruz de La Palma: del 25 de junio al 31 de agosto de 2010* [Catálogo], [Santa Cruz de La Palma]: Obra Social y Cultural de CajaCanarias, D. L. 2010, pp. 156-157.

¹⁴⁷ Ello se atestigua en la efeméride de su muerte que le dedica el periódico *El noticiero* en su sección de «Efemérides»; el día 9 de mayo se recoge: «1705. Fallece Soror María de San José Noguera, de la Orden tercera de Santo Domingo. A esta señora se la llamaba la *sierva de Dios* porque, al decir de sus contemporáneos, hacía milagros y vaticinaba lo futuro»; consúltese: «Efemérides». *El noticiero: periódico político y de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 22 de mayo de 1895), p. [1].

¹⁴⁸ LOBO CABRERA, Manuel. «La biblioteca de Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, arzobispo de Santo Domingo». *Anuario de estudios atlánticos*, n. 35 (1989), pp. 417-438.

¹⁴⁹ MELGAR JIMÉNEZ, Jacobo. *Historia de una ilustre familia: los Álvarez de Abreu, marqueses de la Regalía, isla de La Palma (1688)-Ávila (2007)*. [S. l.]: Ceredilla Editorial, 2007, pp. 261-287; PAZ SÁNCHEZ, Manuel. «Vísperas de un nuevo mundo: biblioteca y testamento inédito del arzobispo Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu (1683-1763)». *Naveg@mérica: revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas*, n. 16 (2016). Disponible en: <http://revistas.um.es/navegamerica>.

¹⁵⁰ Una transcripción de esta descripción en: MARTEL SAN GIL, Manuel. *El volcán de San Juan, también llamado de Las Manchas y del «Nambroque», La Palma (Canarias)*. Madrid: [s. n.], 1960, pp. 16-17.

de los que solo se han conservado unas hojas, localizadas en la Biblioteca Cervantes de la Real Sociedad Cosmológica¹⁵¹. Entre los cronistas eclesiásticos merece destacarse al padre de la orden de Predicadores fray Luis Tomás Leal (1688-1757), prior general de la provincia de Nuestra Señora de Candelaria, autor de una historia manuscrita de la Virgen de Candelaria (hoy perdida) y a quien se le atribuye la *Novena de Nuestra Señora de las Nieves* (Santa Cruz de Tenerife: Imprenta Real de Guerra, 1753)¹⁵².

Mención específica se dedica a los escribanos de Santa Cruz de La Palma. A lo largo del Seiscientos, buena parte de los fedatarios públicos capitalinos se instalaron en unos locales arrendados en los bajos de la casa Lorenzo, en la plaza principal. Entre ellos, Juan Sánchez Ortega (con actividad profesional entre 1595 y 1606), Simón de Echaide (1603 y 1626), Andrés de Armas (1605 y 1628), Pedro Brito de Fleitas (1615 y 1648) y Cristóbal Alarcón (1615 y 1648)¹⁵³. En relación con los materiales de trabajo, cabe señalar que el papel era de importación mientras que la tinta llegó a fabricarse en la isla. Es curiosa la noticia de la elaboración de una sustancia escrituraria a partir del almácigo (exenta de agalla y caparrosa) en el último tercio del siglo XVI¹⁵⁴. Pero lo que nos interesa es que, aparte del trabajo rutinario, algunos de estos escribanos redactaron ocasionalmente crónicas de vocación más literaria. Se atestigua en los festejos organizados en 1701 para solemnizar la proclamación de Felipe V en el que de modo conjunto Antonio Vázquez (1663-1746) y Andrés de Huerta (1680-1711) recogieron en el libro de actas del Concejo de La Palma una descripción de aquellos fastos. Además, el afán de los escribanos de actuar, no solo como fedatarios de escrituras públicas, sino circunstancialmente de ofrecer testimonio del panorama de la isla, se observa en un documento notarial firmado de manera mancomunada en 1713 por Antonio Vázquez, Antonio Jiménez y Antonio de Acosta en la que suscribieron, ante la delicada situación que entonces se padecía, que: «esta ysla tan infrutifera pues en todo a faltado el comercio y la gran carestía de frutos de sinco años a esta parte por la falta de aguas y la muchedumbre de langosta que tiene a esta ysla y a sus avitadores abandonados y al presente con un horrible y temeroso bolcán que asta oy dura y durará su ruina que reventó en el lugar más frutifero della»¹⁵⁵.

Aparte se deja el romance satírico que Poggio Monteverde dedicó a estos profesionales. Buen conocedor de los entresijos de la Administración —gracias a sus estudios de Derecho y a su ejercicio como abogado y como corregidor de La Palma—, la figura del escribano público, entreverada a partir del tópico de sus excesivos honorarios (computables, entre otros criterios, por el número de páginas de los asientos documentales), ocupa el asunto principal de uno de sus romances —acaso, uno de los más conocidos y de los más citados por la historiografía actual, según ponen de manifiesto los trabajos de Fernández Hernández y de Pérez Morera, quienes lo han traído a propósito en más de

¹⁵¹ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Fastos biográficos...* Op. cit., v. II, p. 127.

¹⁵² MILLARES CARLO, Agustín, HERNÁNDEZ SUÁREZ, Manuel. *Biobibliografía de escritores canarios...* Op. cit., v. IV, pp. 23-24; PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Fastos biográficos...* Op. cit., v. II, p. 129.

¹⁵³ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* Op. cit., p. 294, nota 670. La relación de protocolos que conservaba Andrés Huerta Perdomo en su escribanía pueden consultarse en: AGP, PN: *Escribanía de Francisco Mariano López Abreu* (1764), f. 109r y ss.

¹⁵⁴ FRUTUOSO, Gaspar. *Las islas Canarias (de «Saudades da terra»)*. Prólogo, traducción, glosario e índices por E. Serra, J. Régulo y S. Pestana. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1964, pp. 122-123.

¹⁵⁵ AGP, PN: *Escribanía de Andrés de Huerta Perdomo* (Santa Cruz de La Palma, 20 de marzo de 1713).

una ocasión—; titulado *A la Sra. Sta. Lucía en la función que le hacen los escribanos por abogada de los ojos*, lo reproducimos a continuación¹⁵⁶:

Virgen, si eres protectora
de las luces oculares,
los escribanos nos quitan
los ojos por celebrarte.

Fuera el único blasón
de vuestros milagros grandes
si el escribano Ximenes
como Alarcón se quedase.

Todos ellos están ciegos,
confiésanlo por instantes,
y sólo dicen que ven
cuando ven doscientos reales.

Vuestras grandes excelencias
dignas son de celebrarse
por plumas más religiosas
que las de estos gavilanes.

La cuestión no es nueva, pues menudea aquí y allá tanto en la poesía como en la prosa burlescas del siglo. Quizás por el tono con el que lo trata y por su original contextualización en un manual lexicográfico (el *Tesoro de la lengua castellana*) merezca la pena recordar el juicio crítico de Sebastián de Covarrubias —por cierto, citado por Fernández Hernández en su estudio de la obra poggiana— a propósito del insufrible alargamiento de las palabras por renglones, usual entre los escribientes de su tiempo, con el consecuente incremento de líneas y de folios que tal proceder conllevaba y, por tanto, con el considerable aumento del precio final de la minuta: «en lugar de letra por parte escriben parte por renglón, cosa digna de castigo»¹⁵⁷. En el romance, donde sí reside cierta originalidad es en el contexto de situación del que se sirve nuestro poeta-jurista: la celebración de la fiesta de santa Lucía, patrona de los escribanos e intercesora en las afecciones de la vista. La crítica profesional, por tanto, se torna invectiva contra el afán recaudador de los organizadores de esta cita anual, una de las más célebres del calendario de finales del otoño (13 de diciembre), que en La Palma tuvo como principal centro de peregrinaje la ermita de la santa situada en el barrio homónimo del municipio de Puntallana, y que en Santa Cruz de La Palma se focalizó en el hospital de Nuestra Señora de los Dolores y en la ermita de Nuestra Señora de la Encarnación, donde la virgen cuenta aún hoy con retablo propio para la imagen titular, allí presente desde al menos 1700¹⁵⁸. Fernández Hernández ha destacado el tono mordaz del poema, que «se adentra en la argumentación *ad hominem*. —Cosa extraña en Poggio, quien siempre mantiene un cierto distanciamiento con el objeto de la crítica—»¹⁵⁹. El autor alude a dos conocidos escribanos de su tiempo: Antonio Ximénez —vinculado a los oficios quinto y sexto entre 1631 y 1714, de acuerdo

¹⁵⁶ FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Rafael. *Juan Bautista Poggio Monteverde... Op. cit.*, p. 257.

¹⁵⁷ FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Rafael. *Juan Bautista Poggio Monteverde... Op. cit.*, p. 126, nota 51.

¹⁵⁸ FERNÁNDEZ GARCÍA, Alberto José. «Santa Lucía, en Puntallana: su historia y festividad». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 23 de diciembre de 1972), p. 30; PÉREZ MORERA, Jesús. *Magna palmensis... Op. cit.*, p. 170.

¹⁵⁹ FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Rafael. *Juan Bautista Poggio Monteverde... Op. cit.*, p. 127.

a los apuntes de J. B. Lorenzo Rodríguez¹⁶⁰— y Juan de Alarcón —quien, según Lorenzo Rodríguez, ejerció en los oficios primero y segundo entre 1630 y 1689¹⁶¹—, y maldice al primero deseándole se quede como el segundo: se entiende que ‘ciego’. La imprecación se articula a través de una semantización metonímica y metafórica que asimila a los escribanos con *plumas poco religiosas* y con *gavilanes*, máxima expresión tópica del ave de rapiña y, por tanto, del concepto de ‘hurto, robo’ practicado por los organizadores de la fiesta. No menos sobresaliente es el juego antitético que se establece entre la facultad atribuida a la santa como abogada contra las enfermedades de la vista y la manera en que los escribanos *sisan* entre el vecindario hasta el extremo de «quitarle los ojos» a la gente, locución adverbial coloquial, estandarizada en la variante *sacar los ojos a alguien*, una de cuyas acepciones más comunes es precisamente ‘hacerle gastar mucho dinero por antojo o con peticiones importunas’.

5. «COMO LO DIJO AUSONIO EN EL PANEGÍRICO A GRACIANO»: CRÍTICOS Y COMENTARISTAS

Un nuevo capítulo es el que se abre con el mencionado Pedro Álvarez de Lugo Usodemar como exegeta y comentarista, cuyas glosas sobre la escritora mexicana sor Juana Inés de la Cruz (1648-1695) han sido estudiadas por el profesor Andrés Sánchez Robayna¹⁶². Nacido en Santa Cruz de La Palma en 1628 (bautizado el 27 de junio), destacó no solo en el campo de las letras —como se ha esbozado— sino que además practicó la escultura y la pintura. Álvarez de Lugo se formó en los conventos de su ciudad natal. Más tarde, marchó a la península y se licenció en Leyes en el Colegio de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá de Henares. De regreso al archipiélago, desempeñó el cargo de abogado de la Real Audiencia de Canarias en Santa Cruz de La Palma y, entre 1692 y 1696, ocupó el cargo de teniente de corregidor en el concejo de la isla¹⁶³. El escritor palmero publicó *Primera y segunda parte de las vigilias del sueño: representadas en las tablas de la noche, y dispuestas con varias flores del ingenio* (Madrid: Pablo de Val, 1664), *Convalecencia del alma más perdida, quando más bien hallada en el inmundo cieno de los vicios* (Madrid: Iván García Infanzón, 1689) y, al parecer (aunque hasta ahora no se ha localizado ningún ejemplar), *Fábula de Atalanta e Hipomenes*. Otros trabajos suyos como *La lanza de Aquiles*, el tratado de Retórica, *Las cadenas de Alcides*, y el referido trabajo crítico *Ilustración del sueño de la décima musa mexicana más despierta en el que todos sus ilustres desvelos* quedaron manuscritos.

Las noticias aportadas acerca de la vida de Álvarez de Lugo Usodemar son exiguas. Además de lo esbozado, se ha señalado que marchó a estudiar, junto con sus hermanos Juan y Sebastián, al citado colegio de San Ildefonso. En el terreno artístico se le ha atri-

¹⁶⁰ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma...* Op. cit., v. I, p. 44.

¹⁶¹ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma...* Op. cit., v. I, p. 43.

¹⁶² Véase: SÁNCHEZ ROBAYNA, Andrés. Para leer «Primero sueño» de sor Juana Inés de la Cruz. México: Fondo de Cultura Económica, 1991.

¹⁶³ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Notas biográficas de palmeros distinguidos*. [Santa Cruz de La Palma]: Imp. Diario de Avisos, 1901, pp. 47-63; LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma...* Op. cit., v. II, pp. 214-216; MILLARES CARLO, Agustín, HERNÁNDEZ SUÁREZ, Manuel. *Biobibliografía de escritores canarios...* Op. cit., v. IV, pp. 23-24; PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Fastos biográficos...* Op. cit., v. I, pp. 27-28 y 135-142; VIERA Y CLAVIJO, José. *Noticias de la historia general de las islas Canarias*. Madrid: Madrid: Imprenta de Blas Román, 1772-1783, v. IV, pp. 526 y 559.

buido la imagen del *San Juan Evangelista* perteneciente al calvario del *Cristo de los Mulatos* de la parroquia de El Salvador¹⁶⁴. En cambio, las fuentes consultadas apuntan a que solo tuvo tres hermanas. Sus progenitores, Francisco Álvarez de Figueroa y María de Lugo, casaron en la parroquia de El Salvador de Santa Cruz de La Palma el 29 de septiembre de 1624¹⁶⁵; su padre era hijo de Pedro Álvarez y de María Pérez, vecinos de la villa de Garachico, en Tenerife; su madre, María de Lugo o María Pérez de Lugo (como también se le menciona) era hija del mareante Francisco de Lugo y de Leonor Gómez¹⁶⁶. Dos años después del enlace nació la primogénita, Francisca (1626). Le siguieron nuestro Pedro y, más tarde, Leonor (1630) y María (1632)¹⁶⁷. Además, la familia guardaba parentesco con el licenciado Gaspar de Lugo, cura titular de las demarcaciones de Mazo, Puntallana y uno de los clérigos más desatcados de su tiempo. En cuanto a su producción artística, se conoce la intervención de don Pedro en 1658 en algunos trabajos pictóricos del santuario de Las Nieves¹⁶⁸.

En 1678, Álvarez de Lugo construyó una casa de dos plantas en la calle Trasera y residió allí hasta el fin de sus días¹⁶⁹. Murió el 9 de febrero de 1706 y, al igual que su madre, recibió sepultura en el convento de Santo Domingo¹⁷⁰. Acorde a sus relevantes empleos y al prestigio social alcanzado, el ceremonial se revistió de toda la pompa de la época. Según su deseo se le enterró en la capilla de la Virgen del Rosario; su cortejo fúnebre — que transitó desde su domicilio hasta el cenobio de predicadores — se acompañó de los «venerables beneficiados con capas y ocho capellanes sacerdotes, y en la calle hubo tres posas y hizieron en dicho convento officio cantado con ministros»¹⁷¹.

6. «FUE EL ALEMÁN, EL HÚNGARO, EL FLAMENCO»: TRADUCTORES E INTÉRPRETES

En la base del humanismo seiscentista tanto la enseñanza de lenguas extranjeras como las labores de traducción e interpretación jugaron un papel decisivo en el intercambio cultural que por añadidura vino a sumarse al temprano contacto interlingüístico de la centuria anterior y que en la isla de La Palma hizo confluír a hablantes e idiomas de distintas procedencias: flamencos, genoveses, catalanes, gallegos y portugueses... Todo ellos, desde la nutrida masa de artesanos (carpinteros, canteros, curtidores, zapateros, sastres, plateros y constructores navales) hasta el no menos rico e influyente grupo de mercaderes, tenderos locales, traficantes de productos de importación y exportadores, contribuyeron a enriquecer las hablas insulares, de raíz hispana y especialmente andaluza, constituidas

¹⁶⁴ MILLARES CARLO, Agustín, HERNÁNDEZ SUÁREZ, Manuel. *Biobibliografía de escritores canarios...* *Op. cit.*, v. IV, pp. 23-24; PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Fastos biográficos...* *Op. cit.*, v. I, p. 135; LUGO RODRÍGUEZ, Francisco. «Biografías de palmeros ilustres: D. Pedro Álvarez de Lugo y Usodemar». *La tarde* (Santa Cruz de Tenerife, 5 de agosto de 1968), p. 3.

¹⁶⁵ APES: *Libro 1º de matrimonios*, f. 133r.

¹⁶⁶ Bautizada en El Salvador el 8 de septiembre de 1603; véase: APES: *Libro 1º (b) de bautismos*, f. 462r.

¹⁶⁷ APES: *Libro 3º de bautismos*, ff. 90r, 176r y 221v.

¹⁶⁸ APNSSN: *Cuentas de fábrica (1658)*. Los trabajos consistieron en «acabar de pintar el entramblamiento de la capilla» y en «dorar el sagrario». Véase: PÉREZ MORERA, Jesús. *Arte y sociedad en La Palma durante el Antiguo Régimen (1600-1773)*. [Tesis doctoral]. Universidad de La Laguna, 1993. 3v.

¹⁶⁹ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *La calle Trasera de Santa Cruz de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Colegio de Arquitectos de La Palma, Demarcación La Palma (etc.), 1995, pp. 112-114.

¹⁷⁰ María de Lugo fue enterrada el 23 de julio de 1656: consúltese: APES: *Libro 1º de entierros*, f. 114r.

¹⁷¹ APES: *Libro 4º de entierros*, ff. 393v-394r.

por el grueso de los primeros colonos, dotándolas durante los siglos XVI y XVII de nuevos componentes, entre los que, a día de hoy, los materiales de origen luso ocupando el porcentaje más alto en el terreno léxico. El desarrollo de las actividades comerciales requería la interacción lingüística, por ejemplo entre hablantes flamencos y españoles, y la lectura y gestión de distintos documentos de transacción que viajaron junto con las mercancías a los puertos del norte o al muelle de Santa Cruz de La Palma. Por ello no debe llamar la atención que desde el siglo XVI la capital palmera se convirtiese, gracias a la nutrida y activa colonia de origen flamenco establecida en la isla al calor del tráfico portuario, en foco de la enseñanza del español para extranjeros. Así lo demuestra el contrato suscrito ante Domingo Pérez, el 7 de mayo de 1565, por el maestre de urca Henrich Jandon o Anrique Janson de una parte y Luis Vandewalle *el Viejo* de otra. Estante en La Palma, el primero coloca a Francisco, «muchacho de hedad de treze a catorze años, de nación flamenco» durante cuatro años como servidor de Vandewalle «en aquello que le mandáredes, sin que por ello le deys ni pagueys cosa alguna a él ni a otra persona por él, e aveys de ser obligado a le dar de comer y beber e tener en vuestra casa y dalle cama en que duerma»; a cambio y a su propia costa, Vandewalle debía «enseñar a leer y escrebir español» al joven «sin que por ello se os pague cosa alguna», obligándose el aprendiz a no salir de su poder ni casa, y «si saliere que os aya de tornar a servir el tiempo que anduviere ausente, e le podays apremiar e no yrá contra hella en manera alguna so pena de dies mill mrs. para la parte obidiente»¹⁷².

En la misma centuria, el paulatino avance humanístico tomaría cada vez mayor auge gracias a la labor de no pocos intelectuales de La Palma especializados en la traducción, especialmente de la lengua latina, como evidencia, por ejemplo, el caso de Juan de Santa Cruz, licenciado en Jurisprudencia, quien sumó a sus responsabilidades políticas como regidor del cabildo palmero y teniente de gobernador¹⁷³, su faceta como traductor de textos latinos, como el poder que el 30 de junio de 1545 Ana de Monteverde otorgó en su residencia de Amberes a sus hermanos Diego y Juan de Monteverde para cobrar en La Palma y en otros lugares dineros y otros bienes adeudados, y cuya traducción se adjuntó a un expediente notarial suscrito ante Domingo Pérez el 23 de mayo de 1547¹⁷⁴; o el del presbítero Francisco Sánchez, «cura y vicario de eta Isla de La Palma» —y quien a partir del 6 de febrero de 1565 ya consta como beneficiado de El Salvador¹⁷⁵—, encargado de trasladar al castellano otro poder otorgado el 14 de agosto de 1557 también en Amberes, por Ana de Monteverde y su marido a favor de su hermano y cuñado Melchor de Monteverde, «caballero esclavín viejo de la villa de Amberes», y de Lamberte Botín para que actúen en la partición de los bienes y haciendas de sus padres en La Palma, incluido en el expediente oportuno, suscrito ante el escribano Domingo Pérez el 27 de noviembre de 1557¹⁷⁶. Junto con el latín, el portugués también fue objeto de traducciones realizadas por otros conocedores del idioma, como demuestran los poderes otorgados en Olivenza al cirujano Francisco García para que en nombre de varios herederos del

¹⁷² HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis Agustín. *Protocolos de Domingo Pérez...* *Op. cit.*, v. IV, p. 306, doc. 2321.

¹⁷³ Sobre su biografía, véase: FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco. *Nobiliario...* *Op. cit.*, v. II, pp. 862-863, nota 1.

¹⁷⁴ FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco. *Nobiliario...* *Op. cit.*, v. I, pp. 141-143, doc. 175.

¹⁷⁵ HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis Agustín. *Libro primero de bautismos...* *Op. cit.*, p. 35.

¹⁷⁶ HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis Agustín. *Protocolos de Domingo Pérez...* *Op. cit.*, v. III, pp. 363-370, especialmente, p. 366, doc. 1479.

mercader Alonso Fernández vendiese a Lesmes de Miranda una heredad de viña, casas y lagar en La Breña; los documentos fueron «presentados ante la Justicia real de esta Isla y traducidos de letra y lengua portuguesa a la castellana, que por evitar prolijidad no van insertos» en la venta que finalmente García y Miranda suscribieron ante Domingo Pérez el 2 de agosto de 1558¹⁷⁷.

Además de estos traductores pioneros, entre los que se encuentran los lectores y divulgadores de las referencias grecolatinas a Canarias identificadas con los Campos Elíseos, el jardín de las Hespérides y otras evocaciones míticas, en la siguiente centuria otros entendieron la relevancia que para el conocimiento de la historia insular adquirirían algunos textos románicos europeos de cabecera escritos en el siglo xv. Entre ellos, nuestros intelectuales del siglo xvii situaron con razón la *Historia del primer descubrimiento y conquista de las Canarias*, escrita por los capellanes de la expedición normanda a las islas, fray Pierre Boutier y Jean Le Verrier. La crítica ha atribuido precisamente a un francés, el comerciante Servan Grave, la primera traducción española conocida de este libro. Hijo de Luis Grave, señor de La Porta, y de Guillermina Samon, y natural de Saint-Malo, todo parece indicar que su presencia en Canarias, como la del resto de sus hermanos, se inscribe en una «avalancha» —según calificación de Lobo Cabrera y Torres Santana— que a partir de la paz de 1559 y especialmente desde 1565 irá creciendo cada vez más relacionados con la exportación del azúcar canario a distintas plazas europeas y la importación a las islas de tejidos, madera de duelas, quincallería y cereales en viajes de ida y vuelta dentro de un entramado controlado casi siempre por compañías mercantiles que operan en puertos como Rouen o Saint-Malo¹⁷⁸. En este contexto habría que situar la presencia de los hermanos Grave en La Palma, bien actuando como delegados de sus propias compañías o como representantes de otras, lo que propiciará sus primeros contactos como factores foráneos y luego como mercaderes con estancias temporales e, inmediatamente después, permanentes. Parece que el precursor en establecerse fue Julián Grave Les Valles, quien el 18 de marzo de 1594 ya aparece como testigo en dos transacciones que el carpintero Miguel Núñez negociaba con el apoderado de la princesa de Ásculi, Eufrasia de Guzmán, en parcelas de la hacienda de Los Sauces¹⁷⁹. A partir de su matrimonio con Juana Cortés Orozco asentó su domicilio en la calle real del Puerto, en las «casas sobradadas con lo alto y bajo de ellas con todo a las dichas casas pertenecientes con sus entradas y salidas usos y costumbres pertenencias y servidumbres cuantas de hecho y de derecho han y tienen» hasta su prematuro fallecimiento ocurrido en Tenerife hacia octubre de 1605, interrumpiéndose así su idea de mudarse a esta isla¹⁸⁰. Sólo un año antes, en julio de 1604, su hermano Juan Grave viaja desde Santa Cruz de La Palma hasta Hamburgo en el navío *El caballo marino* con una partida de cuarenta y ocho cajas de azúcar embarcadas por Juan Vans Aguardiente y destinadas a Egart Van Estaver, mercader de aquella plaza, por encargo a cuenta y riesgo de sus otros hermanos Servan y Luis Grave, quienes aún constan como

¹⁷⁷ HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis Agustín. *Protocolos de Domingo Pérez...* Op. cit., v. III, p. 421, doc. 1592.

¹⁷⁸ LOBO CABRERA, Manuel, TORRES SANTANA, M^a. Elisa. «Los extranjeros en Canarias durante el Antiguo Régimen». En: M. B. Villar García y P. Pezzi Cristóbal (eds.). *Los extranjeros en la España Moderna: actas del I Coloquio Internacional: celebrado en Málaga del 28 al 30 de noviembre de 2002*. Málaga: [s. n.], 2003, v. II, pp. 87-89.

¹⁷⁹ HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis Agustín. *Protocolos de Amador Álvarez de Silva...* Op. cit., p. 436, ns. 796 y 797.

¹⁸⁰ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* Op. cit., pp. 70-71.

«vecinos de Saint-Malo»¹⁸¹. De nuevo Juan Grave, ahora como «vecino de La Palma», estuvo relacionado con la exportación de vino a América, como se desprende de una partida de noventa y una pipas cargadas en la embarcación *Nuestra Señora de Candelaria* con destino al mercado antillano¹⁸². Siguiendo el proceder de su hermano Julián, el 20 de julio de 1619 Servan Grave contrae matrimonio con Margarita Portillo, hija del piloto de la carrera indiana Pedro de Olivera y de Isabel Núñez, y pasa a residir en otra vivienda situada a pocos metros de la que fue de su hermano, igualmente en el primer tramo de la calle principal denominada *calle real del Puerto*¹⁸³. Desde principios de la década actúa como apoderado de otros mercaderes extranjeros ligados a la plaza y puerto de Santa Cruz de La Palma: Thomas Ecmun o Edmunson, estante «de nación inglés», requiere de sus servicios «para cobrar trigo y otras cosas que se le deben»¹⁸⁴ y el también mercader inglés Miguel Spicer, estante asimismo en la ciudad, lo comisiona el 14 de septiembre de 1624¹⁸⁵. Pronto su prestigio y solvencia le conducirán a la administración económica del Concejo de La Palma cuya mayordomía de propios desempeñaba en 1622, año en el que concierta con Francisco Rodríguez, maestre del navío *San Andrés*, vecino de la isla, para ir y trasladar «250 quintales de brea desde los puertos de Las Salinas, Puntagorda y Lomada Grande de Santo Domingo hacia Santa Cruz de La Palma, cobrando de flete ½ tostón cada quintal, pagados tres días después de llegar con la brea la capital»¹⁸⁶. En torno a estos primeros años de estadía isleña, con anterioridad a 1623, Grave se enfrentó en una reyerta de la que saldría muy mal parado, nada menos que con el señor de Lilloot y Zuitland Pablo Vandale Rantz, durante los años de estancia de este último en La Palma, donde testó y falleció el 1 de abril de 1623. En ella, tal y como el propio Vandale confiesa en su testamento, le causó al francés «vna herida en la mano derecha, de que se dize quedará liziado y manco; y ansimismo otra herida en el rostro, de que le a resultado y resulta gran daño», por lo cual acabaría donándole dos mil ducados¹⁸⁷. Años más tarde, su nombre aparece en la relación de franceses cuyos bienes fueron embargados a raíz de la real cédula dada por Felipe IV en Madrid el 3 de junio de 1625, que ordenaba que

con toda diligencia y cuidado, embarguéis y secuestréis y hagáis embargar todos y cualesquier mercaderías, dineros, joyas, oro, plata y otros cualesquier bienes muebles y raíces de cualquier género, condición que sean y efectos que tuvieren en

¹⁸¹ SANTANA PÉREZ, Germán, LOBO CABRERA, Manuel. «Exportación de azúcar palmero a Europa durante la primera mitad del siglo XVII». En: *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana=VIII Congreso Internacional de Historia de América (1998)*. Coord. por Francisco Morales Padrón, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 2000, p. 1909, nota 24 y pp. 1910-1911, nota 52.

¹⁸² TORRES SANTANA, Elisa. *Historia del Atlántico: el comercio de La Palma con el Caribe 1600-1650: relaciones de interdependencia e intercambio*. Prólogo de Jerónimo Saavedra Acevedo. [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo de La Palma, 2003, p. 183.

¹⁸³ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* *Op. cit.*, pp. 99-100; PÉREZ GARCÍA, Jaime. *La calle Trasera...* *Op. cit.*, p. 142.

¹⁸⁴ LORENZO TENA, Antonio. «Ingleses en La Palma durante los siglos XVII y XVIII». *Anuario de estudios atlánticos*, n. 56 (2010), p. 157, nota 82.

¹⁸⁵ LORENZO TENA, Antonio. «Ingleses en La Palma...». *Op. cit.*, p. 163 y nota 132.

¹⁸⁶ LOBO CABRERA, M[anu]el, SANTANA PÉREZ, G[ermán], TOLEDO BRAVO DE LAGUNA, L[uisa]. «Explotación y exportación de brea en La Palma (1600-1650)». En: *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana (1996)*. Coord. por Francisco Morales Padrón. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1998, v. II, p. 95, nota 32 y p. 97, nota 58.

¹⁸⁷ PÉREZ MORERA, Jesús. *El azúcar y su cultura en las islas atlánticas*. [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo Insular de La Palma, [2013], v. II, pp. 120-121.

dicha isla cualesquier franceses, y haréis pregonar públicamente que ninguna persona de cualquier estado y calidad que sea contravengan a lo dispuesto en el dicho embargo ni oculten ni encubran bienes de los dichos franceses en manera alguna¹⁸⁸.

El 6 de agosto siguiente el licenciado Blas Simón de Silva, en calidad de teniente de gobernador de la isla, procedería al embargo de los bienes raíces, muebles y semovientes que en la ciudad poseían los franceses, vecinos o estantes, Nicolás Massieu, Servan Grave, Pedro Budiel, Pedro Vusques del Espino y Juan Lorenzo, actuando luego en los otros bienes que Massieu y Grave tenían depositados en sus propiedades del campo, «cinco y seis leguas apartado desta ciudad»¹⁸⁹. Sus contactos con otros franceses residentes en Canarias quedan de manifiesto por ejemplo por el reconocimiento de deuda que el mercader galo Honorado Estacio, natural de Rouen y con tienda abierta en Las Palmas de Gran Canaria, suscribe en 1629 ante el escribano público de la capital grancanaria Juan Gil Sanz, que ascendía a 1.787.046 maravedíes «de resto de más cantidad de mercaderías que le había consignado Julian Goselin, vecino de Saint-Maló»¹⁹⁰. Su actividad vuelve a documentarse en 1630, en que libra a su paisano Nicolás Massieu 4.044 reales en letras de cambio¹⁹¹ y 1632, en octubre de cuyo año apoderó a Massieu «para cobrar del capitán Luis Adrián, vecino de Brujas, cuatro cajas de azúcar que se había llevado en 1627 del puerto de Tzacorte a Flandes en una nao, para que de su procedido remitiese ciertos fondos de cobre para las calderas de los ingenios»¹⁹².

Conservada su traducción en al menos tres manuscritos distribuidos en la Universidad de Oviedo, en la Universidad de La Laguna y en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife, en la versión ovetense, considerada la más antigua, se hace constar que la traducción del francés al castellano había sido mandada por el capitán general de Canarias y presidente de su Real Audiencia Luis Fernández de Córdoba y Arce, lo que ha permitido fechar el trabajo de traslado en torno a los años en que ejerció estos cargos entre mayo de 1638 y octubre de 1643. Grave, cuyo nombre como traductor aparece en la versión de la Biblioteca Municipal de Santa Cruz, parte de la edición de *Le Canarien* realizada por el geógrafo y poeta Pierre Bergeron (1580-1637), titulada *Histoire de la Première Descouverte et Conqueste des Canaries, faite des l'an 1402, par Messire Jean de Béthencourt, Chambellan du Roy Charles VI. Escrite du temps. mesme par F. Fierre Bontier, Religieux de S. François, et Jean de Verrier, Prestre, domestiques du dit sieur de Béthencourt, et mise en lumière par L. Galien de Béthencourt, Conseiller du Roy en sa Cour de Parlement de Rouen.— Plus un Traicté de la Navigatiôn et de Voyages de Désouverte et Conqueste modernes, et principalement des François*, e impresa por la casa de Michel Soly en París en 1630.

La pieza conservada en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife (ms. 15.1) mantenía la identificación del primitivo traductor eliminada sistemáticamente de las otras versiones «[...] Traducida de lengua francesa en castellana por el capitán Servan Grave, de nación francesa y vecino de la isla de La Palma». La misma llegaría en el siglo XIX a

¹⁸⁸ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma... Op. cit.*, v. 1, pp. 314-315.

¹⁸⁹ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma... Op. cit.*, v. 1, p. 315.

¹⁹⁰ BRITO GONZÁLEZ, Alexis B. «Guerra económica en el Atlántico: la represalia de 1635 en Canarias». *Anuario de estudios atlánticos*, n. 64 (2018), p. 6, nota 22.

¹⁹¹ TORRES SANTANA, Elisa. *Historia del Atlántico... Op. cit.*, p. 295.

¹⁹² SANTANA PÉREZ, Germán, LOBO CABRERA, Manuel. «Exportación de azúcar...». *Op. cit.*, p. 1909, nota 28.

manos del erudito tinerfeño Francisco María de León, quien lo pasó para su impresión a los responsables de la serie de libros publicados en la «Biblioteca Isleña»; los propios editores recogen en la nota preliminar:

Se hallaba bastante adelantado nuestro trabajo, cuando la ilustrada generosidad y patriotismo del Sr. D. Francisco María de León, paso á disposicion de los editores de la Biblioteca, para ser publicada en ella, la preciosa coleccion de obras que posee, sobre la historia de las islas, una inéditas y otras muy raras, y entre ellas hallamos traducida al castellano la obra cuya version habiamos emprendido; y celebrando sobremanera un hallazgo que nos escusaba de aquel enojoso trabajo, nos decidimos á dar á luz la traduccion del capitan Servan Grave, creyendo que con ella ganaría el público, y así se anunció en el segundo prospecto de la Biblioteca. Pero examinada aquella traduccion, para sacar de aquella traduccion, para sacar de ella la copia que debía pasar á las cajas, hubimos de observar algunas incorrecciones, faltas de ortografía, y otros defectos, propios de una obra escrita, como sin duda lo fué aquella, sin propósito de que viera la luz pública; defectos que aunque tan poco importantes exigian, sin embargo, para ser corregidos un exámen detenido del manuscrito, y su comparacion con el original francés que poseemos [...]. Nuestro trabajo, sin embargo [—concluye el texto—], no se hallará exento de defectos; nos anticipamos á reconocerlo así, esperando que el público los disimulará, á cambio de poseer el primer escrito sobre la importante y obscurecida historia de la conquista, poblacion y civilizacion de estas islas¹⁹³.

A su caso, sin duda excepcional, habrían de sumarse bien como traductores de textos, bien como intérpretes en pleitos con justicia o en trámites burocráticos otros mercaderes extranjeros y de manera especial quienes a lo largo del siglo detentaron consulados o viceconsulados de otros países. La amplitud de su carta de funciones ha sido expuesta por Brito González, quien ha destacado que

sus competencias eran todas aquellas relacionadas con el comercio, la navegación y algunas tareas administrativas, es decir, vigilar el cumplimiento de los tratados en materia comercial, ayudar a los compatriotas asentados o de paso bien como intérpretes, buscándoles alojamiento, interceder ante las autoridades locales en conflictos, etc.; promoción del comercio exterior, dar fe de los hechos relacionados con su comunidad, bien como testigos o dando fe de bautismos o matrimonios, procurar la libertad del culto, y diversas más. Pero en la práctica, también realizaban misiones de tipo informativo, bien marítimo o de las gentes y ciudades locales bien de espionaje militar, que se enviaban a los países de origen, aunque éstas no eran las competencias principales y más importantes¹⁹⁴.

¹⁹³ «El traductor». En: *Historia del primer descubrimiento y conquista de las Canarias: principiada en el año de 1402, por el Sr. Juan de Bethencourt, chambelan del rey Carlos IV*. Escrita en el mismo tiempo por Fr. Pedro Bontier, religioso de S. Francisco y Juan le Verrier presbitero; capellanes domésticos de dicho Sr. Bethencourt. Dada á la luz por el Sr. Galeno de Bethencourt, consejero del Rey en el parlamento de Ruan. Traducida de la edición hecha en París el año 1630. Por D. Pedro M. Ramirez. [Santa Cruz de Tenerife]: Imprenta Isleña, 1847, s. p.

¹⁹⁴ BRITO GONZÁLEZ, Alexis D. «Cónsules en Canarias en el siglo XVII y transición al XVIII». En: *XII Coloquio de historia canario-americana (1996)*. Coord. de Francisco Morales Padrón. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1998, v. II, , p. 151.

Uno de ellos fue Santiago Aubert y Marquesse, natural de Saint-Tropez, vicecónsul de Francia en La Palma, quien como apoderado de los hermanos Miguel y Jerónimo Pérez Cabrera, avecindados en San Andrés y Sauces, se hizo cargo de vender la casa que había sido de sus padres, el capitán Miguel Pérez y su mujer María de Cabrera, en la calle Trasera al maestro platero original de Tenerife Diego Sánchez de la Torre¹⁹⁵. Casado con Margarita Álvarez González-Zamora y Hernández, con la que alcanzó descendencia, llegaría a desempeñar una capitania de Milicias de La Palma¹⁹⁶. Asimismo, habría que situar a los hermanos Juan y Joseph Martin. El primero fue apoderado de otros mercaderes ingleses, como de Miguel Spicer (hijo) en 1673¹⁹⁷ y tuvo tienda en una casa alquilada a la familia Guisla-Pinto en la calle real del Puerto, donde vendía «bayetas, frisas, gorbalates, anascotes, coletas blancas y morenas, sombreros de Inglaterra, velas de Francia y otros generos [...] fabricados en el Reino de Inglaterra, Holanda y Escocia», «gallones, bayetas de todos los colores, frisas, sombreros, estameñas, albornoces, lienzo, espumillas, lino y otros generos»¹⁹⁸. Su conversión al catolicismo fue registrada en su acta de defunción, ocurrida el 23 de febrero de 1676: había confesado con el vicario de La Palma Melchor de Brier y Monteverde, conocedor de la lengua inglesa, se confirmó con el obispo de Canarias Bartolomé García Ximénez, que se hallaba en visita pastoral en la isla, y fue apadrinado por el mismo Brier, le administró la extremaunción Juan Pinto de Guisla y su entierro, como demostración pública de su conversión *in extremis* fue celebrada con la mayor pompa, asistiendo el clero de la ciudad, franciscanos y dominicos, hermandades y «gran concurrencia del pueblo»¹⁹⁹. Su hermano John Martin, cónsul de Inglaterra en La Palma, fue apoderado de otros mercaderes de la ciudad, como del capitán Enrique Bolton, casado y establecido en Santa Cruz de La Palma, según documento que pasó el 9 de marzo de 1690 ante el escribano Pedro Dávila Marroquí²⁰⁰, y negoció con otros mercaderes extranjeros establecidos en la ciudad, como Juan Kramen en 1681 o con isleños de otras islas, como Juan Ferrera, de Garachico, a quien había remitido desde Madeira brea y otras mercaderías hacia 1688²⁰¹. Su labor consular habría de continuarla, ya en la siguiente centuria el irlandés Teowaldo Hickson, casado en La Palma con la criolla palmero-irlandesa Ana María Stafford Borges, quien «actuó como intérprete en varias ocasiones»²⁰². Su casa fue escenario de la frustrada conversión al catolicismo de un súbdito inglés glosada con no pocas dosis de sarcasmo por Cristóbal del Hoyo en un fragmento crítico a estas reducciones protestantes de última hora en las que el equívoco, como consecuencia del desconocimiento o del dominio parcial de otras lenguas, debió ser una constante, sólo comparable con la insistencia pertinaz de quienes trataron a toda costa de traerlo a la fe católica, como el enfermero encargado de su salud, apodado *el Beberrecio*:

¹⁹⁵ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *La calle Trasera... Op. cit.*, p. 126.

¹⁹⁶ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Santa Cruz de La Palma: recorrido... Op. cit.*, p. 160, nota 310; FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco. *Nobiliario... Op. cit.*, v. IV, p. 507.

¹⁹⁷ LORENZO TENA, Antonio. «Ingleses en La Palma...». *Op. cit.*, p. 163.

¹⁹⁸ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias... Op. cit.*, p. 52 y nota 143.

¹⁹⁹ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma... Op. cit.*, v. I, p. 21.

²⁰⁰ LORENZO TENA, Antonio. «Ingleses en La Palma...». *Op. cit.*, p. 154, nota 62 y p. 159, nota 104.

²⁰¹ LORENZO TENA, Antonio. «Ingleses en La Palma...». *Op. cit.*, p. 159.

²⁰² LORENZO TENA, Antonio. «Una colonia irlandesa en la isla de La Palma durante el siglo XVIII». *Boletín Millares Carlo*, n. 27 (2008), p. 86, nota 12.

Siendo yo muy niño, hago gran memoria de que, estándose muriendo en casa de Josef Martín, cónsul de la Gran Bretaña en La Palma, un hombre de su nación, protestante, le ponían aquellos hombres y mujeres asistentes distintas imágenes de Cristo, la Virgen, San Telmo, etc., con el católico deseo de que muriera detestando sus errores: a cuyas imágenes apartaba con la mano el moribundo. En este fraternal deseo, el Beberrecio, uno de los enfermeros, fue a su casa y trae consigo un cuadrito de San Francisco Xavier. Ya tú sabes que vive la gente de mar allí y que se crían oyendo el sonido impertinente de la campana en aquella ermita del Santo, con que a porfía los muchos, más que a repicarla, apuestan a romperla. Y poniéndole el cuadrito a la cabecera, le dice: «—Oyes, inglés: encomiéndate a San Francisco Javier y te irás derecho al cielo». Hizo el inglés el mismo desdeñoso ademán, y dice el Beberrecio: «—Pues mira, perro, que si haces con el Santo lo que con los demás has hecho, que te tengo que despachar para los infiernos luego»²⁰³.

Como reacción, el propio tribunal, que se movió a veces entre la permisividad —para garantizar la armonía diplomática entre España e Inglaterra en tiempos de paz— y la intolerancia, se ocuparía de instar al comisario del Santo Oficio en La Palma para que actuase contra quienes impidiesen las conversiones, de manera que en 1689 ordena:

si se ofreciere haber algunos herejes enfermos que quieren reducirse a nuestra santa fe, y los otros herejes lo embarazaren, impidiendo y estorbando a los católicos el entrar a ver y visitar dhos. enfermos: podrá el comisario proceder contra los dichos herejes que lo estorbaren, en el caso que el enfermo haya dado alguna demostración de quererse reducir²⁰⁴.

Todavía entre los cónsules ingleses se encuentra el mercader londinense Juan Collet, hijo de Ricardo y María Collet, establecido en Santa Cruz de La Palma hacia 1684 dedicado tanto a la exportación de vinos palmeros a Inglaterra como a la importación de distintos géneros desde su país hasta la isla, que también distribuía entre otros comerciantes ingleses como Miguel Spicer, y que desde 1691 operaba desde su residencia de la calle Real de Santiago (hoy, número 24 de la calle O'Daly)²⁰⁵. Casado con Nicolasa de Ortega y con descendencia en su matrimonio, su cargo como vicedcónsul inglés en La Palma y católico desde su reducción en 1684²⁰⁶, propició su intervención como intérprete documentado en los procesos de conversión promovidos por el Santo Oficio²⁰⁷.

Junto a estos ingleses con cargos diplomáticos, se encuentran otros compatriotas que intervinieron

a favor de las conversiones, incitando a ellas enseñando oraciones o doctrina, prestando libros, acogiendo a los que querían reducirse, etc. Un importante papel

²⁰³ HOYO SOLÁRZANO Y SOTOMAYOR, Cristóbal del, *Madrid por dentro...* *Op. cit.*, p. 163.

²⁰⁴ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. «Un producto de las relaciones atlánticas: la conversión de protestantes en Canarias durante el siglo XVII». En: *X Coloquio de Historia Canario-Americana (1992)*. Coord. por Francisco Morales Padrón. Las Palmas de Gran Canaria: Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas de Gran Canaria, 1994, v. II, p. 450; FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Las conversiones de protestantes...* *Op. cit.*, p. 107.

²⁰⁵ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* *Op. cit.*, pp. 30 y 154.

²⁰⁶ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Las conversiones de protestantes...* *Op. cit.*, p. 291.

²⁰⁷ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Las conversiones de protestantes...* *Op. cit.*, p. 213.

desempeñaron los extranjeros católicos, ya fuesen antiguos conversos, ya católicos desde siempre, como sucedía con los irlandeses, tanto seglares como religiosos. Téngase en cuenta que varios de los reducidos no hablaban castellano, por lo que para su instrucción y para el propio acto de la reducción hubo que utilizar intérpretes²⁰⁸.

Esta participación de

seglares extranjeros en la instrucción de los conversos era, pese a lo dicho, minoritaria, probablemente porque se consideraba preferible que la doctrina fuese enseñada por sacerdotes; y lo que explica la actuación constante de los seglares en la educación religiosa de los que se convertían en ciertos puertos, como es el caso de Santa Cruz de La Palma, es la ausencia de sacerdotes conocedores del inglés. Como en verdad resultó grande su ayuda a la Inquisición fue haciendo de intérpretes, pues, aunque quizás también en este cometido se prefería a los religiosos, es lo cierto que la mayoría de los intérpretes eran laicos²⁰⁹.

Un papel primordial cumplieron así en las últimas décadas del siglo XVII otros mercaderes no diplomáticos como Rafael Smalley, que también figura como intérprete colaborador del Santo Oficio²¹⁰. Natural de Londres e hijo de Rafael Smalley y Ana Smalley, en 1702 él mismo se declaró «católico romano» con ocasión de la orden de embargo de bienes de los ingleses y holandeses residentes en España. Vecindado en Santa Cruz de La Palma antes de 1685, el 15 de abril de ese año contrajo matrimonio en la parroquia de El Salvador con la palmera Mauricia Ana Hernández Espino, con la que tuvo una numerosa prole entre la que se distinguen los hijos que continuaron la estela mercantil, algunos de ellos establecidos en Londres, como Rafael Smalley o Melchor Smalley, o los que lo hicieron temporalmente en América como Francisco Javier Smalley. En 1689 adquirió por subasta la antigua casa de los Arce y Rojas situada en la calle real del Puerto (hoy, O'Daly, n. 37), frente a la ermita de San Francisco Javier, procediendo a su reedificación y a fijar en el nuevo inmueble su casa-almacén, donde desarrollaría su carrera mercantil centrado en el comercio anglo-palmero, para lo que contaba con un barco de su propiedad. Exportador de vinos y rematador de los derechos de la imposición del que se vendía al por menor, en 1687 se compromete a abonar a Leonor de Campos y Castilla el precio de nueve pipas y once barriles de malvasía del cual una parte se pagaría «en ropa a los precios corrientes de tiendas» y consta asimismo que vendía a otros comerciantes palmeros paños ingleses, como frisa a los Valcárcel Lugo. Su fortuna se vería mermada y agravada por el incendio de su casa, el hundimiento de su barco en viaje a Inglaterra y por el embargo temporal de sus bienes, falleciendo en Santa Cruz de La Palma en 1737²¹¹.

²⁰⁸ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Las conversiones de protestantes...* *Op. cit.*, p. 108.

²⁰⁹ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Las conversiones de protestantes...* *Op. cit.*, pp. 210-211.

²¹⁰ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Las conversiones de protestantes...* *Op. cit.*, p. 213.

²¹¹ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* *Op. cit.*, pp. 30-32 y p. 55, nota 152; LORENZO TENA, Antonio. «Ingleses en La Palma...». *Op. cit.*, pp. 145, nota 24, pp. 150-151 y 161-162; RODRÍGUEZ BENÍTEZ, Pedro José. «Gran propiedad y relaciones de producción en La Palma durante la segunda mitad del siglo XVII: la contabilidad de los Valcárcel y Lugo». En: *XIV Coloquio de Historia Canario-Americana (2000)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 2002, p. 605, nota 39.

La nómina la completa, también para finales del siglo y principios del siguiente, con Thomas Cart²¹², «de nación inglesa», cuya conversión en 1690, para casarse con la palmera Beatriz Fernández, hija del sargento de milicias Antonio Fernández y de Francisca de las Nieves, propiciaría la confianza que el Santo Oficio depositaría en él como intérprete en procesos de relajamiento protestante. Establecido en la calle de Don Pedro, en dos casas compradas al alférez Andrés de Huerta y su mujer Inés Domínguez Perdomo y una tercera a Luis Vandewalle Cervellón Camacho²¹³. Probablemente se inició desde el punto de vista comercial junto a su tío Juan del Prado, también mercader inglés residente en La Palma, quien en 1686 lo apodera²¹⁴. Sus negocios lo vinculan a mercaderes ingleses como Carlos Reade (1693)²¹⁵ o con la adquisición de libros en subastas (1696)²¹⁶. Su integración en la sociedad palmera de finales del siglo viene probada, además, por su nombramiento como capitán de milicias²¹⁷, aunque sus «serios reveses de fortuna» desencadenarían la subasta de sus bienes²¹⁸.

Para el mismo tribunal colaboraron los hablantes de otras lenguas, como el mercader holandés Juan de Zacharías²¹⁹ quien como el dominico fray Rodulfo Rondon instruyó también en su natural, el holandés, a varios compatriotas en La Palma, como al joven marino Enrique Egmont en 1671, de paso por la isla rumbo a las Indias Orientales²²⁰, o el religioso a quien servía el también marinero Pedro Vilefert en 1695²²¹. Y desde luego por su condición de isleño, mención aparte merece el licenciado Melchor de Brier y Monteverde, beneficiado de El Salvador y vicario episcopal en la isla, asimismo, intérprete en lengua inglesa²²². Fajardo Spínola ha explicado sobre el particular:

También tuvieron su papel sacerdotes españoles —en su mayoría canarios, probablemente— que hablaban inglés. Parece haber sido esto más frecuente en el siglo XVII, sin duda por el hecho de que eran más estrechas las relaciones comerciales con Inglaterra. En algún caso los religiosos pertenecían a familias de origen extranjero o que mantenían vínculos con los países europeos²²³.

Calificado en su tiempo como «sujeto de relevante capacidad y conocidas prendas»²²⁴, su caso resulta llamativo en el panorama de la época, aunque desconocemos cómo logró este dominio idiomático, estimulado acaso por la colonia de mercaderes anglosajones establecidos en La Palma²²⁵, las relaciones de la isla con puertos de ingleses e irlandeses

²¹² FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Las conversiones de protestantes...* *Op. cit.*, p. 213.

²¹³ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Santa Cruz de La Palma: recorrido...* *Op. cit.*, pp. 139-140 y 145.

²¹⁴ LORENZO TENA, Antonio. «Ingleses en La Palma...». *Op. cit.*, pp. 155 y 160.

²¹⁵ LORENZO TENA, Antonio. «Ingleses en La Palma...». *Op. cit.*, pp. 155 y 160.

²¹⁶ LORENZO TENA, Antonio. «Ingleses en La Palma...». *Op. cit.*, p. 145, nota 23.

²¹⁷ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma...* *Op. cit.*, v. I, p. 26.

²¹⁸ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *La casa del mayorazgo tercero de los Massieu Monteverde, sede de CajaCanarias en La Palma*. [Prólogo, Manuel Poggio Capote]. [Santa Cruz de La Palma]: CajaCanarias, Obra Social y Cultural, p. 49, nota 52.

²¹⁹ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Las conversiones de protestantes...* *Op. cit.*, p. 213.

²²⁰ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Las conversiones de protestantes...* *Op. cit.*, pp. 55-56, 207 y 290.

²²¹ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Las conversiones de protestantes...* *Op. cit.*, p. 91 y 292.

²²² FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Las conversiones de protestantes...* *Op. cit.*, p. 212.

²²³ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Las conversiones de protestantes...* *Op. cit.*, p. 209.

²²⁴ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Santa Cruz de La Palma: recorrido...* *Op. cit.*, p. 79.

²²⁵ LORENZO TENA, Antonio. «Ingleses en La Palma...». *Op. cit.*

durante la centuria²²⁶ y por los estrechos vínculos que su padre, el flamenco Jacques de Brier, natural de Amberes, mantuvo con las áreas del norte europeo²²⁷.

Por último, se deja constancia del olvidado latinista Lorenzo de Valcárcel (1654-1682), hijo del referido Andrés de Valcárcel y Lugo, autor de versos en latín y también en castellano, extraviados en la actualidad. Sin duda, la prematura muerte de este autor (a la edad de veintiséis años) impidió la consolidación de una obra más prolija²²⁸. También al célebre José de Arce y Rojas (1651-1715), miembro de la Compañía de Jesús, conocido como el «Apóstol del Paraguay», autor de un *Vocabulario de la lengua chiquita* y *Doctrina cristiana en la misma lengua*²²⁹.

7. «Y DAN TIEMPO A LO ETERNO LAS VIRTUDES»: LOS DISCURSOS DE LA MORAL

En la nómina de escritores que durante el siglo XVII centraron su atención literaria en la filosofía ética y su aplicación práctica a través de la moral del comportamiento, despunta el abogado Pedro Álvarez de Lugo Usodemar. Además de las continuas referencias a los vicios y virtudes, vistos desde la perspectiva civil y, la mayor de las veces, desde el inevitable análisis religioso católico, que pueden rastrearse en su producción poética, su tratado *Convalecencia del alma de el alma mas perdida, quando mas bien ballada en el inmundo cieno de los vicios*, impreso en Madrid en el taller de Juan García Infanzón, en 1689, le colocan en una posición ciertamente notable dentro de cuantos escritores dedicaron su esfuerzo al aliento de la moralística en Canarias. Su claro objetivo didáctico se trasluce desde la apertura de las páginas de la introducción, en las que se exponen los valores de la contrición, «el llanto àzia el arrepentimiento» y «aquél gusano, que aladra la conciencia» para levantarse «del cieno de la culpa» y dirigir los pasos hacia «el alcaçar de las heroicas virtudes» a través de los «documentos morales» y, con sus enseñanzas, ignorar los triunfos de la «malicia» y, con el «escarmiento», aprender a «hazerse ignorante en la ciencia de los errores»²³⁰. La obra está dirigida a *Valeriano*, «mancebo distraído», que como personaje ficticio sirve de pretexto para dilucidar, mediante la exhortación («Mira, pues, Valeriano, lo que pueden los ojos mientras que son centinelas»²³¹) y el caso vocativo («Ciego estauas sin duda, Valeriano»²³²) —que aportan al texto un eficaz tono directo—, los efectos y consecuencias de cada uno de los siete pecados capitales y cómo se combaten a través de la práctica de la correspondiente virtud contraria. No es casual la elección de

²²⁶ TORRES SANTANA, Elisa. «Visitas de navíos extranjeros en Canarias durante el siglo XVII». En: *v Coloquio de Historia Canario-Americana* (1982). Coord. por Francisco Morales Padrón. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1985, v. IV, pp. 445-446.

²²⁷ SANTANA PÉREZ, Germán, LOBO CABRERA, Manuel. «Exportación de azúcar...». *Op. cit.*, p. 1907.

²²⁸ POGGIO CAPOTE, Manuel, PETISCO MARTÍNEZ, Sonia. «Pedro Álvarez de Lugo y Usodemar (1628-1706) y una décima poco conocida». *Cartas diferentes: revista canaria de patrimonio documental*, n. 1 (2005), p. 165.

²²⁹ VIÑAZA, conde de la. *Bibliografía española de lenguas indígenas de América*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1892, p. 263. Véase además: PETISCO, Sonia, POGGIO CAPOTE, Manuel. «De la frontera a los confines del imperio: misioneros lingüistas de la isla de La Palma en América». En: Pilar Martino Alba y Miguel Ángel Vega Cernuda (coord.). *El escrito(r) misionero, testigo e instrumento de la comunicación intercultural*. [Madrid]: Ommpress, 2019, pp. 109-126.

²³⁰ ÁLVAREZ DE LUGO USODEMAR, Pedro. *Convalecencia del alma* [1689]. [Ed. facsimilar]. S. l.: [Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias], D. L. 1993, ff. 1-4.

²³¹ ÁLVAREZ DE LUGO USODEMAR, Pedro. *Convalecencia del alma...* *Op. cit.*, f. 206.

²³² ÁLVAREZ DE LUGO USODEMAR, Pedro. *Convalecencia del alma...* *Op. cit.*, f. 187.

este nombre, derivado del latín *valerius* más el sufijo *-ianus*, cuyo significado —‘robusto y sano’, ‘el que es sano y fuerte, el que tiene valor’— contrasta aparentemente con el joven de referencia, que se halla postrado por causa de alguna enfermedad o padecimiento y cuyo llanto sirvió «de rocío con que se leuantò de su desmayo»²³³.

Desde su primera y única impresión, *Convalecencia del alma* fue altamente ponderado por su erudición, manifiesta en las continuas voces de autoridad de las que se valió Álvarez de Lugo. El Dr. Francisco de la Puebla González (Prádena, Segovia, 1643-Santiago de Chile, 1704)²³⁴ párroco de San Juan de Madrid, por ejemplo, autor de la «Aprobación» eclesiástica del libro, dada en la villa el 2 de noviembre de 1688, alaba que Álvarez afiance

la seguridad de su enseñança con autoridades tan propias, assi de la Escritura, como de Interpretes, que mas que buscadas, parecen fabricadas para prueba del intento que persuaden. De las letras humanas usa tan propriamente en empeños tan sagrados, que se conoce bien son siempre estas noticias ministras de las diuinas Letras, à quien sirven. Y quando toca las fabulosas, como officiosa abeja, sabe de sus flores librar el jugo dulce de la moralidad, sin tocar à lo acibarado de el engaño²³⁵.

Aunque la crítica contemporánea haya censurado su «recargada prosa», «llena de retruécanos y no siempre felices juegos de ingenio», o como le reprochó en el siglo XVIII Viera y Clavijo, de estilo «malo», propio de su siglo, «enfático, verboso, figurado, oscuro, sentencioso y de algarabias»²³⁶, Álvarez logra componer con su *Convalecencia*

un discurso que, pese a parecer en ocasiones resultado de una mera erudición de acarreo —común a buena parte de la prosa barroca—, revela los vastos intereses y gustos humanísticos del autor, siempre amparado por «autoridades» de todo tipo en una verdadera avalancha de citas con las que justifica sus recomendaciones espirituales y morales al joven convaleciente²³⁷.

Tras los preliminares y el título introductorio, Álvarez mantiene la misma estructura en la sucesión de su tratado, distribuida en varios capítulos englobados en siete secciones temáticas que comienzan por la soberbia y la humildad (tratadas en nueve capítulos entre los ff. 5-34), seguidas por la avaricia y la liberalidad (en ocho, ff. 34-59), la lujuria y la castidad (en siete, ff. 60-92), la ira y la paciencia (en ocho, ff. 93-132), la gula y la templanza (en siete, ff. 132-153), la envidia y la caridad (en seis, ff. 153-186) y concluyen con la pereza y la diligencia (en nueve, ff. 187-209). Conocedor de la importancia de la poesía por encima de cualquier género ya que su brevedad y su naturaleza rítmica facilitan su memorización y la retención de su mensaje (en estos ejemplares, provistos de no pocos versos sentenciosos, también pegadizos), Álvarez de Lugo concluye cada sección con un poema que sirve de recapitulación y cuya variedad métrica contribuye a la dinamización del conjunto: las liras «Al ser de los tres guarismos» (ff. 33-34), el soneto «Un contrato

²³³ ÁLVAREZ DE LUGO USODEMAR, Pedro. *Convalecencia del alma...* Op. cit., f. 4.

²³⁴ Véase una aproximación biográfica en: SOTO KLOSS, E. «Francisco de la Puebla González». En: *Episcopologio chileno, 1561-1815*. Santiago de Chile, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1992, t. II.

²³⁵ SOTO KLOSS, E. «Francisco de la Puebla González...». Op. cit., s. p.

²³⁶ Citado por: LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma...* Op. cit., v. II, p. 215.

²³⁷ SÁNCHEZ ROBAYNA, Andrés. *Para leer «Primero Sueño»...* Op. cit., p. 27.

contigo ha celebrado» (f. 59), las estancias «Si la memoria passa» (f. 92) y «A los que presumís de ser valientes» —el único poema que no es de autoría, sino un fragmento tomado del *Templo militante* de Cairasco de Figueroa— (ff. 131-132), el soneto «Quien juzgara, Daliso, quien juzgara» (ff. 152-153), el romance «Fiero abonimable monstruo», la composición más larga de todas (ff. 185-186), y las silvas «La pereza de aquellas» (ff. 208-209).

No obstante, Álvarez establece variaciones en cada sección de acuerdo a sus intereses, de manera que existen capítulos de poco alcance, como el séptimo del apartado de la pereza, titulado «*Flores, y estrellas se llaman entre los Humanistas aquellos ojos, que se ven en las plumas del Pavon; y se prueba al intento de la convalecencia de Valeriano, que estas plumas (aun en caso de ser flores, o estrellas sus extremos) enseñan à los hombres à desvelarse*», que apenas cubre página y media²³⁸, frente a otros capítulos de gran extensión, como el sexto dedicado a la envidia: «*Remedios son eficaces para vencer à la envidia los referidos; pero el fuego de la caridad es mas eficaz que todos*». En él se detiene largamente para exponer, en primer lugar, las dificultades que entraña la lucha contra este vicio por la amalgama de otros tantos que conviven con él, lo que permite a Álvarez recurrir al motivo de la hidra de Lerma, «hieroglífico mas proprio de la embidia» —según él mismo confiesa—, por hallarse en ella concentradas «la sobervia envanecida, la avaricia desvelada, la luxuria descompuesta, la ira ciega, la gula deliciosa, y la pereza inhabil»²³⁹. A continuación se extiende en glosar el epigrama *Scala caeli*, número 259 de la colección de *Epigrammata* de John Owen (1560?-1622)²⁴⁰, compuesto por la sucesión en sentido vertical de las letras de las tres virtudes teologales, *FIDES*, *CARITAS* y *SPES* —que forman tres escaleras de las cuales la que dibuja *CARITAS* es más larga que las de las demás virtudes, con lo que se da a entender su supremacía sobre las otras dos— e incluye los consabidos versos originales del *Marcial británico*: «*In caelum gradibus virtutum maxima septem, / Quattuor ascendit spes bona, quinque fides. / Spes lunam, solemque fides contingit; amoris / Scala vel ad summum pertinet usque polum*». Las nueve páginas que ocupan ahora su comentario se basan en la lectura, de abajo a arriba y a la inversa, de las letras que arman la palabra *CARITAS* creando así un enigmático «anagrama» o, en palabras de Álvarez de Lugo, una «misteriosa paradoxa»:

el mayor reparo, y mas digno de observarse en la distancia sublime de mi escala, no es quando se lee mi nôbre por la parte que se sube à los Cielos, sí por aquella parte que se descende; pues siendo llamas de amor Diuino, lo q en el nombre CHARITAS se significa al leerse àzia el Cielo, es SATIRA en la baxada lo se observa en mi escalera²⁴¹.

²³⁸ ÁLVAREZ DE LUGO USODEMAR, Pedro. *Convalecencia del alma...* *Op. cit.*, ff. 203-204.

²³⁹ ÁLVAREZ DE LUGO USODEMAR, Pedro. *Convalecencia del alma...* *Op. cit.*, f. 173.

²⁴⁰ A propósito de la obra de Owen, sus ediciones y su difusión en España a raíz de la traducción de Francisco de la Torre y Sevil (1625-1681), impresa bajo el título *Agudezas de Juan Owen traducidas en metro castellano, ilustradas con adiciones y notas por Francisco de la Torre* (Madrid, 1674, primera parte, y 1682, segunda parte), véase: GONZÁLEZ CAÑAL, Rafael. «Los epigramas de John Owen y el conde de Rebolledo». En: *Charisterion, Francisco Martín García oblatum*. Coord. por Santiago Talavera Cuesta, Ignacio Javier García Pinilla. [S. l.]: Universidad de Castilla-La Mancha, 2004, pp. 607-618, especialmente, pp. 608-609.

²⁴¹ ÁLVAREZ DE LUGO USODEMAR, Pedro. *Convalecencia del alma...* *Op. cit.*, f. 176.

Pedro Álvarez demuestra aquí su lado más creativo y lúdico, puesto al servicio de su pedagogía adoctrinadora, al desplegar su conocimiento de la simbología de las letras a partir de Pitágoras, Ambrosio Calepino o Bartolomé Ximénez Patón. Así, los brazos curvos de la letra primera de *charitas*, correspondiente al primer escalón de la *scala caeli*, suplen lo que le falta a la letra *i* del cuarto peldaño para transformarse en la *y* de *satyra*. Entrando en materia, de la misma manera que el envidioso tiende a condenar los realces y dignidades del envidiado, el autor establece una imagen simbólica paralela: los astiles o realces que le faltan a la *i* para convertirse en *y* se asemejan a las flechas que, aplicadas al arco de la letra *c* (de la *caridad*), la envidia lanza para impedir que el hombre alcance la altura de la perfección sagrada del cielo. A partir de ahí establece distintos *exempla* que cuestionan la negatividad de la *satyra*, cuyo orden en la escalera del cielo sigue el curso leído desde arriba hacia abajo, cuando se asocia a su significado etimológico griego, ‘corrección’, que es sinónimo de ‘amor intenso’ y, en definitiva, de ‘caridad’; en conclusión,

pudiera muy bien decirse, que mi escalera, que consta del amor que à Dios se tiene, y del que se tiene al hombre, està significando con estos dos afectos del coraçon: estas dos ardientes llamas, caminando cada vna en busca de su objeto, buscando al Sol mas refulgente, y soberano (para vnirse à sus luzes inextinguibles) la que sube, y la que baxa buscando ansiosamente à el hombre para dar cumplimento al precepto, con que Christo obliga à quererse bien los vnos à los otros²⁴².

Y así, como recurso *correctivo*, la sátira fue empleada por Horacio, Juvenal y Lucilio para reprehender los vicios de su tiempo, según Calepino se ofrece como plato de sacrificio, «manjar que incluye manjares diferentes», «que incluye todas la virtudes»: la paciencia, «sirviendole las asquas que me abrasan, de yelo con que se templan las llamas que las injurias [del envidioso] leuantan, para que el alma se postre», la liberalidad, «pues solo no me contento con tolerarle al proximo los males, sino con darle los bienes», la misericordia y la justicia, «que la espada de esta virtud se baña con el olio que producen las olivas de la otra», la humildad, «que encogida fabrica de su mismo encogimiento los meritos mas crecidos» y «todas aquellas prendas de virtudes» que estrechan el lazo de amor divino²⁴³. Como «Leon hambriento», el demonio se traga el alma influenciado por la envidia, pero se yela con la llama encendida de las virtudes. Por ello, en fin, Álvarez de Lugo aconseja a Valeriano contra el «Fiero abominable monstruo» de la envidia —según la nombra en el romance que sirve de colofón a esta sección— la estimación de las «prendas heroycas» de las virtudes: para que «no te entreguen al desprecio de todos las instancias de esta fiera si la escuchas»²⁴⁴.

Junto a Pedro Álvarez de Lugo, otros autores a caballo entre dos siglos encontraron en la literatura moralística una afortunada punta de lanza desde la que aleccionar a sus contemporáneos sobre toda clase de temas. Más allá de su aparente concepción como epístola-guía de viaje, la *Carta del marqués de la Villa de San Andrés y vizconde de Buen Paso, respondiendo a un amigo suyo lo que siente de la Corte de Madrid* (Madrid, 1745) constituye una de las obras escritas por Cristóbal de Hoyo donde más y mejor aflora su

²⁴² ÁLVAREZ DE LUGO USODEMAR, Pedro. *Convalecencia del alma...* *Op. cit.*, ff. 179-180.

²⁴³ ÁLVAREZ DE LUGO USODEMAR, Pedro. *Convalecencia del alma...* *Op. cit.*, ff. 180-182.

²⁴⁴ ÁLVAREZ DE LUGO USODEMAR, Pedro. *Convalecencia del alma...* *Op. cit.*, f. 184.

pensamiento en cuestiones diversas tratadas desde la perspectiva moral. Tras los preliminares, la obra se divide en tres partes, la primera, dedicada al objeto principal, sus impresiones sobre la vida cotidiana y la sociedad del Madrid de principios del siglo XVIII (desde el culto en los templos hasta el trato con el servicio doméstico, pasando por las escasas medidas higiénicas para el control del vertidos de aguas sucias y fecales desde las ventanas...) e incursiones en el acontecer de la aristocracia y la familia real, con las que el autor mantuvo contacto en asambleas, banquetes, fiestas privadas y públicas o cacerías en los reales sitios; la segunda, dividida en dos postdatas, incluye en la primera la recepción de su primera colección de cartas impresas, *Cartas diferentes a diferentes asuntos* (Madrid, etc., 1740); la segunda conforma un «verdadero comentario teológico acerca de las opiniones ortodoxas, heterodoxas y vulgares sobre los poderes atribuidos al diablo» —tal y como lo describe Alejandro Cioranescu²⁴⁵—; y la tercera reúne una selección de su producción poética. Por supuesto, su habitual ironía, rayana a menudo en el sarcasmo, derivó en estas páginas, como en tantas otras de su producción prosística y poética, en sátira contra sus coetáneos y sus vicios, no desprovista de su también canónico desenfado e intrepidez. Para el caso que ahora nos atañe, la riqueza de matices, escenas, hablillas y personalidades que pululan por su *Madrid por dentro* —como se ha dado a conocer la obra últimamente— interesa por las conexiones que Cristóbal del Hoyo establece entre la villa y corte y los canarios, bien a través de los que residieron temporalmente en la ciudad o bien sirviéndose de los que no habiendo viajado a Madrid menudean aquí y allá a lo largo del libro. Por ello sus parlamentos discurren unas veces hacia la reprobación de sus comportamientos y en otras ocasiones orientan su objetivo hacia la lección didáctica. Y a diferencia de Álvarez de Lugo no sigue la estructura coherente propia del manual de instrucciones, que desde luego no es su objetivo ni intención primeras; en su lugar, arroja sus opiniones, ilustrativas o reprehensivas, cuando conviene a su principal hilo conductor, consistente en dilucidar con argumentos, sólidos y llenos de ejemplos, qué le gusta y qué no de su experiencia vital madrileña.

Pese a esta ausencia primaria de un plan morfológico previo que ayude a ordenar el material, disperso, y los asuntos, dispares, que llenan *Madrid por dentro*, lo cierto es que en el libro el marqués-vizconde presenta algunos de los temas que más interesaron a los moralistas cristianos clásicos. Uno de ellos es el vicio o pecado de la gula, que Cristóbal del Hoyo trata extensamente en su largo discurso aleccionador dirigido a los procuradores canarios enviados por los cabildos de las islas a gestionar distintos asuntos en las instancias de la Corte. En este sentido, recomienda la asistencia a los banquetes abiertos al público o «que con amistad se abren» en un orden de prudencia «sin ser molesto en ninguna [mesa] ni sin arrojarse a ir sin ser convidado: porque se expone a un desaire, como en mi presencia ha sucedido». Y le previene de antemano que «Mártir será, si no lo cautela todo, y aunque lo cautele lo será, porque los perejiles y los embustes son tantos, que antes de comer comenzará a vomitar»²⁴⁶. En este contexto inserta un alegato contra la gula, que argumenta valiéndose de varias fuentes como Xenofonte, que elogia la temperancia contra los «apetitos desbocados» que llevan a la lujuria, Sócrates, del que transcribe su máxima *No se debe vivir para comer, sino comer para vivir*, o la afición de Dido Juliano a comer

²⁴⁵ HOYO SOLÓRZANO Y SOTOMAYOR, Cristóbal del. *Madrid por dentro... Op. cit.*, p. 20.

²⁴⁶ HOYO SOLÓRZANO Y SOTOMAYOR, Cristóbal del. *Madrid por dentro... Op. cit.*, p. 238.

«legumbres solamente aun en los días que no era religión entre ellos», la prohibición de algún emperador romano del «exceso en la comida», la burla de Ovidio las mujeres bebedoras, o las reprehensiones de san Pedro y de san Pablo contra los «excesos» de la gula; de este último, a través del fragmento que condena a estos «enemigos de la cruz de Jesucristo» para quienes «es la barriga» su dios y «su gloria la confusión en las mesas». Cristóbal del Hoyo concluye su exposición: «Toda mi vida abominé este cuidado excesivo, y siempre en la comida, porque es dar a la barriga, contra lo noble del entendimiento, una falsa adoración. Comer con sus amigos es muy santo, mas poner el cuidado en la comida es hacer delincuente esa virtud. Y si esto sentía yo cuando muchacho, ¿qué me podría parecer cuando ya viejo?»²⁴⁷.

Además de la gula, Cristóbal del Hoyo previene a los procuradores sobre otros vicios de la Corte y, así, centra en la envidia el acontecer y el comportamiento de las damas y de las señoras de la grandeza de España que esperan en una sala al ceremonial de recepción y besamanos de la reina. Para la comparación del cuadro general, el autor recurre al tópico de las abejas para aludir a las malas lenguas, que algunos tratadistas como Cesare Ripa emplearon para sus personificaciones femeninas de La Adulación, de cuyas manos salen volando abejas, «alusivas a la miel pero también a sus agujones», o como Juan Francisco Fernández de Heredia, que las asimiló a los hipócritas y detractores porque «La lisonja áspid apacible corre el velo sagaz del entendimiento, porque no se conozca; con constancias, y armonías fingidas, abre el oído y cierra el sentido»²⁴⁸:

En estas ocasiones esta aula es la universidad de la envidia, la cátedra de la murmuración y de todas las Furias del Infierno el calabozo. No hay asientos para nadie. Entran las primeras y cogen el bordo de una chimenea o las abrazaderas de un bufete. Van entrando las demás como en una iglesia, vase llenando la colmena y comienzan todas estas avecillas a libar sobre las flores, no como las abejas miel, sino ponzoña como las arañas. —Ninguna gala nueva (dice una a su coadjunta, aunque no la comunique, porque para murmurar luego se hacen amigas) veo aquí. —En cuatro besamanos (dice otra) he visto con aquella túnica misma a la Marquesa, etc.

Entra una señora de las Grandes (aquí te espero escopeta) y, aunque más grande que la Sibila Cumena o mayor que el cílope galán de Galatea la pintemos, las que están sentadas dicen (no hay mayores enemigos que las tituladas, de las Grandes): —¡Norabuena, espera que yo te llame! —Aguarda (dice otra) que aparta mi asiento contigo. —Gracias a Dios (otra remusga), si volvemos hacia tras los ojos, nos hemos de ver más grandes; porque mis abuelos, etc.

Desentierran muertos, sepultan heroicidades; háblase en las deudas que cada una tiene, en el vestido que debiéndoselo a Merino está. Cuéntanse chismes con muchísimos caireles y con sus añadiduras se trata de los chischibeos. Regístranse unas a otras la menor cinta que lleva, y si el lazo está un canto de un cabello más arriba,

²⁴⁷ HOYO SOLÓRZANO Y SOTOMAYOR, Cristóbal del. *Madrid por dentro... Op. cit.*, p. 240. Las citas antecedentes, en pp. 240-241.

²⁴⁸ La cuestión ha sido estudiada por SIGÜENZA MARTÍN, Raquel. «De buenas y malas lenguas: precisiones iconográficas sobre un símbolo parlante (I)». *Ekión/Imago*, n. 5 (2014/i), p. 120.

o el tumbo de un piojo más debajo de la moda, cátrate a la pobre desgredada para muchos días —porque sale todo después en los estrados y en las asambleas²⁴⁹.

Todo en ellas, «hermosos gladiadores», es «vanidad y no virtud»: las cuchilladas de sus lenguas (de nuevo, el autor recurre a la tónica clásica) o su murmullo continuo y sutil, comparable con el cierzo que mueve las espigas en mayo o al «imperceptible diente» de los gusanos de seda. Pese a todo, el marqués no declina la presencia de los procuradores canarios en tales recepciones: «No hay embarazo para que los hombres conocidos asistan, pedestales de la adoración, a oír, a ver y a golosinar alguna cosa en aquel hermoso teatro de una farsa fea»²⁵⁰.

En otro orden, Cristóbal del Hoyo nos ha dejado en *Madrid por dentro* una de las mejores formulaciones hechas por un canario de una virtud de orden civil y político: el patriotismo sincero o, como él mismo lo llama, el «amor a el suelo patrio»²⁵¹. Y, cómo no, en su exposición se servirá de distintas citas recogidas de distintos autores, como la *Odisea* de Homero, el *Ex Ponto* de Ovidio, aunque las que mejor trae son sin duda las de Macrobio de *In Somnium Scipionis*, donde trata el tema de la tierra o isla de los Bienaventurados, «lugar reservado» a «cuantos guardan su patria, la ayudan y la hacen prosperar»²⁵², que a su vez le sirve para enlazar con las enseñanzas de Platón relativas a la Atlántida, que Cristóbal del Hoyo asocia a las míticas Islas Afortunadas, «que —sostiene el autor—, por cuantas noticias tenemos y en las historias se ven, son nuestras hermosas islas. De que se infiere que los antiguos parte del cielo las pensaron». Inevitablemente, esta idealización del «dulce amor a el patrio suelo», de la benignidad de Canarias, contrata —es lo que nos interesa ahora poner de relieve— con los vicios de la gestión política que atañe a la prevaricación de los jueces, al abuso de los impuestos eclesiásticos y a la gestión militar (que atañe directamente a los capitanes generales de Canarias Andrés Bonito Pignatelli y José de Lima Masones): «Y, a la verdad, si cielo no [son las Canarias], deleitosísimas sería, si no vendiera el corregidor las varas a quien destruye todos los pueblos; si los obispos no llevaran provisiones que ponen en las misas alcabalas, y si generales Bonitos no tuviéramos, sino, como Mazones, feos»²⁵³. Con todo, sostiene con rotundidad la permanencia en la tierra de nacimiento y crianza, exceptuando a los exiliados políticos, en clara referencia a sus propias circunstancias de emigración forzosa tras la fuga del castillo de Paso Alto para librarse del pleito matrimonial abierto contra él: «siempre tendré por mal hombre a el que se aleja sin motivo de la [patria] suya. Scipión se defendió huyendo de ella. En estos casos es la separación loable, como en otros, de más conocida comodidad; pero acontecimientos tales salen fuera de todas las racionales ideas»²⁵⁴. El discurso irá completándose a lo largo de la obra con otras alusiones menores: «la formalidad» de los altares de Jueves Santo de La Palma, que excede a la de los madrileños²⁵⁵; la ferviente devoción por la imaginería insular, muy a pesar de la marca irracional de esta tendencia, contraria

²⁴⁹ HOYO SOLÓRZANO Y SOTOMAYOR, Cristóbal del. *Madrid por dentro...* Op. cit., pp. 246-247.

²⁵⁰ HOYO SOLÓRZANO Y SOTOMAYOR, Cristóbal del. *Madrid por dentro...* Op. cit., p. 247.

²⁵¹ HOYO SOLÓRZANO Y SOTOMAYOR, Cristóbal del. *Madrid por dentro...* Op. cit., p. 79.

²⁵² HOYO SOLÓRZANO Y SOTOMAYOR, Cristóbal del. *Madrid por dentro...* Op. cit., p. 80.

²⁵³ HOYO SOLÓRZANO Y SOTOMAYOR, Cristóbal del. *Madrid por dentro...* Op. cit., p. 80.

²⁵⁴ HOYO SOLÓRZANO Y SOTOMAYOR, Cristóbal del. *Madrid por dentro...* Op. cit., p. 81.

²⁵⁵ HOYO SOLÓRZANO Y SOTOMAYOR, Cristóbal del. *Madrid por dentro...* Op. cit., p. 98.

al cristianismo ilustrado que defiende a lo largo de toda su obra, pero que justifica por la «fuerza de la educación» recibida:

Y yo, cuando menos, si he de confesar como para morir (que ya tu sabes que no es lo mismo que para decir misa), declaro, examinando la voluntad a escondidas del entendimiento, que el Santo Cristo del Planto es el que me parece a mí que sólo sabe hacer milagros y que los demás no entienden de eso palabra. Desde aquí le rezo mis De profundis. La santa imagen del Santo Cristo de La Laguna, encogida; la de las monjas de Icod, panzuda; y ética la del Puerto, no me acusan aquella devoción, ni aquel respetuoso temor que la del Planto²⁵⁶.

Se suman, además, «el bullicio de la gente más granada» en los preparativos de las fiestas, especialmente el de «los muchachos en La Palma cuando ponen las velas para Corpus»²⁵⁷; la «veneración» del comercio en su isla natal por el azúcar²⁵⁸; o las labores de reutilización de trozos de tela con los que las tejedoras «suelen en La Palma hacer traperas», que compara con «las rebanadas de canto» del convento de padres Jerónimos de El Escorial²⁵⁹. Lo que no impide al marqués-vizconde censurar otros asuntos patrios: la «porción de santitos que la devoción entibian y calientan la desesperación» de la iglesia de San Juan Bautista de Puntallana²⁶⁰; la falta de vegetación de La Caldereta, donde «Todo es arena blanca y sin agua»²⁶¹; la puesta en escena de entremeses alegóricos, que confiesa, «aborrecía» por «enfadosa» (entre otros, cita «*La convalecencia del Alma, La Plaza Mayor, el Entremes de los Locos, El Correo*, etc.»²⁶²); los predicadores que embrollan su discurso o desafinan, «como Fr. Diego Vélez aquel sermón para Año Nuevo que en Cubillas de puro estudiado, se hubo de perder en él»²⁶³ o como «Diego Pinto y Fierro», quienes «nos quebraban la cabeza en la semana de Lázaro y hasta el Domingo de Ramos» con un *Miserere* que estuvieron «solfando una noche entera»²⁶⁴, o como el licenciado Tomás de Olivares, que, cuando cantaba el evangelio, no servía más que «para divertir la ociosidad»²⁶⁵; la cantidad de grajas en La Palma, que compara con el «enjambre de embusteros» que andan día y noche por las calles madrileñas²⁶⁶; los excesos superfluos y efímeros consumidos en las funciones y fiestas, en las que «todo es rama y mucho sumo de campana»²⁶⁷; las campañas petitorias «de los muchachos en las Mayas en mi tierra»²⁶⁸; los malos lectores en lengua vernácula, como Luis Fernández, o los mediocres lectores de latín, como fray Luis de Lara²⁶⁹; el estado de desolación en el que quedaba «la plaza de La Palma» (hoy, plaza de España) «acabado de desbaratar el tablado» de las funciones

²⁵⁶ HOYO SOLÓRZANO Y SOTOMAYOR, Cristóbal del. *Madrid por dentro...* Op. cit., p. 162.

²⁵⁷ HOYO SOLÓRZANO Y SOTOMAYOR, Cristóbal del. *Madrid por dentro...* Op. cit., p. 275.

²⁵⁸ HOYO SOLÓRZANO Y SOTOMAYOR, Cristóbal del. *Madrid por dentro...* Op. cit., p. 305.

²⁵⁹ HOYO SOLÓRZANO Y SOTOMAYOR, Cristóbal del. *Madrid por dentro...* Op. cit., p. 341.

²⁶⁰ HOYO SOLÓRZANO Y SOTOMAYOR, Cristóbal del. *Madrid por dentro...* Op. cit., p. 110.

²⁶¹ HOYO SOLÓRZANO Y SOTOMAYOR, Cristóbal del. *Madrid por dentro...* Op. cit., p. 131.

²⁶² HOYO SOLÓRZANO Y SOTOMAYOR, Cristóbal del. *Madrid por dentro...* Op. cit., p. 150.

²⁶³ HOYO SOLÓRZANO Y SOTOMAYOR, Cristóbal del. *Madrid por dentro...* Op. cit., p. 151.

²⁶⁴ HOYO SOLÓRZANO Y SOTOMAYOR, Cristóbal del. *Madrid por dentro...* Op. cit., pp. 151-152.

²⁶⁵ HOYO SOLÓRZANO Y SOTOMAYOR, Cristóbal del. *Madrid por dentro...* Op. cit., p. 277.

²⁶⁶ HOYO SOLÓRZANO Y SOTOMAYOR, Cristóbal del. *Madrid por dentro...* Op. cit., p. 207.

²⁶⁷ HOYO SOLÓRZANO Y SOTOMAYOR, Cristóbal del. *Madrid por dentro...* Op. cit., p. 240.

²⁶⁸ HOYO SOLÓRZANO Y SOTOMAYOR, Cristóbal del. *Madrid por dentro...* Op. cit., p. 256.

²⁶⁹ HOYO SOLÓRZANO Y SOTOMAYOR, Cristóbal del. *Madrid por dentro...* Op. cit., p. 263.

teatrales²⁷⁰; la cantidad de «milagros de cera» colgados en el santuario de Las Nieves²⁷¹; o los malos engastadores de piedras preciosas en joyas, «como Sebastián Romero en La Palma»²⁷².

En contrapartida a su exaltación de un ferviente patriotismo canario o sentimiento de pertenencia a su tierra, Cristóbal del Hoyo nos brinda otra caracterización social del canario, ahora en clave negativa, que por supuesto le convierten en uno de sus formuladores inaugurales, y que como han resaltado especialistas contemporáneos, no es sino la cara inversa de la misma moneda. Nos referimos al *complejo de inferioridad* o como se ha denominado también el *síndrome del colonizado*, en el que se concitan varias actitudes psico-sociales comunes descritas por Pedro Hernández como el dominio de la infravaloración de sí mismo: «todo ello asociado a inseguridad y tensión emotiva sin canalización adecuada», dificultad de la expresión oral frente a hablantes de procedencia peninsular, un fondo melancólico, una clara «actitud receptiva cuanto viene de fuera», exceso de cautela y falta de iniciativa, y tolerancia a la frustración desde una actitud resignada y represiva de las emociones, etc.²⁷³ Y en contrapartida, también, Cristóbal del Hoyo se refiere a este prototipo en su alegato sobre los procuradores canarios enviados por los cabildos por las islas a gestionar a la Corte. Pese a su aparente disposición, sus estudios en leyes o su facilidad para pleitear en el contexto de las islas, que propicia que sus convecinos y autoridades locales le consideren «el hombre más suficiente del mundo», lo cierto es que llegado a Madrid, además de embolsarse para sí parte de la asignación que se le ha entregado para las gestiones encomendadas o perder el tiempo en negocios propios y en paseos y visitas culturales, el tipo, por su apocamiento, no sabe moverse en las intrincadas redes de la administración real, lo que se nota especialmente en su forma de hablar: «Dice una mala oración, la lengua envuelta en algodones y saliendo como a golpe de baqueta las palabras». Cuando su interlocutor le responde que todo «está muy bien», «con este solo bien y haberse explicado muy mal, queda muy gustoso y en el primer navío pide albricias a el Cabildo del suceso»²⁷⁴. Pero, sin duda, donde más se nota su ineficacia es en su incapacidad para reaccionar ante el círculo vicioso de la administración, cuyo *modus operandi* según el retrato del marqués-vizconde es uno de los mejores precedentes del célebre cuento de costumbres «Vuelta usted mañana» publicado por Larra en la revista *El pobrecito hablador* en enero de 1833, y es precisamente ahí donde más afloran la *tolerancia a la frustración* y el *apocamiento* isleños:

Llega a casa de un ministro, de un abogado, un agente, etc. Echará el mozo, o los pajes echarán los ojos a los zapatos; y si por ellos conocen que es soldado de la infantería, ninguno del taburete adonde está sentado se levanta ni dirá: —Esta boca es mía. Preguntará el infeliz por el señor don Fulano, y a el instante le responden: —Su Señoría está con negocios de importancia; vuelva usted otro día y se le pasará recaudo. [...] ¡O pobre bobo! Va más contento con esta papilla (que

²⁷⁰ HOYO SOLÓRZANO Y SOTOMAYOR, Cristóbal del. *Madrid por dentro... Op. cit.*, p. 276.

²⁷¹ HOYO SOLÓRZANO Y SOTOMAYOR, Cristóbal del. *Madrid por dentro... Op. cit.*, p. 340.

²⁷² HOYO SOLÓRZANO Y SOTOMAYOR, Cristóbal del. *Madrid por dentro... Op. cit.*, p. 341.

²⁷³ Citado por: CRUZ FEBLES, Cristian J., DARIAS REYES, Omaira A. «Descripción psicológica de la sociedad canaria: consecuencias de la colonización». *Revista electrónica de Psicología Social*, año 9, n. 26 (junio-julio, 2011), p. 187, Disponible en: <http://elcanario.net/Documentos/sindromedelcolonizado4.htm>.

²⁷⁴ HOYO SOLÓRZANO Y SOTOMAYOR, Cristóbal del. *Madrid por dentro... Op. cit.*, p. 232.

sólo para despedirlo de allí se la sazonaron) que un muchacho de la escuela cuando sabe que está el maestro malo [...]. Volverá el pobre otro día, otra semana, otro mes, otro año y otro mil, y la misma desvergüenza en todos ellos se hallará; hasta que, perdido o muerto y jamás desengañado, suelte el pellejo en un hospital, o la honra suelte y se eche a pedir limosna por amor de Dios. Algo de esto, mucho más, sucedió a Antonio Pinto, a don Ignacio Fierro y a mi hermano²⁷⁵.

El discurso moral o, mejor, los discursos de la moral no limitarán su proyección a las obras de creación propiamente literaria, entre las cuales la producción de Pedro Álvarez de Lugo constituye el exponente más relevante y significativo del siglo XVII no ya sólo en La Palma sino, por supuesto, en el conjunto del archipiélago. Junto a él y años más tarde a Cristóbal del Hoyo, la ética del comportamiento, más allá de la influencia perpetua que tuvo sobre ella la moral cristiana, ofrece numerosos ejemplos a lo largo del siglo. De esta manera, informes, declaraciones testificales en procesos judiciales, testamentos y epistolarios prometen un abanico prácticamente infinito de estas proclamas ético-morales, casi siempre de breve extensión, que bien en tono apologético, bien en clave amonestadora, ponen de manifiesto los distintos códigos e interpretaciones que manejó la sociedad palmera de aquella hora.

Por su repercusión en todas las esferas de lo social, *la cosa pública* se distingue de otras esferas (como la familia, el comercio o el avance científico...) por el volumen de testimonios y aportaciones que inspiró en el terreno de la ética política. Bajo el membrete del *buen o mal gobierno*, ya desde la centuria anterior las cuestiones vinculadas a la *res publica* fueron objeto de gran variedad de alocuciones que condenaron o ponderaron la labor de la administración política local. Dentro de este espíritu, el programa iconográfico de la fachada principal de las nuevas Casas Consistoriales fabricadas entre 1559 y 1567 tras el incendio de la ciudad durante el ataque pirático de 1553 constituye, indudablemente, el mejor y más coherente conjunto discursivo en torno a la ética del gobierno y la moral ciudadana gracias a la posición neurálgica y preeminente que ocupa en el espacio de la urbe y a una original fusión interartística de arquitectura, escultura y literatura, unidas por el fin común del servicio pedagógico. Su mensaje civil y universal tiene una clara base humanística, como tan bien ha expuesto el profesor Fernando Gabriel Martín: «es el edificio renacentista más importante y completo de los conservados en Canarias, tanto por su arquitectura como por su insólita representación simbólica. En su fachada se resume, mejor que en ninguna otra parte de la ciudad, la nueva actitud y los nuevos valores que presiden la reconstrucción urbana»²⁷⁶. Ejecutado bajo la dirección del maestro cantero Francisco Hernández, con la supervisión en un primer momento de los regidores Domingo García Gorbálán y Miguel de Monteverde y luego de Gorbálán solo, a quien se confió «la traça que le parezca»²⁷⁷, se ha especulado sobre el papel que los eruditos de esta época —principalmente, Bernardino de Riberol, autor de la *Alabanza de la pobreza*, impreso en Sevilla unos años antes de iniciarse las obras— cumplieron en su articulación²⁷⁸.

²⁷⁵ HOYO SOLÓRZANO Y SOTOMAYOR, Cristóbal del. *Madrid por dentro...* Op. cit., pp. 232-233.

²⁷⁶ MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. *Santa Cruz de La Palma, la ciudad renacentista...* Op. cit., p. 148.

²⁷⁷ MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. *Santa Cruz de La Palma, la ciudad renacentista...* Op. cit., p. 151.

²⁷⁸ MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. *Santa Cruz de La Palma, la ciudad renacentista...* Op. cit., p. 159.

En cualquier caso, de su rico programa y dentro de los mensajes relativos a la *res publica*, destacamos la deuda que el relieve situado en la cara frontal del pedestal del extremo meridional del edificio mantiene con varios manuales ilustrados anteriores. El panel pétreo del inmueble consta de un ancla central custodiada a ambos lados (norte y sur) por sendas figuras de delfín, que ocupan casi dos tercios de la superficie inferior; la mitad superior la corona un medallón que contiene el perfil de una cabeza de un hombre de aspecto más o menos juvenil (casi imberbe) o de mediana edad (no del todo calvo) que mira hacia el norte²⁷⁹. El motivo responde al icono del delfín enroscado en la caña de un ánora incluido en el capítulo VII de la *Hypnerotomachia Poliphili*, cuya edición príncipe se imprimió en Venecia en 1499, en el que el dominico fray Francesco Colonna, a quien se ha atribuido, narra el paso del protagonista, Polyphilo, por la región de los Cinco Sentidos y del Libre Albedrío; en el petril de un puente encuentra el jeroglífico de un círculo y un ancla con un delfín alrededor del vástago, acompañado de un mensaje que en latín dice: «semper festina tarde» ‘apresúrate siempre despacio’; la asociación entre *imago* y *lemma* se establece de acuerdo a las siguientes ecuaciones: círculo = *semper*, delfín = *festina*, ancla = *tarde*. Más tarde, el motivo reaparecerá en una glosa de los *Adagia* de Erasmo, publicados por primera vez en 1500; el sabio de Rotterdam explica que el lema *Festina lente*, presente en una moneda de Vespasiano, era «digno de ser grabado en todas las columnas y escrito con letras de oro en las puertas de los templos» y «por eso está pintado en las salas de los magnates y lo llevan los caballeros en sus anillos y los reyes en su cetro». Años más tarde, Andrea Alciato incorporaría la *pictura* a su emblema CXLIII acompañándola de un nuevo lema: *Princeps subditorum incolumitatem procurans* (‘Del príncipe que procura la seguridad de sus súbditos’)²⁸⁰.

La versión del edificio palmero contiene, sin embargo, una variación del modelo. Aunque mantiene el círculo —en su caso, con medallón (que representa al príncipe y, en clave local, al gobernador y a su teniente y, en general, al cuerpo de regidores, en tanto actores en la isla del brazo del monarca, en cuyo nombre *gobiernan e impartan justicia*)— y el ancla —símbolo de la firmeza y templanza de un buen gobernante—, los dos delfines duplican la representación única del modelo original y no aparecen ligados al ancla; en su lugar, se sitúan a ambos lados, independientes pero próximos. La composición isleña, por tanto, no es mera copia, como tampoco traslada literalmente el mensaje de su homólogo. Desprovisto del lema que contribuiría a descifrar su mensaje final, es difícil determinar su significación categórica, aunque cabe aventurar que el icono de delfines duplicado alude a la diligencia y a la doble orientación que ha de adoptar el político local en la toma de decisiones, y acaso pueda leerse una referencia muy directa en el terreno práctico a las relaciones (comerciales, sociales...) que la isla mantiene con los dos extremos del imperio, el este europeo y el oeste indiano, uno a cada lado del ancla —interpretable ahora como ‘prudencia excesiva’ o ‘estancamiento’—, a los que sólo se accede por vía marítima. De ser así, estaríamos ante una de las más tempranas formulaciones del tópico social de la

²⁷⁹ Martín Rodríguez lo describe así: «Relieve rectangular con busto en medallón y dos delfines» (*ibidem*, p. 161) y da la siguiente lectura iconológica: «La intención moralizadora sí resulta patente. El relieve con busto de un joven alude, por su expresión, a una figura virtuosa que subraya la presencia de dos delfines, símbolo de la sabiduría, la prudencia y el amor» (*ibidem*, p. 162).

²⁸⁰ Seguimos aquí las referencias que aporta la profesora López en su trabajo: LÓPEZ POZA, Sagrario. «Los libros de emblemas y la imprenta». *Lectura y signo*, n. 1 (2006), pp. 183-185.

parsimonia, el *aplatanamiento* y cierta *indiferencia en la gestión* que caracteriza al insular natural de La Palma.

El tema hunde sus raíces en la reacción de las autoridades de La Palma, especialmente del teniente de gobernador el licenciado Diego de Arguijo, y en general de los milicianos, durante el ataque de François Le Clerc a la ciudad en 1553. El propio Arguijo, en carta remitida al príncipe en plena invasión el 26 de julio, explica que los franceses hicieron suya la ciudad en menos de un cuarto de hora, entre otras causas, porque «estábamos descuidados [...], y tanvién les ayudó ser la jente común de la tierra tan ruyn y desarmada como está, y así huyeron todos al campo, donde estamos dende el viernes»²⁸¹. Por su parte, el gobernador de Tenerife y La Palma, el licenciado Juan Ruiz de Miranda, también denunció al príncipe —en misiva de 10 de agosto siguiente— que los invasores no hallaron «persona que los rresistiese hasta el cabo della» ya que «todos los del pueblo huyeron de manera que dentro de menos de media ora después que llegaron al puerto con sus nabíos se aseñorearon de toda la ciudad»²⁸². También en carta dirigida al príncipe el 22 de agosto, el gobernador de Gran Canaria Pedro Cerón argumenta el «descuydo y poca orden de guerra que tovieron» los palmeros y autoridades entre las causas del desastre²⁸³. Y todavía un año después, en agosto de 1554, el gobernador sucesor de Miranda, Juan López de Cepeda, recrimina por igual la gestión negligente de las autoridades del momento y la pusilanimidad del vecindario, pues no se armaron habiendo sido avisados con tiempo de la proximidad de la flota, sino que obraron «con descuido», mostraron «poco ánimo» en la resistencia y tuvieron «mal horden» «por no querer la gente y vecinos dellos pelear los enemigos»²⁸⁴. Aunque no exactamente en estos términos ni por los mismos motivos, valga también como ejemplo la crítica vertida por Leonardo Torriani (unos veinte años después de concluirse el edificio) contra los tenientes de gobernador de La Palma, «jóvenes escolares de pocas letras y de menos prudencia, los cuales gobiernan a su antojo, atendiendo antes a sus intereses y a sus amoríos, que al beneficio de la república»²⁸⁵, su percepción sobre la cobardía de los milicianos, «gente, que a cada rebato huye con miedo a las montañas, para emboscarse, como unos animales»²⁸⁶, o su reprehensión a la conducta del entonces teniente de gobernador, Jerónimo de Salazar, al que acusa de haberse burlado de él y, literalmente, de haber *maltratado* su paciencia: «Geronimo Salazar tenenti del Governatore m'ha fatto di multi burle et mal trattamenti (dogni non di perdono) [...] con la pacientia»²⁸⁷.

El discurso moral en torno a la dirección administrativa y los tribunales no sólo afectaría a los jueces y políticos de la monarquía, representados por el teniente de gobernador y el cuerpo de regidores del Concejo, sino también a otras instancias y jurisdicciones.

²⁸¹ RODRÍGUEZ YANES, José Miguel. *Defensa, reclutas y donativos en Canarias (1500-1735)*. Santa Cruz de Tenerife: [s. n.], 2018, v. I, p. 98 y nota 313.

²⁸² RODRÍGUEZ YANES, José Miguel. *Defensa, reclutas y donativos en Canarias...* *Op. cit.*, v. I, p. 98.

²⁸³ RODRÍGUEZ YANES, José Miguel. *Defensa, reclutas y donativos en Canarias...* *Op. cit.*, v. I, p. 101 y nota 320.

²⁸⁴ RODRÍGUEZ YANES, José Miguel. *Defensa, reclutas y donativos en Canarias...* *Op. cit.*, v. I, p. 100 y nota 317.

²⁸⁵ TORRIANI, Leonardo. *Descripción e historia del reino de las islas Canarias...* *Op. cit.*, p. 243.

²⁸⁶ TORRIANI, Leonardo. *Descripción e historia del reino de las islas Canarias...* *Op. cit.*, p. 247. Para una mejor contextualización de estos comentarios, véase las dificultades con las que Torriani se topó en La Palma durante sus estancias para promover las obras del muelle y de fortificación, detalladas en: *ibidem*, pp. 205-217.

²⁸⁷ Citado por: MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. *Santa Cruz de La Palma, la ciudad renacentista...* *Op. cit.*, pp. 247-248.

Entre finales del siglo XVI y principios del siguiente, se documenta una de las causas de mal gobierno más antiguas acreditadas en relación con los funcionarios del Santo Oficio en La Palma, todavía pendiente de sentencia en la visita que el inquisidor de Canarias García de Ceniceros cursó a la isla en 1602-1603 y cuya resolución final dejaría impunes a los responsables «por el tiempo transcurrido» y por haber fallecido algunos de ellos. Se trata de las acusaciones que Diego de Guisla, en calidad de regidor y procurador mayor del Cabildo de La Palma, denunció en 1596 ante el tribunal canario —con vistas a que fueran juzgadas por el visitador Claudio de la Cueva— contra fray Gaspar de Armas, comisario del Santo Oficio en la isla, y el notario de la institución Juan de Cabrejas, «íntimo amigo suyo». Con la colaboración del fiscal del propio tribunal, el todopoderoso José de Armas, hermano del comisario y sobre quien también recayeron otras tantas acusaciones aparte, la red tejida entre los tres en La Palma derivó en una serie interminable de atropellos y abusos de autoridad. La larga lista incluía el tráfico de influencias a beneficio propio como «forzar a los mercaderes cuyas mercancías visitaban a que se las vendiesen a bajo precio» para luego revenderlas o «requisar alimentos importados, en momentos de escasez, para ellos y sus familias»; el incumplimiento de las ordenanzas concejiles relativas a la explotación agrícola de bienes públicos de uso comunal, como unos terrenos en la dehesa de Tehuya, o a la venta por Pascua de los carneros que pastaban en La Caldera en la carnicería para consumo del vecindario; el impago de salarios de los oficiales del tribunal o el apoyo y aliento a un hijo bastardo del propio comisario, que se había enfrentado a las autoridades «por cuestiones de abastecimientos»²⁸⁸.

Un ejemplo más. De 1703 es otra la causa que enfrentó al Concejo de La Palma, responsable de la gestión de los montes públicos de la isla, por un lado, y al tribunal de la Santa Cruzada, por otro. Su origen se encuentra en el intento por parte de la Santa Cruzada de librar a Francisco Pérez Volcán, notario del tribunal, del juicio que tenía abierto en las instancias de la jurisdicción real que detentaba el concejo insular. El alférez Pérez Volcán se había valido de su posición privilegiada como notario de la Santa Cruzada en La Palma para extraer madera de los montes y, así, voluntariamente y sin la correspondiente licencia concejil, «se fué á la Montaña, taló y cortó gran cantidad de madera de viñatigo y barbusano para la isla de Tenerife», por lo que se procedió contra él haciéndole desembarcar la madera. Sin embargo, Pérez Volcán hubo de recurrir ante Pedro de Guisla y Corona, juez comisario de la Santa Cruzada en La Palma, quien «proveyó auto de inivicion y que se le remitieran los hechos por la Justicia Real con pena de 50 ducados, y de excomunion mayor». El asunto llegó a la calle y «causó gran novedad en dicha isla por ser como es tan propio de la jurisdiccion ordinaria y real, sin querer admitir respuesta». Ante estas irregularidades, fruto de la intromisión de una jurisdicción en otra y del *trato de favor* con el que se pretendía beneficiar al acusado rescatándolo del brazo de la ley, Pedro Francisco del Manzano protestó en nombre de la «justicia y regimiento» ante el Dr. Castro Ocaña y solicitó la devolución de los autos para proseguir con el proceso abierto contra Pérez Volcán. En su petición, además, requiere que el juez

²⁸⁸ ANAYA HERNÁNDEZ, Luis Alberto, FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. «Oposición a la Inquisición, conflictos y abusos de poder a fines del siglo XVI (las visitas de inspección a la Inquisición canaria)». *El Museo Canario*, n. XLVII (1985-1987), pp. 232-233; FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. «Las visitas de la Inquisición a la isla de La Palma». En: *I Encuentro de Geografía, Historia y Arte de la Ciudad de Santa Cruz de La Palma*. [Santa Cruz de La Palma]: Patronato del V Centenario de la Fundación de Santa Cruz de La Palma, D. L. 1993, v. IV, p. 317.

comisario Guisla se abstuviera en el futuro de exigir conocimiento o traslado de la resolución adoptada por la justicia real sobre el particular. E interesa hacer hincapié en que esta restricción que se hizo extensiva a los licenciados Gaspar Machado, Blas Simón de Brito y Juan Bautista Poggio, dándose, curiosamente, la circunstancia contradictoria de que los dos últimos habían desempeñado años antes la tenencia de gobernación, responsable de velar por la conservación de los montes (el primero, en varios periodos); los tres son tenidos «por odiosos y sospechosos» —según consta en el recurso de Manzano— dada su afinidad preferente al *bando* de Pérez Volcán²⁸⁹.

Ni que decir tiene que por situarse en la base constitutiva y vertebradora de la sociedad palmera del siglo XVII, el ámbito de la familia domina un surtido vasto y variado de actitudes morales y modos de pensamientos normativos —o disidentes en el menor de los casos—. Aunque estas relaciones interpersonales fueran por principio propensas a moverse casi siempre en la intimidad del hogar, lo cierto es que la tensión provocada por los conflictos de intereses entre los miembros de un mismo núcleo o clan familiar derivó, no pocas veces, hacia lo público y trascendió la frontera privada para airearse en salas judiciales, despachos de escribanos o, peor aún, en las sueltas e incontrolables redes de la murmuración callejera. Sin ser exhaustivos, traemos aquí algunos ejemplos, clasificándolos en distintas áreas temáticas.

—*Relaciones paterno-filiales*. Uno de los testimonios más valiosos por su sinceridad y su significado en la unidad familiar es el argumento que el genovés Juan Ángel Poggio esgrime en su testamento en relación con los bienes que habían de heredar sus hijos: «por cuanto son muchos y la herencia es poca para poder ser dividida, se conserven en paz y conformidad todos juntos sin dividirla en pedazos, porque de esta suerte se conservará dicha hacienda y mi casa en el lustre [con el] que yo la he sustentado hasta aquí, portándose en todo con las obligaciones de quien son»²⁹⁰. En la misma línea se pronuncia en 1703 su hijo Felipe Bautista Poggio Monteverde, hermano del conocido dramaturgo, en la imposición del mayorazgo que fundó en cabeza de su primogénito Juan Mateo Poggio y Escobar. En primer lugar, expone la consideración de que «los bienes y patrimonios que son partibles y se dividen entre herederos, aunque sean de mucha cantidad y valor, facilmente perecen y en breve tiempo se consumen, como tambien la memoria de los que los dejaron»; en segundo lugar, alega que este desmembramiento provoca que los descendientes no puedan «socorrerse los unos a los otros»; por ello, defiende la institución del mayorazgo indivisible porque los bienes «se mantienen y conservan», «van en aumento y crecimiento»; además, la experiencia enseña que los vínculos aun cortos pueden crecer y, con ello, «conservarse la memoria y nombre de los primeros fundadores en las personas de sus descendientes» a través de la gratitud que manifiesten velando por sus ánimas, contribuyendo al culto para el mayor beneficio de Dios, socorriendo a los pobres, sirviendo a la monarquía como «subditos y vasallos ricos y honrados», ennobleciendo las ciudades y repúblicas con su prosperidad; por último, «a todos los de aquel linaje se sigue mucha honra y utilidad porque en la casa principal del mayorazgo o vinculo rico son socorridos, amparados y favorecidos»²⁹¹.

²⁸⁹ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma... Op. cit.*, v. II, pp. 53-54.

²⁹⁰ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias... Op. cit.*, p. 118.

²⁹¹ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias... Op. cit.*, p. 120.

La gratitud de los padres por las «buenas obras» y el afecto recibido de sus hijos tiene su correlato discursivo-pragmático en variadas disposiciones testamentarias. Por el que otorgó ante Antonio Jiménez el 18 de agosto de 1704, Francisca Delgada, viuda de Juan Núñez, mejora en el tercio y quinto de sus «vienes, derechos, acciones así en los dotales, como, multiplicados, y arras» a su hija Francisca Núñez porque «siempre ha estado en mi compañía asistiéndome y al dicho su padre, así en todo lo necesario como en nuestra enfermedades» y «por el mucho amor que le tengo»²⁹². Manuel López de Abreu, mayordomo de propios del Concejo de La Palma y de la imposición del vino de la dehesa del Mocanal, cabo del Castillo de San Miguel del Puerto, guarda del puerto y hermano ministro de la orden tercera franciscana, benefició a su hija María López de Aguiar tanto por sus cuidados asistenciales como por su condición de soltera, dejándole por herencia la «casa sobrada con su corral» que poseía en la calle Garachico de Santa Cruz de La Palma; según él mismo reconoce en 1735, porque «le ha asistido en el estado de moza en el cual hasta hoy se halla en su poder, atendiéndole y cuidándole de día y de noche en sus achaques y enfermedades y demás menesteres y asistencia de cada con toda satisfacción, y atendiendo a que es moza sola»²⁹³.

—*Relaciones matrimoniales*. Dentro del capítulo de desavenencias entre los esposos, el de los Simón-Santa Cruz constituye uno de los casos más sonados y escandalosos del siglo tanto por la preeminencia de sus protagonistas —el licenciado Blas Simón de Silva, que había sido nada menos que teniente de gobernador de La Palma, y su mujer, María de Santa Cruz, cuya familia pertenecía «al más alto estamento social de la isla»— como por anunciar su episodio el testimonio más público y notorio de violencia de género documentado en la centuria. Arruinado por las importantes sumas a las que tuvo que hacer frente como avalista de los préstamos de su hermano, fallecido en Indias, y como su heredero testamentario, recurrió a gravar algunas propiedades dotales de su mujer para suplir el revés. En el proceso, María de Santa Cruz sufrió «grandes disgustos y pesadumbres sobre forzar el dicho su marido a la dicha María a que se obligara con sus bienes a tributos y deudas», «por estos enojos y disgustos no se hablaron ni comieron juntos mucho tiempo», además, «había sido forzada y violentada del dicho su marido, y sobre estas materias había padecido y llorado y tenido mucho que sentir en diferentes ocasiones»; en las discusiones no faltaron «voces y gritos» y doña María acusaba a su marido de ser un «hombre muy severo con extremo y que en contradiciéndole cualquier cosa se enojaba mucho y procedía con arrebato, encolerizándose, y que tenía la condición muy áspera y seca», y preveía que con estas obligaciones sobre sus bienes habría de terminar «por las calles con mis hijos a pedir de puerta en puerta»²⁹⁴.

Menudea también en el siglo el fenómeno de las *viudas blancas*, obligadas a encontrar cualquier medio para subsistir, incluida la prostitución encubierta o nuevos proyectos de casamiento. Acaso uno de los ejemplos más sobrecogedores sea el de Juana Batedías, Batovías o Batodías, cuyo apellido daría nombre, todavía en la siguiente centuria, a los primeros tramos de la actual calle Cabrera Pinto. Casada en primeras nupcias con Diego

²⁹² *Mujeres que dejan huella: algunos protocolos notariales (1603-1737)*. Estudio documental, transcripción y análisis, Manuel de Paz Sánchez, Carlota Alfonso Da Costa. [Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria]: Idea, 2009, p. 78.

²⁹³ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Santa Cruz de La Palma: recorrido...* *Op. cit.*, p. 31.

²⁹⁴ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Santa Cruz de La Palma: recorrido...* *Op. cit.*, pp. 252-253 y nota 535.

Ximénez, su marido desapareció en el naufragio del barco en el viajaba desde Puerto Rico hasta Sevilla. En 1617 trató de contraer nuevo matrimonio con el portugués Manuel Pinto, pero el proyecto se vio frustrado porque el pretendiente «se fue de esta dicha isla a su tierra diciendo que era para traer información de cómo era soltero». De estas relaciones concibió y dio a luz a su hijo Manuel²⁹⁵.

—*Relaciones fraternales*. La preeminencia del varón sobre la mujer en las imposiciones de mayorazgos y en las adjudicaciones de bienes de libre disposición, avalada por la propia legislación, fue motivo de conflictos entre hermano en los que aflora a veces la cuestión del género. Así se confirma en el que enfrentó a María Hermenegilda Fierro de Espinosa Boot con su hermano Francisco Ignacio Fierro por la posesión de la casa familiar de la actual calle Almirante Díaz Pimienta: la primera alega a su favor que su hermano no sólo no era primogénito sino que además ella le antecedió en el orden de nacimiento (Hermenegilda, el 24 de marzo de 1649; su hermano, el 21 de mayo de 1669)²⁹⁶, que las casas no podían tratarse como el resto de bienes vinculados a mayorazgo, que las necesitaba para establecer su núcleo familiar y que «desde en vida de nuestros padres las tuve como mías por decírmelo así lo habían de ser y por su muerte me pasó luego a ellas, y cuidé de sus reparos con especial cuidado antes de venir el dicho mi hermano a esta isla»²⁹⁷. En su contra, Francisco Ignacio, que al final del pleito entablado ante la Justicia Real con su hermana obtuvo esta y otras propiedades inmuebles más, adujo en contra de su hermana que «la razón de ser mujer es la que menos le favorece, pues todas las doctrinas dan la prelación a los varones aunque sean de menor edad por ser ellos y no las mujeres, los que conservan adelante la memoria y familia de sus padres»²⁹⁸.

De nuevo los hermanos Poggio Monteverde vuelven a ofrecernos una conducta ejemplar singularizada por sus fuertes lazos de unidad y armonía fraternal. Años antes de abrazar la carrera religiosa, Juan Bautista Poggio, en calidad de primogénito y cabeza de la unidad familiar tras el fallecimiento de su padre, labora por los intereses de sus hermanos. De este modo, vela porque su hermano Agustín garantice su futuro integrándose en el presbiterado, de manera que en misiva al obispo de Canarias fray Juan de Toledo de 27 de septiembre de 1663, elogia al prelado diocesano por intervenir en la consagración de su hermano en el orden del subdiaconado, para cuyo fin había viajado hasta la sede episcopal grancanaria: «la dignidad» «recibida de la mano de v. s. i. será dos veces estimada vez con mis ruegos, a su piedad, por lo que v. s. i. debe a las plausibles y generosas acciones, que practica, y por ser ingenuidad de ánimo no dudar hacer la deuda mayor donde reconozco tantas»²⁹⁹. Un año más tarde, aprovechando su dominio del Derecho, dirigía, con fecha de 2 de enero de 1664, una solicitud al arzobispo de México para que interviniese en su ayuda en la obtención de la herencia de su tío abuelo el capitán Miguel Maldonado, propietario de una hacienda de minas en San Luis de Potosí. Un fragmento de su carta pone de relieve su decisivo papel como responsable del futuro de sus hermanos y en él expone que su padre «no puso en este negocio todo el calor que pedía por hallarse embarazado con muchos pleitos que le pusieron sus deudos y que eran poderosos, que

²⁹⁵ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Santa Cruz de La Palma: recorrido...* Op. cit., p. 111, nota 198.

²⁹⁶ FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco. *Nobiliario...* Op. cit., v. II, respectivamente, pp. 860 y 861.

²⁹⁷ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Santa Cruz de La Palma: recorrido...* Op. cit., p. 56.

²⁹⁸ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Santa Cruz de La Palma: recorrido...* Op. cit., p. 56.

²⁹⁹ FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Rafael. *Juan Bautista Poggio Monteverde...* Op. cit., p. 402.

son causa de haber dexado mi casa con sumas cortedades, once hijos en ella, con monjas y naturales, que tengo a mi cuidado, y estoy alimentando no sin gran trabajo mio porque totalmente no caigan de algo de decencia con que nacieron»³⁰⁰.

—*Relaciones parentales*. Tíos y sobrinos, abuelos y nietos ofrecen igualmente ejemplos diversos de gratitud por haber recibido «buenas obras» de sus congéneres. El presbítero y licenciado Pedro Núñez Jaén suplió a su tía Esperanza Camacho desde 1580 hasta principios del siglo siguiente las partidas correspondientes al tributo de cuatro doblas y media anuales con el que estaba gravada «su casa sobradada alto y bajo con un palacete pequeño y su cocina en alto y su corral» de la trasera de la iglesia de El Salvador (hoy, calle Pérez Volcán, número 1) «por ser la dicha Esperanza Camacho su tía y buenas obras que de ella tiene»³⁰¹. En 1667, las hermanas Ana Jorge e Isabel de San Miguel Jorge, vecinas del barrio de La Asomada, prometen a su sobrina Margarita Francisca Jorge, hija de Francisco Aday y de María de Fuentes, para su casamiento con el piloto Julián Felipe, hijo de Juan Felipe e Inés de Jesús, una dote integrada por las casas de su vivienda «en la calle Real que va a los Molinos», joyas de oro y plata, alhajas de casa y unas reses cabrunas salvajes en La Caldera, «porque emos criado a la dicha nuestra sobrina y tenido en nuestra compañía y siempre a acudido a nuestro regalo, y cuidado en nuestras enfermedades y ayudados a ganar y aumentar nuestro caudal» y «por el mucho amor que le tenemos»³⁰².

—*Relaciones de amistad*. La lealtad en la camaradería habría de propiciar también el agradecimiento y la intensidad de los afectos, que no siempre pueden declararse por obra en vida del amigo, haciéndose por tanto acreedores, sus descendientes; así ocurre con la donación de cinco dudados de censo anual que las tres hermanas sor María de San Bartolomé, sor Victoria de San Jacinto y sor Isabel de San Clemente, monjas profesas del convento de Santa Águeda, recibieron de parte del capitán y regidor Juan de Monteverde en 1642; según él mismo afirma: por no tener en el monasterio «lo necesario para sus menesteres y enfermedades» y «en consideración de esto y de las muchas obligaciones» que tenía con su colega el capitán Bartolomé de Frías, padre de las religiosas³⁰³.

—*Relaciones de amo-criado*. Siervos y criados libres o sometidos bajo el régimen de la esclavitud no fueron ajenos al reconocimiento por la bondad o fidelidad de sus servicios. Ana de Monteverde, viuda de Andrés Salgado de Faria, ordena en su testamento, otorgado ante Martín Pérez Mederos el 27 de abril de 1611, la liberación de la mulata Dominga, hija de su esclava india Victoria, y de Marcos de Lugo, a los dos años de su fallecimiento «por aber nacido en mi casa y criádola y por su vuen servicio le tengo amor», liberación que podría adelantarse si contrajese matrimonio, en cuyo caso y si había servido bien a sus hijos, éstos la «aiuden para su casamiento con una limosna la que les pareciere»³⁰⁴. En las mismas disposiciones deja «por libre y horra de todo cautiverio y serbidumbre» a la madre, Victoria, que «me ha servido vien y le tengo amor», encomendándole que «tenga cuidado de ençender y cubrir mi sepultura mientras pudiere y tubiere fuerças para ello»³⁰⁵.

³⁰⁰ PÉREZ GARCÍA, *Casas y familias...* *Op. cit.*, p. 119, nota 374.

³⁰¹ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Santa Cruz de La Palma: recorrido...* *Op. cit.*, p. 94 y nota 160.

³⁰² *Mujeres que dejan huella...* *Op. cit.*, p. 56.

³⁰³ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Santa Cruz de La Palma: recorrido...* *Op. cit.*, p. 82, nota 138.

³⁰⁴ *Mujeres que dejan huella...* *Op. cit.*, p. 38.

³⁰⁵ *Mujeres que dejan huella...* *Op. cit.*, p. 38.

Su caridad se extendió también a la primera hija de la viuda Esperanza Rodríguez que casare, a la que manda cien reales para ayuda de su dote, y a María González, también viuda y vecina de San Telmo, a quien manda «un mongil de vaeta negra y una saía de paño común por ser pobre»³⁰⁶.

Catalina de Pina van Trille, por ejemplo, según dispuso en su testamento, otorgado ante Andrés Bermúdez Manso el 18 de julio de 1651, legó a Melchora de San Juan, «que tenía en su compañía», la tercera parte que le correspondía de su casa familiar de la calle de Don Pedro «por la amistad que le tengo y buen servicio que me ha hecho», gesto que sus hermanas Inés y María de Pina imitarían en 1665 dando carta de libertad y donando el resto de la propiedad a la infanta Juana de la Cruz, de tan solo dos años, hija de su esclava María, «por lo mucho que le queremos y los buenos servicios que de su madre hemos recibido». Los lazos de solidaridad entre estos criados y esclavos libres mantendría el mismo espíritu de sus benefactoras, pues Melchora de San Juan dejó su parte a Hermenegildo José, que había criado en su casa, y éste a su vez, la legó a Juana de la Cruz por haberlo acompañado y socorrido «en sus achaques y necesidades» durante el tiempo en que estuvo hospitalizado³⁰⁷.

Francisca María Carmona, hija del cantero Francisca Sánchez Carmona y de Blasina de San Lucas Arturo, y viuda de Juan Toledo, ordenó en su testamento, suscrito ante Antonio Vázquez el 9 de enero de 1711, la libertad de su esclavo negro Melchor a los tres años de su fallecimiento, «por lo bien que me a hasistido» y para garantizar la lealtad a sus herederos le insta a que «en dhos. tres años y después» trate «con amor y respecto» a sus hijos³⁰⁸.

Otro ejemplo proporcionan los hermanos Antonia y Melchor Brier y Monteverde, quienes dieron carta de libertad y legaron «dos casitas terreras que están frontero de las casas nuestra vivienda» a sus esclavos Juan y María «por el amor que les tengo», «porque tienen oficio con que mantenerse» y por «ser buenos naturales», según consta en el testamento mancomunado que otorgaron el 18 de marzo de 1710³⁰⁹.

Algo más complejas resultan las disposiciones otorgadas en su testamento, suscrito ante Diego de Chávez el 6 de marzo de 1603 por Francisca de Mota Mansilla, en relación con su esclava negra Ana, cuya libertad condicionó al pago de cuarenta ducados durante los cuatro años siguientes a su fallecimiento —que sus herederos debían invertir en las mandas pías ordenadas en su testamento— aunque paralelamente establece las bases de su emancipación laboral de manera que «se le dé lugar para que los pueda ganar»³¹⁰. Asimismo ordena el ahorro de su esclava negra Catalina y de su hija María, de forma que «pueda haser i disponer de su Perçona i bienes lo que quiere» y le dona una caja comprada en almoneda y un sedazo blanco, un vaso y un lebrillo de amasar³¹¹; la de su otro hijo, el mulato Gonzalo, de seis años, se sujeta al pago de cincuenta ducados, aun-

³⁰⁶ *Mujeres que dejan huella... Op. cit.*, p. 38.

³⁰⁷ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Santa Cruz de La Palma: recorrido... Op. cit.*, pp. 129-130.

³⁰⁸ *Mujeres que dejan huella... Op. cit.*, p. 86.

³⁰⁹ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Santa Cruz de La Palma: recorrido... Op. cit.*, p. 65.

³¹⁰ *Mujeres que dejan huella... Op. cit.*, p. 21.

³¹¹ *Mujeres que dejan huella... Op. cit.*, pp. 21 y 24.

que también da opción a su venta³¹². También beneficia a sus criados, Catalina Pérez, huérfana, con una almohada de seda azul y una caja de cedro pequeña³¹³ y Francisco, también huérfano, con un «colchón y dos sábanas y una fresada y una almoada, vlanca, y un bestido de paño onesto o carisea»³¹⁴.

8. «OYEN LOS OJOS TU ELOCUENTE ENCANTO»: REMINISCENCIAS DEL TÓPICO *UT PICTURA POIESIS*

Las transferencias de la literatura y en general de la palabra en la obra plástica alcanzaron, especialmente en la ciudad de Santa Cruz de La Palma, variadas manifestaciones que, con desigual resultado y con objetivos diferentes, vinieron, en cualquier caso, a llenar espacios públicos y objetos artísticos visibles. Sirvan como ejemplos de esas marcas de la *imagen elocuente* en La Palma seiscentista las muestras siguientes:

—*Arquitectura y palabra*. Entre las más notables expresiones de esta peculiar fusión sobresale por su temprana aparición y por su posición neurálgica en el conjunto arquitectónico de la ciudad la portada norte de la iglesia parroquial de El Salvador. Comenzada en 1591 y culminada al inaugurarse el siglo, la portada consta de un «vano de medio punto» «enmarcado por dovelas almohadilladas y escalonadas con ménsulas de ovas en los salmeres» y cuyos sillares se prolongan hacia arriba. Completan el programa cuatro «ménsulas en piedra con relieves de espejos ovales y cabezas, semejantes a las ménsulas de la puerta principal» destinadas servir de apoyo a una cubierta guardapolvo³¹⁵. La simplicidad formal del conjunto, ejecutado por el cantero Pedro Hernández³¹⁶, probablemente emparentado con el Francisco Hernández autor de la fachada principal de las Casas Consistoriales, es contrarrestado por las dos inscripciones epigráficas a *la romana* situadas en «la primera línea de sillares, tangente al extradós del arco»³¹⁷. Su deuda humanística viene determinada por la interacción de la lengua latina, reservada al texto bíblico, tomado del versículo 7 del capítulo 56 de *Isaías*: «Quia domus me domus orationis vocabitur Cunctis populis»³¹⁸ («Porque mi Casa será llamada Casa de oración para todos los pueblos»³¹⁹), que se ha adaptado gramaticalmente para darle el siguiente resultado: «DOMVS MEA DOMUS ORATIONIS EST CVNCTIS GENTIBVS»³²⁰ («Mi casa es casa de oración para las gentes»). La elección del fragmento acentúa la función principal del nuevo edificio —ampliado y renovado durante la mayordomía del capitán Juan del Valle— como lugar de adoración a Dios y su uso comunitario por el pueblo cristiano palmense. La siguiente inscripción, ahora en lengua vernácula,

³¹² *Mujeres que dejan huella...* *Op. cit.*, p. 21.

³¹³ *Mujeres que dejan huella...* *Op. cit.*, pp. 22 y 24.

³¹⁴ *Mujeres que dejan huella...* *Op. cit.*, p. 22.

³¹⁵ RODRÍGUEZ [GONZÁLEZ], Gloria. *Iglesia de El Salvador...* *Op. cit.*, pp. 23 y 125.

³¹⁶ RODRÍGUEZ [GONZÁLEZ], Gloria. *Iglesia de El Salvador...* *Op. cit.*, p. 188.

³¹⁷ RODRÍGUEZ [GONZÁLEZ], Gloria. *Iglesia de El Salvador...* *Op. cit.*, p. 23.

³¹⁸ *Biblia sacra iuxta Vulgatam Clementinam*. Nova editio logicis partitionibus aliisque subsidiis ornata a R. P. Alberto Colunga, O. P., et Dr. Laurentio Turrado. 3ª ed. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1959, *Isaías*, 56, 7.

³¹⁹ *Biblia de Jerusalén*. Nueva edición totalmente revisada y aumentada. [Ed. española dirigida por José Ángel Ubieta]. Bilbao: Desclée de Brouwer, D. L. 1986, *Isaías*, 56, 7.

³²⁰ RODRÍGUEZ [GONZÁLEZ], Gloria. *Iglesia de El Salvador...* *Op. cit.*, p. 23.

pone de relieve el papel primordial que en la obra tuvo el mayordomo de fábrica, el citado cántabro Juan del Valle, regidor del Cabildo de La Palma desde 1587, administrador del almojarifazgo hacia 1589, alcalde mayor en 1605 y en 1608 por sendos nombramientos del gobernador Francisco de Benavides y alguacil del Santo Oficio³²¹, en un texto que subraya la función lingüística puramente *referencial* (informa objetivamente del promotor y de la data crónica: «ESTA OBRA SE HIZO SIENDO MAIORDOMO EL CAPITAN IVAN DE VALLE AÑO 1600»), pero en el que aparece implícita la llamada función *expresiva* o *emotiva* en tanto se pone de relieve (en una modesta tercera persona) el interés del promotor-emisor del mensaje por trascender a través de esta reforma en la *casa de Dios*.

—*Pintura y libro*. La aparición del libro como objeto contenedor de la palabra divina ofrece varios ejemplos en la producción del «maestro del arte de pintor y escultor» y «artista pintor» Bernardo Manuel de Silva, no en vano, considerado por el profesor Jesús Pérez Morera, especialista en su obra, «el artista más representativo del *Barroco isleño* en La Palma»³²². Una de las más interesantes es el conjunto constituido por los cuatro evangelistas, situados en sendos pares, uno arriba y otro abajo en las caras laterales del tabernáculo (sagrario y manifestador) del retablo mayor de la iglesia de San Pedro Apóstol de Breña Alta, fechado entre 1710 y 1718. En la tabla superior del lado derecho, *San Juan Evangelista*, autor de un evangelio que desde su inicio insiste precisamente en el valor de la palabra y en su identificación con Dios en tanto creador a través del discurso («Todo se hizo por ella y sin ella no se hizo nada de cuanto existe»³²³), y del *Apocalipsis*. Acompañado del atributo del águila (el ave que *todo lo ve*, que con el pico sostiene suspendido por un cordón un tintero) con la mano izquierda sostiene un libro sobre el que se dispone a transcribir a pluma las revelaciones divinas que está visionando, según indica la posición lateral de su mirada, tal y como se describe en el prólogo del *Apocalipsis* («Revelación de Jesucristo; se la concedió Dios para manifestar a sus siervos lo que ha de suceder pronto; y envió a su Ángel para dársela a conocer a su siervo Juan, el cual ha atestiguado la Palabra de Dios y el testimonio de Jesucristo: todo lo que vio»³²⁴). Debajo, *San Lucas*, también con su atributo a los pies, el toro (en alusión al médico de corazón fuerte que transmite el sentimiento de compasión y justicia de Jesús expresado a través de las parábolas o cuentos pedagógicos revelados por el Mesías en sus predicaciones, en sus discursos orales, a la muchedumbre para que «viendo, no vean y oyendo, no entiendan»³²⁵) en una posición casi idéntica: lee su evangelio, que sostiene con la mano izquierda, mientras reposa la derecha, con la que ase una pluma a la espera de trazar nuevas líneas de escritura. En el nicho alto del lado derecho, *San Mateo*, que mantiene con su mano derecha su libro, abierto y asido por su extremo superior, e interactúa, explicando el mensaje escrito al ángel,

³²¹ Sobre su biografía, véanse: PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* *Op. cit.*, pp. 240-242 y 262, nota 852; LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma...* *Op. cit.*, v. I, pp. 31, 32, 72, 103, 126, 132, 221, 314, 317, 318, 320 y 351-354; v. II, p. 39.

³²² PÉREZ MORERA, Jesús. *Silva: Bernardo Manuel de Silva*. [Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria]: Vicenconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, D. L. 1994, p. 17.

³²³ *Biblia de Jerusalén...* *Op. cit.*, *Evangelio según san Juan*, 1, 3.

³²⁴ *Biblia de Jerusalén...* *Op. cit.*, *Apocalipsis*, 1, 1-2.

³²⁵ *Biblia de Jerusalén...* *Op. cit.*, *Evangelio según san Lucas*, 8, 10.

que es también su atributo, trasunto del alma del hombre de la persona de Jesús, destacado en su evangelio por su condición de rey de los judíos y mesías profetizado por las viejas escrituras y cuyas primeras páginas centra en su genealogía, que llega a los «principales depositarios de las promesas mesiánicas, Abraham y David, y a los descendientes reales de este último»³²⁶. Debajo se sitúa *San Marcos*, también con su atributo correspondiente, el león alusivo a la fuerza de voluntad de Jesucristo, ponderado en su texto, y al emblema heráldico de la ciudad de Jerusalén de donde el apóstol-escritor era natural. En su caso, a diferencia de los modelos anteriores, el libro aparece cerrado, concluido.

Por si esto fuera poco, el conjunto reviste, además, un interés añadido, también relacionado con el libro, esta vez como fuente de inspiración, pues, según ha demostrado Pérez Morera, el programa de estos santos-estatua copia con ligeras variaciones el modelo propuesto por el grabado de Martin de Vos (1531-1601), para la portada de las *Adnotationes et meditationes in evangelia quae in sacrosancto missae sacrificio toto anno leguntur: cum aerundem evangeliorum concordantia* (Amberes, 1593) del padre jesuita Jerónimo Nadal, una obra que gozó de los privilegios que le otorgó la imprenta gracias a varias reediciones más que contribuyeron a su difusión durante las siguientes centurias:

Del grabado también se tomó la colocación en pisos y la distribución de los apóstoles, aunque el pintor ha omitido algunos detalles, como son las alas del buey de San Lucas y la parte trasera del león de San Marcos. La figura de San Mateo conversando con el ángel es semejante a la que el pintor Leonardo Flores introdujo en el cuadro del Triunfo de la Eucaristía de la iglesia de Achocalle (Bolivia), precediendo al carro-escenario que sirve de asiento a la custodia con el Santísimo Sacramento.

En la portada de la *Imágenes de la Historia Evangélica*, los evangelistas aparecen dentro de fingidas hornacinas arquitectónicas semicilíndricas. Sin embargo, Bernardo Manuel de Silva ha preferido situar al santo-estatua sobre un austero fondo de paisaje, como es habitual en las composiciones de los Silva, constituido por un horizonte de suaves ondulaciones que se recortan sobre el celaje. Las actitudes elegantes y reposadas, los *contrappostos* y el naturalismo de los paños ponen de manifiesto el clasicismo a la italiana reinante en los Países Bajos en el siglo xvi³²⁷.

—*Retrato pictórico y biblioteca más escritura «post mortem»*. Variante de la anterior es la representación figurada en la que el personaje es retratado con parte de sus lecturas habituales o predilectas y con su identificación nominativa y curricular a través de escritos de distinta extensión contenidos en cartelas. Por tratarse de uno de los pocos escritores del parnaso de la tertulia del llamado *grupo de La Palma* del que nos ha llegado efigie pictórica, conviene que nos detengamos en el retrato de *Juan Pinto de Guisla* de la pinacoteca de beneficiados de la parroquia de El Salvador que alberga la sala capitular de este templo de la capital palmera. Como segundogénito varón de los hijos que tuvo el matrimonio formado por el capitán

³²⁶ *Biblia de Jerusalén...* *Op. cit.*, *Evangelio según san Mateo*, 1, nota 1.

³²⁷ PÉREZ MORERA, *Jesús. Silva: Bernardo Manuel de Silva...* *Op. cit.*, p. 34. Véanse también, pp. 22-23 y 28-33.

Bartolomé Pinto Correa y su segunda esposa, Margarita de Guisla Vandewalle, nacido en 1631, y, por tanto, sin pretensiones de heredar los bienes principales de la familia, que recayeron en su hermano mayor, Antonio Pinto, nacido en 1630, Juan Pinto de Guisla se vio forzado a labrarse su propio destino por la carrera eclesiástica, llegando a ocupar uno de las posiciones más preeminentes del alto clero palmero de la segunda mitad del siglo XVII. Y lo lograría gracias a sus estudios superiores, licenciándose en Derecho Canónico por la Universidad de Salamanca, y a su ordenación presbiteral en 1656. Desde entonces su trayectoria iría en continuo ascenso y, así, fue notario ordinario, consultor y calificador del Santo Oficio, en cuyo tribunal ingresó en 1656, cofundador de la Cofradía de San Pedro de la parroquia de El Salvador en 1661, en la que ocupó cargos de responsabilidad, beneficiado por oposición en 1671-1672, vicario y, desde 1672, visitador general de La Palma por nombramiento del obispo García Ximénez; además, en 1676 promocionó la erección de la Bajada quinquenal de la Virgen de las Nieves y la constitución de la Esclavitud de Nuestra Señora de las Nieves, de la fue su primer esclavo³²⁸. En el único retrato suyo que ha llegado hasta nosotros, donado a la parroquia de El Salvador en el siglo XIX por los descendientes de su hermano Antonio Pinto, aparece representado a través de uno de los modelos de retrato más habituales del barroco español: sobre un fondo negro, posa de pie en una estancia de interior cuya sobriedad acentúan la cortina de terciopelo verde rematada con cenefa dorada que cuelga en la parte superior y se recoge hacia su derecha, y la mesa situada a su extremo izquierdo. El presbítero, de mediana edad, aunque con entradas en la frente, todavía conserva la media cabellera rubia ondulada, que concentra junto con el rostro y las manos el foco de luz de la composición: en sus rasgos faciales destacan su frente ancha, su elegante nariz afilada, los labios bien dibujados, el prominente mentón y, muy especialmente, los grandes ojos negros almendrados, que fijan su mirada en el espectador. Está vestido con sotana (en la que se distinguen los motivos florales del brocado de la manga), asida con cingulo, y manteo de color negro, ya impuestos desde la centuria anterior como prendas del traje ordinario vestido por los clérigos seculares en su vida social, y cuello blanco redoblado sobre la sotana; lleva zapatos negros cerrados con borlas y con la mano derecha ase un par de guantes de piel y sombrero —según la descripción de Viera y Clavijo—

con alas largas, levantadas un poco por ambas sienes, y caídas hacia el colodrillo y los ojos, forradas de tafetán pegado con cola, la capa en forma de cono truncado, y alrededor unos cordones de seda con borlas a modo de cintillo. Siguieron nuestros eclesiásticos esta moda chamberga, aunque entonces profana, pero los seglares o bien obligados de la comodidad, o bien del capricho, levantaron presto los faldones del sombrero de encima de los ojos y de la nuca, apuntándolos con unos cordones corredizos, hasta formar tres picos³²⁹.

³²⁸ FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco. *Nobliario...* *Op. cit.*, v. II, pp. 814-815; LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma...* *Op. cit.*, v. II, pp. 167-169; v. III, pp. 29-30 y pp. 107-110.

³²⁹ VIERA Y CLAVIJO, José de. *El Hieroteo [o tratado histórico de los antiguos honores y derechos del presbítero]*. Edición, introducción y notas de Manuel de Paz Sánchez. [Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria]: Idea, D. L. 2012, p. 442 (dentro del capítulo «Historia del sombrero eclesiástico»).

La marcada sobriedad con la que se ha querido dotar al retrato excluye cualquier representación de armas nobiliarias, como sí hizo, por ejemplo, su hermana María Pinto de Guisla Vandewalle, que incorporó el suyo y su nombre y apellidos como co-donante en el lado izquierdo de la *Sagrada Familia* (1697) de la sacristía del santuario de Nuestra Señora de las Nieves, obra de Bernardo Manuel de Silva³³⁰.

En la mesilla, cubierta con mantel de terciopelo verde a juego con la cortina, se distinguen tres volúmenes colocados en horizontal con los lomos o el borde frontal a la vista del espectador: de arriba abajo, un tomo de la *Theologia moralis* del padre jesuita Hermann Busenbaum, forrado en pergamino y con caracteres góticos pintados a mano, un libro sin identificar con corte delantero de mediacaña y con cierres metálicos en dorado, y, por último, un tomo en piel teñida de canelo, con adornos y tipografías en pan de oro, de las *Disputationum de sancto Matrimonii Sacramento* del padre Tomás Sánchez (Córdoba, 1550-Granada, 1610), calificadas como «monumento de saber jurídico», «apreciado como una valiosa fuente histórica para los especialistas tanto de Derecho civil como canónico»³³¹, originalmente impresas en tres volúmenes (el primero en Génova en 1602-¿Madrid?, 1601; y el segundo y el tercero en Madrid en 1605), y que a lo largo de la centuria gozarían de adaptaciones de rápida consulta para uso de estudiantes y eclesiásticos, como el *Compendium tractatus de S. Matrimonii Sacramento* (Lyon, 1623) de Manuel Lorenzo Soarez, el *Compendium de S. Matrimoi Sacramento* (Mesina, 1630) de Vicente Ricci o *De Sacrosancto Matrimonii Sacramento* (Brixen, 1656) de Juan A. Cadeo³³². Resulta evidente que la elección de los títulos a la vista (es una pena que el tercero no pueda identificarse) denota el interés de Pinto de Guisla por los principios de la teología moral y la doctrina que en torno al matrimonio difundieron estos dos autores clásicos jesuitas. Hombre activo, como lo definieron sus contemporáneos, el retrato sintetiza, por un lado, su vocación de estudio permanente y, por otro, su imparable disposición como clérigo trotamundos que —en palabras del obispo García Ximénez— se echó «sobre sus hombros toda la carga» del «considerable trabajo» que acarreaban las visitas pastorales a las parroquias de la isla, una aptitud reforzada por el sombrero y los guantes que lleva en la mano, como dispuesto a salir a cumplir con sus obligaciones. La marca identificativa se sitúa en un texto sin cartela reescrito sobre el suelo, en el extremo izquierdo del lienzo, incorporado al original quizás tras su incorporación a los fondos parroquiales —según Juan B. Lorenzo Rodríguez— a petición del padre Manuel Díaz³³³: «El L^{do}. D. Juan / Pinto de Guisla, / Beneficiado de la / Parroquial del Sal- / vador, Juez de cua- / tro causas y Visita- / dor general de la / Palma. / Falleció el 12 de / Mayo de 1895.».

—*Pintura y texto impreso*. También al quehacer de Bernardo Manuel de Silva se debe otra pintura para retablo, concretamente para el mayor de la iglesia del convento de

³³⁰ PÉREZ MORERA, Jesús. *Silva: Bernardo Manuel de Silva... Op. cit.*, pp. 68-69, 71 y 86.

³³¹ CARRODEAGUAS NIETO, Celestino. *La sacramentalidad del matrimonio: doctrina de Tomás Sánchez, s. j.* Presentación de José María Díaz Moreno, sj. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 2003, p. 60; POGGIO CAPOTE, Manuel. «El libro antiguo en la isla de La Palma: una primera aproximación». En: *vii Simposio sobre Centros Históricos y Patrimonio Cultural de Canarias*. Santa Cruz de La Palma: [CICOP], 2003, pp. 124-132.

³³² CARRODEAGUAS NIETO, Celestino. *La sacramentalidad del matrimonio... Op. cit.*, p. 64.

³³³ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma... Op. cit.*, v. II, p. 169.

Santa Catalina de Siena de Santa Cruz de La Palma, fechado hacia 1719, en el que profesaron dos hijas del pintor: sor Josefa de San Bernardo Silva, su primogénita, nacida el 21 de septiembre de 1683, y sor María de San José Silva, la menor de sus hijos³³⁴. Situado en la calle derecha del segundo cuerpo, esta representación de *San Vicente Ferrer* vuelve a acentuar la jerarquía del libro en la transmisión de la doctrina católica. El tipo iconográfico es deudor, por un lado, de las fuentes primarias relativas al santo, como pone de manifiesto, según ha destacado Pérez Morera, manuales hagiográficos fundamentales como *La leyenda dorada* de Santiago de la Vorágine³³⁵. Este libro contiene, por ejemplo, los presagios revelados por el obispo de Valencia a su madre durante su embarazo y sobresale la interpretación que el mitrado dio de los «sonidos muy parecidos a los ladridos de los perros» oídos por la mujer desde sus entrañas: «a través de aquellos aullidos el Señor quería darle a entender que el hijo que iba a parir sería, cuando fuese adulto, predicador de la palabra divina, y que alcanzaría fama y celebridad en todo el mundo, tanto por la solidez de su doctrina cuanto por la santidad de su vida»³³⁶. Ya como predicador dominico, durante su convalecencia aquejado por «gravísimas fiebres», san Vicente tuvo una revelación de Jesucristo, quien le instó a enseñar el Evangelio y a anunciar «a todas las gentes que el día del juicio estaba próximo»³³⁷. Aún La Vorágine recoge el «don de lenguas» de san Vicente, «merced al cual aunque en todos los lugares del mundo en que predicó usó siempre su propio idioma nativo, quienes asistían a sus predicaciones entendían cuanto decía tan perfectamente como si les estuviera hablando en la lengua que ellos entre sí hablaban»³³⁸.

El modelo propuesto por Silva presenta al santo español en efigie a cuerpo completo, de pie, alado, con el aura de santidad y ataviado con el hábito de la orden dominica (túnica blanca, capa con capucha negra y rosario al pecho), colocado delante de un fondo paisajístico indefinido que viene a resaltar su figura: alertado por una de las siete trompetas tocadas por los siete ángeles apocalípticos que sale de la esquina superior izquierda de la composición, la mano siniestra se muestra en actitud de asombro y con la derecha sostiene una biblia, apoyada sobre un pedestal y abierta por la página latina del *Apocalipsis* aludida en la revelación de Jesús durante su enfermedad febril, y en la que el ángel de Dios exhorta con «magna voce»: «TIMETE DEVM ET DATE IL[LI] HONOREM QVIA VENIT HORA IVDICII EIVS»³³⁹ («Temed a Dios y dadle gloria, porque ha llegado la hora de su Juicio»³⁴⁰). Si en el ejemplo aludido de la fachada de la iglesia de El Salvador los textos seleccionados resaltaban las funciones *referencial* y *emotiva* del lenguaje, en este caso, es la *apelativa*, centrada en el receptor, la que interesa focalizarse. Con ello se acentúa la carga adoctrinadora que la Contrarreforma dicta en contra del avance luterano,

³³⁴ PÉREZ MORERA, Jesús. *Silva: Bernardo Manuel de Silva... Op. cit.*, pp. 19, 20 y 58.

³³⁵ PÉREZ MORERA, Jesús. *Silva: Bernardo Manuel de Silva... Op. cit.*, p. 58.

³³⁶ VORÁGINE, Santiago de la. *La leyenda dorada*. 9ª reimp. Traducción del latín: fray José Manuel Macías. [Madrid]: Alianza, D. L. 2000, v. II, p. 971.

³³⁷ VORÁGINE, Santiago de la. *La leyenda dorada... Op. cit.*, p. 972.

³³⁸ VORÁGINE, Santiago de la. *La leyenda dorada... Op. cit.*

³³⁹ Véase la reproducción de la pintura, conservada en su retablo en la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios de Los Llanos de Aridane, en: PÉREZ MORERA, Jesús. *Silva: Bernardo Manuel de Silva... Op. cit.*, p. 57.

³⁴⁰ *Biblia de Jerusalén... Op. cit., Apocalipsis*, 14, 7.

la misma que en tiempos del santo se dirigía a fomentar la reconciliación cristiana de musulmanes («Predicando de pueblo en pueblo la palabra de Dios recorrió primeramente todas las regiones de Francia y España y luego las de Italia, misionando en algunas ciudades de Lombardía. Después se trasladó al reino de Granada en el que convirtió a gran cantidad de sarracenos»³⁴¹) y judíos («Predicó mucho a los judíos, y con su elocuencia y enérgico estilo consiguió aclararles a muchísimos de ellos, en la medida de que esto es posible a un hombre, los misterios de la Sagrada Escritura»³⁴²).

—*Pintura y relato*. Esta variante resalta por la comunión que se da en paralelo entre el discurso de la imagen y el discurso textual, lo que la distingue de los ejemplos anteriores, en los que el motivo del libro o la presencia explícita del texto en el cuadro sirven como complemento semántico o como adición de contenido o resaltan aspectos que el tema pictórico no puede contar por sí mismo, bien porque no se ha materializado, bien por las limitaciones de la propia naturaleza del arte de la pintura. Acaso la mejor representación de esta variante sean los *exvotos pictóricos*, también llamados *exvotos pintados*, *cuadros de milagros* o *pinturas de milagros*³⁴³, y también conocidos en La Palma simplemente como *prodigios* (así aparece, por ejemplo, en la pieza del santuario de Las Nieves fechada en 1639). Esta convivencia *inter géneros* se estructura en el soporte en dos partes bien diferenciadas: la pictórica, que ocupa los dos tercios superiores de la superficie, y la textual, situada en una franja *ad hoc* en el tercio inferior. La preponderancia del espacio protagonista que abarca la imagen ha sido justificada por la crítica contemporánea por la importancia adquirida por la «representación visual» «en una sociedad en la que la mayor parte de la población es analfabeta»³⁴⁴, aunque lo cierto es que ya en 1594 el dominico fray Alonso de Espinosa había dado testimonio de los milagros atribuidos a Nuestra Señora de Candelaria que halló en su santuario tinerfeño «en pinturas antiguas que sirven de escritura y son dignas de que se les dé crédito, y más siendo públicas y en los ojos de todos puestas»³⁴⁵. Dentro del «corpus residual» —como lo ha calificado Concepción Rodríguez— que en La Palma experimentó este género han llegado hasta nosotros dos unidades de asunto marítimo que evidencia «la importancia demográfica y comercial en las relaciones Canarias-América»³⁴⁶.

La más antigua data de 1621, y refiere un trance acaecido en el derrotero de una balandra en el mar del Caribe cuando emprendía una inspección corsaria abarcando desde las Antillas Menores o islas de Barlovento, con salida desde La Martinica, hasta Las Bermudas. El episodio se enmarca en el contexto hostil indiano por el que la monarquía española se vio obligada a establecer distintos instrumen-

³⁴¹ VORÁGINE, Santiago de la. *La leyenda dorada...* *Op. cit.*, v. II, p. 972.

³⁴² VORÁGINE, Santiago de la. *La leyenda dorada...* *Op. cit.*

³⁴³ De estas variaciones nominativas se ha ocupado: PADRINO BARRERA, José Manuel. «Los exvotos en Tenerife: vestigios materiales como expresión de lo prodigioso (I)». *Revista de historia canaria*, n. 195 (2013), especialmente, p. 46.

³⁴⁴ CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, José. «Exvotos pintados en Canarias». En: *IX Coloquio de Historia Canario-Americana (1990)*. Coord. Francisco Morales Padrón. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1992, v. II, p. 1357.

³⁴⁵ PADRINO BARRERA, José Manuel. «Los exvotos en Tenerife...». *Op. cit.*, p. 59.

³⁴⁶ CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, José. «Exvotos pintados en Canarias...». *Op. cit.*, p. 1364.

tos de oposición a los ataques piráticos y corsarios de nacionalidades enemigas, francesa e inglesa sobre todo: el refuerzo de las fortificaciones de las principales plazas para su amparo individualizado, la imposición del sistema de flotas en el tráfico mercantil americano, que garantizaba la defensa oceánica colectiva con los buques de la Armada, y, la concesión ocasional de patentes de corso, que osciló entre la abolición (como en 1652) y la permisión reglamentada (como en 1674 y especialmente durante la siguiente centuria)³⁴⁷. El viaje de la balandra *Reina de Prusia*, capitaneada por Musiu Roso, evidencia la participación de extranjeros en estas expediciones a caballo entre la defensa y el ataque a los buques enemigos. Lo curioso de este exvoto es que el motivo de conflicto suscitado nada tiene que ver con un enfrentamiento corsario, sino con las especificidades climáticas del área caribeña, sujeta al desarrollo de ciclones que amenazan la seguridad del viaje oceánico. Recuérdese en este sentido, cómo a raíz de las ordenanzas de 1591, que prescribían el viaje de la nao en la flota a Nueva España con destino a Yucatán, Honduras, La Habana y las islas de Barlovento debían despacharse desde el 20 de julio hasta finales de ese mes, desde Canarias se probó esta medida, pues

el obligarles a salir del 20 de julio a finales de mes si iban a Nueva España, era algo contraproducente, pues el tiempo entonces está dominado por huracanes en Barlovento y vientos del Norte en Campeche y Honduras. Por ello pidieron que se les dejara salir durante todo junio ya que no significa ruptura de las ordenanzas, y sí llegar con buen tiempo al Caribe³⁴⁸.

Siguiendo el formato habitual de las colecciones que conforman el corpus palmero, especialmente fructífero en la centuria posterior —a juzgar por las obras que conservan el santuario de Nuestra Señora de las Nieves y la ermita del Santo Cristo del Planto (también de asunto marinero-americano)—, se trata de una obra sobre lienzo de posición apaisada dominada por la escena pictórica: en el centro de la composición, se divisa la balandra amenazada por un huracán, como demuestran el fuerte oleaje, la brusca inclinación de la embarcación, cuya mitad delantera se hunde en el mar, el cielo oscurecido y los fardos o baúles caídos a la mar. La balandra, en el modelo de «embarcación pequeña de un solo palo», combina franjas de negro y azul en el casco y rojo en los bordes y en los motivos ornamentales del castillo de popa, y navega sólo con la vela cebadera. Siguiendo el modelo frecuente, en el ángulo superior derecho se muestra la aparición mariana en un rompimiento de gloria o «Grupo de nubes, ráfagas, Ángeles y Serafines», también conocido como *rompimiento de país o arboleda*³⁴⁹, que aquí se acomoda a la variante de *respiración de un celaje* o «La claridad que descubre un quadro despues de alguna opacidad

³⁴⁷ LUCENA SALMORAL, Manuel. «Algunas notas sobre el corso español en América durante los siglos XVI a XVII». En: *XVII Coloquio de Historia Canario-Americana (2006): v Centenario de la muerte de Cristóbal Colón*. Coord. Francisco Morales Padrón. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 2008, p. 1571; CALIXTO GARRIDO, Daniel. *Las ordenanzas de corso y el marco de actuación corsario*. [Tesis doctoral]. Universidad Carlos III, Departamento de Humanidades (Historia, Geografía y Arte), [2016], p. 64.

³⁴⁸ MORALES PADRÓN, FRANCISCO. *El comercio canario-americano (siglos XVI, XVII y XVIII)*. Prólogo de Eduardo Arcila Fariás. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1955, p. 120.

³⁴⁹ D. D. A. R. D. S. *Diccionario de las nobles artes para instrucción de los aficionados, y uso de los profesores*. Segovia: Imprenta de D. Antonio Espinosa, 1788, s. v. *respiración*.

de sombras, ó figuras, como un pedazo de celage, ó desahogo de claridad»³⁵⁰. En este caso, la respiración aparece iluminada y al centro se representa la imagen de Nuestra Señora del Rosario venerada en la iglesia del convento de San Miguel de las Victorias de Santa Cruz de La Palma, vestida a la moda cortesana, con campana textil constituida por traje completo o saya o en la variante de basquiña más jubón y mangas largas a juego, en brocado blanco (con lazos en rojo), manto en brocado azul (con ramilletes blancos y lazos rojos), velo y toca alrededor del rostro, corona imperial, rosario, que cae en ondulaciones por delante y ase con las dos manos, y media luna a los pies; el niño, también con corona imperial, viste de rojo y tiene los brazos abiertos³⁵¹. El fallo más evidente de la composición es que las manos de la Virgen salen del manto. La sección textual, situada en el extremo inferior, informa el nombre de la fragata y del capitán, el derrotero, las datas de salida del puerto de La Martinica y la data del temporal, el 4 de octubre, el punto de situación en coordenadas, las horas de duración del huracán y su dirección, las condiciones de navegación a partir del desastre con la vela cebadera, que «en Buelta DEL S^r», permitió continuar la carrera, la invocación a Nuestra Señora del Rosario y el cese de *tan cruel tiempo*; es una pena que, como en otras ocasiones, no se concrete el nombre del donante:

AV.do Salido de la Martinica En corso La Balandra Nombra^{da} Reina de Prusia su caPⁿ Musiv Roso seguimos derrote^o El dia 21. DE sePt^e de [1]621 P^a la Bermuda y hallandon^os. El dia 4 DE oct^e en tanto^s g^s. 7 m^s DE Lat^e. y en 314 g^s. DE long^d A Las 2 de la tarde nos hallabanos en calma y a las 2 h nos entro vn tan Fuerte Vracan P^r. el Nt que pensamos no salir Diera como se dio y Yendo corr^{do}. Con la cebadera enBuelta DEL S^r con la esperanza DEbida Ynbocando a la Reina del cielo n^r Madre DE Rosario y Fue tal nuestra felicidad^{ad} qe a las 8 DE la Noche estabamos libres de tan cruel tpô. sin nobeda.

La siguiente pieza refiere igualmente un episodio marítimo relacionado en su caso al tráfico mercantil palmero-americano en el que el salvamento de la tripulación de una fragata comandada en 1639 por el capitán canario Luis de Miranda se asocia, esta vez, a la intercesión de Nuestra Señora de las Nieves en el encallamiento de la embarcación. Reputado como el exvoto nivariense más antiguo que ha llegado hasta nosotros, lo cierto es que en fecha imprecisa se sitúa el desaparecido *Exvoto del Dr. Natur* (acaso, castellanización del francés *Naturé* o *Nature*), médico que ejercía su profesión en La Palma antes de 1714 (fecha en la que fray Diego Henríquez consignó el portento en su *Verdadera fortuna de las Canarias*) y quien, «En hazimiento de gracias» por haber sanado de una grave enfermedad por el auxilio de la Virgen, «deseó predicar perpetuamente las maravillas desta milagrosa imagen y halló modo de hazerlo mandando poner en la iglesia un lienzo, cuya pintura hiciese a todos patente este milagro y clemencia que obró con él esta soberana señora»³⁵².

³⁵⁰ *Ibidem*, s. v. *rompimiento de gloria*.

³⁵¹ Sirva como modelo de esta indumentaria el estudio dedicado a la Virgen de las Nieves: PÉREZ MORERA, Jesús. «Imperial señora nuestra...». *Op. cit.*, especialmente, pp. 40-42 y 47-50.

³⁵² PÉREZ MORERA, Jesús. «De la nieve de María: los milagros...». *Op. cit.*, p. 104; CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, José. «Exvotos pintados en Canarias...». *Op. cit.*, p. 1360.

La representación continúa el modelo precedente, estructurado en dos partes, una para cada género: la mayoría de la superficie se destina una vez más a la plasmación pictórica, subdividida a su vez en un área propiamente terrenal (en su caso, contextualizada en el océano) en la que se reserva espacio en la zona celeste para la aparición mariana, envuelta en un círculo de luz y situada hacia el ángulo superior izquierdo, en los códigos que tan bien ha determinado Padrino Barrera:

la entidad celestial se aparece ante el devoto, siempre en un marco atemporal que, en ocasiones, tiene también la virtud de materializarse en otros ámbitos de nuestra dimensión terrenal —ya fuese en alta mar, en una fronda o en un interior burgués— y donde el límite de lo sagrado y lo profano viene definido, por un lado, con el cúmulo nuboso que enmarca la sacra imagen y, por otro, a través del fulgor divino que la envuelve, cuya dorada luminiscencia nos revela la presencia de un ser sobrenatural³⁵³.

Si en el exvoto rosarista, el viaje se enmarca en una expedición corsaria, esta obra se encuadra en el tornaviaje de un buque comercial a las islas, que según reza la leyenda, se aprestaba a *cumplir* con la legislación vigente en materia mercantil con América mediante el registro de las mercancías transportadas desde el puerto de Campeche hasta uno de los puertos canarios: en 1638 Gonzalo Pérez de Carvajal ejercía como juez de registros de Gran Canaria, en 1639 Lucas Irureta lo era de Tenerife y, de La Palma, en 1629, Juan González Cid y, antes de 1643, Luis de Mendoza³⁵⁴. Concretamente esta última isla mantuvo relaciones directas con la plaza novohispana durante el siglo, tanto antes como después de la fecha del exvoto: en 1606 hicieron la misma ruta La Palma-La Habana-Campeche los navíos *Santa Ana*, capitaneado por Antonio Salgado, y *San Antonio*, pilotado por Alonso Rodríguez de Acosta, ambos con tripulación palmera (pilotos, escribanos, grumetes, marineros...); en 1613 navegaron también con destino a San Francisco de Campeche el *San Juan*, llevando como maestre a Pedro de Acosta, y el *San Francisco*, con Juan Fernández de Guzmán igualmente como maestre; en 1614, de nuevo el *San Francisco*, pilotado por Antón Martín Santiago, y el navío *La Asunción*, que además de Campeche visitó las islas de Barlovento, fue pilotado por Alonso García y contó con tripulación también palmera; en 1616, viajaron la carabela *Santa Catalina*, pilotada por Álvaro de Cabrera —quien en 1617 llevaría el navío *San Francisco* desde Garachico hasta Campeche— y con marinería palmera, herreña y tinerfeña, y el navío *San Antonio*, capitaneado por Diego Martín y pilotado por Rodrigo Salvador, con marinería palmera y tinerfeña; en 1617, el *San Juan Bautista*; en 1620, el *San Antonio*; en 1621, el *Nuestra Señora de Begoña*; en 1622, la carabela *San Buenaventura*, capitaneada por el grancanario Francisco Muñiz pero con piloto palmense y tripulación en su mayoría palmera; y, en fin, en 1634, sólo cinco años antes de verificarse el tornaviaje de la fragata representada

³⁵³ PADRINO BARRERA, José Manuel. «Los exvotos en Tenerife...». *Op. cit.*, p. 58, nota 55.

³⁵⁴ MORALES PADRÓN, Francisco. *El comercio canario-americano... Op. cit.*, respectivamente, pp. 51 y 49; LEVAGGI, Abelardo. «Juzgados y jueces en Canarias durante el siglo XVII». En: *VI Coloquio de Historia Canario-Americana (1984)*. Coord. por Francisco Morales Padrón. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1987, v. 1, respectivamente, pp. 669, 668 y 669.

en el exvoto de Las Nieves, también tuvo como destino el puerto del virreinato el *Nuestra Señora de Candelaria*, que llevó como maestre a Sebastián Hernández³⁵⁵. Dentro del grupo de buques «de venida» de Campeche con registro de permisión de Canarias, los ejemplos más cercanos a la fecha del exvoto son los de las naos *Santa Rosa de Viterbo* y *San Francisco Solano*, en la que actuaba como maestre Salvador García, *Nuestra Señora de la Paz*, con Domingo Fernández de los Reyes como maestre, y *Nuestra Señora de Guadalupe* y *San Juan Bautista*, que conducía como maestre Juan Quintero, las tres, en tornaviaje verificado en 1682³⁵⁶. En 1626, el reparto de los productos canarios comercializados en los mercados indianos en los buques que acompañaban a la flota se acotaba a México, Campeche, Honduras y las islas de Barlovento con un total de trescientas toneladas distribuidas entre Gran Canaria (80), Tenerife (180) y La Palma (120); en 1627 el porcentaje varía en 142 para Tenerife, 94 para La Palma y 64 para Gran Canaria y hasta 1632 sólo podían cargarse entre 300 y 600 toneladas, aumentadas a partir de entonces a setecientas, la mitad en Tierra Firme, Nueva España, Honduras y Campeche, y la otra mitad en las islas de Barlovento³⁵⁷. Para mediados de la centuria siguiente, el coste de la salida del puerto campechano comportaba una serie de gastos fijos: las «licencias para abrir y retornar el registro» (350 pesos), la visita y arqueo abonada al capitán de maestranza (25 pesos), la «media annata sobre las toneladas de la embarcación (25 pesos), la asistencia del guarda mayor al embarque de la carga (90 pesos), 13 reales a la contaduría por cada partida de registro (con un total en torno a 60 u 80 pesos), el abono al «contador oficial real, que despacha el registro» (100 pesos), las «dos visitas de fondo para cargar y de salida» (38 pesos) y las diligencias y testimonio del registro pagadas al escribano (200 pesos)³⁵⁸. Como es sabido, el principal producto de Campeche importado al archipiélago era el palo de tinte, que los mercaderes isleños acostumbraban a «cargarlo en Indias y traerlo al archipiélago de donde lo expedían a Inglaterra y regiones del norte europeo. Esta operación duró hasta que los ingleses se asentaron en Belice y Jamaica, encargándose de comerciarlo directamente. De esta manera arruinaron el comercio ilegal isleño con este producto»³⁵⁹. Valga como ejemplo de la carga traída desde Campeche y La Habana desembarcada en el puerto de Santa Cruz de La Palma, la de la nao *Nuestra Señora de Guadalupe* y *San Juan Bautista* en 1682, que incluía las partidas siguientes: «482 palos de tinte», «93 cueros al pelo», «442 palos de tinte», «25 cueros de toro», «7 cueros de vaca», «355 palos de tinte» y «2.755 palos de tinte»³⁶⁰. Súmense a ellos los objetos artísticos llegados a La Palma durante el siglo: desde piezas de orfebrería hasta esculturas y pinturas, pasando claro está por el mobiliario, como el «crucifijo de Campeche» «en un docelito de tafetán carmesí» que decoraba la casa del beneficiado Juan Pinto de Guisla, donado por una de las

³⁵⁵ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Julio. *Canarios en Campeche*. Las Palmas de Gran Canaria: [s. n.], 2004, pp. 53-58.

³⁵⁶ MORALES PADRÓN, Francisco. «Inventario de fondos existentes en el Archivo de Indias sobre las islas Canarias». *Anuario de estudios atlánticos*, n. 24 (1978), p. 448; MORALES PADRÓN, Francisco. *El comercio canario-americano... Op. cit.*, pp. 253-256.

³⁵⁷ MORALES PADRÓN, Francisco. *El comercio canario-americano... Op. cit.*, pp. 154 y 185-186.

³⁵⁸ MORALES PADRÓN, Francisco. *El comercio canario-americano... Op. cit.*, p. 165.

³⁵⁹ MORALES PADRÓN, Francisco. *El comercio canario-americano... Op. cit.*, p. 244.

³⁶⁰ MORALES PADRÓN, Francisco. *El comercio canario-americano... Op. cit.*, p. 256.

cláusulas de su testamento a su hermana sor María de la Piedad Pinto, monja del convento clariso de Santa Águeda, o el «escritorio de quatro gauetas hechura de Campeche y Vna Ymagen de nuestra señora de la Concepción, asimismo hecha en Campeche» nombrados en su codicilo de 1707 por María de Ortega, «que le trajo Claudio Hernández, su hijo, quando vino de Campeche»³⁶¹.

El relato pictórico, de nuevo, en plena consonancia con el discurso escrito de la inscripción inferior, reproduce el momento de la zozobra de la fragata encallada en el bajo *El Alacrán*: la marinería, ahora sí, perfectamente definida en la estampa, trata de salvar la embarcación, en la que sobresale la decoración del remate del casco en series de casetones floreados, el castillo de popa, con las esquinas inferiores ornamentadas con una lengua de flores de lis, y el mascarón-sirena de proa; la imagen concreta el momento álgido del conflicto, del que sólo se han salvado el bauprés y el mástil mesana, apreciándose los troncos cortados del trinquete y del palo mayor, cuyos restos, nadan junto a parte de las mercancías. La aparición mariana, de marcada frontalidad, responde al modelo de campana textil, presente en las más antiguas representaciones iconográficas de la Virgen de las Nieves. Una disposición a modo de triángulo equilátero en la que se distinguen las piezas de indumentaria —saya completa o basquiña y jubón, mangas largas sobrepuestas y manto a juego en un traje encarnado, más rostrillo o toga y velo, puños de encaje y corona—, las manos sobre la cintura con un ramillete de flores, el niño sostenido sobre el brazo derecho, también vestido con vaquerito a juego, y la luna a los pies³⁶².

El relato escrito mantiene la codificación estandarizada que da cuenta de la fecha del fenómeno, el buque protagonista, el nombre de su capitán, el derrotero de la nave, la hora del suceso, el tipo y localización del conflicto, la labor humana para resolverlo y la intervención divina, este caso, por intercesión de la Virgen de las Nieves. Aunque falta la invocación, explícita en el ejemplar rosarista, esta obra ofrece dos particulares ejercicios intertextuales: el que se establece entre el relato escrito y la imagen a través del enunciado «como pinta^{do} s^e v^e» y el que vincula la obra que está viendo y leyendo el espectador con su donante. Sin duda, dos originales aportaciones: la primera, accionando una función metalingüístico-plástica que se da internamente en la obra, y que trata de conectar con el receptor, y, la segunda, subrayando la función emotiva del lenguaje, que pone el acento en el emisor-donante, una veces verbalizado a través de una tercera persona impersonal («prometio coloca^r el portento») y otras veces por medio de la primera persona plural: «nos hallamos varados», «estuvimos varados».

³⁶¹ PÉREZ MORERA, Jesús. «Esculturas americanas en La Palma». En: *IX Coloquio de Historia Canario-Americana (1990)*. Coord. por Francisco Morales Padrón. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1992, v. II, pp. 1294-1295.

³⁶² RODRÍGUEZ MORALES, Carlos. «Virgíneo pudor: sobre las veras efigies de la Virgen de las Nieves». En: *María, y es la nieve de su nieve: favor, esmalte y matiz. Casa Massieu Tello de Eslava: Santa Cruz de La Palma: del 25 de junio al 31 de agosto de 2020*. [Catálogo de exposición]. [Santa Cruz de La Palma]: Obra Social, CajaCanarias, D. L. 2010, pp. 13-21; «Catálogo I: Virgíneo pudor: sobre las veras efigies de la Virgen de las Nieves». En: *ibidem*, pp. 22-37, PÉREZ MORERA, Jesús. «Imperial señora nuestra: el vestuario y el joyero de la Virgen de las Nieves...». *Op. cit.*, pp. 39-73.

El año d^c 1639 el día 9 d^c Mayo salio una Fragata del puerto d^c Canpeche su Capⁿ Luis de Miranda ^a cunplir s^u registro para estas Yslas Canarias Y el día 12 del mismo mes a las 11 ½ d^c l^a noche nos hallamos varados ^{en} un baj^o q^c llam^{an} el Alacran Y estuvimos varados hasta el día 16 a la tarde trabajando noche Y día p^{ra} salvar la^s vidas Y al cabo d^e este tiempo f^{ue} el Señor servido Y l^a Virgen d^e l^{as} Nieves q^c nadara dicha Fragata Y Fuera navegan^{do} hasta Canpeche sⁱⁿ peligrar ninguno descarga^{do} el navio perdida la carga Y l^{os} palos picados botados ^{al} agua como pinta^{do} s^c v^c. Un dev^to d^c aquella Santa Virgen prometio coloca^r el portento en su milagr^{osa} Casa³⁶³.

En ambos casos, en el exvoto rosarista y en el exvoto nivariense, el anonimato al que han sido sometidos tanto el autor plástico como el donante impide dilucidar si estamos ante dos obras realizadas en La Palma a la llegada de los devotos o si nos encontramos ante dos obras ejecutadas en los puntos de origen: la primera, en Martinica o en otro punto próximo de las islas de Barlovento, y la segunda, en el puerto de San Francisco de Campeche. Sea como fuere, es posible pensar en que además de las descripciones aportadas por los tripulantes, testigos de los hechos (entre los cuales debían encontrarse los donantes), los autores («comúnmente de pueblo o zonas rurales, generalmente de poca habilidad técnica» o «pintores de otros géneros o que cumplían encargos», como ha advertido Concepción Rodríguez de manera general³⁶⁴) contasen con la posibilidad de visionar las embarcaciones dañadas a sus respectivas llegadas a puerto; más difíciles de precisar son las fuentes de las que se sirvieron para sendas representaciones marianas, pues, que sepamos, ninguna de las imágenes contó con simulacros en estampas grabadas o litográficas hasta varios años más tarde³⁶⁵; en este sentido, acaso quepa plantear, siguiendo la declaración de Armando Yanes Carrillo (referida, no obstante, a la navegación a vela de finales del siglo XIX), que los artistas fundasen sus iconos en el *testimonio de vista* de los propios promotores y acaso en las representaciones pictóricas o escultóricas que los mismos buques llevaban en sus cámaras:

todos estos barcos llevaban en su cámara una imagen de la Virgen de las Nieves, a la que imploraban y se encomendaban con fervorosa oración en momentos de peligro diciendo: Madre mía de las Nieves, ayúdanos. Todavía recuerdo perfectamente oírles decir a algunos que cuando en noches cerradas en plena y dura tempestad se les mandaba subir arriba a ejecutar cualquier maniobra, al poner los pies sobre la regala y agarrar la jarcía para coger los flechastes, era lo primero que decían: Madre mía de las Nieves, ayúdame. [...]

³⁶³ Manejamos la reproducción incluida en la carpeta de láminas anexa a: *Navíos y gentes de mar: siglos XVI-XVIII*. [La Laguna]: Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, D. L. 2000. Véanse también: FERNÁNDEZ GARCÍA, Alberto José. *Real Santuario Insular de Nuestra Señora de las Nieves*. Madrid [etc.]: Everest, D. L. 1980, pp. 24 y 59; YANES CARRILLO, Armando. *Cosas viejas de la mar*. Prólogo de Julio F. Guillén Tato. [2ª ed.]. Santa Cruz de La Palma: J. Régulo, D. L. 1989 p. 103; SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Julio. *Canarios en Campeche...* *Op. cit.*, pp. 117 y 131.

³⁶⁴ CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, José. «Exvotos pintados en Canarias...». *Op. cit.*, p. 1361.

³⁶⁵ POGGIO CAPOTE, Manuel. «“De tanto corazón la fe rendida”: la Virgen de las Nieves y la cultura popular: notas históricas y etnográficas». En: *María, y es la nieve de su nieve: favor, esmalte y matiz: Casa Massieu Tello de Eslava: Santa Cruz de La Palma: del 25 de junio al 31 de agosto de 2020*. [Catálogo de exposición]. [Santa Cruz de La Palma]: Obra Social, CajaCanarias, D. L. 2010, especialmente, pp. 97-98.

También recuerdo otra frase por el estilo [...]. Cuando en noches cerradas de intensa obscuridad estaban allá arriba sin poder ver ni siquiera lo que tenían delante de las narices y sólo les orientaba el tacto de sus duras y encallecidas manos, decían: Madre mía de las Nieves, manda un relámpago que para ver dónde me agarro.

Cuando regresaban después de cualquiera de uno de estos largos viajes iban siempre casi todos a visitar a esta Virgen de su devoción y a darle gracias por haber podido pisar nuevamente su tierra; y si el viaje había sido malo y les había azotado alguna dura tempestad, al regreso le llevaban botijas llenas de aceite para la lámpara y hacían promesas, yendo unos desde el muelle desnudos, de la cintura para arriba; otros mudos, sin hablar, hasta llegar ante el santuario, y otros descalzos, en cumplimiento de lo que había prometido³⁶⁶.

Sea como fuere, la popularidad plástica que delatan estas obras desde la perspectiva estilística se ve compensada por esta siempre original comunión pintura y literatura narrativa que «pretendían dejar un testimonio fehaciente y perpetuo del “hecho milagroso”, sin importar en demasía la correspondencia de los representado con la “realidad”» y

en las que prevalece el mensaje sobre el verismo visual, fruto de un proceso aleccionador, en el que las «experiencias sobrenaturales» son utilizadas con una finalidad testimonial y ejemplarizante por parte de quien las patrocina, toda vez que evidencian una estructura compositiva que, con el transcurrir de los siglos, se ha mantenido ajena a convencionalismos estilísticos³⁶⁷.

La imagen parlante tuvo igualmente su correlato inverso en diferentes tipologías literarias caracterizadas ya por su carga plástica, como el *retrato poético*, que simula el trabajo del pintor en la ejecución de *veras effigies*, humanas o divinas, ya por ponderar la labor de artistas concretos o ya, en fin, por abordar asuntos relacionadas con la materialización del oficio de artista pintor.

La relación personal con artistas plásticos constituye igualmente una de las predilecciones temáticas más frecuentes en los poemas que Pedro Álvarez de Lugo Usodemar incorporó a la antología incluida en sus *Vigilias del sueño*, todos ellos, por tanto, escritos con anterioridad a la impresión del libro, editado en Madrid entre agosto y octubre de 1664. La presencia de Francisco Gilarte, alias *el Mozo* (ca. 1625-1626-1667), por ejemplo, se materializa gracias a una décima de la que se deduce el trabajo, mano a mano, del canario y el alicantino: *A Francisco Gilarte, insigne pintor en la Ciudad de Murcia, pidiendole vn clareon para delinear vn lienço de pintura*. Bautizado en Orihuela en febrero de 1626 y desde muy pronto establecido en Murcia junto a su familia paterna, de la que procede la saga de pintores de su apellido³⁶⁸, es posible aventurar que la décima fuese escrita por Pedro Álvarez de Lugo en alguna de sus estancias en la ciudad del Segura. Allí el palmero contaba con íntimos amigos como Salvador Jacinto Polo de Medina (1603-1676), quien

³⁶⁶ YANES CARRILLO, Armando. *Cosas viejas de la mar...* Op. cit., pp. 80-81.

³⁶⁷ PADRINO BARRERA, José Manuel. «Los exvotos en Tenerife...». Op. cit., p. 57, nota 51.

³⁶⁸ AGÜERA ROS, José Carlos. «La “Virgen del Rosario en orla floral” de los pintores Gilarte, sus réplicas antiguas y otras precisiones». *Imafronte*, n. 10 (1994), pp. 9-20.

escribiría precisamente un poema en los preliminares de las *Vigilias* y cuyo *A Lelio: go-bierno moral* (Murcia, 1657) Álvarez de Lugo defendió en un tratado en verso; además, en la villa de Alcantarilla se encontraba el solar fundacional del linaje genovés de los Uso de Mar en Murcia³⁶⁹, acaso emparentados con los ascendentes de Pedro Álvarez establecidos en Canarias, Juan de Lugo en La Palma y Jerónimo Husodemar en La Gomera³⁷⁰. El poema ha de contextualizarse en la afición de Pedro Álvarez por las artes plásticas, cuya práctica parece asomar aquí por primera vez y que tras su regreso definitivo a La Palma evidencia el rastro documental de algunos de sus trabajos. Sea como fuere, la obra se inscribe en el ámbito de la poesía de circunstancias, asociada en este caso al entorno laboral de Gilarte (¿su taller, por ejemplo?): Álvarez se dispone a pintar sobre un lienzo y solicita al pintor un clarión o ‘barra de yeso mate y greda, que se usa como lápiz para dibujar en los lienzos imprimados lo que se ha de pintar, y para escribir en los encerados o pizarras de las aulas’ para trazar un boceto; su temor al juicio crítico del maestro sobre el resultado, propicia el juego semántico a través del tópico ‘saber más que un gitano’, expresado por el refranero con frases como *A ningún gitano se le quitan las cartas de la mano*, y que Álvarez de Lugo asocia irónicamente a las artes adivinatorias de los gitanos con la lectura de las rayas de la mano:

Vn clareon he menester,
y cierto que me desmaya,
que con èl quiera hazer raya,
quien raya no puede hazer:
por vos, Gilarte, a temer
llego el dibujo y no en vano,
que sabeis mas que vn Gitano,
y me direis por ventura
la suerte de mi pintura
por las rayas de mi mano³⁷¹.

La variante de poesía laudatoria cuenta también con otras representaciones en la revista de pintores de las *Vigilias*, como demuestra la décima dedicada a Juan de Arellano (1614-1676). Álvarez de Lugo Usodemar centra su composición en el prestigio que el pintor había adquirido en el Madrid de mediados del siglo XVII por sus paisajes, retratos, pinturas religiosas y alegóricas, gracias a los encargos directos que recibía en su tienda-taller, uno de cuyos centros se documenta en 1646 en la calle de Atocha. Arellano, no obstante, habría de lograr fama por su especialización en el *cuadro de flores* en repetidas producciones caracterizadas por su meticulosidad y preciosismo, e influenciadas por artistas flamencos como Daniel Seghers o italianos como Mario Nuzzi, y que habría dejar estela en su yerno Bartolomé Pérez de la Dehesa o en su hijo José Arellano³⁷². En esta órbita se encuadra su *A Iuan de Arellano, famoso Pintor de Madrid*,

³⁶⁹ FRUTOS HIDALGO, Salvador. «El escudo de Alcantarilla». *Murgetana*, v. XL (1975), pp. 93-106; SAURA MIRA, F[ulgencio]. «Trazos sobre la historia de Alcantarilla». *Murgetana*, v. XXXVI (1971), pp. 61-70.

³⁷⁰ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *La calle Trasera...* *Op. cit.*, p. 113, nota 270; HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis Agustín. *Protocolos de Domingo Pérez...* *Op. cit.*, v. IV, pp. 264-268, doc. 2243.

³⁷¹ ÁLVAREZ DE LUGO Y USODEMAR, Pedro. *Primera, y segunda parte...* *Op. cit.*, primera parte, pp. 15-16.

³⁷² DUQUE OLIART, Matilde. «Pintura de flores: la obra de Juan de Arellano». *Goya*, n. 191 (1986), pp. 272-279.

auiendo pintado con toda perfeccion vnas flores, en la que Álvarez de Lugo pondera el hiperrealismo del acabado:

Aquessas flores hermosas,
del natural trasladadas,
tan bellas son, que pintadas,
no es possible ser mejores:
bien, Arellano, en primores
imitais al Criador,
que les concediò el primor
natiuo; pues se vèn tales,
que para ser naturales,
solo les falta el olor³⁷³.

Idéntica dirección toma la décima consagrada a elogiar un cuadro de *San Lucas* del sevillano Sebastián de Llanos y Valdés (ca. 1605-1677). Originalmente discípulo de Francisco Herrera *el Viejo*, con este sustrato «rápidamente asumió el zurbaranesco, al que más tarde aportó ciertos toques de expresividad a la manera de Murillo, pudiendo incluso recibir al final de su carrera la influencia de Valdés Leal»³⁷⁴ y buena parte de la posición que llegaría a adquirir en el ambiente artístico de la Sevilla seiscentista viene abalada por su nombramiento como alcalde del gremio de pintores de Sevilla en 1653 o su papel en la fundación —junto a Bartolomé Esteban Murillo, Juan Valdés Leal o Francisco Herrera *el Mozo*, entre otros— en 1660 de la Academia de Bellas Artes de la Hermandad de San Lucas de la parroquia de San Andrés, en la que ostentó además distintos cargos de responsabilidad. El apóstol en cuerpo completo fue tratado en varias obras, algunas de ellas conservadas como la que se localiza en la colección de la casa ducal de Medinaceli (1667)³⁷⁵. *A vna pintura de San Lucas, que hizo Don Sebastian de Llanos y Valdès, trazandola con tan marauilloso escorço, que siendo el lienço en que la hizo de vara, y quarta, engañando a la vista manifestaua estatura del tamaño natural* pondera la pericia naturalista de Llanos, que es capaz de compensar la degradación corporal al que ha sometido la imagen a través del uso técnico del escorzo, hasta el extremo de dar vida al santo *ficicio* representado en el lienzo:

Valès, el vital aliento,
solo falta a essa pintura,
siendo valentia pura
en ella el encogimiento:
Lucas os prestò su tiento:
bien se conoce, pues calla
la escultura de mas talla,

³⁷³ ÁLVAREZ DE LUGO Y USODEMAR, Pedro. *Primera, y segunda parte... Op. cit.*, primera parte, p. 61.

³⁷⁴ FERNÁNDEZ LÓPEZ, José. «Dos obras inéditas de Sebastián de Llanos Valdés». *Laboratorio de Arte*, n. 5 (1993), p. 358.

³⁷⁵ Véase: <http://fr.fundacionmedinaceli.org/coleccion/fichaartista.aspx?id=263>; ANGULO ÍÑIGUEZ, Diego. «Don Sebastián de Llanos y Valdés». *Archivo español de arte*, t. 19, n. 76 (1946), pp. 309-318; ORTEGA POSTIGO, Fernando. «Testamento final inédito, aprendices y otros nuevos documentos». *Atrio: revista de historia del arte*, n. 2 (1990), pp. 99-106.

si a tal escorço se aplica,
que es la pintura mas rica,
quando mas corta se halla³⁷⁶.

Precisamente, Cécile Vincent-Cassy ha relacionado este poema con la retórica vitalista que impregna la *Cabeza de santa Catalina* (ca. 1660-1670) de Llanos, conservada en el Museo de Goya de Castres, cuya «boca entreabierta remite al suplico pasado, al último soplo de vida»:

Se podría decir que todos los elementos [...] son una forma de juego con el elogio de la pintura como viva imagen, a la que solo le falta la palabra, un desarrollo sofisticado del «ut pictura poesis» que según Simónides de Ceos hacía que la mejor poesía fuera una pintura parlante y la mejor pintura una poesía que habla. A esta imagen de Llanos y Valdés, el objetivo sería insinuar que, si la boca de la santa está abierta, es porque solo le falta la palabra: sigue viva en la muerte. Es algo a lo que se refiere el poeta canario Pedro Álvarez de Lugo en una décima publicada en 1664: *A una pintura, que hizo Don Sebastián de Llanos...*³⁷⁷.

De nuevo de una décima vuelve a servirse Álvarez de Lugo Usodemar para contestar esta vez a otra décima burlesca anterior remitida por un amigo, en la que éste le requiere «con muchas instancias» la entrega de un cuadro del *Santísimo Sacramento* que le había encargado. La obra, cuya fecha de composición y cuyo comitente nos son desconocidos, ha de añadirse al catálogo de su producción plástica conocida: la «hechura de vulto» de *San Pedro de Alcántara*, concertada en 1672 con el artista por sor Catalina de San Lucas Espinosa, monja del monasterio clariso de Santa Águeda de Santa Cruz de La Palma, cuyo encargo fue ratificado en 1673 tras el fallecimiento de la comitente³⁷⁸, el dorado del retablo mayor de El Salvador, rematado en veintinueve mil reales en 1687³⁷⁹, el lienzo de *Nuestra Señora de la Encarnación*, «cortejado» con el presbítero Melchor Brier y Monteverde, según consta en el inventario de los bienes de este último, realizado por Andrés de Huerta en 1699³⁸⁰, o la imagen de candelero de *San Juan Evangelista* (1666) que forma parte del *Calvario* del citado templo de El Salvador, atribuida en 1968 por Lugo Rodríguez como obra suya³⁸¹, a lo que habría que añadir la nota que Juan B. Lorenzo Rodríguez incluye sin más en su biografía:

³⁷⁶ ÁLVAREZ DE LUGO Y USODEMAR, Pedro. *Primera, y segunda parte...* *Op. cit.*, p. 43.

³⁷⁷ VINCENT-CASSY, Cécile. «El retrato a lo divino: intención y reales de una forma híbrida». *E-Spania: revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, n. 35 (février, 2020), pp. 18-19.

³⁷⁸ PÉREZ MORERA, Jesús. «Notas». En: *Descripción verdadera de los solemnes cultos y célebres funciones que la mui noble y leal ciudad de Sta Cruz en la yslla del Señor San Miguel de la Palma consagró a María Santísima de las Nieves en su vaxada a dicha ciudad en el quinquennio de este año de 1765*. Prólogo y edición de Antonio Abdo Pérez y Pilar Rey; [notas históricas], Jesús Pérez Morera. Santa Cruz de La Palma: Escuela Municipal de Teatro de Santa Cruz de La Palma, 1989, p. 84, nota 61; CASTRO BRUNETTO, Carlos Javier. «San Pedro de Alcántara: la penitencia y la mística en el arte canario». *Revista de historia canaria*, n. 181 (1999), p. 79 y nota 44.

³⁷⁹ PÉREZ MORERA, Jesús. «El maestro mayor de todas obras Antonio de Orbarán [Puebla de los Ángeles 1603-Tenerife 1671]». *Encrucijada: revista digital del Seminario de Escultura del Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Autónoma de México*, año II, n. 1 (2009), pp. 62-63.

³⁸⁰ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Santa Cruz de La Pama: recorrido...* *Op. cit.*, p. 78, nota 128.

³⁸¹ LUGO RODRÍGUEZ, Francisco. «Biografías de palmeros ilustres...». *Op. cit.*, p. 3. Citado por: SÁNCHEZ ROBAYNA, Andrés. *Para leer «Primero sueño»...* *Op. cit.*, p. 21, nota 10. Véase también: RODRÍGUEZ [GONZÁLEZ], Gloria. *Iglesia de El Salvador...* *Op. cit.*, p. 39.

«También fué escultor y pintor afamado»³⁸², y su labor de peritaje del retablo de la iglesia del monasterio de Santa Águeda, cuya hechura fue concertada por el cenobio con Andrés del Rosario y Juan Fernández en 1679; en el documento consta que «después de estar acavado a de ser visto y Reconosido por el Ldo Pedro Alvarez de Lugo persona de todo acierto y a quien an elegido la diha Me Abadesa y demas madres para dho efecto para que bea si se a faltado a la planta en lo que mira al valor de lo que muestra su dibujo»³⁸³. Titulada *Pidiêndo vn amigo à otro en vna Dezima burlesca, con muchas instancias vna pintura que le auia prometido del Santissimo Sacramento, se le responde con esta*, Álvarez de Lugo compara en ella la *mortificación* al que ha sometido al amigo por la espera del encargo con la expiación de los pecados que ha de preceder al recibimiento de la comunión eucarística:

Hazeros mortificar
por la pintura, es de intento;
pues para tal Sacramento
es menester confessar:
por èl os hago penar,
que es circunstancia de essencia;
y assí presteos la paciencia
su auxilio; que es boberia,
quereros la Eucaristia,
sin preceder penitencia³⁸⁴.

Todavía en la introducción en prosa de la segunda parte de las mismas *Vigilias*, Álvarez de Lugo tendrá ocasión de incorporar a su nómina de artistas al polifacético maestro local, Antonio de Orbarán, natural de Puebla de los Ángeles —en cuya parroquia del sagrario metropolitano de la catedral había sido bautizado en 1603— y establecido en La Palma hacia 1625, cuyo magisterio artístico sobre Álvarez de Lugo, reconocido como abogado, poeta, moralista y crítico literario, pero también como pintor, dorador y escultor, ha sido sugerido por Pérez Morera³⁸⁵. Álvarez de Lugo califica a Orbarán como escultor ilustre cuando compara unas esculturas en piedra de Heráclito y Demócrito, visionadas en su duerme vela, al «sinzel de Praxiteles, ò de Lisipo, a no excederles en el Arte el insigne Olbarã de las Canarias»³⁸⁶. Una admiración que nada tiene que ver con su impresión personal y profesional en contra de Andrés de Orbarán y Aguilar, hijo del mexicano y también artista, declarada años después. Estas constan en el pleito que la fábrica parroquial de El Salvador entabló contra Andrés de Orbarán, quien había concertado en 1687-1688 con Álvarez de Lugo realizar la mitad del dorado del retablo de El Salvador (trazado y esculpido años antes por Antonio de Orbarán). En su alegato durante este proceso, Álvarez de Lugo explica que había permitido trabajar a Orbarán «sin aver en ello otra razón que la de la caridad y de la instancia apretante de los ruegos de dicho Andrés

³⁸² LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma...* *Op. cit.*, v. II, p. 215.

³⁸³ PÉREZ MORERA, Jesús. «Los retablos de los extinguidos conventos de Santa Águeda y Santo Domingo en Santa Cruz de La Palma». *Revista de historia canaria*, n. 177, v. II (1984-1986), p. 644.

³⁸⁴ ÁLVAREZ DE LUGO Y USODEMAR, Pedro. *Primera, y segunda parte...* *Op. cit.*, primera parte, p. 96. Presentamos corregido el verso final: «Sin preceden (*sic*) penitencia».

³⁸⁵ PÉREZ MORERA, Jesús. «El maestro mayor de todas obras...». *Op. cit.*, p. 84.

³⁸⁶ ÁLVAREZ DE LUGO Y USODEMAR, Pedro. *Primera, y segunda parte...* *Op. cit.*, pp. 15-16.

de Orbara, porque la suficiencia y habilidad notoria de quien se encargó del todo de la obra de dicho retablo [dice refiriéndose a sí mismo] en ninguna manera necesitaba de su ayuda». Se queja, además, de que Orbarán hubiese tratado «con ingratitud muy clara» de «obscurer y denigrar» su «más asentado crédito»³⁸⁷.

9. «QUE NADA VALE LA CIENCIA SUELEN DECIR SIN VENTURA»: LA MEDICINA COMO MANIFESTACIÓN CIENTÍFICA

El ámbito de la ciencia estuvo representado durante la centuria por distintos especialistas que en materia médica y farmacéutica ejercieron su profesión en Santa Cruz de La Palma y que representan gracias a sus estudios universitarios y a su actividad práctica en el tratamiento de enfermedades y aún de epidemias lo más avanzado del siglo³⁸⁸. Precisamente la mala gestión de las autoridades puso en riesgo a la población de la capital con ocasión del arribo de un buque francés al puerto de Santa Cruz de La Palma el 1 de agosto de 1669; además de desembarcarse tres cadáveres y un enfermo grave con destino al Hospital de Dolores (Isaac Banon, fallecido finalmente el día 8 del mismo mes), una comisión fue a recibirlos al puerto³⁸⁹.

Entre estos profesionales sobresalen: el licenciado Juan de Cervantes, con quien el cabildo de vecinos celebrado en julio de 1600 concertó su contratación como médico del hospital de Dolores por veinte mil maravedíes al año³⁹⁰; el cirujano Juan Guillermo, quien en 1612 compró a Cristóbal Hernández, en calidad de curador y tutor de los hijos de su cuñado Antonio Gaspar y su hermana Lucía Hernández Flores, las casas y herrería que el matrimonio había poseído en «esta ciudad en la calle Trasera de ella junto a la carnicería que lindan por una parte con calleja que va a la mar»³⁹¹; Juan Díaz de Portalegre, que en 1616 cobraba veinte ducados del Hospital de Dolores por «curar y poner los yngüentos de su casa»³⁹²; el *maestre Juan*, flamenco, que entre julio y agosto de 1617 dio purgas y jarabes a los enfermos del mismo hospital³⁹³; el cirujano Baltasar Rodríguez, quien en 1617 poseía la finca urbana situada en el actual número 42 de la calle Pérez de Brito³⁹⁴; el cirujano natural de La Orotava Nicolás Durant, activo durante la primera mitad del siglo, con descendencia de su matrimonio con Ana Lorenzo, con la que vivió en las casas sobradadas en la calle real de Santiago heredadas por su esposa³⁹⁵; el cirujano Bartolomé de Funes, marido de Catalina de Funes, quien a finales del siglo XVI poseía una casa de altos y bajos «en esta ciudad de Santa Cruz en la calle que va de la iglesia mayor de esta isla para la ermita de San Sebastian»³⁹⁶, y cuyo yerno, el jerezano

³⁸⁷ PÉREZ MORERA, Jesús. «El maestro mayor de todas obras...». *Op. cit.*, p. 63.

³⁸⁸ LORENZO TENA, Antonio. «Notas históricas sobre la medicina y la salud en la isla de La Palma durante el Antiguo Régimen». *El día / La prensa* (Santa Cruz de Tenerife, 19 de septiembre de 2009), pp. 1-3.

³⁸⁹ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma...* *Op. cit.*, v. I, p. 21.

³⁹⁰ PÉREZ MORERA, Jesús. «Arquitectura asistencial e iconografía hospitalaria: uso y función de una casa-hospital del siglo XVI (I)». *Revista de historia canaria*, n. 201 (2019), p. 215.

³⁹¹ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *La calle Trasera...* *Op. cit.*, pp. 21-22 y nota 17.

³⁹² PÉREZ MORERA, Jesús. «Arquitectura asistencial...». *Op. cit.*, p. 215.

³⁹³ PÉREZ MORERA, Jesús. «Arquitectura asistencial...». *Op. cit.*, p. 215.

³⁹⁴ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* *Op. cit.*, p. 359.

³⁹⁵ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* *Op. cit.*, pp. 22 y 110.

³⁹⁶ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* *Op. cit.*, p. 201.

Juan Bautista Izquierdo, ejerció como médico y boticario en el hospital de Dolores entre 1620 y 1629³⁹⁷; el farmacéutico Pedro de la Puente, casado con Luisa Gómez, a quien sus coetáneos conocieron popularmente como *la Boticaria* y cuya familia poseyó una casa sobradada en «la calle real que va a la Asomada» sobre la que impuso una misa cantada en el convento de San Francisco en el testamento que otorgó en 1620³⁹⁸; el Dr. Bartolomé Luis Arturo, quien por ejercer como médico familiar del escribano Andrés de Chávez y su mujer María Pereira fue beneficiado hasta su fallecimiento al disfrute del uso de las casas que el matrimonio tenía en la calle real de La Asomada, incluido el huerto trasero hacia la calle San José y «los graneros para guardar el trigo», y cuyo alquiler de doce ducados anuales fue compensado por su servicio profesional³⁹⁹; el cirujano Juan Gómez Bravo, casado con María Castro y a quien sucedería en el ejercicio de la profesión durante el primer tercio del siglo su hijo el licenciado Miguel Gómez Bravo, que heredó de su madre unas casas sobradadas en la calle de la Carnicería⁴⁰⁰; el soldado, barbero y boticario Cristóbal Rodríguez, documentado en el Hospital de Dolores entre 1622 y 1633⁴⁰¹; el licenciado Manuel Ravelo, médico que trabajó en el mismo hospital en 1633-1634 en purgas a los enfermos por doscientos cuarenta reales más otros veinte por los medicamentos de jarabes y unguentos elaborados por él⁴⁰²; o el cirujano Guillermo Allen, que en 1648 otorga un poder al mercader Roberto Sweeting para cobrar deudas contraídas durante su estancia en La Palma⁴⁰³.

En la segunda mitad del siglo y principios del siguiente, merecen destacarse también los nombres del boticario Pedro Deyguerreta, con propiedades urbanas en la calle Real del Puerto hacia 1650⁴⁰⁴; del doctor inglés Thomas de la Haya, documentado en 1664 en el Hospital de Dolores «por curas y medicamentos a varios pacientes»⁴⁰⁵; del doctor Antonio Martínez Castellanos, «médico de la ciudad», hijo del capitán de mar y piloto Antonio Martínez y de Francisca Fernández Castellanos, casado el 29 de septiembre de 1709 con María Beatriz Lorenzo Monteverde⁴⁰⁶, que vivió en la casa recibida como dote por su mujer en la calle San Sebastián y de quien conocemos parcialmente el diagnóstico que dio de Felipe Vélez y Guisla para que éste obtuviera licencia episcopal para fundar oratorio particular en su residencia de la calle real:

Don Felipe Jose Velez y Guisla padece y ha padecido por intervalos de tiempo sucesivos dolores y malas disposiciones de cabeza, y en especial de una sephalgia viliosa ó hearaicranio que vulgarmente se dice haqueca procedida de una intemperie calidad que reside en el ventriculo de cuyo motivo a cada instante de tiempo le repite con gran vehemencia por la constitucion y habito adquirido por su complexion

³⁹⁷ PÉREZ MORERA, Jesús. «Arquitectura asistencial...». *Op. cit.*, p. 215.

³⁹⁸ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* *Op. cit.*, p. 315.

³⁹⁹ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* *Op. cit.*, p. 387 y nota 1305.

⁴⁰⁰ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *La calle Trasera...* *Op. cit.*, p. 31 y notas 47 y 48.

⁴⁰¹ PÉREZ MORERA, Jesús. «Arquitectura asistencial...». *Op. cit.*, p. 215.

⁴⁰² PÉREZ MORERA, Jesús. «Arquitectura asistencial...». *Op. cit.*, p. 215.

⁴⁰³ LORENZO TENA, Antonio. «Ingleses en La Palma...». *Op. cit.*, pp. 146 y 153.

⁴⁰⁴ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* *Op. cit.*, p. 29.

⁴⁰⁵ PÉREZ MORERA, Jesús. «Arquitectura asistencial...». *Op. cit.*, p. 215.

⁴⁰⁶ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* *Op. cit.*, p. 131, nota 411; PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Santa Cruz de La Palma: recorrido...* *Op. cit.*, pp. 166-167.

dicho viliosa [...] que en las ocasiones que se halla con dicha mala disposicion no le es posible salir de casa a oír misa⁴⁰⁷.

Igualmente, al médico natural de Londres Francisco They, hijo de Juan They y Francisca Maltyn, casado con la palmera Isabel Josefa Méndez y Mendoza el 3 de febrero de 1700, quien ejerció su profesión en la residencia familiar de la calle Trasera, en las casas reedificadas por el matrimonio entre 1718 y 1723; los precios de su actividad médica particular estaban estipulados en dos y ocho reales para las visitas domiciliarias y cada purga, respectivamente; They complementó su labor con la asistencia en el Hospital de Dolores entre 1703 y 1738⁴⁰⁸. Su mujer, «enferma de lúcidos tan furiosamente que era necesario el cuidado de sujetarla para evitar los excesos comunes de esta enfermedad», fue llevada por su madre y su abuela al santuario de Las Nieves, «que no costó poco» para rogar a la Virgen su intercesión en este trance y habiéndole ungido «la cabeza con el azeite desta lámpara», «serenose luego con admiración de todos la fura de la amencia; y restaurada la sanidad antigua, volvió a su casa con la quietud y sociego que antes gozaba»⁴⁰⁹. También fue médico del hospital el doctor Gaspar Matthys, quien en 1685 obtuvo a tributo de la mayordomía del centro «las casas sobradadas que estan en la plaza principal de esta ciudad con quien lindan por delante y por un lado callejon que llaman de la carcel», por las que ofreció pagar cuatro mil reales⁴¹⁰. Y el doctor Jacinto Doménech, natural de Tortosa, donde había nacido en 1597, casado en 1635 con la palmera Ana Gutiérrez, viuda del capitán Andrés de la Muñecas, con quien tuvo dos hijos y con la que vivió en la residencia familiar de la calle Real de la placeta de Borrero; ejerció como especialista del hospital de Dolores entre 1635 y 1638 y como mayordomo de este centro asistencial⁴¹¹. Por su parte, el licenciado Simón Rodríguez Perera vivió en unas casas de altos y bajos «que son en esta ciudad en la calle real que va para San Francisco» arrendadas en 1641 por María de Castilla y Riverol a treinta ducados anuales⁴¹². El doctor Daniel Mesrario o Merario, natural de Aviñón, también fue médico del hospital entre 1652 y 1654 y al casar con la palmera Margarita Blanca, hija de Mateo González Manos de Oro y de María Estacia, recibió como parte de la dote de su esposa las «casas sobradadas altos y baxos de ellas que tenemos en esta ciudad en la calle Real de ella que linda por delante la dicha calle y por detrás y un lado casas del Maestre de Campo Juan Ángel Poggio»⁴¹³. Completa la nómina Pedro José Ambrosio, «cirujano habilitado por Su Majestad», casado el 6 de septiembre de 1706 con Florencia Maciel, que corrió con los gastos de reedificación de la residencia familiar de la calle Trasera y fue patrono de la capellanía de fundada por su tía la beata de la Orden de Santo Domingo Margarita de las Nieves⁴¹⁴.

⁴⁰⁷ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* *Op. cit.*, p. 97, nota 292.

⁴⁰⁸ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* *Op. cit.*, p. 59; PÉREZ GARCÍA, Jaime. *La calle Trasera...* *Op. cit.*, pp. 131-135 y nota 325; PÉREZ MORERA, Jesús. «Arquitectura asistencial...». *Op. cit.*, p. 215.

⁴⁰⁹ PÉREZ MORERA, Jesús. «De la nieve de María: los milagros...». *Op. cit.*, pp. 102-103.

⁴¹⁰ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* *Op. cit.*, p. 210 y nota 683.

⁴¹¹ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* *Op. cit.*, pp. 305 y 308; PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Santa Cruz de La Palma: recorrido...* *Op. cit.*, p. 38; PÉREZ MORERA, Jesús. «Arquitectura asistencial...». *Op. cit.*, p. 215; LORENZO TENA, Antonio «Ingleses en La Palma...». *Op. cit.*, pp. 146 y 165.

⁴¹² PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* *Op. cit.*, pp. 357-358 y nota 1191.

⁴¹³ PÉREZ MORERA, Jesús. «Arquitectura asistencial...». *Op. cit.*, p. 215; PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* *Op. cit.*, pp. 114 y 115.

⁴¹⁴ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *La calle Trasera...* *Op. cit.*, p. 109 y nota 261.

Dolencias, padecimientos, malestares, daños, aflicciones, molestias, accesos e indisposiciones, achaques, enfermedades de la mayor gravedad y cualquier mal de la salud se toparon también con la atención de nuestros escritores, que encontraron en ellos un cauce más para la inspiración. Por su tono burlesco merece la pena detenerse en la breve pero sentenciosa copla compuesta por Poggio Monteverde con ocasión del error manifiesto del padre provincial franciscano al atribuir entre las tareas desempeñadas por el padre Pinto la de «enfermero». Quizás podamos identificar al tal «padre Pinto» con fray Bartolomé Pinto, franciscano, hijo natural del capitán Bartolomé Pinto Correa⁴¹⁵ o con otro fray Bartolomé Pinto, también franciscano, hermanastro del anterior e hijo menor procreado por el capitán Pinto con su segunda esposa, Margarita de Guisla Vandewalle⁴¹⁶, el mismo a quien en 1681 encontramos oficiando como subdiácono en la misa de la fiesta de la octava de la Purificación celebrada por la Esclavitud de Nuestra Señora de las Nieves, que en 1683 es elegido esclavo mayor de la misma hermandad y que en 1688 aparece entre los firmantes de sus estatutos⁴¹⁷. Sea como fuere, el poemita *A un provincial que quería hacer enfermero al padre Pinto* —como tantos otros de la producción poggiana— está sin fechar y su concisión no permite establecer la filiación segura del provincial en cuestión dentro de la nómina cuantos ejercieron la presidencia de la provincia franciscana canaria durante la centuria⁴¹⁸. La burla consiste en jugar con la contradicción de que es una «enfermedad», un padecimiento, que el padre Pinto pueda ser considerado «enfermero», auxiliar de la enfermería conventual (quizás la del Real Convento de la Inmaculada Concepción de Santa Cruz de La Palma), entendido aquí como un *trabajo de poca categoría* dentro de la comunidad o como un trabajo para el que el pretendiente no contaba ni con conocimientos ni con aptitudes:

No haga enfermero a Pinto
nuestro Padre Provincial,
que si Pinto es enfermero
qué mayor enfermedad⁴¹⁹.

No fue ésta la única composición que Poggio dedicaría al tema, como ponen de manifiesto otras composiciones suyas. En *A Bartolo, enfermo de los desdenes de...* hay enunciados como «Muy enfermo está Bartolo», «hechizos dicen que tiene», «para que Bartolo enferme» o destilar «mil espíritus letales / la química de su muerte»⁴²⁰; en *A Pascual que pide celos a Menga* se recrimina exigir celos injustificados al ser amado porque «es mucho achaque / para volver a enfermar»⁴²¹; en *A un jilguerillo* se alerta de la imprudencia: «En valor está tu daño»⁴²². Las referencias que pueden espigarse incluyen también elementos del plano psicológico: el verso «delirios de opuestos elementos» de *Las virtudes solamente*

⁴¹⁵ PÉREZ MORERA, Jesús. «Renunciar al siglo, del claustro familiar al monástico: la funcionalidad social de los conventos femeninos». *Revista de historia canaria*, n. 187 (2005), p. 179.

⁴¹⁶ FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco. *Nobiliario...* *Op. cit.*, v. II, p. 815 nota al pie.

⁴¹⁷ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma...* *Op. cit.*, v. III, pp. 108, 108-109 y 110.

⁴¹⁸ INCHAURBE Y ALDAPE, padre fray Diego de. *Noticias...* *Op. cit.*

⁴¹⁹ FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Rafael. *Juan Bautista Poggio Monteverde...* *Op. cit.*, p. 273.

⁴²⁰ FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Rafael. *Juan Bautista Poggio Monteverde...* *Op. cit.*, p. 273.

⁴²¹ FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Rafael. *Juan Bautista Poggio Monteverde...* *Op. cit.*, p. 272.

⁴²² FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Rafael. *Juan Bautista Poggio Monteverde...* *Op. cit.*, p. 282.

*componen eternidad*⁴²³, alusivo a la locura como enfermedad mental-espiritual, o «con razón infeliz seas» o «más que el mar le turban sus ideas» de *Persuade a Fabio ser él mismo la inquietud de que desea huir*⁴²⁴, relacionados con la melancolía y la desesperación. Al discurso más o menos original se añaden muchos tópicos literarios que corren en esta línea, como el *ciervo herido por el cazador*: «cual ciervo la flecha en la herida / tus pensamientos tiñes de corales» (de *Persuade a Fabio ser él mismo...*⁴²⁵), «tu luciente jabalina / el bosque tiña cuando al ciervo sigas» (de *A don Gaspar de Ayala y Rojas*⁴²⁶) o «Dime si vives herido / de alguna flecha veloz» (de *¿Qué es eso, Gabriel amigo?*⁴²⁷). Y, en fin, los dolores producidos por la separación del amigo amado son «heridas de ausente» en *Al capitán de caballería, don Diego de Ponte y Llarena*⁴²⁸. Aunque, quizás, una de las que mejor reflejan la ‘tristeza vaga, profunda, sosegada y permanente’ causada por el amor (en verdad, por su falta) sea *¿Qué es eso Gabriel amigo?* Sus dos primeras estrofas acuden a la idea tan bien expresada por el refranero popular de que *el rostro es el espejo del alma*, según hizo ver Fernández Hernández:

¿Qué es eso Gabriel amigo?
Dime qué te sucedió
que en el color del semblante
traes escrito el corazón.

¿Qué mal la verdad se esconde,
siendo el impulso interior,
que el alma te saca al rostro
no sé qué llorado amor?

Este «amigo Gabriel» ha sido identificado por Rafael Fernández Hernández con Gabriel Pimienta y Monteverde, primo de Juan Bautista Poggio, también llamado *Gabriel de Monteverde del Valle y Díaz-Pimienta* (1634-ca. 1703), hijo de Melchor de Monteverde y Espino y de María del Valle Pimienta, quien ostentaría la jefatura de la casa Monteverde y el mayorazgo de Del Valle y Díaz-Pimienta en Canarias, y ocuparía el alferazgo mayor y una regiduría en La Palma, y que en Tenerife fue veedor de contrabandos del Puerto de La Orotava en 1660 y luego juez para la isla en 1663 y 1689 y castellano principal, electo en 1684⁴²⁹. De tratarse en efecto de él, el poema debió haber sido escrito antes de su primer matrimonio con Jerónima de Bermeo Villarroel, celebrado en 1671 —o, menos probablemente, desde que enviudó hasta que en 1677 casó en segunda nupcias con Águeda de San Martín Llarena—. El estado en el que se encuentra «el amigo Gabriel» le convierte en un ser desconocido para el autor y por eso lo define como *hombre contradictorio* mediante dos oxímoros: «cuerdo de melancolías» y «discreto de suspensión»⁴³⁰ y

⁴²³ FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Rafael. *Juan Bautista Poggio Monteverde...* Op. cit., p. 237.

⁴²⁴ FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Rafael. *Juan Bautista Poggio Monteverde...* Op. cit., p. 238.

⁴²⁵ FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Rafael. *Juan Bautista Poggio Monteverde...* Op. cit., p. 238.

⁴²⁶ FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Rafael. *Juan Bautista Poggio Monteverde...* Op. cit., p. 248.

⁴²⁷ FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Rafael. *Juan Bautista Poggio Monteverde...* Op. cit., p. 270.

⁴²⁸ FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Rafael. *Juan Bautista Poggio Monteverde...* Op. cit., p. 266.

⁴²⁹ FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Rafael. *Juan Bautista Poggio Monteverde...* Op. cit., p. 138, nota 69.

⁴³⁰ FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Rafael. *Juan Bautista Poggio Monteverde...* Op. cit., p. 269.

detecta en él actitudes impropias como «el lastre de un galán mozo» a quien «la fantasía» «descarrilló la voz»⁴³¹.

Pese a todo, fue el propio Poggio quien mejor conoció en carne y alma propias los lances del dolor producidos por la pérdida definitiva. Nos referimos a la muerte de su hermano Agustín Poggio, fallecido prematuramente el 15 de agosto de 1669, recién ordenado sacerdote⁴³². A ella se refiere en una carta dirigida al provincial dominico de Canarias fray Juan Lesur, escrita en respuesta a otra anterior en la que el presidente de la comunidad de Predicadores le daba el pésame. En ella asoma un sufrimiento profundo y sincero: «el dolor hiere en lo sensitivo, y la duda en lo racional, de donde aseguro a v. M. R^{ma}. que es mi sentir sin consuelo, pues no lo hallo en las doctrinas ni en mi pérdida, ésta por grande y aquellas por opuestas»⁴³³. Hombre tendente a la melancolía, Poggio Monteverde nos dejó otra muestra que además de confirmar este aserto, sirve asimismo como descripción general de ese estado de ánimo nostálgico de tono entristecido y depresivo tan propiamente palmero y que tan bien ha explicado Elsa López por factores naturales y geográficos como «el mar, el viento, la humedad, el aislamiento» y por el cambio radical de «los acontecimientos sociales y económicos en que se ha visto envuelta la isla»⁴³⁴ y que José Pérez Vidal asoció como «sentimientos de soledad, desamparo, ausencia»⁴³⁵. El fragmento pertenece a una carta fechada el 25 de mayo de 1685 (apenas unos meses más tarde de haber puesto en escena la loa *Hércules, Marte de Tebas* en el convento de Santo Domingo, escrita para la Bajada de la Virgen de ese lustro, y poco antes de representarse en las fiestas de *Corpus* su loa *El Amor Divino* por encargo del capitán Melchor de Monteverde y Brier) y dirigida por el autor a su amigo y compatriota Ventura Lorenzo Méndez, prebendado de la catedral de Santa Ana de Gran Canaria. Desde las primeras líneas aflora una afección que más parece de origen espiritual que físico, pero que en cualquier caso se agudiza por condicionantes anímicos como la carencia de las amistades íntimas y del dinamismo que encontraba en otras islas: «He padecido procelosas tempestades; faltóme la salud, faltáronme los amigos; faltóme Tenerife. Faltóme la esperanza de vivir y entréme en esta isla para que totalmente me faltase todo»⁴³⁶.

En contraposición al criterio científico que movía la actuación de médicos, cirujanos y boticarios se sitúa el elenco de cuantos ejercieron como hechiceros y curanderos, mujeres en su mayoría, algunos de cuyos casos conocemos gracias a la intervención del Santo Oficio en La Palma y ocasionalmente de las justicias civil y eclesiástica, y que han de añadirse a los antecedentes probados en el siglo XVI; entre otros, cítese a los moriscos perseguidos y castigados con penas leves en 1510⁴³⁷; al pescador Diego Pérez, acusado en 1528 por la vicaría por tener «un libro de hechizos robado a un mercader en Madeira»⁴³⁸;

⁴³¹ FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Rafael. *Juan Bautista Poggio Monteverde... Op. cit.*, p. 269.

⁴³² FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco. *Nobiliario... Op. cit.*, v. III, p. 826.

⁴³³ FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Rafael. *Juan Bautista Poggio Monteverde... Op. cit.*, p. 411.

⁴³⁴ LÓPEZ [RODRÍGUEZ], Elsa. *La Isla del Viento: ensayos de cultura tradicional de La Palma*. [Santa Cruz de La Palma]: Cartas Diferentes, 2020, pp. 29-39.

⁴³⁵ LÓPEZ [RODRÍGUEZ], Elsa, CEA [GUTIÉRREZ], Antonio. *José Pérez Vidal: una larga entrevista*. 2ª ed. [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo Insular de La Palma, 2007, p. 134.

⁴³⁶ FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Rafael. *Juan Bautista Poggio Monteverde... Op. cit.*, p. 410.

⁴³⁷ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Hechicería y brujería en Canarias en la Edad Moderna*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1992, p. 377.

⁴³⁸ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Hechicería y brujería... Op. cit.*, p. 369 y nota 198.

o a Alvar González, finalmente «relajado por judaizante», acusado en 1524 de traer de las Azores —donde antes había tratado con un astrólogo— «un papel o carta para tener ventura, se supone que escrita en hebreo», y en 1526 de haber consultado «a un esclavo negro para saber de su hija ausente, para lo cual éste hizo un cerco con harina y echó a rodar en él un huevo»⁴³⁹.

En 1602 los calificadores del tribunal inquisitorial se inhiben de tratar asuntos relacionados con la mera superstición, como la costumbre de «colocar nóminas y otras cosas bajo el altar», que consideran: «es ignorancia y derivación supersticiosa de unas mujeres en otras, sin que ellas entiendan» en qué situaciones «hay parte con el demonio» y en cuáles, «irreverencia de las cosas sagradas»⁴⁴⁰. Uno de los procedimientos más tempranos es el que el inquisidor de Canarias incoó contra Juliana Ortés en su visita a La Palma en 1606 y que conocemos por los testimonios del soldado Luis Garrido y de su mujer, Águeda Hernández; el temor a la acción maléfica de las brujas contra los recién nacidos, a menudo acusadas de vampirismo infantil, contextualiza las declaraciones de la pareja:

estando parida, su mujer, «sentía unos temores y no sabía de qué, y de allí adelante andava con algunos recelos de que anduviesen brujas con la criatura». Que una noche oían que se movía la puerta de la calle «como que había grande ayre y como si la meneasen con la mano y no hazía viento ninguno», y no durmieron en toda la noche, pensando que se trataba de brujas. Que otra noche, en la que tenía él guardia en la fortaleza, su mujer y su cuñada se acostaron juntas, con el niño entre las dos, una daga en la almohada y un poco de romero y salvia en el candil, «porque dezían que era bueno para que si vinyesen brujas no pudiesen apagarlo». Y despertó la madre del niño sobresaltada, a medianoche, pareciéndole que algo había saltado de la cama, se incorporó con la daga en la mano y, aunque no vio a nadie, pese a estar la luz encendida, gritó: «perra bruja, ányma perdidad...»; y «luego vido salir de debaxo de la cama desta declarante dos figuras como de gatos negros y mayores de los demás gatos ordinarios, los quales iban andando para tras y los ojos en esta declarante y luego se desaparecieron», aunque no había gatera. Y después oyó en la calle «unos maullidos más temerosos y extraordinarios que se echava de ver que no eran gatos», «unos grandes jemitos como de personas de gran temor y espanto», «por donde tuvo por cierto que los dichos gatos eran bruxas». Y que una voz que oyó en la calle le pareció que era la de Juliana Ortés, denunciada y procesada⁴⁴¹.

Acusada de mantener trato con el diablo, la portuguesa Ana Coello fue procesada primero por el teniente de gobernador de La Palma en 1622 y condenada a destierro tras habersele dado «tormento»⁴⁴²; en la causa abierta poco después ante el tribunal inquisitorial, una testigo afirmó que Coello le había confesado que el demonio «tenía parte con ella como un hombre con una mujer, pero por la parte trasera, sin declararle por cuál de los dos vasos»⁴⁴³. En 1629 el comisario del Santo Oficio de La Palma comunica al tribunal

⁴³⁹ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Hechicería y brujería...* *Op. cit.*, p. 208, nota 645.

⁴⁴⁰ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Hechicería y brujería...* *Op. cit.*, p. 399, nota 39.

⁴⁴¹ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Hechicería y brujería...* *Op. cit.*, pp. 227-228 y p. 284 y nota 221.

⁴⁴² FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Hechicería y brujería...* *Op. cit.*, p. 445, nota 118.

⁴⁴³ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Hechicería y brujería...* *Op. cit.*, pp. 268-269.

que una tal Luisa, hechicera de Lanzarote, «anduvo por esta isla el año pasado y ya no está en ella [...] sólo sé [que] la vieron andar mendigando y entró en algunas casas»⁴⁴⁴. En otro proceso de ese mismo año se transcribe el conjuro para atraer a un hombre:

Vecinos y vecinas de este lugar,
mis bienes y males vos quiero contar,
como a Fulano no lo veo ya,
por cuatro demonias lo mando a buscar,
las más embusteras y envahidoras
que en el Infierno están⁴⁴⁵.

Dos años después, en 1631, una mujer recomendó a un hombre que «estaba ligado por una mujer con quien había tenido relaciones», que para deshacer el hechizo «no tenía más remedio que volver a la que lo había ligado y que tuviese parte con ella, y que al tiempo de derramar el semen se apartase y lo cogiese en la mano y le diese con él por la cara»⁴⁴⁶. De 1632 es la denuncia presentada por varios vecinos de La Palma contra Luisa Tejada, a quien un soldado del castillo había encontrado una noche «caída y malherida» «porque había ido a volar, junto con otras y, por llevar un rosario al cuello, se precipitó al suelo, de resultas de lo cual murió»⁴⁴⁷. El mismo año se documenta el rezo de la *Oración a la luna nueva* para traer amorosamente a un hombre⁴⁴⁸ así como el testimonio del monaguillo de dieciséis años Marcos de Lugo contra la portuguesa Antonia, quien había pedido al joven que «le trasladase una oración que sacó de un bolsito y que le dijo que era del justo juez, y al principio decía por título que era del bien querer»⁴⁴⁹, y a la que se acusaba de ser «mujer de mal vivir que sale a medianoche de su casa»⁴⁵⁰. Igualmente en 1632, algunos vecinos manifestaron que Luisa de Lugo tenía una señal debajo de los párpados y la boca negra «de hacer acciones de brujas, de ir de noche a chupar las criaturas»⁴⁵¹. En otro proceso de 1635 se evidencia el empleo del método adivinatorio mediante la fundición de plomo o estaño, cuya materia líquida debía echarse en seguida en agua: «la forma que adoptaba el metal al solidificarse» «pronosticaba lo que había de pasar», aunque las reacciones del agua en contacto con el metal caliente también se interpretaban como *señales*:

lo derritió en un candil y después lo iba echando en una escudilla de agua y al pareser decía algunas palabras al mismo tiempo, mas esta declarante no las entendía mas que de verla menear la boca [...] y estas suertes echó muchas y que no se acuerda cuántas más de que los días que las echava eran lunes, miércoles y viernes [...] y la primera vez dixo a esta declarante que el estaño estava bueno y que el dicho Pedro de Brito se había de casar con ella [...] y otras veces salía el estaño hecho ceniza y decía que no⁴⁵².

⁴⁴⁴ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Hechicería y brujería... Op. cit.*, p. 334.

⁴⁴⁵ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Hechicería y brujería... Op. cit.*, pp. 183-184 y nota 545.

⁴⁴⁶ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Hechicería y brujería... Op. cit.*, p. 129, nota 291.

⁴⁴⁷ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Hechicería y brujería... Op. cit.*, p. 253, nota 114.

⁴⁴⁸ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Hechicería y brujería... Op. cit.*, p. 177 y nota 518.

⁴⁴⁹ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Hechicería y brujería... Op. cit.*, p. 187, nota 565.

⁴⁵⁰ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Hechicería y brujería... Op. cit.*, p. 340, nota 90.

⁴⁵¹ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Hechicería y brujería... Op. cit.*, p. 287.

⁴⁵² FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Hechicería y brujería... Op. cit.*, p. 138 y nota 342.

Hacia 1650-1655, esta vez el vicario de La Palma, en representación de la jurisdicción eclesiástica (no de la inquisitorial), sacó «a la vergüenza» a Ana Hernández, alias *la Tuerta*, llevando al cuello «tres sartas de muñecos, ratones y sabandijas, que eran los embustes que hacía» mientras «los muchachos le tiraban huevos huecos por la calle», terminando su castigo con la aplicación de azotes⁴⁵³. En Mazo se documenta en 1658 el ejercicio de la lanzaroteña Juana Francisca, «que había aprendido sus artes en Lanzarote con un cautivo moro»⁴⁵⁴; recomendaba a su clientela poner azogue en un canutillo debajo de la cama «para tener fortuna»⁴⁵⁵; solía rezar sola en la cocina a puerta cerrada, tal y como recoge una testigo que la vio «desnuda en pie cruzadas las piernas y con dos velas encendidas sobre una caja sin haber imagen ninguna, y desta suerte estuvo por espacio de dos horas poco más o menos, y después la vio caer en el suelo»⁴⁵⁶. Juana les contaba a sus primas de Mazo «que en Canaria, junto con otras, había ido a sacar los sesos de un borrico, para embogar a un hombre; y, preguntándole aquéllas que cómo se podía hacer esto con unos sesos, respondió “que las palabras eran las que obraban”»⁴⁵⁷; para la adivinación usaba habas echadas en arena o gofio, y confesaba que «que si estuviera [...] en Lanzarote lo haría con escremento de camello»⁴⁵⁸. En el mismo año se documentan en Santa Cruz de La Palma otros trucos: «para hacer venir una mujer a cualquier persona que estuviera ausente era bueno ponerse a hilar un poco de lino vuelta la cara para la mar»⁴⁵⁹; para evitar los «daños» había que deshacerse de los restos de suertes o sahumeros, como el agua con estaño derretido, que «mandaba luego lo echasen lejos de su casa, porque no les viniese algún daño»⁴⁶⁰; con fines terapéuticos, se colocaba sobre la cabeza del enfermo un pollo negro abierto por el espinazo durante «una hora poco más o menos»⁴⁶¹; para adivinar curaciones se diluía estaño líquido en agua: «si el estaño saltaba en el agua era señal de que tendría salud el enfermo, y si no, no»⁴⁶²; para concluir el ritual de las oraciones petitorias a Santa Marta, el celebrante pedía un cuarto al cliente y, al salir por la puerta de la casa, se arrojaba al suelo diciendo: «¡Para Marta!»⁴⁶³; y, en fin, para «hacer parecer que andaban demonios» por las casas, entre las manifestaciones más terroríficas se nombra el «ruido de cadenas»⁴⁶⁴.

Vayan otros ejemplos. En 1670, una mujer de Tazacorte relata que «habiéndose encontrado con una bruja, de noche, sacó un cuchillo y exclamó: “Jesús sea conmigo, verbum caro factum est”, con lo que desapareció»⁴⁶⁵. En un proceso de 1671, una mujer confiesa que había previsto comprar «una poca de carne momia y con ella y el asogue y otros ingredientes» preparar junto a una amiga «un remedio para librarse del daño»⁴⁶⁶.

⁴⁵³ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Hechicería y brujería...* *Op. cit.*, pp. 437 y 469.

⁴⁵⁴ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Hechicería y brujería...* *Op. cit.*, p. 345, nota 120.

⁴⁵⁵ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Hechicería y brujería...* *Op. cit.*, p. 122, nota 256.

⁴⁵⁶ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Hechicería y brujería...* *Op. cit.*, p. 134, nota 319.

⁴⁵⁷ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Hechicería y brujería...* *Op. cit.*, p. 179.

⁴⁵⁸ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Hechicería y brujería...* *Op. cit.*, p. 197.

⁴⁵⁹ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Hechicería y brujería...* *Op. cit.*, p. 96, nota 102 y p. 116 y nota 213.

⁴⁶⁰ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Hechicería y brujería...* *Op. cit.*, p. 100, nota 132.

⁴⁶¹ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Hechicería y brujería...* *Op. cit.*, p. 125, nota 270.

⁴⁶² FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Hechicería y brujería...* *Op. cit.*, p. 138, nota 342.

⁴⁶³ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Hechicería y brujería...* *Op. cit.*, p. 159, nota 429.

⁴⁶⁴ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Hechicería y brujería...* *Op. cit.*, p. 166, nota 461.

⁴⁶⁵ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Hechicería y brujería...* *Op. cit.*, p. 285, nota 226.

⁴⁶⁶ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Hechicería y brujería...* *Op. cit.*, p. 175, nota 500.

En 1672, la mendiga María *la Corcovaba* se defendía de las acusaciones de quienes le atribuían *malas artes* explicando al tribunal que «ella no era bruja... pero que sabía echar unas suertecitas»⁴⁶⁷. En 1674 se documenta asimismo el caso de Catalina Díaz, «a la que comúnmente llaman la bruja», gracias al testimonio de Isabel Francisca, con la que «había tenido una pendencia», «por lo que habiendo amanecido un día mordida en un pecho, sospechó de su vecina, “como bruja que es”»⁴⁶⁸. En otro orden habría que situar las acusaciones vertidas contra Francisca Lorenzo por su propio marido en 1677: «para qué va a vivir con ella: si para que lo ciegue del otro ojo y acabe de baldarlo»⁴⁶⁹; su caso, además, cuenta con el respaldo de la poesía burlesca popular, que había hecho circular por Santa Cruz de La Palma una copla; fruto de la «credulidad de las gentes y su facilidad para aceptar lo maravilloso» —según ha subrayado Fajardo Spínola—, ella misma contaba que había metido un ratón «en un tarro de vidrio de boca muy estrecha» y que lo mantenía vivo; el cuentecillo-anécdota, que no debería haber tenido mayores consecuencias, dio que hablar «en corrillos y mentideros». Y, cómo no, a partir de la murmuración y del *corre, ve y dile* derivaría en esa reacción tan *a la palmera de pasar la guasa*, tendencia que ya por esas fechas comienza a dar coletazos⁴⁷⁰:

Dime tú, Francisca,
de rostro pulido:
¿cómo entró el ratón
en el frasco de vidrio?⁴⁷¹

En el mismo año, una mujer acusaba ante el fiscal del Santo Oficio «a María Acosta y a su hija de haber hechizado y dejado ciego a un religioso que había tenido relaciones con la más joven»⁴⁷². Procesada por el tribunal en 1687, Isabel Pérez establecía un protocolo ritual para desconjurar una casa, consistente en medir el inmueble, asperjarlo con agua bendita en las esquinas y clavar en la puerta una herradura de caballo⁴⁷³ y ella misma reconocería que «de cinco años a esta parte se embriaga de tal manera que le llevan las sábanas de la cama, por estar fuera de sí»⁴⁷⁴.

10. «LA CIUDAD TODA MIRA SU CONTENTO»: LA MÚSICA Y LAS ARTES ESCÉNICAS

Junto a las incursiones más sofisticadas y de mayor carga intelectual, debe significarse el apego de la sociedad local por expresiones artísticas derivadas de la interpretación y el espectáculo. La disponibilidad de ocio y tiempo libre solo podía asociarse a los nobles,

⁴⁶⁷ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Hechicería y brujería... Op. cit.*, p. 223, nota 6.

⁴⁶⁸ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Hechicería y brujería... Op. cit.*, p. 234.

⁴⁶⁹ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Hechicería y brujería... Op. cit.*, p. 340, nota 92.

⁴⁷⁰ De documentar esta tendencia a través de diversos testimonios se ocupó en un trabajo temprano el profesor Juan Régulo Pérez, quien registra los testimonios más antiguos hacia... Véase: RÉGULO PÉREZ, Juan. «Prólogo». En: *Protocolo de la Santa Mueca*. Edición de María Régulo Rodríguez. Santa Cruz de La Palma: La Cosmológica, 1989.

⁴⁷¹ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Hechicería y brujería... Op. cit.*, p. 237.

⁴⁷² FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Hechicería y brujería... Op. cit.*, p. 351 y nota 148.

⁴⁷³ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Hechicería y brujería... Op. cit.*, p. 131, nota 301.

⁴⁷⁴ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco. *Hechicería y brujería... Op. cit.*, p. 340, nota 93.

los eclesiásticos y a los considerados como «profesionales liberales»⁴⁷⁵. Dada la estructura de la pirámide poblacional dispuesta en clases, los estratos más humildes, en los que imperaba el analfabetismo y la penuria, carecían apenas de tiempo y recursos, al margen del trabajo cotidiano. Más arriba, se dijo que desde mediados del siglo XVIII, el ambiente cultural de La Palma se vio determinado por un nuevo factor: el paulatino cambio de mentalidad de una sociedad que iniciaba la apertura hacia el empirismo y la razón, preludio del panorama que se desarrollaría con amplitud durante la Ilustración.

Durante el Barroco la música era una actividad estrechamente vinculada al ámbito religioso, lo que no es óbice para conocer, ya desde el siglo XVI, ejemplos de veladas de salón, como la que tuvo lugar en 1561 en casa del rico comerciante burgalés Lesmes de Miranda cuando, según Juan Méndez Nieto, sus hijas, ataviadas con elegancia, bailaron con el acompañamiento de un clavicordio, al más puro estilo cortesano⁴⁷⁶. Sin duda, estas citas musicales, y sobre todo el baile, debieron prodigarse durante los siglos XVII y XVIII entre la nobleza.

Las referencias de instrumentos musicales son (con antelación al siglo XVIII) escasas en inventarios y particiones. Sin embargo, a pesar de esta pobreza documental puede sostenerse un hilo conductor en relación con la cultura sonora. Una de ellas es el registro, en 1660, de un arpa en la casa de María de Monteverde Pimienta⁴⁷⁷. Las noticias sobre órganos son más abundantes. No en vano este instrumento ha constituido, desde tiempos remotos, un elemento dinamizador de la vida eclesiástica de cada comunidad, potenciando el fervor y el consuelo espiritual. Al igual que el resto de la geografía hispana, en La Palma se constata una tradición en torno a estos instrumentos instalados en iglesias y ermitas. Una reminiscencia de ese esplendoroso pasado puede leerse en una de las sesiones del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma (1901) en relación con la creación de la Escuela de Artes y Oficios de «que la isla de La Palma ha sido siempre tenida y considerada como la más industriosa de las Canarias, y no sin fundamentos, puesto que sus hijos, sin otros conocimientos que su natural ingenio han fabricado muchos de los órganos que poseen los templos de la isla»⁴⁷⁸. Uno de estos instrumentos elaborados en La Palma, es citado en la visita eclesiástica a la parroquia de Breña Baja en 1757, encontrándose ubicado en el coro: «un organito que costó 140 pesos y costeó el venerable cura Smalley con otras limosnas del vesindario»⁴⁷⁹. Más tarde, cuando en 1866 se instaló en la parroquia de Breña Baja un nuevo órgano, construido en Santa Cruz de La Palma en 1865 por Manuel Henríquez Pestana (1824-1906), el antiguo se llevó a la ermita de San Antonio

⁴⁷⁵ LORENZO TENA, Antonio. «Actividades de recreo para la nobleza en la isla de La Palma durante el ocaso del Antiguo Régimen». *Revista de estudios generales de la isla de La Palma*, n. 1 (2005), pp. 277-289.

⁴⁷⁶ BATAILLONE, Marcel. *La isla de La Palma en 1561: estampas canarias de Juan Méndez Nieto*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1987.

⁴⁷⁷ AGP, PN: *Escribanía de Antonio Jiménez* (Santa Cruz de La Palma, 7 de marzo de 1680).

⁴⁷⁸ ARCHIVO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA PALMA (AMSCP). *Libro de actas de 1901*, sesión de 9 de enero de 1901, ff. 8r-10v (sign. 717-1-1).

⁴⁷⁹ En la misma visita se explica: «Yten que auándose fabricado un órgano y siendo preciso que este tenga exercicio para que sea útil y no se pierda, hallándose en este lugar Josef Sánchez que tiene algunos principios, para moverle a que se adelante, oy por ser tan bien justo tengo algún premio por su trauajo, se le señala por tocar en las Pasquas de Navidad Resurrección y Pentecostés, el día de la Asención y del Señor San Josef quince rreales cada año, que le pagara el mayordomo de fábrica por cuenta de ella, y cada cofradía por tocar el día principal, en que hacen la fiesta le pagara dos rreales plata y en las demás funciones de particulares se ajustara con los que las costaron por lo que le pareciere arreglado». Consúltese: APSJBB: *Libro de visitas (1757)*, fol. 53 vto.

de Padua, acordándose «trasladar a ella el órgano pequeño que antes existía en el coro de esta referida parroquia, para solemnizar las funciones que allí se celebren como así se verificó efectivamente»; el traslado subrayó que la propiedad de la pieza era privativa de la parroquia de Breña Baja⁴⁸⁰.

A partir del siglo XVIII, la presencia de instrumentos en la documentación se torna más habitual. Entre estos testimonios, una misiva excepcional procede de la pluma de Juan Antonio Vélez y Guisla (1685-1759), quien, entre 1721 y 1731, pidió a un «pariente» el modo de templar un laúd o archilaúd de Flandes de nueve cuerdas de acuerdo a un modelo de sonatilla o «menuett»⁴⁸¹. La relevancia de esta carta se debe a que pone de manifiesto, una vez más, el gusto de la sociedad local por el arte de Euterpe. Otras noticias se documentan entre los bienes que pertenecieron al navegante Santiago Fierro y Torres (1718-?) entre cuyos objetos inventariados aparece una clave valorada en veinticinco pe-

⁴⁸⁰ APJSBB: *Libro de cuentas de fábrica 1677-1866*. (24 de diciembre de 1866), f. 149r.

⁴⁸¹ ARCHIVO DE LA FAMILIA POGGIO, SANTA CRUZ DE LA PALMA (AFP): Juan Antonio Vélez y Guisla. *Solicitud remitida a un «pariente» sobre el modo de templar un laúd o archilaúd de Flandes de nueve cuerdas de acuerdo a un modelo de sonatilla o «menuett»*. Santa Cruz de La Palma. [ca. 1721-1731]. Una primera transcripción de esta misiva es como sigue:

«Temple en música.

[Pentagrama 1°].

Temple en sifras.

[Pentagrama 2°].

Suponiendo que prima, segunda y tersera cuerdas están templada como si fuesen de vna guitarra, y que la octava de la prima en vacío estará en el quinto traste de la segunda. La de la segunda en la prima en sétimo traste. Y la de la tersera (también en vacío como las dos ya dichas), en tersero traste de la prima. Templadas las referidas cuerdas en esta forma, las demás se irán igualando en otauas acorde y como previene la sifra del temple (verbigratia) la quarta cuerda, Ottawa de la prima en vacío. La quinta, otava de la prima en primero traste. La sexta, otava de la segunda en primero traste. La séptima, octava de la segunda en tersero traste. La otava cuerda, otava de la tersera en segundo traste. La nouena, otava de la tersera en tersero traste. Y la décima, otava de la tersera en vacío. Y quedará hecha la concordancia de música en el temple antecedentes. Y para prueba se ponen a la buelta vna sonatilla o menuett.

Sonatilla o Menuet para prueba. Por la B o quinto tono

[Pentagrama 3°].

[Pentagrama 4°].

[Pentagrama 5°].

También para maior claridad se hizo dibujar el instrumento para que en su vista sea más fácil su conosimiento porque ay distintos pareceres sobre si es laúd o archilaut, pero por la noticia que tengo de auer venido este de vuestra merced que io tengo, de Flandes se apea de toda dificultad, pues siendo así estamos tan faltos de aquellos países se conseguirá vn libro de sus sifras de que aquí estamos tan faltos; pues la nesesidad y buen deceso de tocarlos me hizo buscar vn inteligente de música que redugese a sifra dicho instrumentos, pero no se pudo pasar adelante en las (f. [2r]) sifras por el mucho trauajo que le costó hazer el temple, y dos o tres menuetes que he vsado y nada más, porque suplico a vuestra merced me negocie con los señores maestros, la sifra arreglada al temple que aquí llevo puesto. Si no es ya que este instrumento se temple de otra forma y ene se caso me la traerá vuestra merced las dichas sifras con su temple como allá se toca, que como sea en esta forma de números la entenderé luego, trayendo sobre dichas sifras el aire en música que le corresponde como se señala en el menuet o sonatilla de frente.

En de aduertir que el instrumento tiene nueve cuerdas requintadas y la prima que es la del clavijoncillo, sola y delgada, y esta le sigue las segundas iguales, las terseras iguales y algo más gruesas y la quarta vn tenorsillo delgado como sus requinta fin, y de ay arriba cresiendo en groses las cuerdas así bordones como sus requintos hasta el último que vendrá siendo como vn bordón de harpa no de los más gruezos.

Esto es señor pariente todo quanto he podido aclararme para la inteligencia. Vuestra merced si quiere que no señora doña Mencia sea oficiala traiga sifras para el instrumento que de casa tiene quien la alicione y quedo a la disposición de vuestra merced con igual afecto vuestra.

Señor pariente vuestro servidor que besa su mano.

Don Juan Antonio Vélez y Guisla (*firmado y rubricado*)».

sos⁴⁸². Por su lado, en las pertenencias de Francisco de Lugo-Viña y Molina (1752-1809) se incluían un bandolín, un par de castañuelas de marfil y otro par de madera negra, así como un libro titulado *Instrucción de música sobre la guitarra española*⁴⁸³. También, en la partición de bienes que pertenecieron a Nicolás Massieu Salgado (1720-1774) se anotaron varios instrumentos como un órgano, un arpa, un violón usado, un violín con su funda y partituras⁴⁸⁴. En 1825, Francisco Luján y Carta (1762-1825) disponía de dos guitarras de diferente tamaño y un organito con armazón de madera⁴⁸⁵. Asimismo figuraba un clarín y una caja de guerra (tambor), ambos con claro aire militar, en los objetos repartidos, en 1826, entre los herederos del mencionado Juan Agustín de Sotomayor y Massieu y su mujer, Tomasa Fierro y Massieu (?-ca. 1735)⁴⁸⁶. En el inventario realizado el 8 de julio de 1833, por su viuda Juana Luján y Alcalá e hijos, varios años después de la muerte de Miguel Agustín de Torres (fallecido el 2 de agosto de 1818), se localizó en la casa de la calle de San Telmo, número 7, una guitarra valorada en tres pesos y un violín tasado en cuatro⁴⁸⁷.

En cuanto a alusiones interpretativas de estos instrumentos, se acreditan también entre legajos de correspondencia personal. En 1772, por ejemplo, en una carta remitida por el coronel Felipe Massieu de Vandala (1712-1788) a su hijo Juan Massieu Fierro (1750-1789), entonces residente en Madrid, le comentaba la acogida dispensada al inspector y funcionario real, Antonio Villegas, con danzas. Así, cuando «dadas las oraciones venía para casa, aquí se refrescaba, se tocaban instrumentos, se bailaba y a las 12 de la noche y alguna vez más tarde se iba a dormir»⁴⁸⁸. Unos años después, en 1789, consta la referencia a una celebración del Carnaval en la hacienda La Palmita, en las afueras de Santa Cruz de La Palma, por parte del caballero Félix Poggio y Valcárcel (1728-1793). Concluidos los oficios religiosos —y según era costumbre— una quincena de amigos, pertenecientes a la oligarquía local y miembros del alto clero, se trasladaron hasta la expresada finca de recreo, concitados en torno a una merienda, tras la cual se tocaron distintos instrumentos de cuerda. De manera paralela al discurrir de la velada, los criados compraron camaretas y voladores y adornaron parte de esta quinta suburbana con luminarias de papel. La fiesta concluyó sobre las diez de la noche con el acompañamiento musical de los invitados hasta sus respectivas viviendas⁴⁸⁹.

⁴⁸² AGP, PN: *Escribanía de José María Salazar* (Santa Cruz de La Palma, 5 de noviembre de 1831).

⁴⁸³ AGP: Fondo Lugo-Viña Massieu, Sección Lugo-Viña, caja n. 6 (sin clasificar).

⁴⁸⁴ AGP, PN: *Escribanía de Manuel Antonio Salazar* (Santa Cruz de La Palma, 6 de septiembre de 1791).

⁴⁸⁵ AGP, PN: *Escribanía de José Manuel Salazar* (Santa Cruz de La Palma, 31 de mayo de 1825).

⁴⁸⁶ AGP, PN: *Escribanía de Gregorio José Medina* (Santa Cruz de La Palma, 11 de enero de 1826).

⁴⁸⁷ AGP, PN: *Escribanía de Manuel Castillo Espinosa* (Santa Cruz de La Palma, 8 de julio de 1833).

⁴⁸⁸ AGP, LV-M: Sección Massieu, cartas, caja n. 12 (Carta fechada en La Palma el 10 de agosto de 1772).

⁴⁸⁹ AGP, LV-M: caja 9 (20 de mayo de 1789). *Memorial por el que se relatan hechos que han sido objeto de calumnias*. [No aparece remitente ni destinatario]. El texto recoge: «en las inmediaciones de esta Ciudad, como un tiro de piedra, se halla situada una quinta nominada La Palmita que posee el cauallero mayorazgo don Félix Poggio, capitán de Granaderos de este Regimiento Prouincial de Milicias, en la que reside con su familia los veranos y aun muchos días del ymbierno. Con este motivo frecuentan dicha quinta lo más lucido de las gentes, teniendo en ella ratos de la maior diuersión, de manera que en todos tiempos y estaciones es el atractivo y recreo de los sujetos visibles, especialmente en qualquiera festín que se intente. El día segundo de Carnabal del año pasado de 1786 concluydos los oficios de Yglesia, según costumbre, nos dirijimos al insinuado sitio hasta quinze o mas amigos de distinción, y entre ellos varios caballeros miembros de este ylustre ayuntamiento con algunos sacerdotes del mejor olor y virtud, a quienes acompañó el venerable teniente de beneficiado rector y viario de la ysla, con el objeto de divertir el ánimo y merendar, que efectivamente sucedió así con aquella bullita que exige el gusto de estar congregados tantos amigos de un mismo rango. Los criados que conducían las provisiones de la referida merienda quisieron como muchachos festejarse a imitación de sus amos y para

En un plano popular, se localizan algunas manifestaciones lúdico-musicales como la que tuvo lugar en la visita del obispo fray Juan Bautista Cervera a Villa de Mazo en 1776 en la que se agasajó al prelado en medio de un gran fervor popular, propio de la ocasión, «con gran parte del pueblo, danzas de regosijo, cajas, tambores y flautas para conducirnos a la yglesia en donde fuimos resiuidos bajo de palio y con las ceremonias que prescriue el ritual romano»⁴⁹⁰. Además, a lo largo de los siglos XVII y XVIII, diferentes tipos de danzas como de gigantes, diablos, espadas, pastores y otras posiblemente de cintas se documentan en las feligresías de Santa Cruz de La Palma, San Andrés y Sauces y Barlovento.

Aparte de la música y la danza, las representaciones teatrales era la otra manifestación de las artes escénicas más generalizada. De momento los datos que se pueden aportar son tardíos, de mediados del siglo XVIII. En especial, cabe destacar el cuadro de «comediantes» que intervino en una pieza escenificada en las representaciones del Corpus Christi de la capital palmera en 1763. En aquellas funciones participaron como actores principales Francisco Estrello, Domingo de Alcalá, Diego Melián y José García, mientras que en papeles secundarios intervinieron José Romero, Francisco Méndes, Francisco *Cartita*, *Morrinita* y Miguel *Ferrerita*. Los gastos generales incluyeron el pago a un apuntador, un regidor y varios carpinteros⁴⁹¹. También se disponen de noticias de escenificaciones de ámbito privado o doméstico, circunscrito —sobre todo— entre las clases más acomodadas. Una muestra de estas actividades consta en una misiva entre los citados Felipe Massieu de Vandala y su hijo Juan Massieu Fierro en la que ofrecen la descripción de un duelo mortuorio junto a varias piezas teatrales y de otro tipo que se llevaron a cabo de manera gradual: «Ayer noche venimos de Mirca en donde estuvimos dos días con motivo de hacer el velorio de Nieves. Concurrió bastante gente de ambos sexos y Armiga [brigadier don José Tomás de Armiga], entre ellos y ellas, bailó mucho y estuvo divertido, quedándonos para el segundo día por una chubasca que impidió bajar a las señoras y passamos la noche en óperas, entremeses, etc., ayudando a estas obras don Francisco Alfaro con su violín y más auilidades»⁴⁹².

11. «SI BIEN DE FLORES LLENOS MIS UMBRALES»: JARDINERÍA Y EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS

A lo largo de la centuria hubo de sumarse al estudio y práctica de la medicina académica universitaria el redescubrimiento de las propiedades terapéuticas que atesoraban tanto las especies botánicas indígenas como las especies introducidas tempranamente por los primeros colonos desde el siglo XV cuyo número se incrementaría durante el Quinientos. Precisamente en esta faceta de reconocimiento de las propiedades medicinales de la *algaritofa* (*Cedronella canariensis* L.) o del *poleo de monte* (*Bystropogon canariensis* L.) mucho tuvo que ver la labor que desde Londres llevaron a cabo Leonard Plukenet (1642-1706),

ello compraron de ante mano sus medios de póluora, solicitaron camaretas y voladores, y tuvieron un fuego propio de su niñez, mandando su maniobra con un pasador e iluminaron el corredor y muros de la quinta con luminarias de papel. Concluida la merienda se tocaron ynstrumentos de cuerda y siguieron en compañía de la comitiua hasta dejarlos en sus casas como aoras de las diez de la noche».

⁴⁹⁰ APSBVM: *Libro de visitas* (13 de agosto de 1776), f. 72r.

⁴⁹¹ AFP: *Memoria de lo que gastó en el tablado para la comedia de [to]do que me toca este año de 1763, día de Corpus Cris[ti]*. [Santa Cruz de La Palma]. 1763.

⁴⁹² AGP, LV-M: Sección Massieu, cartas, caja n. 12 (carta fechada en La Palma el 29 de abril de 1772).

autor de una *Phytographia* (1690-1694) que incluye varias especies insulares, James Petiver (ca. 1663-1718) o John Ray (1627-1705), en cuya *Historia plantarum generalis* (1686-1688) «recopiló y dio a conocer todas las plantas de que se tenía noticias hasta esas fechas en el orbe». Sus estudios y colecciones se añaden a las reuniones y plantaciones realizadas por instituciones como el Physic Garden of Chelsea y la Royal Society of London, que incrementaron estos conocimientos mediante el intercambio con jardines europeos, la investigación directa, las herborizaciones propias o la toma de datos a «los numerosos navegantes que durante esa época recorren gran parte del mundo y les suministran diversos materiales»⁴⁹³. Dentro de este último modelo se inscribe la aportación de James Cunningham († 1709), quien en su corta pero fructífera estancia en La Palma en diciembre de 1697, en viaje a China como funcionario de la Easter Indian Company, realizó «la primera herborización sistemática de que se tenga noticias en Canarias, en su mayor parte conservada en el Museo Británico de Historia Natural (Londres). Este material fue remitido por Cunningham a Petiver y duplicados igualmente a Plukenet»⁴⁹⁴. Con un total de ciento once especies diferentes, Arnoldo Santos Guerra ha apuntado que muy probablemente las tomas fueran realizadas en Santa Cruz de La Palma y sus alrededores, especialmente en el barranco de Los Dolores. Entre ellas, se encontraba el mocán (*Visnea mocanera* L.) con cuyos frutos los indígenas realizaban una miel consumida por su alto valor nutritivo y estimulante o también empleada como cicatrizante o antiinflamatorio.

Aparte de esta faceta más científica, el isleño contribuyó a la reunión de especies acomodadas en los espacios ajardinados, dentro de cuya variedad, sobresalen los que se habilitaron *ad hoc* en sus residencias principales de la ciudad. Por su contenido, disposición y usos cotidianos, estas parcelas de campo domesticado y cercado se mantuvieron casi siempre a caballo entre dos mundos: el del huerto de hortalizas y frutales de uso alimenticio, servidos en la mesa familiar, y infinito universo del jardín en el que cabe toda clase de flora de ornamental, a menudo, arbustiva o trepadora, de fragante aroma y vistosos colores, provista ocasionalmente de árbol de porte bajo cuyas copas se perpetúa la sombra, que también podía articularse artificioosamente con tinglados artificiales y techumbres prolongadas a un agua sostenidas sobre pilares. De esta manera, el huerto, el jardín o su modelo más común de huerto ajardinado acabarán convirtiéndose en manifestación ostensible de esa asociación inevitable que colonos y criollos establecerán tratando de armonizar e integrar, a veces más por puro solaz que por fines utilitarios, lo urbano con el ecosistema. Los huertos tapiados, provistos de entradas independientes y de accesos desde el interior de las viviendas y casi siempre levantados en el costado trasero o en el perímetro lateral, contribuirán a ese concierto del hombre con la naturaleza heredado de la cultura árabe transmitida por los pobladores de origen andaluz.

La presencia femenina entre sus senderos de tierra batida, caminitos empedrados con guijarros de mar, estanques, pilas o elaboradas fuentes de piedra con surtidor (como la de la Quinta Verde) también despertaría en el siglo la atracción de los autores locales. Algunos de ellos supieron aunar la tradición galante clásica que exalta la belleza y la juventud de la mujer asociándolas al universo floral o astronómico, con la retórica compositiva «al gusto gongorino». En sus años de juventud, Poggio Monteverde no escapó a este poder

⁴⁹³ SANTOS GUERRA, Arnoldo. «La botánica canaria...». *Op. cit.*, p. 208.

⁴⁹⁴ SANTOS GUERRA, Arnoldo. «La botánica canaria...». *Op. cit.*, p. 209.

sugestivo, según se desprende, por ejemplo, de su décima *A una señora de Guisla y otra de Massieu*, presumiblemente escrita antes de abrazar la carrera eclesiástica. Organizada en sendos grupos paralelísticos, uno para la dama de Guisla y otro para la dama de Massieu, el poema —como tan bien ha destacado Fernández Hernández⁴⁹⁵— «expresa la pureza, ingenuidad y juventud de las dos damas» en una atmósfera de «sensualidad envolvente»:

De Guisla en el jardín
y en el cielo de Massieu,
candidísimo sol tú,
y tú radiante jazmín;
perfecto principio y fin
de luceros y de mayos,
glorias gozad sin desmayos,
y en recíprocos de amor
néctar que vierte la flor
bébanlo de un sol los rayos⁴⁹⁶.

En idéntico contexto habría que justificar la escritura del soneto *Al entrar una dama en un jardín al amanecer* de Pedro Álvarez de Lugo Usodemar, incluido en sus *Vigilias del sueño* (Madrid, 1664); la belleza de una dama, cuyo anonimato oculta el seudónimo *Nise* —nombre de fuertes resonancias literarias, como demuestra, por ejemplo, la homónima de *La dama boba* de Lope—, es ponderada con una visión hiperbólica según la cual, los tonos rojizos del amanecer son «los colores» del rostro de la Aurora, avergonzada y confundida («corrida» en el texto) ante el paso de la divina y prodigiosa dama entre las flores:

A hacer treguas entre noche y día
iba saliendo en su carroza hermosa
el Alba bella, de Titón esposa,
siendo de Febo sumiller y guía.
Nise gallarda a la sazón salía
tan semejante a sí en lo prodigiosa,
que respecto del Alba luminosa
con título mayor amanecía.
Manifestando visos de divina,
fue descubriendo a su beldad el manto
por que reciban nuevo ser las flores.
Vio el Alba su belleza peregrina
y, corrida al mirar prodigio tanto,
le salieron al rostro los colores⁴⁹⁷.

En ocasiones, la estrecha proximidad de unas viviendas a otras provocaría serios conflictos en los vecinos colindantes, como demuestra el pleito entablado entre Domingo Lorenzo y Monteverde y su pariente Antonia Margarita de Monteverde y Brier, quien

⁴⁹⁵ FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Rafael. *Juan Bautista Poggio Monteverde... Op. cit.*, especialmente, pp. 151-152; el poema, en p. 254.

⁴⁹⁶ FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Rafael. *Juan Bautista Poggio Monteverde... Op. cit.*, p. 254.

⁴⁹⁷ Citado por: SÁNCHEZ ROBAYNA, Andrés. *Para leer «Primero sueño»... Op. cit.*, pp. 28-29.

había abierto una ventana y había instalado una escalera por la que accedía libremente al patio y corral traseros que el primero había ampliado demoliendo unos aposentos y en el que había plantado matas de plátanos: don Domingo se quejaba de que doña Antonia «se entraba por dicho corral como cosa suya»⁴⁹⁸. Lindando con las anteriores e igualmente con entrada principal por la calle Real de la Plaza, estableció su hogar el capitán Diego de Guisla Vandeval cuando contrajo matrimonio con Beatriz Corona. Y entre las mejoras que realizó en ella consta que el inmueble contó con jardín «que esta enfrente a la parte del mar y una casa pequeña de sobrado que sirve de granero»⁴⁹⁹. Asimismo, las hermanas Ana y Catalina de la Cruz, esclavas libertas y herederas de sus amas, las también hermanas María de las Nieves y Luisa Olivella Martínez, poseyeron desde 1645 el inmueble de la Acera Ancha luego conocido como *Casa del Conde*, que lindaba «por delante de la calle Real y sitio donde esta la pila de agua y por detrás el lomo y calle que dicen de San José». La finca, conservada en la actualidad, aún mantiene sus dos plantas, con lonjas comerciales en la primera, accesibles desde la vía pública, y el jardín-huerto trasero con cueva sobre el risco de Lordelo, descrito en el siglo XVII como un «corral donde estaba un moral»⁵⁰⁰. En la calle de Don Pedro (hoy, Pedro Poggio), el maestro de campo, regidor y ministro del Santo Oficio Miguel de Abreu Rexe tuvo otras «casas sobradadas alto y bajo con su sitio y trascorral» conocidas en el seno familiar como «la casa del moral». Años más tarde, el árbol aún persistía, como se desprende de la partición de bienes del alférez y escribano público Andrés de Huerta y su mujer Inés Domínguez Perdomo, en la que se figuran unas «casas sobradadas con un sitio contiguo a ellas con una higuera y un moral»⁵⁰¹. No fue éste el único caso del siglo en el que la vegetación propiciaría la nomenclatura de estas propiedades. Lo evidencia, por ejemplo, el apodo de las hermanas Melchora de los Reyes y María de la Cruz, conocidas con el fitónimo *las Palmitas* «por una palma grande que estaba junto a la puerta» de su finca de «huertas de hortalizas, tierra calma y árboles con dos casas de tea y teja», vendida en 1654 al capitán y sargento de Milicias Matías de Escobar Pereira. A partir del siglo XVIII, el apodo se transmitiría a la propiedad, que comenzó a renombrarse *hacienda o huerta de La Palmita*⁵⁰².

Durante el Seiscientos, la puesta en marcha de explotaciones agropecuarias situadas en los extremos del área urbana contribuyó también a fomentar la introducción de nuevos cultivos y el enriquecimiento de su sistema de canalización hidráulica dentro del casco a partir de las dos cajas principales de reparto. Tal es el caso de la finca, hoy desaparecida, denominada en los últimos tiempos *El Marquito* y que daría nombre a la *calle El Marquito* o *Marquitos*, hoy conocida como *Francisco Vega Monroy*. Al menos desde mediados del siglo XVII, esta calle tuvo la consideración oficial de un camino público útil para comunicar su extremo oeste —que comprendía la vía, la finca de El Velachero y el barranco de Las Nieves— con el convento de Santa Águeda, bordeando para ello la vertiente norte de las faldas del risco de la Huerta Nueva y la trasera de otra hacienda situada a espaldas de la calle Baltasar Martín. Esta heredad, luego nombrada *El Marquito*, conformaba un sector hoy en día urbanizado que abarca una amplia superficie desde la actual calle Cruz Roja (a

⁴⁹⁸ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* Op. cit., p. 133, nota 420.

⁴⁹⁹ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* Op. cit., pp. 137-138 y nota 433.

⁵⁰⁰ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* Op. cit., p. 372.

⁵⁰¹ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Santa Cruz de La Palma: recorrido...* Op. cit., p. 151.

⁵⁰² PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Santa Cruz de La Palma: recorrido...* Op. cit., pp. 86-87.

partir de su encuentro con la calle Santa Águeda) hacia el oeste hasta el antiguo camino El Velachero; hacia el sur hasta el convento de Santa Águeda y el risco de la Huerta Nueva; y hacia el este hasta la trasera de la antigua calle de Los Molinos (hoy, Baltasar Martín). El primer propietario conocido de estas tierras fue el labrador Diego Hernández, de cuya biografía se sabe bien poco, salvo que pueda tratarse del mismo Diego Hernández que poseyó otra finca situada en el barrio de San Telmo, conocida a lo largo del tiempo con los nombres de *Huerta de Párraga* y/o *Huerta de Zamora*, emplazada en un sector hoy en día urbanizado que comprende aproximadamente desde la calle Párraga (al sur del antiguo convento dominico de San Miguel de las Victorias) hasta la calle Tanquito y desde la calle Morales hasta la calle Álamos. Además, por su apellido, quizás pueda identificarse con algún familiar de la esposa de Francisco Sánchez Carmona —el siguiente propietario de la finca—, llamada *Blasina de San Lucas* (hija de Francisco Hernández Arturo y de María Francisca), con la que había casado en la parroquia de El Salvador de Santa Cruz de La Palma en 1663, en torno a dos años antes de adquirir Sánchez la posesión⁵⁰³.

Hacia 1665 la finca fue comprada por el citado Francisco Sánchez Carmona (Santa Cruz de La Palma, 1626-1696), maestro de cantería, describiéndose entonces como «vn Sercado de tierra Calma que fue de Diego Hernandes que Cae a las espaldas de la Calle de los molinos» y como «vna huerta detras del Conu^{to}. de las monjas de Santa Clara desta Ciudad»⁵⁰⁴. La ambigüedad semántica que a menudo presenta la locución *tierra calma* no permite asegurar si se trataba de una ‘tierra de cultivo, en terreno llano’ —según la acepción histórica propia de Canarias— o si se alude a la de ‘tierra que no se cultiva y está rasa sin árbol ni mata’ o a ‘la que está en descanso o de barbecho’, comunes en las hablas andaluzas ya en el siglo XVII⁵⁰⁵. En cualquier caso, debía tratarse de una finca dedicada a algún tipo de producción de secano —como el cereal (de hecho, aún hoy en Andalucía se usa con la acepción de ‘tierra dedicada a la siembra cerealística’)—, según pone de manifiesto el hecho de que la propiedad se señalase como un *cercado*, esto es, un ‘huerto, prado u otro sitio rodeado de valla, tapia u otra cosa para su resguardo’ —como consta en la primera acepción del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia (ed. del Tricentenario, 2017)—. Hacia finales de ese año, Francisco Sánchez Carmona solicita al Cabildo de La Palma la concesión de la cantidad de un cañón de agua porque la compra del citado cercado se realizó

Con determinacion de haSer en el vna huerta Y pues es tambien Comberiencia de la Ciudad Y bien pub^{co}. Siendo así q^c. prouerare q^c. en ella haya todo genero de ortalisa p^f. essa rason Y p^f. q^c. es presisa p^a. q^c. esto tenga efeto Como deseo agua Señalada pues de otra manera no la tendrá⁵⁰⁶.

⁵⁰³ Sobre el matrimonio y los parentescos de ambos contrayentes, véase: PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Los Carmona de La Palma, artistas y artesanos*. Santa Cruz de La Palma: [Cabildo Insular de La Palma; Caja General de Ahorros de Canarias], 2001, p. 33.

⁵⁰⁴ AMSCP: Fondo Concejo: *Libro de censos*: «N^o 38: El Coron^l. Dⁿ. Felipe Macieú p^f. Fran^{co}. Sanches Agua en Su Huerta de la Calle de los Molinos», f. 229r, sign. 647-1-2.

⁵⁰⁵ Sobre estos valores, véase: Cristóbal Corrales y Dolores Corbella. *Diccionario histórico del español de Canarias*. 2^a ed. ampliada. [La Laguna]: Instituto de Estudios Canarios; [Santa Cruz de Tenerife]: Fundación CajaCanarias, 2013, s. v. *tierra calma*.

⁵⁰⁶ AMSCP: Fondo Concejo: *Libro de censos*, f. 229r.

Para atender la solicitud, a finales de ese mismo año fue comisionado por el Cabildo el regidor Miguel de Abreu y Rexe: «p^a q^e. haga la escritura de obligacion porq^e. demas del particular de fran^{co}. Sanches es Combeniente Y vtil de la ciudad que hayamos guertas Y q^e. en aquella parte es a propoSito p^a. ello proveyose así en el Cau^{do}. que Se hiSo por la Justicia Y Regim^{to}. desta Ysla»⁵⁰⁷. Y, así, en documento formalizado ante el escribano Juan de Alarcón, Abreu dio a Sánchez

vn Cañon de agua de la perteneSiente a dhô. Cau^{do}. q^e. biene de la Caxa R^l. del tanque nuevo Y ba a el tanq^e. de Santa Cathalina de manera q^e. a de ReSeuir el dhô. Cañon de agua antes q^e. lleg[ue] a los Canales en vna Cajita q^e. alli esta hecha de ladrillos p^a. q^e. C[o]n el dhô. Cañon de agua pueda Regar vna h[uer]ta que pretende [h]aser en vna tierra q^e. tiene Y le perteneSe de[tr]as del Conu^{to}. de Sa[n]ta Agueda desta Ciudad Y linda Con la Call[e d]e los Moli[n]os p^r. de[t]ras de ella de manera q^e. el subsodhô. a de Re[se]uir la dhâ. ag[ua] en l[a] Caxita que por mi el p^{te}. ess^{no}. Le fue Señã[la]da⁵⁰⁸.

Sánchez quedaba obligado a «haSer tanq^e. aparte donde a de lleuar la dhâ. agua»⁵⁰⁹. En el documento aparece nombrada por primera vez la actual calle Francisco Vega Monroy, descrita como el «Camino q^e. esta hecho p^r. detras del [convento] de las dhâs. monJas ques entrada i da p^a. el Varr^{co}. de las Niebes»⁵¹⁰, así como los Pasitos de la Huerta Nueva, señalados como «el camino questa por onde Se Siruen p^a. los molinos de vellido Y tanque nuevo»⁵¹¹. El tanque fabricado debía dejar ambos caminos «libres p^a. q^e. puedan paSar aSi de dia Como de noche por ellos librem^{te}. quien quisiere»⁵¹². En otro orden, se advierte que «avnque Se le da este dhô. Cañon de agua perpetuo Si el dhô. Cau^{do}. quiSiere la dhâ. agua p^a. las pilas R^s. Se le pueda quitar». Por el cañón de agua Sánchez debía

pagar En Cada vn año a los propios del Cau^{do}. desta Ciudad Veinte Y vn rr^s. Y la primera paga ha de haSer por Veinte y Siete de Disbrê. del año venidero de mil Y Seiscientos Y SeSenta Y Seis Y aSi vna paga en pos de otra Y Con las Costas de Su CobranSa el qual dhô. fran^{co}. Sanches no ha de tener mas agua quel dhô Cañon Y a de ponerSele marco Y a de acabar de haser la dhâ. Caxa a su costa Y el tanque [...] p^a. q^e. en la dhâ. tierra pueda haSer huerta Segun las demas que hay en esta Ciudad⁵¹³.

Finalmente, como paga y seguridad del tributo que había de abonarse a los propios del Concejo palmero, Francisco Sánchez hipotecó «la dhâ huerta [y] Mas bienhechu[ras] Y en todo Se guardara Y guardare lo Conte[ni]do en esta escritura [q]^e. la asepto en todo Y por todo»⁵¹⁴. Puesta en producción la huerta de hortalizas, en 1680 Sánchez Carmona expuso ante el Cabildo de La Palma lo conveniente que sería «aderezar un

⁵⁰⁷ AMSCP: Fondo Concejo: *Libro de censos*, f. 229v.

⁵⁰⁸ AMSCP: Fondo Concejo: *Libro de censos*, f. 229v.

⁵⁰⁹ AMSCP: Fondo Concejo: *Libro de censos*, f. 230r.

⁵¹⁰ AMSCP: Fondo Concejo: *Libro de censos*, f. 230r.

⁵¹¹ AMSCP: Fondo Concejo: *Libro de censos*, f. 230r.

⁵¹² AMSCP: Fondo Concejo: *Libro de censos*, f. 230r.

⁵¹³ AMSCP: Fondo Concejo: *Libro de censos*, f. 230r.

⁵¹⁴ AMSCP: Fondo Concejo: *Libro de censos*, f. 230r.

recodo que había en el barranco de Santa Catalina (hoy, de Las Nieves) entre un huerto que el susodicho tiene y la entrada de las calles de los molinos (hoy, Baltasar Martín) y el tanque (hoy, A. Rodríguez López) para asegurar la inundación que por dicho recodo amenaza a las dichas calles», a lo que la administración accedió autorizándole a «levantar un baluarte de forma que el trozo de tierra que quedaba dentro del mismo (de titularidad pública) podía incorporarlo al huerto de su pertenencia»⁵¹⁵. En la escritura de dote de su hija primogénita, Francisca María Carmona (1664-1731), otorgada por sus padres (los nombrados Francisco Sánchez Carmona y su mujer Blasina de San Lucas) en enero de 1681, cuatro años antes de contraer matrimonio con el capitán Juan Toledo de Vergara (celebrado en la iglesia de El Salvador el 2 de febrero de 1685), la joven fue beneficiada, entre otros bienes, con la mitad de esta huerta, situada «a la salida de la calle de los Molinos»⁵¹⁶. Diez años después, en 1691, en el testamento que Sánchez otorgó ante el escribano público de La Palma Andrés de Huerta, hizo constar que la finca —que «es conocida, y está junto al convento de monjas de Santa Clara de esta ciudad y es libre de tributo»— estaba dotada de casas —donde el declarante residía—, cocina, huerta con su tanque, viña y tierras, y en él confirma que dio en dote a su hija «media huerta con sus entradas y salidas»⁵¹⁷.

Junto con esta hacienda (luego conocida como *finca El Marquito*), Francisco Sánchez Carmona poseía también la huerta o hacienda de El Velachero, situada junto al barranco de Las Nieves, que en su testamento aparece descrita como «un huerto de árboles con un pedacillo de parral y una cueva que dicen de Marta», situado «en el barranco de Santa Catalina, más arriba de las casas de mi habitación»⁵¹⁸. En el siglo XVIII la hacienda de Francisco Sánchez Carmona fue conocida como *Huerta de Francisca María* en recuerdo de la citada Francisca María Carmona, según consta en varios documentos de la época. Años más tarde se denominó *Huerta de Gregoria Toledo* por haber pasado a manos de la quinta hija del matrimonio formado por los citados Juan Toledo y Francisca María Carmona, llamada Gregoria de Vergara Toledo y Carmona; con esta denominación se consigna en la apertura del testamento de Felipe Manuel Massieu de Vandala (Santa Cruz de La Palma, 1712-1788), celebrada el 1 de enero de 1789 ante el escribano público de La Palma Francisco Mariano López de Abreu; en el documento los testigos hacen constar que Massieu «Declaró y comunicó pagar a los Propios del Cabildo de esta Isla dos tributos, el uno por el agua de la huerta que fue de Gregoria Toledo, en la calle de los Molinos [...]»⁵¹⁹.

12. «DOS MIL ARROBAS DE AZÚCAR POR DOS VARAS DE COLETA»: PROYECTOS INDUSTRIALES

El avance del sector secundario cuenta igualmente durante la centuria con distintas aportaciones que en líneas generales se dirigirán en torno a tres vertientes: hacia la rehabilitación o reutilización de espacios de productividad, bien en las afueras del casco urbano bien

⁵¹⁵ Citado por Jaime Pérez García, *Los Carmona de La Palma... Op. cit.*, p. 32.

⁵¹⁶ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Los Carmona de La Palma... Op. cit.*, p. 33.

⁵¹⁷ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Los Carmona de La Palma... Op. cit.*, pp. 116-117.

⁵¹⁸ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Los Carmona de La Palma... Op. cit.*, p. 117.

⁵¹⁹ Citado por: PÉREZ GARCÍA, Jaime. *La casa del mayorazgo tercero de los Massieu Monteverde... Op. cit.*, p. 136.

en sus límites, hacia la aparición de nuevos materiales o perspectivas industriales y hacia el mantenimiento y consolidación de tantas otras manufacturas, oficios y artes surgidos en la centuria anterior. Así, a caballo entre la primera y la segunda orientación, esto es, entre la reutilización espacial y el hallazgo contribuciones de nuevo cuño, se encuentra la instalación de un molino de zumaque en el extremo sur de la plaza del Muelle, en la cueva de su banda oeste, junto a la desembocadura del barranquito de Pintado, que hasta entonces había albergado el lazareto del puerto, el cual dio nombre a este último tramo de la hondonada, conocida con la forma portuguesa de *barranco del Degredo*. Aunque sus orígenes, sus promotores y primera trayectoria son ignorados, sabemos que su establecimiento debió producirse en torno a 1667 —probablemente, antes— según se deduce de su mención en el inventario de bienes de Ventura Salazar de Frías y su mujer Leonor de Sotomayor, entre los que se cita una casa terrera «donde dicen el degredo junto a la cueva de moler zumaque». Albergado en la cueva del lazareto, en los límites del barranquito y el risco del Calafate, el molino, «con sus puertas, vigas, molino y piedra para moler zumaque y sus desvanes que es la que llaman del degredo», y valorado en cuatrocientos reales, en 1687 era de la propiedad del capitán de Milicias y escribano Pedro Dávila Marroquí. El molino debió funcionar durante unos veinte años aproximadamente, pues en 1687 Dávila proyecta su reconversión en un «molino de sacar aceite de vagas de loros y otras semillas y hierbas silvestres» para cuya puesta en funcionamiento había logrado la correspondiente licencia del Cabildo de La Palma. Dávila, que ejerció su oficio de escribano público entre 1679 y 1688 y que en 1664 había obtenido el arrendamiento del estanco de tabaco⁵²⁰, aparece aquí como promotor de esta nueva industria de producción cuya instalación y funcionamiento pondrá en manos técnicas; concretamente, en las del holandés Enrique Ravens, responsable de disponer «las piezas y demas instrumentos necesarios» y de emprender sus primeras elaboraciones, contratadas por tres años, a ciento ochenta reales anuales. Dávila parece consciente de los riesgos de la empresa, por lo que asegura su apuesta obligando a Ravens a abonar su arrendamiento «usara o no la cueva», «por el perjuicio que acarrea al propietario el deshacer las piezas, viga, madera y piedras de su molino de zumaque»⁵²¹.

El proyecto de molino de zumaque de Dávila no fue, sin embargo, el primero de la centuria, aunque sí uno de los que se establecieron en sitio apartado del área de población (en sus límites, más bien), respetando así los reglamentos relativos a salubridad y ordenamiento de las actividades sectoriales en el tejido urbano cohabitante. Desde esta perspectiva ha de analizarse la ubicación de otro molino de zumaque que hacia mediados del siglo —y probablemente anterior en el tiempo— poseyó el doctor

⁵²⁰ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma... Op. cit.*, v. I, p. 44; PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias... Op. cit.*, p. 178, nota 575.

⁵²¹ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias... Op. cit.*, p. 17 y notas 8 y 9. La fecha no concuerda con la que se consigna en NÚÑEZ PESTANO, Juan Ramón, VIÑA BRITO, Ana, HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Carmen Luisa, ALFARO HARDISSON, Emilio, FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, María Lourdes, LARRAZ MORA, Alejandro. *Catálogo de documentos del Concejo de La Palma (1501-1812)*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1999, v. II, p. 372, doc. 1398. Se trata de la venta de un censo impuesto sobre una viña en Breña Baja, sobre el oficio escribano mayor del Concejo y sobre «un molino de moler zumaque que [es] en la cueva del Degredo», otorgada por Dávila y su mujer, Catalina de Mesa, a favor del Concejo de La Palma el 22 de febrero de 1586. De esta misma fuente toma la datación del molino del Degredo GARRIDO ABOLAFIA, Manuel. «Primeros oficios y ocupaciones artesanas de Santa Cruz de La Palma (siglo XVI): paños y telas, cueros y pieles: catálogo de artesanos». *Revista de estudios generales de la isla de La Palma*, n. 1 (2005), p. 175 y nota 7.

Bartolomé de Abreu y Santa Cruz, fallecido en Santa Cruz de La Palma el 20 de octubre de 1679⁵²². Beneficiado de la parroquia de El Salvador e hijo de Francisco Jorge y de Margarita de Santa Cruz, también en este caso desconocemos los detalles de su fundación y evolución posterior. Su situación en el sector de las Cuatro Esquinas del barrio de La Asomada se encuentra a caballo entre el área de habitación y la zona industrial de la marina, donde se emplazaba el astillero principal de la ciudad y donde se concentraban, hacia el norte, entre las actuales calles Baltasar Martín y Santa Catalina, los talleres de zurradores, lo que motivó que esta última vía, que enlaza la calle Real con la avenida Marítima, se conociera en el siglo XVII con los nombres de *calle las Tenerías* y «calle real que va a la marina de las tenerías»⁵²³. Resulta evidente, pues, que la creación y situación estratégica de este molino subraya claramente su vocación como principal centro de abastecimiento de la demanda de curtientes ricos en tanino del mercado local, concentrado en las tiendas de curtidores de sus inmediaciones. El molino se hallaba a espaldas de las casas de su morada (hoy, Pérez de Brito, número 80), pertenecientes a principios de la centuria a sus abuelos maternos Francisco Abreu Crespo y Águeda de Santa Cruz. Hacia el naciente y en su parte trasera, el inmueble residencial confinaba con la cocina y el corredor, seguía un trascorral, que marcaba el área central de esta parte de la finca urbana y separaba el cuerpo edificado donde se encontraban el granero y, debajo, una lonja-bodega debajo. Continuaba el área de molienda, que contaba con el molino y dos almacenes para recoger el zumaque «en hoja y molido», una de ellas de alto y bajo. Por último y en el extremo orientado a la marina, el conjunto de la propiedad se completaba con una tenería o taller artesano para el tratamiento de pieles y trabajos de cuero⁵²⁴; con él que se completaba un coherente y bien dotado ciclo de manufacturación dispuesto en cuatro direcciones: el almacenaje de la materia prima sin tratar, la molturación de las hojas de zumaque, el acopio de la producción elaborada y la habilitación de taller de curtiduría para su uso.

Otro apartado de especial relevancia por contribuir al abastecimiento de harinas y gofio se concentra en la industria molinera de granos, focalizada en Santa Cruz de La Palma desde el siglo anterior en el barranco del Río, próximo a los nacientes, y en el barranco de Los Dolores, por donde la canalización continuaba su itinerario hacia el centro de la ciudad a través del ramal del norte, que partía desde la caja grande de la Huerta Nueva y el ramal del sur, en la llamada Cajita Blanca de San Sebastián. En la isla «erizada de montañas y cubierta de arbolado», con caseríos «de trecho en trecho» «en medio de un terreno en extremo accidentado» —como vino a describirla Benigno Carballo Wangüemert— y cuya capital «mirada desde la mar, tiene la figura de un nacimiento» —según decían en Canarias en el siglo XIX⁵²⁵—, resulta fácil comprender que desde la articulación de su red de abastecimiento de aguas, el ingenio insular encontrase en la variante del molino hidráulico la forma perfecta para conjugar a la vez la escarpada orografía —cuyas condiciones no facilitaban precisamente ni la habitabilidad ni

⁵²² De algunos aspectos de su biografía se han ocupado: LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma...* *Op. cit.*, p. v. 1, pp. 47 y 399; PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* *Op. cit.*, pp. 429, 432, 434, 466-467 y notas 1585 y 1586.

⁵²³ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* *Op. cit.*, p. 421 y nota 1421.

⁵²⁴ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* *Op. cit.*, p. 467 y nota 1586.

⁵²⁵ CARBALLO WANGÜEMERT, Benigno. *Las Afortunadas: viaje descriptivo a las islas Canarias*. Prólogo, Manuel de Paz. [La Laguna]: Centro de la Cultura Popular Canaria, D. L. 1990, p. 96.

los trazados viarios—, la abundancia de sus manantiales —de calibres edénicos gracias al alto nivel de pluviosidad— y el aprovechamiento de ambos factores en la pulverización de los granos. Esta elección vino a cubrir la demanda que como piezas clave de la alimentación durante el siglo XVII tuvieron los distintos cereales, empezando por el trigo y siguiendo por el centeno, la cebada, el millo y aún los chochos, las arvejas o los garbanzos, y que desde la centuria anterior había iniciado una carrera imparable. A esta carrera, no exenta de altibajos (bien por causas meteorológicas que diezmaron la producción del cultivo bien por la eterna tensión bajada-subida de los precios), el siglo XVII siguió sumando iniciativas. Entre las más tempranas se encuentra la del capitán Juan Vandeval de Cervellón y Brito, quien como otros miembros de su familia uso hizo del segundo apellido de su abuela paterna, María de Cervellón Bellid (quien a su vez lo tomó de su madre, Beatriz Cervellón Bellid y esta lo heredó de la suya, Margarita Bellid⁵²⁶), haciéndose llamar Juan Vandeval *Bellido* y con ello contribuyendo a renombrar el sitio donde fabricó su propio molino (*huertas que dicen de Carmona*) y el camino que desde el pie del barranco de Los Dolores conducía hasta Velhoco, vía de comunicación de las canales del agua y de tránsito humano y animal. Las cuatro industrias que hoy integran el conjunto de molinos de Bellido deben su nombre a la construcción de uno de ellos llevada a cabo por Juan Vandeval. Hijo de Luis Vandeval de Cervellón apodado *el Mozo* y nieto por tanto de Luis Vandeval *el Viejo*, tronco de su linaje en La Palma, Juan Vandeval Bellido solicitó la correspondiente licencia al Cabildo de La Palma en sesión de 22 de mayo de 1609. En su exposición argumenta que la obra de este nuevo «molino de moler pan» en el barranco de Los Dolores redundaría «en bien de esta república»; con ello Vandeval, de antemano, pone sobre la mesa el interés colectivo y así coparticipa de este espíritu patriótico que comienza a afanzarse como tópico social palmero durante el resto de la centuria y que constituirá una de las bases fundamentales en la construcción de ese *humanismo práctico* característico del siglo. Vandeval solicita licencia para «traer el agua de esta ciudad» desde el molino preexistente de Francisco Valcárcel y Lugo hasta el suyo y desde allí hasta la caja principal de reparto (desde donde salía un ramal hasta la caja de la Huerta Nueva y otro hasta la Cajita Blanca)⁵²⁷. Su compromiso incluye, además, la mitad del costo de las obras (el resto a cargo del cabildo) de canalización capaz de «traer toda el agua del remanente del Río que viene a esta ciudad»; concluida la nueva obra, se obliga «a sustentar y conservar las dichas canales a su costa para siempre jamas» sin coste adicional para los propios del concejo; es más, si «por su negligencia o de sus herederos el cabildo gastare alguna cosa en los dichos reparos de la dicha agua constando por la cuenta del dicho mayordomo los pagara por su persona y bienes». En contrapartida, pide que la institución no dé licencia «para hacer otro molino arriba ni abajo de mi el dicho Juan Vandeval Bellido»; en caso contrario, el nuevo promotor habría de abonar la mitad del costo de la obra de conducción de las aguas ya especificada. Para todo ello prevé una hipoteca sobre la

⁵²⁶ Su parentesco, en: FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco. *Nobiliario... Op. cit.*, v. II, pp. 783-784.

⁵²⁷ El molino de Francisco Valcárcel y Lugo es el conocido en la actualidad como del Remanente de Abajo; construido en 1576 por Ana de Betancor, suegra del referido capitán Valcárcel, más tarde se transfirió a los descendientes de este último, conociéndose durante mucho tiempo como «molino de Valcárcel»; consúltese: LORENZO TENA, Antonio, POGGIO CAPOTE, Manuel. *Los molinos hidráulicos harineros de La Palma (historia, ingeniería y etnografía)*. [Manuscrito inédito]. 2020, capítulo 8 «Molinos del barranco de El Río (Santa Cruz de La Palma)».

huerta, con su casa y molino, además de su residencia de la calle Real del Puente del Medio (hoy, Pérez de Brito, número 5). En la sesión siguiente habría de notificarse su petición a los propietarios de los molinos afectos y finalmente el 27 de junio se puso fin al procedimiento mediante la autorización correspondiente, suscrita, de una parte, por tres regidores en representación del cabildo y, de otra, por el solicitante⁵²⁸.

La arteria principal de la ciudad, que desde el siglo XVI ya se había convertido en centro neurálgico del comercio insular, se verá favorecido por otras iniciativas que o bien ampliaron el marco mercantil o bien lo diversificaron. El comercio, como tantos otros gremios o grupos profesionales, tuvo también su continuidad generacional en ramos tan atractivos como el de la producción y venta al menor de tejidos de seda. En el tramo de la calle real «que va a la placeta de Borrero» llegarían incluso a simultanearse varias tiendas por la misma época. Así, en la conocida como casa de la capellanía de Pavón (calle Pérez de Brito, número 18-calle Álvarez de Abreu, número 12) albergó tres generaciones dedicadas al ramo sedero. La primera de ellas la formaron Pedro Hernández Camelo, también conocido como Pedro Hernández Cordero, zapatero, sargento de la «compañía de milicias del medio» y mayordomo de la cofradía de San Crispín, y su mujer María Correa. A ellos siguió su hija María Correa, mujer de Antonio Montero desde 1655, quien recibió de su padre en concepto de dote un «oficio de sedero», situado «en la lonja del inmueble con entrada y salida a una y otra calle». Y, por último, el hijo de estos, Antonio Montero, a quien su madre vendió el oficio «con su telar de tafetán, torno, redina, hurdidera y cañadera». Fuera ya el inmueble del poder de la familia, en una de sus lonjas abrió su propio comercio Margarita Gómez, tendera, en el que dispuso andamiaje para colocar la mercancía y contó con su propio «libro cuentas». Fallecida sin haber tomado estado, la decoración de la sala principal de su domicilio prueba el caudal que llegaría a reunir. Componían su mobiliario cuatro sillas de brazo y cuero negro, un escaño con sus balaustres y un bufete de madera de viñátigo que delata su fábrica insular y una mesa con una imagen de la Virgen con corona de filigrana de plata dentro de un nicho de madera dorada. Y adornaban las paredes dos espejos, uno con puertas, además de un crucifijo y varios cuadros: *Nuestro Señor en el sepulcro*, *Nuestra Señora del Carmen*, *Ecce Homo*, *San José*, *San Juan*, *San Francisco*, *Ángel de la Guarda*, *Nuestra Señora*, *San Jerónimo* y «tres cuadritos de dos palmos de alto de diferentes advocaciones algo usados»⁵²⁹. En la casa contigua hacia el norte se encontraba a mediados del mismo siglo la residencia de Lorenzo de Astia, natural de Cumaná, y su mujer, María Rodríguez Marsala, quienes en 1654 convivían en ella con su hija Ana Lorenzo, recién casada con el alférez Bartolomé Fernández Estrello. En torno a este año Fernández había recibido de su suegra como ayuda a su matrimonio dos partidas de dinero de contado «para que comprara el oficio de sedero de que usa» y «seda para el dicho oficio». Viudo de su primera mujer, volvería a casarse y a hacerse con la totalidad de la propiedad, que incluía una casa sobradada por la calle Trasera. En ella ejerció su profesión hasta aproximadamente 1682⁵³⁰.

⁵²⁸ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* *Op. cit.*, p. 232, nota 753.

⁵²⁹ PÉREZ GARCÍA, Jaime, *Casas y familias...* *Op. cit.*, pp. 325-326, notas 1073-1075.

⁵³⁰ PÉREZ GARCÍA, Jaime, *Casas y familias...* *Op. cit.*, pp. 327-328 y nota 1085.

Buena parte del éxito que muchos de estos pequeños y medianos comerciantes llegarían a alcanzar estribaba en la combinación de distintos ramos, incluida la pequeña banca. Tal es el ejemplo de Juan Fernández, honrado por sus coetáneos con el apodo de *el Rico* gracias al nivel de su caudal y hacienda; no en vano, a lo largo de su carrera amasaría más de catorce mil reales en dinero de contado⁵³¹. Esclavo de color moreno, su trayectoria, que no puede sino calificarse de excepcional en su conjunto y rara en su contexto social, debió comenzar al lado de su amo, el mercader Tomé Hernández, marido de Águeda de Abreu⁵³², para luego continuar por cuenta propia junto a su esposa, la también esclava María Álvarez de Abreu, mulata, a quienes les legó un inmueble en la céntrica calle real de Santiago (hoy integrada en el solar de los números 19-21 de la calle O'Daly). En la tienda que abrió al público durante la primera mitad del siglo XVII, Fernández alternó la concesión de préstamos, con la venta de «mercería, lienzos y paños»; es más, a raíz de instituirse en La Palma el impuesto real del tabaco en torno a 1646, sumó a sus empresas la administración del estanco en Santa Cruz de La Palma⁵³³.

Durante la segunda mitad de la centuria hubo de sucederle su yerno, Luis Consuegra y Quiñones, cuando contrajo matrimonio con su hija Catalina Hernández Dorotea. Natural de La Española, Consuegra mantuvo la misma oferta de mercancías, en la que la sobresalieron los textiles, las piezas de mercería y los complementos de indumentaria de importación, e introdujo además otros géneros como la papelería; entre los productos comercializados en su tienda se citan bayetas ('tela de lana, floja y poco tupida'), gordalates, frisas ('tela ordinaria de lana, que sirve para forros y vestidos de las aldeanas'), chamelotes ('tejido fuerte e impermeable, generalmente de lana'), coletas ('crea ordinaria y floja que se usaba para forros') crudas y blancas, estameñas ('tejido de lana, sencillo y ordinario, que tiene la urdimbre y la trama de estambre') de Inglaterra, palometas, anascotes ('tela delgada de lana, asargada por ambos lados, usada generalmente para mantos' o 'tela de seda, parecida a la sarga'), sombreros de España y de Inglaterra, guarniciones de lana y seda, bombasí ('fustán, tela gruesa de algodón') papel y otros géneros de Inglaterra, Holanda y España. Además, en calidad de apoderado del capitán Julián Felipe para administrar y arrendar el tabaco en La Palma, benefició a otros comerciantes menores de la isla con concesiones en distintos puntos de la isla, como a Domingo Rodríguez Valle, responsable del «estanco del tabaco de polvo y humo» en Barlovento o a Sebastián Lorenzo Castillo, a quien facultó para vender durante un año cuatrocientas libras de tabaco en Puntagorda y Garafía: trescientas cincuenta de tabaco de sumont y, cincuenta libras de tabaco de rolo para humo; opcionalmente, podría también vender veinticinco o treinta libras de «tabaco de olor del ordinario» y el arrendatario debía pagar en trigo y madera «embarcados en los puertos de dichos lugares en los barcos que suelen ir allí a buscar las rentas»⁵³⁴.

Igualmente singular por su condición de mujer y viuda fue la fortuna lograda por la tendera Isabel Pérez Barrera, alias *la Castellana*, en su establecimiento de la calle Real de la placeta de Borrero, contabilizada en 1686 en doce mil reales en dinero de

⁵³¹ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* Op. cit., p. 105, nota 315;

⁵³² Su parentesco, en: FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco. *Nobiliario...* Op. cit., v. IV, p. 768, nota al pie. Hija de Domingo Afonso y Ángela de Abreu, testó el 6 de septiembre de 1636.

⁵³³ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* Op. cit., pp. 105-106 y nota 315.

⁵³⁴ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* Op. cit., p. 106 y nota 316.

contado guardados en talegos. Hija de Domingo Jorge y de Catalina Francisca y viuda del tornero Domingo Hernández, durante la segunda mitad del siglo XVII su hacienda se componía de la producción de vinos de cosecha propia y de su comercio, emplazado en lugar privilegiado y céntrico de la arteria principal de la ciudad, en la lonja de una casa sobradada de su propiedad en la que vendía varias clases de género textil: «cariscas, frisas, gordelades, anascotes, pañol, coletas y otros lienzos diferentes». Su solvencia le permitió también poseer esclavos (cinco contabilizados en su testamento) y ejercer como prestamista, como demuestra el inventario de «alhajas y otras prendas de oro y plata» realizado en su domicilio tras su fallecimiento, «dejadas en empeño por personas de la más variada condición social». Buena prueba de sus bienes de fortuna son las cinco capellanías que fundó, una de mil ducados y otra de seiscientos, o la adquisición de un solar para la construcción de una celda para su hija Petronila de Santa Isabel, monja en el convento de Santa Catalina o la dote de ochocientos ducados de su otra hija religiosa en el mismo monasterio, Catalina de San Jerónimo⁵³⁵.

13. CONCLUSIONES

El producto de esta contribución debe considerarse solo como incipiente. Se trata de un primer acercamiento a una amplia temática con dilatadas aristas aún por explorar y desarrollar. En esta aproximación se ha estimado oportuno el acopio y ordenación de datos que permita futuras incursiones en un tema tan profuso y abierto a la investigación. En especial en un terreno tan amplio como es el de la microhistoria, un nuevo paradigma historiográfico cada vez más en auge, según el cual, proyectándose desde lo particular pueden establecerse inferencias más generales para alcanzar unas conclusiones a manera de contrapunto frente a la macrohistoria (o la historia de los grandes hitos y acontecimientos). De este modo lo local constituye un punto de partida para desarrollar una estrategia de investigación en fuentes heterogéneas, entre las cuales la documentación particular puede desempeñar una función fundamental. La importancia, en consecuencia, de los archivos privados en la cultura de las mentalidades, consultados y sus documentos extractados y combinados con los rescatados en archivos públicos permiten confeccionar un relato con el que se pretende ofrecer una visión aproximativa de la cultura barroca en La Palma. No en vano, los archivos particulares contienen piezas únicas que reflejan la idiosincrasia de las familias y personas que generaron su documentación y muestran, en primer término, afinidades y predilecciones y, en segundo término, ideas y tendencias.

En este caso la condición de estudio local, lejos de ser una limitación autoimpuesta, se convierte en una oportunidad de integrarse en futuros análisis más extensos y versátiles de los que poder obtener conclusiones más completas y fidedignas, aunque no siempre sea posible llegar a ellas mediante un conocimiento directo, sino a través de una sutil lectura entre líneas. Cada lugar tiene su propia idiosincrasia y, a la vez, cada sociedad comparte elementos comunes con otras culturas de un semejante periodo histórico, gustos particulares que también conectan con la estética y las costumbres del entorno y de

⁵³⁵ PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias...* *Op. cit.*, pp. 316-317 y nota 1051.

la época. De este modo, la música y la dramaturgia junto a las fiestas del Corpus Christi o las primeras citas lustrales se presentan —junto a las artes plásticas y la literatura— como una de las expresiones más definitorias de la actual cultura insular. Las creaciones y los espectáculos asociados a ambos se revelan de esta manera como herramientas para comprender el presente.

Queda así este testimonio acerca de la intelectualidad local y de algunas de sus manifestaciones como un aporte transversal a una isla y sus gentes. Una comunidad que moldeó y ha conservado un gusto y unas formas estéticas arraigadas hace siglos aunque atemperadas y siempre renovadas por la escala de su puerto marítimo.